

RTS

REVISTA DE TREBALL SOCIAL

228 JUNIO 2025

Estudios. A fondo_ Oportunidades, ventajas y beneficios del uso de la intervención por parte de los y las profesionales de la intervención social | Racismos hacia los migrantes latinoamericanos en el ámbito de la educación superior.

Un estudio de caso en la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata | Análisis de ofertas laborales de entidades privadas para trabajadores

y trabajadoras sociales en España | Maltrato infantil y restauración de derechos: evaluación de programas de intervención especializada en la región de Valparaíso, Chile

| La práctica del trabajo social en situaciones de duelo: una revisión sistemática | Primeros materiales para una filosofía del trabajo social. Tensiones, epistemología, futuro

Praxis Una aproximación a la intervención grupal con mujeres en situación de sinhogarismo: un enfoque desde la interseccionalidad y la perspectiva de género | El arte como experiencia de inclusión: el método Zentangle en el trabajo social y educativo

Consejo de Redacción

Dirección: Maria Victòria Forns i Fernández

Subdirección: Claudia María Anleu Hernández

Secretaría: Mati González Jiménez

Equipo de redacción: Maite Boldú Alfonso, Anna López Romero, Montserrat Pedret Risco y Xavier Pelegrí Viaña

Suporte técnico: Jaume Ferrández Rubió

Consejo Asesor Editorial

Ana Alcázar Campos, Universidad de Granada. **Montserrat Bacardit Busquet**, directora de l'RTS (2006-2014). **Beth Bàrbara Sirera**, Ajuntament de Barcelona. **Àngel Gabriel Belzunegui Eraso**, Universitat Rovira i Virgili. **Joaquim Brugué Torruella**, Universitat de Girona. **Annamaria Campanini**, Università degli Studi di Milano-Bicocca (Itàlia). **Rosa M. Carrasco Coria**, Institut Català de la Salut. Directora de l'RTS (2018-2022). **Maria Dolors Comas d'Argemir i Cendra**, Universitat Rovira i Virgili. **Teresa Facal Fondo**, Universidad de Santiago de Compostela. **Josefa Fernández Barrera**, Universitat de Barcelona. **Rosa Maria Ferrer Valls**, directora de l'RTS (2014-2018). **Josefa Fombuena Valero**, Universitat de València. **Pilar Fransitorra Brase**, directora de l'RTS (1968). **Marga Garcia Canela**, Institut Català de la Salut. **Victor Manuel Giménez-Bertomeu**, Universitat d'Alacant. **Carme Guinovart Garriga**, Hospital Universitari de la Santa Creu de Vic. **Soraya Hernández Moscoso**, Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona. **Francisco Idareta Goldaracena**, Universidad Pública de Navarra. **María Tereza Leal Cavalcante**, Universitat de Barcelona. **Silvana Martínez**, Federación Internacional de Trabajo Social - FITS (Argentina). **M^a Teresa Massons Rabassa**, directora de l'RTS (1998-2002). **Miguel Miranda Aranda**, Universidad de Zaragoza. **Xavier Miranda Ruche**, Universitat de Lleida. **Carlos Montaña Barreto**, Universidade Federal do Rio de Janeiro (Brasil). **Laura Morro Fernández**, Parc Salut Mar de Barcelona. **Belén Parra Ramajo**, Universitat de Barcelona. **Enrique Pastor Seller**, Universidad de Murcia. **Francina Planas Vilella**, Vincl. Associació per la Recerca i l'Acció Social. **Laura Ponce de León Romero**, Universidad Nacional de Educación a Distancia. **Esther Raya Díez**, Universidad de La Rioja. **Enrique Raya Lozano**, Universidad de Granada. **Elena Requena Varón**, Universitat Ramon Llull. **David Rodríguez Abellán**, membre de la Junta del Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya. **Vicenta Rodríguez Martín**, Universidad de Castilla-La Mancha. **Montserrat Rovira Jarque**, Ajuntament de Barcelona. **Emma Sobremonde de Mendicuti**, Universidad de Deusto. **Octavio Vázquez Aguado**, Universidad de Huelva. **Teresa Zamanillo Peral**, Universidad Complutense de Madrid.

Equipo de revisión externa de la RTS 228

Elisa Abellán Hernández, Villablanca Serveis Assistencials. **Joan Manel Arca Míguez**, Universitat Rovira i Virgili i Hospital Universitari Institut Pere Mata. **Xavier Casademont Falguera**, Universitat de Girona. **Yolanda Doménech López**, Universitat d'Alacant. **Maria Teresa Jordán Martínez**, Càritas Diocesana de Tarragona. **Antoni Llort Suárez**, Universitat Rovira i Virgili. **Anna Mata Romeu**, Universitat de Lleida. **Xavier Martínez Ramírez**, Consorci Sanitari de Terrassa. **Jordi Navarro Lliberato**, Fundació En Xarxa. **Miquel Àngel Oliver Perelló**, Universitat de les Illes Balears. **Càndid Palacín Bartrolí**, Universitat de Barcelona. **Maria de las Olas Palma García**, Universidad de Málaga. **Emma Pérez Pla**, Creu Roja Tarragona. **Carmina Puig Cruells**, Universitat Rovira i Virgili. **Alexa Siles Ribera**, Departament de Justícia. Generalitat de Catalunya. **Josep M. Torralba Roselló**, Universitat de Barcelona.

Diseño y maquetación: Carme Guri Felú

Corrección y traducción: Núria Saurina Eudaldo

Traducción y corrección inglés: Nicholas G. Charles Colomina

Imprenta: Sprint Copy

Depósito legal: B-19535/1968

ISSN: 0212-7210 - **ISSNe:** 2339-6385

Edita: Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya

Carrer de Llança, 39 - 08015 Barcelona. Tel. 93 318 55 93

Correo electrónico: rts@tscat.cat - **Web:** www.revistarts.com

Junta de Govern del Col·legi

Decana: Laura Morro Fernández. **Vicedecano:** David Rodríguez Abellán. **Secretaria:** Eva Giralt Padilla. **Vicesecretaria:** Sara Porta Saurio. **Tesorera:** Alicia Fernández Prieto. **Vicedecana de Lleida:** Irene Gardeñes Ruz. **Vicedecana de Girona:** Anna Grau Sánchez. **Vicedecana de Tarragona:** Maria Taulats Vidal. **Vicedecana de Manresa i Catalunya Central:** Lara Olvera Prado. **Vicedecana de Terres de l'Ebre:** Marisol Monfort Diago. **Vocales:** Mónica Pujadas Laguna, Marta Arranz Montull, Daniel Unsió Diaz, Meritxell Ortiz Conca i Matilde González Jiménez.

El equipo de redacción no se identifica necesariamente con el contenido de los artículos publicados.

Sumario

Editorial

Consejo de Redacción 5

Editorial invitado

No soy yo, somos nosotros
Esther Raya Diez 9

Estudios. A fondo

Oportunidades, ventajas y beneficios del uso de la intervisión por parte de los y las profesionales de la intervención social
Daniel Fierro-Arias 15

Racismos hacia los migrantes latinoamericanos en el ámbito de la educación superior. Un estudio de caso en la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata
Andrea Lidia Dupuy 43

Análisis de ofertas laborales de entidades privadas para trabajadores y trabajadoras sociales en España
Antonio Matías-Solanilla, María José Gómez-Poyato, Antonio Eito-Mateo y Diana Valero-Errazu 69

Maltrato infantil y restauración de derechos: evaluación de programas de intervención especializada en la región de Valparaíso, Chile
Francisco Sotomayor López, Cecilia Concha Ríos y Edson Márquez Oliveira 91

La práctica del trabajo social en situaciones de duelo: una revisión sistemática
Paula Moranta Monteros, Joan Albert Riera Adrover y Vera Méndez Monleón 121

Primeros materiales para una filosofía del trabajo social. Tensiones, epistemología, futuro
José-Luis Anta Félez y Ana Martínez Rodero 139

Praxis

Una aproximación a la intervención grupal con mujeres en situación de sinhogarismo: un enfoque desde la interseccionalidad y la perspectiva de género
Lucía Sánchez Ponce, Jennifer Hernández Martín y José Manuel Díaz González 165

El arte como experiencia de inclusión: el método Zentangle en el trabajo social y educativo
Eveline Chagas Lemos, Pere Cobo Juárez, María Sabaté i Sánchez y Ferran Cortès Izquierdo 195

Reseñas

Supervisión: Voces que colaboran para super(ar)visiones _____ 215

*Las palabras de la bestia hermosa: Breve manual
de psiquiatría con alma* _____ 219

Normas para la presentación de artículos a la RTS _____ 223

Compromiso ético de la RTS _____ 233

Editorial

Consejo de Redacción de la *Revista de Treball Social* (RTS)

La proposición de ley de medidas transitorias y urgentes para hacer frente al *sinhogarismo* y erradicarlo está en proceso de aprobación y es una iniciativa pionera en Europa. Una proposición de ley que se vio interrumpida en 2023 por la convocatoria de elecciones y la disolución del Parlamento. Ahora se ha emprendido de nuevo su tramitación, tres años después de su primera presentación en el Parlamento.

Las cinco entidades que promueven esta normativa –Arrels Fundació, Assis Centre d’Acol·lida, Càritas Catalunya, Comunitat de Sant Egidio Barcelona y Sant Joan de Déu Serveis Socials Barcelona–, con el apoyo de siete colegios profesionales, entre los que destaca el TSCAT, la definen como una ley por los derechos de las personas sin hogar.

El director de la iniciativa legislativa y catedrático de Derecho Administrativo de la Universitat Autònoma de Barcelona (UAB), Antoni Milian i Massana, destaca que “La proposición de ley, cuando se apruebe, provocará un cambio de paradigma, porque por primera vez un texto legal se ocupará con determinación de las personas vulnerables más excluidas”.¹

Sin embargo, el *sinhogarismo* no afecta solo a las personas que duermen al raso, sino también a las que buscan refugio en albergues, en servicios residenciales para mujeres o para inmigrantes, personas que residen en viviendas inseguras... Todas ellas tienen en común la falta de una vivienda digna, accesible y asequible. Habrá que atender también la inseguridad que conlleva vivir en la calle y todas las problemáticas que pueden asociarse a ello.

La dimensión que en los últimos años han adquirido las situaciones de *sinhogarismo*, así como la gravedad de estas, ha hecho reaccionar a las instituciones europeas, que han denunciado la necesidad de superar el modelo tradicional actual por uno que trabaje para erradicar el *sinhogarismo*.

Ciertamente, en el siglo xxi es absolutamente inaceptable que miles de personas en Europa, y por extensión en Cataluña, vivan en la calle, en situaciones de inseguridad, y afectando a las esferas de la salud física y mental, laboral, económica y relacional, que abocan una parte significativa de esta población a la pobreza, a la marginación y a la exclusión residencial y social.

El Estatut de Catalunya protege el derecho de la ciudadanía en relación con el acceso a la vivienda y determina la responsabilidad de la administración a satisfacerlo a través del artículo 26: “Las personas que no disponen de los recursos suficientes tienen derecho a acceder a una vivienda digna, para lo cual los poderes públicos deben establecer por ley un sistema de medidas que garantice este derecho...”. Pero no solo deben atenderse las emergencias, sino que hay que estimular la promoción de vivienda de protección oficial y otras formas de alojamiento, especialmente

1 Càritas Catalunya. (2025, febrero 26). *La llei per fer front el sensellarisme torna al Parlament de Catalunya*. Recuperado 27 mayo 2025, de <https://www.caritascatalunya.cat/noticias/la-lei-per-fer-front-el-sensellarisme-torna-al-parlament-de-catalunya/>

en régimen de alquiler, para dar respuesta al problema de tantas familias y de personas mayores, así como facilitar la emancipación de los más jóvenes.

Cuando la vivienda es un derecho, la administración tiene la responsabilidad de garantizarlo, pero las políticas sociales en materia de vivienda no son lo suficientemente efectivas.

Judith Gifreu i Font, profesora titular de Derecho Administrativo y directora de la Cátedra de Vivienda de la UAB, afirma que, ante el estallido de la burbuja inmobiliaria en 2007, las administraciones reaccionaron con una batería de medidas de choque que priorizaban evitar la pérdida de la vivienda por encima de garantizar el acceso a esta. Así mismo, Gifreu apunta “varias estrategias [...], como por ejemplo la movilización de viviendas vacías, los programas de cesiones de grandes tenedores, el ejercicio de los derechos de tanteo y retracto, etc.”.²

En este sentido, Carme Trilla i Bellart,³ presidenta del Observatorio Metropolitano de la Vivienda de Barcelona y de la Fundació Hàbitat3, afirmaba, en una entrevista de la Cátedra de Vivienda Digna y Sostenible de la Universitat Pompeu Fabra (UPF), que la situación de la vivienda en España es una situación grave desde el punto de vista de la dificultad de acceso a la vivienda en términos económicos, sobre todo a la hora de mantener la vivienda, por la discrepancia entre el coste de la vivienda y los ingresos de los hogares; es la brecha entre precios y salarios.

Trilla añadía que el presupuesto del gobierno tampoco es suficiente para contar con un parque de vivienda social que responda a las necesidades de la ciudadanía y aumentar este parque de viviendas requiere de tiempo, es un proceso.

Sin recursos en la administración, parece que se delega la responsabilidad a las entidades sociales y a los mismos usuarios. Son, por lo tanto, los servicios sociales los que se activan para intentar dar respuesta a la ciudadanía y acompañarla en un proceso que es poco alentador.

En la dificultad de acceso a la vivienda radica muchas veces el riesgo de exclusión social y de cronificación de la pobreza. A pesar de que las políticas de vivienda no son una competencia exclusiva de nuestra profesión, sí que intervenimos sobre las consecuencias sociales de todo tipo que se derivan de la carencia de vivienda, gestionando situaciones de gran impacto en las personas más vulnerables. Pero no queremos limitar nuestra función a la acción, queremos ocupar un espacio en el debate de las políticas. En definitiva, debemos analizar desde una perspectiva social e interdisciplinaria la función de los servicios sociales y de las trabajadoras sociales, y reivindicar el papel nuclear que podemos tener tanto en el diseño como en la implementación de políticas de vivienda, de medidas que aborden la exclusión residencial y el sinhogarismo; y que sean más efectivas y resolutivas.

2 Gifreu i Font, Judith. (2023). Mecanismes de col·laboració públicoprivada per a la provisió i l'explotació econòmica d'habitatge assequible: un joc de suma positiva (CA-ES). *Revista Catalana de Dret Públic*, 66, 56-85. <https://doi.org/10.58992/rcdp.i66.2023.3998>

3 Trilla i Bellart, Carme. (2025, marzo 13). Presente y futuro del acceso a la vivienda assequible en Cataluña y España [Audio podcast]. Recuperado 27 mayo 2025, de <https://open.spotify.com/episode/2dyKGBMnV2YkXMfKTOjDDE?si=1f226db63c654d32&nd=1&dlsi=355d24c5422a4650>

Editorial

Editorial Board of *Revista de Treball Social* (RTS)

The proposed law on transitional and urgent measures to tackle and eradicate homelessness is currently undergoing parliamentary approval and stands as a pioneering initiative in Europe. This bill, initially introduced in the Catalan Parliament three years ago, was interrupted in 2023 due to the calling of a general election and the subsequent dissolution of Parliament. It is now once again progressing through the legislative process.

The five organisations driving this proposal—Arrels Fundació, Assís Centre d'Acollida, Càritas Catalunya, Comunitat de Sant Egidio Barcelona and Sant Joan de Déu Serveis Socials Barcelona—with the backing of seven professional associations, including the prominent support of the Official Association of Social Workers of Catalonia (TSCAT), describe it as a law upholding the rights of people experiencing homelessness.

According to professor Antoni Milian i Massana, director of the legislative initiative and full professor of Administrative Law at the Autonomous University of Barcelona (UAB), “The passing of this bill will represent a paradigm shift, because for the first time a piece of legislation will explicitly and decisively address the needs of the most severely excluded vulnerable individuals.”¹

Homelessness, however, not only affects those sleeping rough; it also impacts individuals who seek shelter in hostels, women's refuges and services for migrants, or those living in unsafe housing conditions. What all these situations share is the absence of secure, affordable and dignified housing. It is therefore necessary to address the lack of stability involved in street homelessness and the multiple vulnerabilities associated with this circumstance.

The increasing scale and severity of homelessness in recent years has prompted a response from European institutions, which have called for the abandonment of conventional models in favour of approaches that aim more specifically to eradicate homelessness altogether.

Indeed, in the 21st century it is utterly unacceptable that thousands of people across Europe—and, by extension, in Catalonia—continue to live on the streets, exposed to conditions that severely impact their physical and mental health, employment prospects, financial stability and social relationships. These realities push many into poverty, marginalisation and social and housing exclusion.

The Statute of Autonomy of Catalonia enshrines citizens' right to housing and defines the duty of the public administration to guarantee it, as set out in Article 26: “Those individuals who lack sufficient resources

1 Càritas Catalunya. (26 February 2025). *La llei per fer front el sensellarisme torna al Parlament de Catalunya*. Retrieved on 27 May 2025 from <https://www.caritascatalunya.cat/noticias/la-ley-per-fer-front-el-sensellarisme-torna-al-parlament-de-catalunya/>

have the right to a decent home, and public authorities shall, therefore, establish by law a system of measures to guarantee this right ...". Yet it is not enough to respond solely to emergencies, there must also be sustained investment in social housing and alternative accommodation options, particularly rental properties, to address the needs of the many families, older people and young adults seeking independence.

Where housing is a right, the public administration is responsible for ensuring its provision; yet current social housing policies remain insufficiently effective.

Judith Gifreu i Font, tenured lecturer of Administrative Law and director of the UAB Housing Chair, notes that in response to the 2007 housing crisis, public authorities implemented a host of emergency measures focused primarily on preventing eviction rather than ensuring access to housing. She also highlights various strategies employed, including bringing vacant homes back into use, agreements with large property owners and the use of pre-emption and repurchase rights.²

In a similar vein, Carme Trilla i Bellart³, President of Barcelona Metropolitan Housing Observatory and the H abitat3 Foundation, stated in an interview with the Pompeu Fabra University (UPF) Chair of Decent and Sustainable Housing that the housing situation in Spain is critical due to the economic barriers to accessing and maintaining housing. This is largely due to the disconnect between housing costs and household incomes: a gap between prices and wages.

Trilla also noted that the Catalan Government budgets are insufficient to maintain a stock of social housing that meets public demand, and increasing that stock is a slow and complex process.

Without adequate resources, it appears that responsibility is being shifted to social organisations and even to service users themselves. It is often social services that are called upon to respond and to support individuals through a disheartening and uncertain process.

The lack of access to housing is frequently a trigger for social exclusion and entrenched poverty. Although housing policy is not the exclusive sphere of social work, our profession is deeply involved in addressing the many social consequences of housing precarity, managing situations with profound impacts on the lives of the most vulnerable. However, we do not wish to limit our role to direct intervention; we also seek to be active participants in policy debates. Ultimately, we must analyse the role of social services and social workers from a social and interdisciplinary standpoint, and we need to assert our crucial role in both the design and implementation of truly effective and transformative housing policies and measures aimed at addressing residential exclusion and homelessness.

2 Gifreu i Font, Judith. (2023). Mecanismes de col·laboraci o publicoprivada per a la provisi o i l'exploraci o econ mica d'habitatge assequible: un joc de suma positiva (CA-ES). *Revista Catalana de Dret P ublic*, 66, 56-85. <https://doi.org/10.58992/rcdp.i66.2023.3998>

3 Trilla i Bellart, Carme. (13 March 2025). *Presente y futuro del acceso a la vivienda assequible en Catalu a y Espa a* [Audio podcast]. Retrieved on 27 May 2025 from <https://open.spotify.com/episode/2dyKGBmNv2YkXMfKTOjDDE?si=1f226db63c654d32&nd=1&dlsi=355d24c5422a4650>

Editorial invitado

No soy yo, somos nosotros

Esther Raya Diez

Miembro del Consejo Asesor Editorial de la RTS. Universidad de La Rioja

Vivimos tiempos complejos. La geopolítica mundial inunda cada minuto de nuestra vida. Nos muestra imágenes desoladoras de guerras, devastación, más guerras, más devastación. Solo sabemos de algunas guerras, otras están, pero no existen a nuestros ojos. Y mientras tanto, la vida sigue, en sus batallas cotidianas. Aunque todo deja huella. Y orbitamos en torno a muestras de descarnada humanidad. ¿Humanidad? Quizá la humanidad consista en eso. Sálvese quien pueda. La ley del más fuerte. El yo primero. Lo demás y los demás quedan relegados a un segundo plano, o son suprimidos, por innecesarios, inútiles o molestos.

En la política internacional, se impone lo económico frente a lo social. Sin escrúpulos se pisotean los tratados internacionales de derechos humanos. Se deportan migrantes o se recortan presupuestos de ayuda humanitaria. Entramos en una nueva era. En las películas de ciencia ficción son las máquinas las que atentan contra los seres humanos. En esta nueva era son los propios seres humanos quienes aniquilan atrozmente a otros seres humanos. ¿Es este el nivel de desarrollo del siglo XXI?

El planeta está gritando con DANAs, fuegos extremos, sequías, lluvias torrenciales y migraciones climáticas. El diagnóstico parece claro; las soluciones técnicas, también; los acuerdos internacionales en cumbres mundiales bien intencionadas, también. Pero todo ello choca con algo más fuerte, el inmenso egoísmo del ser humano. El inmenso egoísmo de unos seres humanos con mucho poder, mucha influencia y pocos escrúpulos para imponer sus reglas de juego. Y, además, con capacidad para conseguir adeptos a sus narrativas; incluso entre quienes pueden estar claramente perjudicados por sus acciones. Son cantos de sirena que regalan el oído mientras duermen la conciencia.

La sociedad de la información y el conocimiento, que se forjó a finales del siglo pasado, ha supuesto nuevos modelos de comunicación a escala global. Se ha avanzado en la economía global, la política global y muy poco, muy poco en la ciudadanía global. Michelle Bachelet, en la Asamblea General de Naciones Unidas, afirmaba que el objetivo de esta ciudadanía global es “defender la dignidad humana y promover la responsabilidad o la solidaridad internacional” (Bachelet, 2017, p. 1).¹ Bonitas y necesarias palabras, que necesitan de muchas personas convencidas para hacerlo posible.

1 Bachelet, Michelle. (2017, diciembre 31). *Ciudadanía global: una fuerza nueva y vital*. Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/chronicle/article/ciudadania-global-una-fuerza-nueva-y-vital>

Frente a la información se ha impuesto la infoxicación. Este término no es nuevo, sobre el mismo ya hablaban algunas personas como Albert Cornuella² a principios de los 2000, para referirse al exceso de información. Ya advertía Cornuella de la necesidad de gestionar la información de forma estructurada y con pensamiento crítico. “En un universo de exceso de información tendríamos que tener claro cuál es nuestra información crítica” (p. 2). Y añadía que el problema principal no es tecnológico, sino de orden cultural, psicológico o sociológico. Visto veinticinco años después, diremos que es una mezcla de todo ello, y también tecnológico. Cornuella alude a la serendipia como mecanismo por el que se llega por casualidad a la información y aludía y preconizaba “el hecho de manejar información serendípicamente, todo esto es una industria a desarrollar en los próximos años” (p. 5). Y se ha desarrollado. Y ahora, a la infoxicación, derivada del exceso de información, le podemos añadir el apellido de tóxica.

A la posverdad, término tan de moda hace algunos años, se han sumado los bulos y mentiras. No importa mentir, tergiversar o engañar. No hay ética en la acción pública. Todo vale, en un mundo acelerado sin tiempo de contrastar o sin medios para hacerlo. Mientras tanto, la ciudadanía supuestamente informada –infoxicada– accede serendípicamente (¿serendípicamente o intencionadamente?) a determinadas informaciones (pseudoinformaciones) en forma de memes o similar. El bulo vuela entre las redes sociales, la narrativa se impone, la verdad no importa. ¿Cuál es la verdad?

Estamos accediendo a una nueva era y uno de sus rasgos es la ignorancia estratégica. Dos palabras que juntas pueden resultar paradójicas y, sin embargo, son muy rentables a los intereses del nuevo orden mundial. Detrás del ruido en las redes sociales, la polarización de discursos y las mentiras, hay intereses económicos que buscan frenar avances sociales y medioambientales. Está en riesgo la propia democracia (Fernández, 2021³; Guerrero-Solé y Pérez-Alttable, 2025⁴).

Y mientras tanto, la vida sigue, en sus batallas cotidianas.

¿Cómo abordar un nuevo día, una nueva semana, un nuevo año, el futuro? Ciertamente, el contexto macro, que engloba las vivencias micro de cada persona, influye y condiciona. Vivimos tiempos complejos también en lo interpersonal. La psicologización de las relaciones personales y familiares; la supremacía del yo frente al ello y al superyo; el yo frente a todo y por encima de todos, lleva a la búsqueda de la identidad, la autorrealización, la felicidad, en una suerte de hedonismo de “primero yo”. Lo demás y los demás no importan o importan menos. Y la violencia se extiende y conta-

2 Cornuella, Albert. (2001). *Cómo sobrevivir a la infoxicación* (Transcripción de la conferencia del acto de entrega de títulos de los programas de Formación de Posgrado del año académico 1999-2000). Infonomía. Recuperado 2 mayo 2025, de https://www.infonomia.com/img/pdf/sobrevivir_infoxicacion.pdf

3 Fernández Rodríguez, José Julio. (2021). Aproximación crítica a la manipulación informativa: El ejemplo de las redes sociales. *Gladius et Scientia. Revista de Seguridad del CESEG*, 3, 109-133. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8791303>

4 Guerrero-Solé, Frederic, y Pérez-Alttable, Laura (Eds.). (2025). *La democracia en riesgo: ¿Internet e IA al servicio de los populismos?* Editorial UOC.

mina las conversaciones informales, la convivencia familiar, las relaciones de pareja... la vida.

Quizá siempre haya sido así en la historia de la humanidad. Quizá sea la ley del más fuerte. Frente a este espejo, amplificado por la infoxicación, está la capacidad de la humanidad de hacer frente a los desafíos; está la capacidad de superación. Reconocer que lo importante no es el yo, sino el nosotros; el yo colectivo, la comunidad, la sociedad en la que vivimos, la humanidad, la Casa Común, de la que habla Mercedes Gagnetten (2023)⁵. La humanidad avanza a través del nosotros, de lo micro a lo macro. Los núcleos familiares que enfocan su bienestar en el cuidado de su prole y de sus miembros dependientes. Las comunidades territoriales o gremiales que unen sus fuerzas para garantizar sus intereses. Los gobiernos que legislan y planifican para garantizar el bienestar social. Y los pactos internacionales para lograr un mundo respetuoso con los derechos humanos y la paz mundial. Utopías o realidades.

En este escenario de fondo, el trabajo social, como disciplina y profesión que tiene en su definición la justicia social y la defensa de los derechos humanos, enfrenta el desafío de promover comunidades y sociedades orientadas al nosotros frente al yo. Promover una cultura de servicio a la sociedad, que haga en favor del bienestar general frente al personal; que amplíe el concepto de propiedad social; que en cada acto, en cada política, se valore a quien perjudica y a quien beneficia, desde una mirada crítica y autocrítica, y se oriente hacia el bien común. Se trata de promover que lo importante no es el yo sino que somos nosotros. Se trata de hacernos eco de las palabras de Maria Skłodowska Curie:

No podemos confiar en construir un mundo mejor sin mejorar los individuos. Con este propósito cada uno de nosotros debe trabajar su propio perfeccionamiento, aceptando, en la vida general de la humanidad, su parte de responsabilidad, ya que nuestro deber particular es el de ayudar a aquellos a quienes podemos ser útiles (Casa de las Ciencias, 2025).⁶

Con esta premisa, enfrentamos nuevos retos en un mundo complejo. No tenemos respuestas, lo importante es que no dejemos de hacernos preguntas, que no olvidemos nuestras bases y que pongamos nuestro esfuerzo en avanzar hacia un mundo mejor, donde las palabras libertad, igualdad y solidaridad se resignifiquen en defensa de la justicia social, en defensa de las personas en situaciones de mayor vulnerabilidad.

5 Gagnetten, Mercedes. (2023, noviembre 27). *Geopolítica en casa común* [Video]. UCFStv, YouTube. <https://youtu.be/Z37Xbk0TAAg?si=eyC2QFwI7M56pAaR>

6 Casa de las Ciencias. (2025). *Maria Skłodowska-Curie una polaca en en París* [Exposición]. Ayuntamiento de Logroño, La Rioja.

Estudios. A fondo

Oportunidades, ventajas y beneficios del uso de la intervención por parte de los y las profesionales de la intervención social

Daniel Fierro-Arias

Racismos hacia los migrantes latinoamericanos en el ámbito de la educación superior. Un estudio de caso en la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata

Andrea Lidia Dupuy

Análisis de ofertas laborales de entidades privadas para trabajadores y trabajadoras sociales en España

Antonio Matías-Solanilla, María José Gómez-Poyato, Antonio Eito-Mateo y Diana Valero-Errazu

Maltrato infantil y restauración de derechos: evaluación de programas de intervención especializada en la región de Valparaíso, Chile

Francisco Sotomayor López, Cecilia Concha Ríos y Edson Márquez Oliveira

La práctica del trabajo social en situaciones de duelo: una revisión sistemática

Paula Moranta Monteros, Joan Albert Riera Adrover y Vera Méndez Monleón

Primeros materiales para una filosofía del trabajo social. Tensiones, epistemología, futuro

José-Luis Anta Félez y Ana Martínez Rodero

Oportunidades, ventajas y beneficios del uso de la intervisión por parte de los y las profesionales de la intervención social

Opportunities, Advantages and Benefits in the Use of Intervisioin Among Social Intervention Professionals

Dr. Daniel Fierro-Arias¹

ORCID: 0000-0003-2680-4325

Recepción: 18/12/24. Revisión: 02/02/25. Aceptación: 18/02/25

Para citar: Fierro-Arias, Daniel. (2025). Oportunidades, ventajas y beneficios del uso de la intervisión por parte de los y las profesionales de la intervención social. *Revista de Treball Social*, 228, 15-42. <https://doi.org/10.32061/RTS2025.228.01>

Resumen

El objetivo de este artículo es explorar ideas sobre las oportunidades, las ventajas y los beneficios (“OVB”) experimentados al utilizar la metodología de intervisión por parte de profesionales de intervención social que trabajan en Cataluña. Se llevó a cabo un análisis de contenido categorial en términos de OVB, basado en entrevistas semiestructuradas a seis profesionales de la intervención social, participantes en sesiones continuas de intervisión. Las personas entrevistadas comunican múltiples OVB derivados de la intervisión: reflexionar detenidamente sobre los temas de interés para aprender, intercambiar recursos y mejorar varios aspectos humanos; revisar situaciones de los servicios y los equipos; modificar e introducir prácticas; detectar y trabajar conflictos, y cuidar la calidad de los servicios; si bien deben darse ciertas condiciones para que la intervisión funcione adecuadamente. A partir de estos OVB, se pueden hacer recomendaciones para el desarrollo y la autoevaluación de los equipos para mejorar las sesiones de intervisión, que a su vez pueden tener un impacto en la atención y el cuidado prestados a las personas atendidas y

1 Fundació Plataforma Educativa. jfierro@pegrup.cat

en el bienestar de los y las profesionales y los equipos. Parece conveniente integrar la intervisión como práctica habitual en los servicios de atención a las personas.

Palabras clave: Intervisión, grupo de supervisión entre iguales, profesionales de intervención social, interacciones laborales, análisis de contenido.

Abstract

The purpose of this article is to explore the opportunities, advantages and benefits (OAB) associated with the use of intervision by social intervention professionals in Catalonia, Spain. A categorical content analysis was conducted, based on semi-structured interviews with six social intervention professionals who participate in continuous intervision sessions. Interviewees report multiple OABs derived from intervision: in-depth reflection on topics of interest; opportunities to learn, exchange resources and improve various human aspects; reviewing service situations and team dynamics; modifying and introducing practices; detecting and addressing conflicts; and ensuring quality service. However, certain conditions must be met for intervision to function effectively. Based on these OABs, recommendations can be proposed for team development and self-assessment to improve intervision sessions, which in turn can enhance the care provided to service users and the well-being of professionals and teams. Integrating intervision as a regular practice into care services appears to be a valuable approach.

Keywords: Intervisión, peer supervision group, social intervention professionals, work interactions, content analysis.

Introducción

En el marco del trabajo en equipo en intervención social con personas desfavorecidas, en situación de exclusión social o en riesgo de sufrirla, la intervisión puede plantearse como un espacio para reflexionar sobre la práctica profesional, para asesorar y para dar y recibir apoyo entre profesionales, desde una relación horizontal.

Erpenbeck (2001) define la intervisión como un asesoramiento sistemático entre iguales, normalmente profesionales del ámbito social, que sirve para reflexionar sobre situaciones y procesos que surgen durante el ejercicio de la práctica laboral diaria, con el objetivo de que queden claros y sean transparentes. Compañeros y compañeras de profesión se reúnen para hablar de problemas o situaciones concretas. A menudo, cualquiera de las personas que asisten puede plantear una situación que ha surgido en el trabajo (Smets y Rispens, 2014), pero también puede pasar que el grupo planifique quién debe presentar o abordar una situación, con roles distribuidos e intercambiables (Tietze, 2010).

Los análisis en profundidad de la literatura existente sobre intervisión muestran que se utilizan varios términos para definirla (Staempfli y Fairtlough, 2019), aunque los criterios generalmente aceptados incluyen: una reunión dirigida por iguales, sin facilitadores externos; el uso de roles específicos en una misma sesión y con reciprocidad, y centrarse en situaciones de la práctica profesional consideradas relevantes para el bienestar de los y las profesionales o de la misma práctica. Tietze (2010) también propone términos en inglés como por ejemplo *peer-group supervision* (supervisión en grupos de iguales), *consultation* (consultoría) o *counselling* (consejo) que a veces se utilizan como sinónimos de intervisión, pero que no comparten exactamente la misma aplicación ni características metodológicas.

La intervisión es así mismo un espacio específico para la reflexión, que permite visualizar la práctica profesional desde fuera, con más conciencia, lejos del contexto de presión en el que se lleva a cabo una intervención o se toman las decisiones. Además, la intervisión también permite aprovechar el potencial de los recursos de los y las profesionales para desarrollar ideas y estrategias. La investigación confirma los efectos de la aplicación de la intervisión en la mejora de la motivación, la satisfacción y la reducción de la carga de trabajo, y a la vez la percepción de esta reducción, entre otros beneficios (por ejemplo, Diaconescu, 2015; Nieuwenhuijse et al., 2022; Sonneveld et al., 2020). Su práctica suele ser bien recibida, percibida como un apoyo con resultados casi siempre positivos; a pesar de que no se dispone de una revisión exhaustiva sobre el estudio de la intervisión con relación a la formación, la educación y el trabajo sociales (Staempfli y Fairtlough, 2019).

Cuidar y atender a personas necesitadas puede tener un efecto negativo en el bienestar del personal profesional en todos los ámbitos (físico, psicológico, emocional y relacional), motivo por el que hay que

prestar atención y centrarse en las condiciones de trabajo, dado que algunos efectos negativos pueden ser duraderos (Losada et al., 2019). Según Diaconescu (2015), el estrés traumático secundario entre los trabajadores y las trabajadoras sociales que atienden personas traumatizadas permanece desatendido porque generalmente se conoce poco, queda minimizado o no se reconoce como un problema social. En consecuencia, estos trabajadores y trabajadoras no acceden ni se benefician de los recursos que se les podría ofrecer y que son necesarios para formarse específicamente en estrés traumático secundario, prevenirlo o superarlo. La intervención es una de las estrategias recomendadas para hacer frente a sus efectos.

Erpenbeck (2001) también afirma que la intervención permite y pretende crear una red en la que los miembros puedan conocerse cada vez más, en un entorno que sirva de base para la solidaridad, la prestación de apoyo a la vida laboral, la creación de contactos y el intercambio eficaz de información. Según la autora, las personas que participan en procesos de intervención tienen que compartir profesión o trabajar en áreas similares, aunque su alcance se puede ampliar a los contextos o instituciones donde trabajan.

Este nuevo grupo se establece sin jerarquías y principalmente con el objetivo de plantear a los y las asistentes problemas o casos que causen insatisfacción; problemas de trabajo difíciles de resolver, no aclarados o que requieran reflexión; si se experimenta insatisfacción profesional, o si hay interés en aprender, ampliar el horizonte de trabajo y plantearse nuevos retos. Saber que compañeros y compañeras con puntos de vista diferentes viven situaciones similares permite relajarse y fortalecerse emocionalmente (también Akhurst y Kelly, 2006). Además, los consejos dados y recibidos no vienen condicionados por haber pagado o dado nada a cambio. La intervención también sirve para desarrollar estrategias laborales y para practicar la gestión de conflictos, una vez el o la profesional vuelve al trabajo con su propio equipo.

Otros estudios confirman también que la práctica de la intervención permite lograr cierto grado de calidad profesional (por ejemplo, Wender, 2010; Vera et al., 2009), lo que se traduce en un aumento de la eficacia del trabajo hecho. Erpenbeck (2001) advierte que la intervención no debe considerarse “una solución de emergencia o una solución de bajo coste, sino que debe entenderse como una verdadera forma de autosuficiencia” (p. 57). Más adelante profundizaremos en las ventajas y los beneficios de la intervención.

De la supervisión a la intervención

La supervisión en el ámbito de la intervención social se concibe como un apoyo a profesionales, que se concreta en la revisión del trabajo hecho y de los sentimientos que lo acompañan (Quílez, 2018). También se considera como una especie de entrenamiento permanente para que tarde o temprano puedan hacer esta revisión *por sí mismos*, lo que los dota de

mayor autonomía, seguridad y satisfacción en el desarrollo de su práctica profesional, y mejora la eficacia y la calidad del trabajo (Puig, 2009).

La supervisión no “da” soluciones o herramientas por sí sola, sino que es un medio para que los y las profesionales desarrollen su propia capacidad, al revisar sus acciones y al estar dispuestos y dispuestas a invertir en su propio beneficio. Ruf (2006) añade que se conforma como “un recurso preventivo de higiene mental para los técnicos que atienden a personas con riesgo de sufrimiento psíquico, de dependencia y de exclusión social” (p. 31). La posición de distancia relativa de la persona supervisora respecto a las funciones y los problemas laborales se traduce en una oportunidad para que los trabajadores supervisados descubran sus propias maneras de reaccionar o de actuar, así como sus fortalezas, capacidades y posibilidades. Según Ruf, las preguntas y las sugerencias que hace la persona supervisora, como pueden hacer los compañeros mismos más adelante, crean un modelo para que los profesionales aprendan a cuestionar con espíritu crítico y ético el servicio o la atención que prestan. Por ejemplo, Nieuwenhuijse et al. (2022) encuentran que la intervisión puede ayudar a cuidadores profesionales a mejorar su comprensión de las necesidades de las personas con múltiples discapacidades y discapacidades intelectuales importantes, lo cual puede proporcionar más satisfacción y goce del trabajo y ayudar a relativizar las respuestas emocionales.

La intervisión y la supervisión se complementan, a la vez que la intervisión también puede reforzar la supervisión, puesto que supone un ahorro de tiempo y otros recursos. Akhurst y Kelly (2006) proponen que los modelos de supervisión en grupos de iguales y de supervisión individual tienen una relación complementaria.

Erpenbeck (2001) añade que en el ámbito del trabajo social la reflexión no es un dominio exclusivo de la supervisión profesional, sino que es presente *en cada quien*, en cada interacción y en el conjunto del grupo. Si las sesiones o reuniones de trabajo están planificadas y organizadas, la reflexión puede producirse de manera sistemática y protegida. Esto puede favorecer la aparición de alguna forma de intervisión. Por otro lado, las personas supervisoras actúan como facilitadoras de los diferentes logros que permiten el desarrollo de la pericia del equipo. Una supervisión de grupo estructurada, como la descrita por Wilbur (1991, citado por Akhurst y Kelly, 2006) tiene el potencial de adaptarse a supervisión en grupos de iguales sin la presencia o designación de una persona supervisora, puesto que los y las participantes se adaptan rápidamente a la estructura, lo que proporciona “una estructura útil para hacer uso del grupo de iguales donde un miembro actúa como facilitador” (p. 4).

Existe un amplio abanico de formas de supervisión en grupo. Como propone Inskipp (2002), puede observarse un cambio en relación con las funciones y actividades de la persona supervisora o facilitadora y las participantes. Al comienzo, la supervisora actúa más pero después, a medida que el grupo funciona cada vez con más autonomía, la supervisión entre iguales da comienzo y surge la intervisión.

En la supervisión entre iguales, los miembros negocian varios aspectos: estructura, liderazgo, funciones y responsabilidades. Todo esto se especifica para dejar claras las expectativas y cómo se llevarán a cabo las tareas. Tietze (2010) añade que la intervisión se caracteriza por centrarse en situaciones de la práctica profesional, basarse en un sistema de grupo, y ser un proceso con roles específicos, que son recíprocos e intercambiables. Así mismo, según Akhurst y Kelly (2006), la estructura elegida por un grupo determina los temas que se debatirán, la manera de presentar el material, las aportaciones de los miembros y la cantidad de tiempo dedicada a las actividades escogidas.

Finalmente, la formación en intervisión coincide con la supervisión en grupo cooperativa, en la que las funciones principales de la persona supervisora, además de supervisar, son facilitar, modelar y formar reflexivamente en tareas y técnicas de intervisión.

En resumen, la intervisión va más allá de la reflexión en grupo; su metodología implica que se lleve a cabo mientras se analizan casos o situaciones. Constituye no solo una “supervisión entre iguales”, sino una metodología caracterizada por *la horizontalidad y la construcción de alternativas, interpretaciones y soluciones* por parte de cada profesional a medida que se buscan en el trabajo intervisional.

Aparte de la supervisión en grupos estructurados, la intervisión tiene su origen en los grupos Balint y está relacionada con los equipos reflexivos (descritos por Andersen, 1987, citado por Tietze, 2010) y otros modelos del contexto clínico, como el modelo basado en las relaciones. Todos ellos tienen en común el proceso de separación de la persona que presenta un problema o reto y los y las participantes que reflexionan sobre el mismo, así como los roles básicos de presentador, facilitador y equipo reflexivo. La particularidad de la intervisión es que *los roles se intercambian entre todas las personas participantes del grupo* (Tietze, 2010).

En las organizaciones de las que provienen las personas entrevistadas para este estudio, la perspectiva del grupo Balint ha sido largamente considerada tanto en el trabajo de intervención como para centrar el análisis del trabajo en grupo.

Metodología de la intervisión

Queremos destacar algunos aspectos metodológicos de la intervisión, dado que la manera de conducir las sesiones tiene que ver con la consecución de los beneficios, ventajas y oportunidades que parece ofrecer.

Al empezar el trabajo en grupo, el supervisor o la supervisora suele proporcionar o proponer un marco, una metodología o una técnica de trabajo. Los equipos suelen optar por continuar el trabajo de supervisión entre iguales una vez la supervisión ya no es necesaria, y lo hacen de manera autogestionada especificando la manera de llevarla a cabo, a pesar de que a menudo se utilizan técnicas propias de la supervisión profesional (Erpenbeck, 2001). La importancia de todos estos elementos es más nota-

ble cuando la intervisión o la supervisión entre iguales tiene lugar entre personas que trabajan juntas o que pertenecen al mismo grupo o centro de trabajo.

Es importante contar con un o una profesional con experiencia que acompañe, observe y dinamice la implementación y el seguimiento de la intervisión para identificar los puntos fuertes y los no tan fuertes de las interacciones de los equipos, dar *feedback* sobre la implementación y contextualización del proceso de intervisión y sugerir nuevas propuestas adaptadas a medida que avanzan. En este estudio, la persona que ha ejercido estas funciones es una de las entrevistadas, y se ha considerado pertinente contar con sus experiencias.

Las situaciones o los casos llevados a intervisión pueden abarcar también el funcionamiento del equipo, las intervenciones realizadas y sus relaciones con personas, familias, instituciones, etc. Durante las sesiones de intervisión, los y las participantes intentan hacer gradualmente aportaciones constructivas que ofrezcan puntos de vista nuevos, útiles para encontrar posibles soluciones.

Erpenbeck (2001) define los “casos” no como temas o experiencias genéricas, sino en referencia a relaciones y situaciones concretas que afectan y preocupan a los y las profesionales, y para las que no han encontrado solución durante su reflexión personal. Todas las personas que participan en las sesiones de intervisión tienen que conocer a fondo la metodología.

Como se ha dicho anteriormente, las tareas y funciones de intervisión se intercambian o se renuevan continuamente. Esto permite desarrollar diferentes conocimientos y competencias en cada miembro y evitar la formación de jerarquías y responsabilidades individuales (Smets y Rispens, 2014). Los roles principales (anfitrión, entrevistador/moderador, registrador, observador, experto en el tema), como ya hemos dicho, pueden variar, y se pueden añadir también otros nuevos en función de las necesidades específicas.

Mientras se presenta un caso o problema, los miembros del grupo escuchan con atención, sin interrumpir. La persona moderadora/entrevistadora puede intervenir para reconducir o concluir si la presentadora se pierde en explicaciones, y también puede ayudar a identificar mejor el problema o llegar a la pregunta central que comprende la petición. Salinsky (2009) menciona que, en los grupos de análisis clínicos, la persona que dirige la sesión debe desaconsejar el exceso de preguntas a la presentadora, puesto que el objetivo es dejar que las y los miembros del grupo trabajen por sí mismos el caso a partir de lo que han oído, y que tengan tiempo después para poner en común sus reflexiones. Es importante poner atención tanto al contenido como a los gestos y al movimiento corporal. En cuanto a la fase de *feedback* y ronda abierta, Erpenbeck señala su utilidad, puesto que sirve para integrar el grupo y que no pierdan el interés por el tema.

Ribé (2012) explica que cuando un o una profesional presenta un caso tiene que intentar relajarse, tolerar no recibir respuestas fáciles, consejos o “recetas”, y escuchar aquello que los miembros del grupo sienten y piensan sobre la relación entre el cliente/paciente y la persona profesional.

La persona asesorada expresa todo aquello que le ha ayudado a aclarar o reformular el tema o caso. Al analizar un problema o una dinámica del grupo, puede pasar la palabra a otras participantes, para que compartan sus impresiones, emociones, aclaraciones y reformulaciones. Con todo este material se formularán una o diversas *hipótesis de trabajo*.

Al formular o planificar alternativas, estrategias y acciones, los y las participantes hacen uso de varios métodos creativos y de sus áreas de conocimiento previo. A veces conviene generar instrumentos y formatos homogéneos que permitan *hacer un seguimiento de las acciones y sistematizar* todo lo relacionado con la intervisión. Este es uno de los objetivos del grupo de organizaciones objeto de este estudio.

Parte de la eficacia de la intervisión viene determinada por un trabajo consciente y detallado de las respuestas y decisiones, que se construyen con la participación de todos y todas, especialmente cuando estas afectan el funcionamiento del equipo. Por eso, las decisiones o resoluciones que se tomen tienen que ser tan consensuadas como sea posible, y las soluciones no tienen que surgir precipitadamente en las reuniones, especialmente durante la fase de ejecución.

Erpenbeck (2001) también opina que conviene que la persona asesorada informe de los resultados de la aplicación de aquello que le ha aportado el grupo, o de las razones por las que no lo ha aplicado, si procede. En otros casos, es exclusivamente la persona asesorada quien puede decidir qué le parece más adecuado utilizar o aplicar de la ayuda recibida, las diferentes perspectivas y las alternativas de actuación.

El hecho de que las partes implicadas continúen trabajando juntas a lo largo del periodo entre intervenciones significa que se establece un tipo de continuidad y concatenación entre ellas. Ribé (2012) subraya la importancia de la continuidad: facilita la cohesión del grupo, genera una cultura de grupo y permite que se almacenen una serie de experiencias que pueden resurgir en reuniones posteriores. También pone de relieve que el tratamiento de casos requiere un análisis continuo, con la necesaria continuidad de la participación de los y las participantes. Sin duda, es importante considerar qué soluciones tienen que tomar los grupos cuando un miembro lo abandona, independientemente del motivo, así como qué implicaciones puede tener para el funcionamiento y qué beneficios o dificultades puede comportar a la intervisión.

Es importante mantener un orden secuencial y temporal en la estructuración y el desarrollo del proceso de intervisión, no solo para conducir bien la sesión, sino porque es útil para la práctica diaria de los y las profesionales en sus puestos de trabajo (Erpenbeck, 2001). Las aportaciones y los beneficios de la metodología de intervisión para el trabajo y la práctica diaria del personal es, por lo tanto, un elemento interesante en el que centrar el análisis de los argumentos esgrimidos en este estudio.

Otras oportunidades, ventajas y beneficios de la intervisión (“OVB”)

La perspectiva de trabajo a partir de OVB en el grupo de organizaciones consideradas en este estudio se basa en la perspectiva del análisis DAFO (debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades), un conocido, reconocido y extendido análisis situacional y un diagnóstico de individuos, grupos, comunidades, realidades sociales y organizaciones que, teórica y efectivamente, ayuda a conseguir estabilidad organizacional y un incremento de la productividad (Oion y Aranguren, 2021). Se han hecho algunas adaptaciones de esta herramienta en el campo del trabajo social para ajustarse a las realidades del contexto y las intervenciones profesionales, y porque en el campo del trabajo social su lenguaje requiere una visión que tome en consideración sus valores y principios, así como la colaboración y la solidaridad como elementos fundamentales.

Hemos señalado que la intervisión ayuda al personal profesional a actualizar sus recursos para poner en práctica ideas y soluciones (conjuntas e individuales); a mejorar la motivación y el bienestar; a crear redes de solidaridad y apoyo; a gestionar las perturbaciones o malestares emocionales y los conflictos del ámbito personal y de grupo; a mejorar la calidad profesional, y a aprovechar los recursos puestos en práctica dentro del grupo, incluida la cohesión de equipo y el autoconocimiento.

Además, según Menichetti et al. (2019), las reuniones continuas y un proceso de formación permanente son actividades que profesionales sanitarios consideran importantes para fortalecer sus habilidades relacionales, adaptar su atención a las necesidades de cada paciente e implementar la intervención de apoyo a la implicación del paciente; aspectos relacionales normalmente omitidos por los enfoques estructurados utilizados para guiar e incorporar nuevas intervenciones en la práctica asistencial rutinaria.

Staempfli y Fairtlough (2019) también consideran que la intervisión demuestra ser un enfoque útil centrado en incorporar la práctica reflexiva dirigida por iguales. Para la mayoría de los estudiantes, más tarde profesionales del trabajo social, entrevistados por los autores, la intervisión ofreció contención emocional y puso de manifiesto sus puntos de vista y cuáles son las habilidades necesarias para la práctica de la supervisión entre iguales. El compromiso por parte de las personas participantes y la capacidad de las facilitadoras para modelar el proceso de intervisión fueron factores que contribuyeron a la variedad de intervenciones y al enriquecimiento obtenido a partir de las diferentes sesiones. Así mismo, identificaron varios efectos positivos en su desarrollo y práctica profesionales, como por ejemplo reflexionar con espíritu crítico sobre las relaciones con los compañeros y sobre las culturas profesionales en el puesto de trabajo, y tener la oportunidad de hablar sobre cuestiones más amplias. Los autores también concluyen que los grupos de intervisión, como forma organizativa autónoma dirigida por iguales, permiten crear espacios para experimentar la toma de decisiones, la reflexión dirigida por iguales y la autogestión.

Akhurst y Kelly (2006), por su parte, recogen diferentes oportunidades y ventajas de la supervisión entre iguales señaladas por varios autores y reflexionan sobre los modos de optimizar el grupo de supervisión por iguales (GSI) en estudiantes de psicología. La práctica de la supervisión entre iguales podría fomentar el desarrollo de un sentido de autoeficacia mayor, puesto que los individuos toman decisiones participativas y ganan autonomía y control (Conger y Kanugo, 1988). Según Hardcastle (1991, p. 65, citado por Akhurst y Kelly, 2006), la supervisión entre iguales en el campo del trabajo social es una modalidad “para promover más ‘responsabilidad, autoridad y rendición de cuentas del trabajador’ y para contrarrestar los posibles problemas de dependencia que la supervisión diádica podría promover, de forma que mejora su profesionalidad” (p. 5). La ausencia de una evaluación formal facilita la retroalimentación, el debate de conflictos, la generación de nuevas ideas y la mejora de las habilidades a través de la observación y la crítica mutuas, además del aumento de la moral a medida que las compañeras y compañeros se dan mutuamente aliento y apoyo, lo que comporta un “ambiente menos cargado de ansiedad”, en que todos los participantes tienen el mismo estatus y deciden sobre la estructura del grupo y los roles y funciones de los miembros (Akhurst y Kelly, 2006, p. 9). La solidaridad de grupo se desarrolla en el GSI permite cambios relacionados con los casos presentados y el puesto de trabajo, y ofrece una experiencia de supervisión empoderadora, de apoyo, menos jerárquica y más centrada. Así, los individuos se sienten menos solos ante los retos a los que se enfrentan.

Por último, Kyndt et al. (2009) concluyen que la creación de condiciones para el asesoramiento y la retroalimentación entre iguales es esencial y una condición para el aprendizaje formal y no formal del personal trabajador, y para adquirir conocimientos en el puesto de trabajo. Krajncan (2021) añade que, además de la autoreflexión y la supervisión, la intervención es una categoría importante de cualquier institución y centro residencial, los cuales tendrían que realizar siempre, cada cierto tiempo, un análisis profundo, exhaustivo, multifacético y detallado de su trabajo.

En este estudio nos propusimos explorar detenidamente cuáles son las consideraciones que tenían sobre la intervención, en términos de OVB, los y las profesionales del trabajo social. Las preguntas del estudio son las incluidas en la entrevista que se describe a continuación.

Metodología

Muestra

Para este estudio exploratorio, se seleccionaron cinco mujeres y un hombre de servicios y centros de atención residencial diferentes (especificados más adelante) que fueron entrevistados con detenimiento, procedentes de un conjunto de organizaciones dedicadas a la atención y el bienestar de personas en situación real o en riesgo de desventaja social, residentes en Cataluña, y con funciones y puestos de trabajo diferentes.

Se trata de una muestra intencional, puesto que previamente se había delimitado que cumplieran el requisito de haber participado de manera continuada o sostenida en intervenciones de sus centros y equipos de trabajo. La diversidad y los perfiles fueron previamente seleccionados por el entrevistador, sin tener en cuenta si en el momento de la entrevista las intervenciones se seguían llevando a cabo o no. Del conjunto de organizaciones, se seleccionaron los centros en los que las intervenciones se habían hecho durante más tiempo, y nos centramos en profesionales que también habían participado durante más tiempo o de manera más constante. Su colaboración en este estudio fue voluntaria y se les informó de su finalidad. Además, también se solicitó la participación de una persona que había hecho tareas de asesoramiento y supervisión en la puesta en marcha de la intervención con varios equipos años atrás.

A continuación se detalla información sobre los perfiles seleccionados:

Persona 1 (P1): directora desde hace años de un servicio de apoyo para la autonomía en el domicilio dirigido a personas con discapacidad intelectual leve y a personas con trastorno mental con un grado de autonomía que les permite vivir independientemente pero que necesitan varias formas de asistencia. Ha participado en todas las intervenciones llevadas a cabo ininterrumpidamente desde que se implantaron hace más de diez años.

Persona 2 (P2): educadora social que ha trabajado con niños y adolescentes tutelados durante cinco años en un centro residencial de acción educativa, y cinco años más en un centro de educación intensiva con adolescentes que necesitan una intervención más sostenida y profunda. En los últimos años ha ejercido los cargos de subdirectora y directora de este centro. Ha participado en intervenciones desde que se implantaron hace más de diez años.

Persona 3 (P3): educador social que ha trabajado en un centro residencial de acción educativa para niños de 0 a 12 años durante más de once años y ha participado regularmente en intervenciones desde que se implantaron hace once años.

Persona 4 (P4): trabajó durante un breve periodo de tiempo en un centro residencial de acción educativa; después, durante unos años trabajó en el campo técnico de inserción laboral de personas de colectivos de riesgo o desfavorecidos, y como jefa de equipo. Ha sido participante y conductora de varias intervenciones durante años con equipos diferentes, que ahora ya no continúan.

Persona 5 (P5): ha trabajado como educadora durante más de diez años en una residencia para personas mayores con discapacidad intelectual que necesitan apoyo de manera intermitente o limitada, pero asociada a trastornos de conducta, por lo cual requieren un amplio apoyo, y ha sido responsable de turno durante muchos años. Participó en la mayoría de las intervenciones hechas hasta hace seis años, cuando se dejaron de llevar a cabo en su centro.

Persona 6 (P6): ha acompañado y supervisado la puesta en marcha y el seguimiento de intervenciones en varios centros y servicios de las orga-

nizaciones en sus primeros años. Ha acompañado de manera intermitente algunos de los equipos y les ha ofrecido ayuda y asesoramiento principalmente a demanda en los últimos años, pero no como participante en un equipo de manera continuada.

Los diferentes equipos que han llevado a cabo las sesiones de intervención han podido hacerlo con una gran libertad y flexibilidad, y las han podido gestionar y desarrollar de manera autónoma siguiendo los principios básicos de la intervención según las directrices promovidas por Erpenbeck (2001).

Recogida de datos

Inicialmente, se recogió información de los registros en los que se habían anotado las diferentes experiencias de intervención llevadas a cabo por los equipos en años anteriores. Estos registros ya organizaban parte de la información en términos de dificultades, oportunidades, necesidades y expectativas (DONE) relacionadas con el ejercicio de la intervención. A partir de esta información y de las fuentes teóricas citadas, se elaboró un formato de entrevista para preguntar por los aspectos DONE y por otras presuntas ventajas de la intervención, con el fin de conocer la opinión de las personas entrevistadas sobre el tema.

En este trabajo solo se analizan consideraciones generales sobre la intervención y los aspectos OVB.

Como ya se ha mencionado, la participación fue voluntaria. Se concertó una cita para llevar a cabo entrevistas telemáticas. El participante y las participantes habían sido previamente informados de la finalidad del estudio y de que las entrevistas serían grabadas para ser analizadas posteriormente.

La entrevista, de tipo abierto y semiestructurada, se adaptó en su formato básico a las primeras respuestas dadas por las personas entrevistadas para formular preguntas secundarias y obtener así más información y especificaciones sobre los aspectos solicitados de manera relativamente exhaustiva. Todas las entrevistas duraron entre 60 y 90 minutos.

Análisis de datos

Una vez transcritas las entrevistas, se utilizó la técnica de análisis de contenido para establecer las categorías de análisis. El objetivo era hacer un seguimiento desde el comienzo de los elementos de comunicabilidad, objetividad, sistematicidad y tratamiento interpretativo cuantitativo y cualitativo de la información, elementos propios de este tipo de análisis, según Berelson (1971).

Las categorías propuestas se basaron en las unidades de análisis identificadas (ideas, argumentos, conceptos) y en los significados y el sentido de lo que se había dicho sobre aspectos relevantes para cada una de las unidades temáticas o de contexto analizadas (Guix, 2008), de acuerdo con los conocimientos que se tenían sobre ellas y a los cuales se

hace referencia en la primera parte de este estudio (proceso de intervisión en general, metodología, oportunidades que brinda y necesidades para su buen funcionamiento). Siguiendo a Holsti (1969, citado por Guix, 2008), las inferencias se hicieron mediante la identificación sistemática y precisa de las características contenidas en las ideas de los sujetos. Esto permitió reflexionar sobre sus relaciones conceptuales y pragmáticas con los OVB explicados anteriormente.

Como ya se ha dicho, el conocimiento exhaustivo de estos elementos contextuales permite caracterizar y comprender el significado de las unidades de análisis y su asignación categorial, que en este caso puede considerarse de tipo inductivo, dado que los principales aspectos referidos a consideraciones generales sobre el trabajo de asesoramiento entre miembros de un equipo o iguales y los OVB de la intervisión se determinaron a partir de las ideas de las personas entrevistadas (Guix, 2008). En el apartado de Discusión de este artículo las categorías se interrelacionan con los aspectos OVB anteriormente mencionados y sobre los cuales se ha reflexionado.

Se asignó un código de tres letras y un número para poder interrelacionar fácilmente las categorías en el análisis y las reflexiones posteriores. A continuación se distribuyeron en las categorías los diferentes argumentos y respuestas dados por las personas entrevistadas. Los argumentos esgrimidos fueron abundantes y bastante detallados para identificar su significado, por lo cual en general se prestaron a poca ambigüedad. Se buscó y revisó que cada sistema de categorías generado fuera pertinente, representativo, exhaustivo, concreto, claro, homogéneo y unívoco, con categorías interexcluyentes.

En la mayoría de las categorías se identificaron y asignaron categorías secundarias, también especificadas con códigos, cuando los argumentos, a pesar de referirse al mismo aspecto básico, podían referirse, y a menudo se referían, a significados diferentes o disímiles.

Resultados

Consideraciones generales sobre el asesoramiento entre miembros de un equipo o entre iguales ["CGA"].

Como puede observarse en la Tabla 1, claramente todas las profesionales entrevistadas consideran que este trabajo y la intervisión *reportan aspectos positivos* [CGA.1], sin duda, pero con ciertos matices o condiciones. Afirman que es una buena manera de conocerse entre ellas y de aprender de y con los otros [CGA.1.1], de abrirse a una importante variedad de temas y desde perspectivas diferentes [CGA.1.2], y de hacer de esta multiplicidad de temas y puntos de vista uno de los activos principales.

También es positivo porque permite centrarse en cuestiones que preocupan o requieren una atención específica [CGA.1.3], dentro de un marco estructurado y especialmente diseñado con este objetivo, lo que da

seguridad a las personas que participan; y porque contribuye a la búsqueda de consenso [CGA.1.4] entre los miembros de un equipo. Incluso dos de las entrevistadas coinciden en que, teniendo en cuenta los beneficios, este trabajo no solo es recomendable sino necesario, y tendría que llevarse a cabo de manera rutinaria, sostenida y creciente [CGA.2.1], y en un marco y con una sistematización [CGA.2.2] que proporcionen la seguridad antes mencionada. La sistematización es una de *las condiciones que lo hacen posible* [CGA.2], ya que aporta coherencia y permite que el trabajo hecho con esta práctica dé frutos. Otra participante considera que, aunque es necesario un formato, este permite mucha flexibilidad, diversidad de opiniones y formas de comunicación [CGA.1.5].

Otras consideraciones que conviene tener en cuenta para que el trabajo entre los participantes sea eficaz es que los miembros estén formados [CGA.2.3] para poder participar y sacar el máximo partido, tanto en lo que refiere a competencias como a actitud, puesto que se tratan temas complejos y de difícil incidencia.

Dos de las entrevistadas también reconocen que llevar a cabo la intervisión correctamente y ver los beneficios es más complicado que solo seguir un formato o los roles, y que su uso tiene que perfeccionarse con la práctica [CGA.2.4].

Finalmente, es interesante la reflexión de una de las participantes, que afirma que se trata de una herramienta que no debe sustituir otras como por ejemplo la supervisión, ni compararse con el resto, puesto que cada una aporta cosas distintas. Por lo tanto, hay que considerar la aportación de la intervisión pero *en conjunto con diferentes herramientas y procesos* que optimizan el trabajo de los equipos de trabajo [CGA.3].

Tabla 1. Categorías de Análisis Relacionadas con las Consideraciones Generales sobre el Asesoramiento (“CGA”) entre Miembros de un Equipo de Trabajo

Categorías	Frecuencia, n	Citas relevantes
<p>CGA.1. Aspectos y efectos positivos evidentes</p> <p>CGA.1.1. Permite conocerse a uno mismo y a los otros, y aprender de los y con los otros.</p> <p>CGA.1.2. Se abre a una buena diversidad de temas y desde muchos puntos de vista.</p> <p>CGA.1.3. Permite centrarse en cuestiones que preocupan o que requieren una atención especial.</p> <p>CGA.1.4. Facilita el consenso.</p> <p>CGA.1.5. Permite mucha flexibilidad, diversidad de opiniones y formas de comunicación.</p>	<p>5</p>	<p>“Se crea un tipo de proceso de aprendizaje natural porque aprendemos a partir de la experiencia y las opiniones del grupo. Cada cual te da una versión de la situación”. [CGA.1.2] (P4)</p>
<p>CGA.2. Condiciones necesarias para que funcione</p> <p>CGA.2.1. Integrarlo como parte de la rutina, de manera sostenida y en aumento constante.</p> <p>CGA.2.2. La provisión y sistematización de un formato y un marco operativo.</p> <p>CGA.2.3. Educación y formación en el ámbito de competencias y de actitudes.</p> <p>CGA.2.4. Perfeccionar su uso con la práctica.</p>	<p>4</p>	<p>“Atreverse a decir las cosas es difícil, y hay que enseñar al equipo a hacerlo. Como base hay que trabajar esta capacidad de dar y recibir consejo, para que la gente no lo vea de manera negativa. Y esto es lo que intentamos hacer [en nuestras intervenciones]”. [CGA.2.3] (P1)</p>
<p>CGA.3. Otras consideraciones: tiene sus particularidades. No sustituye ni anula otras herramientas.</p>	<p>1</p>	<p>“Es una buena herramienta o recurso que no tiene que sustituir la supervisión porque son cosas distintas (...) todos los miembros del equipo tienen que entender que es una herramienta más, que no excluye ninguna otra, que no es la única”. (P2)</p>

Oportunidades, ventajas y beneficios del uso de la intervención (“OVB”)

Destaca sobre todo el gran número y variedad de OVB aportados por la práctica de la intervención, según las entrevistadas (ver la tabla 2).

En primer lugar, todas mencionan como un aspecto valioso y esencial *la posibilidad de reflexionar profundamente y de manera sistemática sobre cuestiones que ocupan o preocupan al equipo [OVB.1]*. Por ejemplo, la persona que acompañó los equipos explica que poder organizar un espacio para hablar y presentar casos o temas de manera específica da seguridad y tranquilidad [OVB.1.1], además de permitirles darse cuenta del potencial que tienen los profesionales; pero esto se pone de manifiesto cuando hay la oportunidad de tomarse un tiempo para pensar y reflexionar. Coincide con la opinión según la cual la intervención permite centrarse en un solo tema [OVB.1.2] y analizarlo con calma, a diferencia de otros espacios y tiempos de reunión.

Al reflexionar juntos sobre temas o situaciones se produce una multiplicidad de puntos de vista que facilitan la comprensión y multiplican las posibles soluciones [OVB.1.3], y a veces solo compartiéndolos es como los profesionales hablan sobre ellos y se dan cuenta de que son comunes [OVB.1.4]; así, “al exponer un tema suele ocurrir que recibes un *feedback* y una identificación muy rotundos” (P3).

En relación con esto, otra oportunidad que brinda la intervención es la de *dar y recibir puntos de vista de los otros, aprender y compartir diferentes recursos para el trabajo [OVB.2]*. En primer lugar, porque reunirse permite abrirse mental y emocionalmente [OVB.2.1] a todo esto, ver otras realidades y maneras de pensar, y modificar la propia para ampliarla y enriquecerla. Una jefa de servicio afirmó que la intervención permitía comprender mejor las situaciones y obligaba a las personas a abrirse, a ir más allá y a superar sus límites [OVB.2.2]. Desde esta perspectiva, tiene un efecto *multiplicador* evidente.

En cuanto a recibir *feedback*, un caso interesante fue un servicio en que lo que guio el proceso de intervención fue decirle a la presentadora/organizadora de la sesión cómo la veía el equipo, “y esto fue muy bonito porque al final fueron pros y contras de cómo ejerzo como directora” (P1) [OVB.2.3]. Otras entrevistadas afirman que conocer otros participantes y reflejarse los unos en los otros les hace darse cuenta de que les pasan cosas parecidas y, por lo tanto, que lo que sienten es normal y compartido [OVB.2.4]. En el momento de la puesta en común, es posible sentirse escuchado o escuchada y relativizar el propio punto de vista a través del *feedback*, y se fomenta la creación de hipótesis de trabajo [OVB.2.5].

También se comparten dudas y opiniones sobre problemas y situaciones para buscar soluciones, y en esta *construcción* [OVB.2.6] todo el mundo participa y aporta experiencia y conocimiento, especialmente si se trata de un equipo interdisciplinario.

Por otro lado, se produce una transmisión de conocimientos sobre maneras de trabajar, herramientas y estrategias a la hora de intervenir [OVB.2.7] con las personas atendidas, y en otras interacciones, que las y

los profesionales no plantean por sí mismos de manera espontánea o que les hacen dudar. Compartir esto es una aportación importante no solo para el aprendizaje individual en el campo profesional, sino también para su desarrollo y enriquecimiento personales (como se ha dicho para OVB.2.1). Así mismo, también destaca la opinión que el ejercicio de los roles de intervisión contribuye no solo a impulsar y dinamizar las sesiones, sino que también tiene impacto en otros espacios y situaciones de trabajo [OVB.2.7].

El espacio de intervisión también es beneficioso porque ayuda a cuidarse los unos a los otros, a desarrollar la empatía, a fomentar la cohesión y a promover la horizontalidad; es decir, a *mejorar diversos aspectos humanos* [OVB.3]. La dinámica que se genera favorece y da la oportunidad a la persona anfitriona de una sesión de prestar atención al resto de asistentes. Pero más allá del ejercicio de roles de la intervisión, reunirse y compartir ayuda a mantener la cohesión del equipo [OVB.3.2] y permitiendo al tiempo construir una red de apoyo [OVB.3.1].

Empatizar sería inherente a establecer una conexión y a darse cuenta de cómo de habituales pueden ser las necesidades, preocupaciones y otros sentimientos, compartirlos y sentirse así más acompañado o acompañada. Esto también aumenta los vínculos entre todos los miembros y aumenta el sentimiento de grupo, de unión y de pertenencia [OVB.3.3]. Tres entrevistadas añaden que es un tipo de interacción que acerca las personas con cargos de dirección o responsabilidad al resto, y viceversa. Es bueno que el equipo vea cómo se posicionan sus jefes o jefas y cómo comparten sus sentimientos, porque los sitúa en un mismo plano y eso da lugar a un conocimiento mutuo, no tan “piramidal”, que rompe la situación jerárquica y humaniza a todas y todos dentro de la situación de intervisión pero también más allá, y todo ello hace que las jerarquías de trabajo sean más funcionales y menos autoritarias [OVB.3.4].

Una cuarta ventaja de la intervisión es que *facilita el análisis y revisión de la situación de los equipos y los servicios* [OVB.4]. Esto incluye desde comprender los sentimientos y las emociones que experimenta cada persona (trabajadoras y asistidas) [OVB.4.1] hasta poder cuestionar elementos del proyecto de servicio [OVB.4.2] o tomar conciencia del momento y el estado del equipo y de las relaciones entre el personal [OVB.4.3]. Como dice la jefa de un servicio, la intervisión permite conocer de manera más directa y circunscrita el estado de las personas trabajadoras y de sus relaciones. La utilidad de este análisis y revisión es evidente porque acaba mejorando la intervención diaria con las personas atendidas.

Además, la dinámica horizontal y transparente que proporciona inicialmente la intervisión hace que resulte más fácil relajarse y ver desde fuera y con más interés las situaciones que atraviesa el equipo para encontrar una solución o interpretarlas correctamente [OVB.4.4]. Finalmente, el hecho de compartir preocupaciones o malestares parece facilitar que otros miembros del equipo se abran y compartan los suyos [OVB.4.5]. De este modo es posible tener una idea más general de la situación y las reacciones del grupo en su conjunto.

En relación con el punto anterior, las entrevistadas opinan que la práctica de la intervención permite *modificar el funcionamiento del equipo e introducir prácticas nuevas [OVB.5]*, al cambiar la estructura, la dinámica y determinadas normas. Las interacciones y los criterios que guían el grupo se manifiestan durante la intervención, y revisarlos les brinda la oportunidad de hacer cambios, por ejemplo, en cuanto a horarios, organización y funcionamiento [OVB.5.1]. Analizar la actitud y el comportamiento de todos los componentes del grupo también ha llevado a modificar conductas cotidianas [OVB.5.2], además de aspectos más permanentes. En este sentido, abordar los problemas con determinados profesionales ha trascendido y ha introducido cambios importantes y duraderos [OVB.5.3].

Una compañera se sintió atacada cuando le dijimos que su manera de comunicarse podía resultar ofensiva, pero al final fue una de las reuniones más positivas que hemos tenido... A partir de entonces la comunicación con este equipo cambió muchísimo (P5).

Las reuniones de intervención también han sido muy productivas porque han fomentado el trabajo en equipo, en términos de solidez, estabilidad y confort [OVB.5.4] para sus miembros. Esto significa que la intervención se percibe como un agente promotor de cambios que de otra manera quizá no encontrarían o no tendrían otro espacio de abordaje y concreción.

Como ya se ha comentado antes, mediante la intervención las personas pueden expresar cómo se sienten y revisar el estado del equipo. En este sentido, la mayoría de las entrevistadas especifican que esto facilita *detectar y trabajar el malestar, los malentendidos y los conflictos [OVB.6]*. Una entrevistada explica que la manera de llevar a cabo las intervenciones en su servicio ayuda a diluir los malentendidos al incluir el factor emocional, a diferencia de las reuniones de trabajo en equipo, que son más pragmáticas o se centran en encontrar soluciones prácticas en menos tiempo. Esta manera de abordar el trabajo en equipo es relativamente la misma en todos los servicios, con una estructura básica de las reuniones de trabajo: se tratan y se resuelven aspectos más formales, estructurales y cotidianos de la actividad, y no tanto de análisis como se hace durante la intervención.

A veces, el malestar o los conflictos se toman como objeto de análisis y materia de intervención directamente, cosa que permite a los miembros del equipo conocerse mejor entre ellos y ellas, así como las situaciones y los aspectos en que se producen. Resolverlos ayuda a relativizar la propia ansiedad y a establecer nuevas pautas comunicativas, relacionales y procedimentales en el trabajo, para evitar repetirlos en el futuro.

Por último, tres participantes ven la intervención como una oportunidad para *cuidar de los principios que guían su servicio*, así como para *cuidar de la calidad del trabajo y la claridad de los objetivos [OVB.7]*. Algunos cuidadores y cuidadoras se enfrentan a situaciones difíciles durante las interacciones con las personas atendidas, y en la intervención los equipos pueden profundizar para encontrar recursos y maneras de actuar de acuerdo con la ética laboral [OVB.7.1].

En otro sentido, una entrevistada afirma que las personas atendidas notan cuando los profesionales se sienten inseguros, incómodos o indecisos sobre cómo gestionar sus situaciones. En estos casos, la intervención es útil para mejorar las soluciones y las maneras de actuar, al establecer pautas y ciertos protocolos que van tomando forma con el tiempo [OVB.7.2]. Otra entrevistada afirma que la intervención ha sido útil para mantener la filosofía del servicio y la manera de trabajar [OVB.7.3], a pesar de los constantes cambios de personal.

Tabla 2. Categorías de Análisis Relacionadas con las Oportunidades, Ventajas y Beneficios (“OVB”) Derivados de la Aplicación de la Intervención

Categorías	Frecuencia, n	Citas relevantes
[OVB.1] Reflexión profunda sobre los temas de interés [OVB.1.1] Presentar casos o temas desde cierta distancia aporta seguridad y tranquilidad. [OVB.1.2] Oportunidad de detenerse y analizar de manera centrada un único caso o problema. [OVB.1.3] La multiplicidad de puntos de vista facilita la comprensión y la búsqueda de soluciones. [OVB.1.4] Solo por el hecho de plantearlos en grupo la persona se da cuenta de que son temas comunes.	6	“Si no las expones en grupo, este tipo de situaciones [no encontrar las respuestas adecuadas o agotarse con la intervención] permanecen en la persona, y puede pensar que solo le pasa a ella o que solo ella se siente así, y no es cierto (...) Al hablar, a menudo se recibe un feedback de gran empatía e identificación”. [OVB.1.2; 1.4] (P3)

<p>[OV.B.2] Reflexión entre los miembros para aprender e intercambiar recursos [OV.B.2.1] Facilita la apertura a otras realidades y maneras de pensar, y amplía y enriquece las propias. [OV.B.2.2] Permite superar los propios límites para aceptar y conocer al resto del equipo. [OV.B.2.3] Te hace consciente de los pros y los contras de cómo trabajas. [OV.B.2.4] Permite darse cuenta de lo que es común a todo el equipo y normalizarlo. [OV.B.2.5] El feedback favorece la creación de hipótesis de trabajo de intervención. [OV.B.2.6] Facilita la construcción colectiva de soluciones a partir de varias áreas de conocimiento. OV.B.2.7) Se comparten conocimientos, maneras de trabajar, herramientas y estrategias para la intervención y otros espacios.</p>	<p>6</p>	<p>“Al moderador se le da la oportunidad de acompañar y dinamizar... Desarrollar funciones que en el día a día no pueden llevarse a cabo y aplicarlas en la vida (...) quizás no tienes la función de cuidar, pero desde la intervención haces un esfuerzo; alguien quizá tiene que aprender a gestionar el tiempo y no lo ha hecho; puede pasar que a quien expone el caso le resulte difícil hacerlo y deba preparárselo”. [OV.B.2.1; 2.2] (P6)</p>
<p>[OV.B.3] Un espacio para mejorar aspectos humanos diversos [OV.B.3.1] Fomenta el cuidado y apoyo mutuo dentro y fuera del espacio de intervención. [OV.B.3.2] Las preocupaciones y los sentimientos en común facilitan la empatía y el compañerismo. [OV.B.3.3] Aumenta el sentimiento de equipo, la unidad y el entendimiento entre los miembros. [OV.B.3.4] Acerca y humaniza a las personas, y fomenta la igualdad y la horizontalidad.</p>	<p>5</p>	<p>“Es una manera de fortalecer el equipo, de ver que tú importas a los otros y los otros a ti (...) el grado de compenetración es un aspecto que en sí mismo ha desarrollado la intervención”. [OV.B.3.1] (P4)</p>

<p>[OV.B.4] Revisión y análisis de la situación de los servicios y de los equipos de trabajo</p> <p>[OV.B.4.1] Comprender la situación y cómo se sienten los diferentes agentes implicados.</p> <p>[OV.B.4.2] Cuestionar y revisar los elementos del proyecto o proyectos del centro o servicio.</p> <p>[OV.B.4.3] Conocer el estado del equipo y las relaciones entre los miembros del personal.</p> <p>[OV.B.4.4] Facilitar y mejorar las interpretaciones de los comportamientos del equipo y las soluciones de grupo.</p> <p>[OV.B.4.5] La franqueza de los miembros del equipo a la hora de compartir preocupaciones y desacuerdos da una idea general de las situaciones.</p>	<p>5</p>	<p>“Si no tuviéramos este espacio de intervisión, podría perderme [como directora] mucho de lo que ocurre entre los dos profesionales y con los otros. Esto también se filtra a la reunión de equipo de trabajo, pero durante la intervisión somos muy conscientes de nuestro estado”. [OV.B.4.3.] (P1)</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tabla 3. Categorías de análisis relacionadas con las oportunidades, ventajas y beneficios derivados de la aplicación de la intervisión (continuación)

Categorías	Frecuencia, n	Citas relevantes
<p>[OV.B.5] Modificar el funcionamiento e introducir prácticas nuevas</p> <p>[OV.B.5.1] Formas de organización y horarios.</p> <p>[OV.B.5.2] Comportamientos cotidianos que afectan a los otros y las interacciones.</p> <p>[OV.B.5.3] Establecer pautas relacionales y de intervención duraderas.</p> <p>[OV.B.5.4] Fomentar la solidez, la estabilidad y el confort en el trabajo en equipo.</p>	<p>4</p>	<p>“Había malestar en cuanto a la flexibilidad horaria; dije lo que hacía falta y que teníamos que llegar a un consenso, decir lo que nos gustaba, lo que no y lo que nos molestaba de lo que hacían los demás”. [OV.B.5.1; 5.2] (P1)</p>

<p>[OVB.6] Detectar y trabajar los malestares, los malentendidos y los conflictos</p>	<p>4</p>	<p>“Una persona ha sido capaz de decir que no se sentía cómoda trabajando con un compañero; y desde que se atrevió a decirlo, hemos visto que esto puede pasar y que, por lo tanto, hay que establecer unas pautas o compartir ciertas cosas”. (P1)</p>
<p>[OVB.7] Cuidar los principios, la calidad del trabajo y la claridad de los objetivos del servicio [OVB.7.1] Ayuda a encontrar recursos y maneras de actuar de acuerdo con la ética del trabajo. [OVB.7.2] Sirve para establecer directrices y protocolos. [OVB.7.3] A pesar de los cambios de personal, ayuda a mantener la filosofía del servicio y la manera de trabajar.</p>	<p>3</p>	<p>“Nos ayuda cuando surgen dudas o con casos especiales. Un hecho interesante: la gente que lleva más tiempo se da cuenta de que el equipo ha cambiado mucho pero la esencia se mantiene; todos trabajamos exactamente igual (...) la intervención nos está ayudando en esto, y es muy importante”. [OVB.7.3] (P1)</p>

Discusión

En términos generales, podemos considerar que la experiencia de la intervención ha resultado claramente positiva, constructiva y gratificante todas las profesionales entrevistadas y el profesional entrevistado, aunque hay varias deficiencias, obstáculos y retos que también merecen reflexión y soluciones.

La manera como el trabajo conjunto influye en los miembros del equipo es evidente y también influye en casi todas las áreas y situaciones que se abordan con y durante la intervención, y que después se reflejan en la práctica profesional con las personas atendidas y en otros espacios del trabajo en grupo.

Las ideas del participante y las participantes del estudio han destacado varios beneficios que, en general, proporciona el asesoramiento entre compañeros, en términos de autoconocimiento y conocimiento de los otros,

apertura mental para el enriquecimiento, planteamiento de problemas y flexibilidad y diversificación en aspectos de comunicación.

Sin embargo, también han puesto de relieve ciertas condiciones a la hora de contextualizar el asesoramiento para que estos posibles beneficios puedan hacerse realidad: es necesario sobre todo contar con un marco y un formato de funcionamiento (como el que proporciona la intervisión), con una práctica sostenida que permita desarrollar la pericia, y estar preparado o preparada para hacerlo. Las particularidades, las ventajas y las limitaciones de la intervisión tienen que considerarse en el contexto de otras prácticas que implican o pretenden mejorar el trabajo desempeñado.

Tanto la intervisión como los grupos de supervisión por iguales parecen completar y complementar la supervisión individual y en grupo (Akhurst y Kelly, 2006). Esto significa que la intervisión puede considerarse parte de un conjunto de prácticas y dinámicas de grupo que, conjuntamente, pueden ofrecer un beneficio significativo al grupo y a sus miembros.

Según el análisis, las recomendaciones sobre qué tener en cuenta para llevar a cabo con éxito el asesoramiento entre iguales de un equipo de trabajo incluirían reflexionar sobre los beneficios que comporta y los aspectos que necesitan una atención específica antes de las reuniones (cosa que no todos los equipos hacen), así como hacer una reflexión introspectiva sobre la propia apertura, disposición y *actitud* hacia la participación y el abordaje de estas cuestiones; cosa que Salinsky (2009) considera central para el análisis de casos.

Así mismo, sería esencial desarrollar las condiciones para un despliegue correcto de la intervisión (Erpenbeck, 2001), sistematizar y establecer entornos y formatos determinados de seguimiento y registro para estandarizar la práctica, y ofrecer formación en algunos aspectos básicos que pueden resultar confusos, ser flojos o no estar muy asumidos.

La mayoría de las personas entrevistadas para este estudio encuentran en la intervisión varias oportunidades, ventajas y beneficios. Todas ellas consideran que es un contexto que les permite reflexionar con relativa profundidad sobre las diversas cuestiones que son importantes para mejorar su trabajo: encontrar soluciones a problemas y situaciones, prestar un servicio adecuado a las personas y desarrollar interacciones adecuadas y favorables con el equipo de trabajo. En cuanto al resto de aspectos, al menos la mitad también coinciden en lo que consideran beneficioso. Quizás entre los más destacados se encuentran los *recursos multiplicadores* para la práctica profesional que se generan a partir de la reflexión conjunta de los temas analizados (OVB.2) y las oportunidades para su *desarrollo y mejora personal y profesional* (OVB.3), en línea con las conclusiones de Wagenaar (2015) y Staempfli y Fairtlough (2019).

En este sentido, nos gustaría destacar la importancia de contar con el grupo de intervisión para sacar a la luz aspectos que de otro modo pueden permanecer ocultos para los y las participantes: esto hace pensar que solo cuando interactuamos y analizamos las situaciones conjuntamente se pueden mejorar determinadas interacciones de trabajo, en beneficio tanto de las personas atendidas como de quienes las asisten. La intervi-

sión constituiría, pues, un espacio clave y preciso para lograrlo, tal como sugieren varios investigadores (por ejemplo, Staempfli y Fairtlough, 2019).

Por otra parte, todas las participantes encuentran una continuidad en la posibilidad de reflexionar y retroalimentarse a partir del ejercicio de roles y del formato de la intervisión, al obtener un aprendizaje profundo y a la vez aplicado, y al multiplicar los medios o los recursos disponibles para desarrollarse desde el punto de vista personal y laboral. Así pues, la metodología de la intervisión parece adecuada para crecer y enriquecerse en las dimensiones más variadas (personal y laboral; afectiva y relacional; pragmática y formativa), yendo más allá de las finalidades generales que parece abarcar. Las personas entrevistadas afirman claramente que la intervisión les ha dotado de varias habilidades para progresar, intervenir con éxito y autogestionarse para el trabajo en grupo y las interacciones (categorías OVB.2, 3 y 5). Como se ha citado, Akhurst y Kelly (2006) encontraron que la supervisión por parte de iguales necesita este tipo de habilidades de facilitación para poder desplegarse adecuadamente e interactuar también en intervisión.

En cuanto a la esfera interactiva y relacional, el análisis señaló que la intervisión sirve para cuidar a los otros, ser cuidado por ellos, identificarse con su realidad y compartir sentimientos, así como para fomentar la unidad y la cohesión, al poder hablar situados en un mismo plano en el que todas y todos se reconocen y se ven reflejados. Así, se forma un grupo y una fuerza que permiten abordar y resolver de manera equilibrada los retos y las complicaciones que se presentan en el entorno laboral (Losada et al., 2019).

En lo que respecta a la utilidad de la intervisión para abordar las diferentes cuestiones relacionadas con el funcionamiento del equipo, los argumentos de las entrevistadas confirman que permite comprender las situaciones personales, relacionales y grupales que atraviesa el equipo, al revisar los elementos que las determinan o que influyen en ellas, así como los elementos de los proyectos y las prácticas de servicio que se llevan a cabo. De este modo, ofrece la posibilidad de encontrar alternativas y de experimentar para mejorar. Las entrevistadas ejemplificaron aspectos de la interacción laboral en los cuales esto se refleja y también pusieron de relieve las oportunidades que la intervisión brinda para resolver o encontrar una salida en las interferencias (malestares, malentendidos y conflictos) que vulneran o limitan el alcance. Algunas de las mejoras mencionadas y logradas mediante la intervisión confirman las propuestas en áreas como el ambiente laboral (Erpenbeck, 2001), la motivación y la reducción de la carga de trabajo (Sonneveld et al., 2020), la comunicación, las habilidades sociales y su potenciación (Tietze, 2010).

Finalmente, se ha señalado que aporta beneficios en cuestiones importantes que rigen los servicios, como por ejemplo la calidad, objetividad, visión, misión y otros principios que, más allá de las personas, prevalecen y deben prevalecer para mantener y no perder la calidad, el nivel y la finalidad última de servicio a las personas necesitadas atendidas (en línea con Vera et al., 2009).

Limitaciones

En primer lugar, una limitación del estudio es el tamaño de la muestra. A pesar de que un estudio cualitativo de este tipo no requiere un número mínimo de participantes para ser válido, contar con más habría reforzado la estructura categorial generada. Teniendo en cuenta la diversidad de servicios y funciones que alcanzaba cada perfil de las personas entrevistadas, una mayor variedad de las experiencias habría sido un valioso elemento añadido, si no para alterar la estructura categorial básica, si para afinar o diversificar las subcategorías o aspectos relevantes de cada categoría.

Otro aspecto metodológico que podría validar todavía más las categorías establecidas habría sido haberlas establecido juntamente con una o más partes expertas (interjueces, como propone Delval, 2018, por ejemplo), y revisar posteriormente el grado de convergencia entre ellas, lo cual habría constituido otro proceso de validación que reforzaría el valor de los resultados.

Implicaciones y conclusiones

En general, si estamos de acuerdo en que la intervisión contribuye a la mejora de múltiples aspectos de cariz personal en las y los profesionales, en el funcionamiento de los equipos y también a la hora de trabajar con las personas atendidas, podemos considerar que merece la pena integrarla como una práctica habitual en los servicios sociales y en el trabajo social, para aprovechar todo lo que nos ofrece, incluyendo la evaluación y revisión periódica de su funcionamiento.

De hecho, los argumentos del participante y las participantes han confirmado la definición de *intervisión* dada (Erpenbeck, 2001): una manera de ser autosuficientes y de lograr unos niveles altos de desarrollo como profesionales, en las interacciones con los otros y también fuera del contexto laboral. La práctica de la intervisión representa una oportunidad para el desarrollo del potencial de quienes participan. De ellos y ellas depende principalmente que este potencial se actualice y alcance un alto nivel, se adquieran buenos conocimientos para trabajar, se preste un servicio de alta calidad interactuando de manera sana y asertiva, se aprenda a hacer equipo y, sobre todo, se desarrollen como profesionales y como personas.

Referencias bibliográficas

- Akhurst, Jacqui, y Kelly, Kevin. (2006). Peer group supervision as an adjunct to individual supervision: Optimising learning processes during psychologists' training. *Psychology Teaching Review*, 12(1), 3-15. <https://doi.org/10.53841/bpsptr.2006.12.1.3>
- Berelson, Bernard. (1971). *Content Analysis in Communication Research*. Hafner Publishing Company.
- Conger, Jay, y Kanungo, Rabindra Nath. (1988). The empowerment process: Integrating theory and practice. *The Academy of Management Review*, 13(3), 471-482. <https://doi.org/10.2307/258093>
- Delval, Juan. (2018). *Conocer el pensamiento de los niños. Introducción a la práctica del método clínico*. Siglo XXI.
- Diaconescu, Maria. (2015). Burnout, Secondary Trauma and Compassion Fatigue in Social Work. *Revista de Asistentă Socială, anul XIV*, 3, 57-63. Ethical Portofolio Jamie Staggs. http://staggsjamie.weebly.com/uploads/6/4/2/8/64285371/burnout_and_compassion_fatigue_in_social_workers.pdf
- Erpenbeck, Martina. (2001). La intervenció i els seus fonaments. *Revista de Treball Social*, 163, 48-58.
- Guix i Oliver, Joan. (2008). El análisis de contenido: ¿qué nos están diciendo? *Revista de Calidad Asistencial*, 23(1), 26. [https://doi.org/10.1016/S1134-282X\(08\)70464-0](https://doi.org/10.1016/S1134-282X(08)70464-0)
- Inskipp, Francesca. (2002). New directions in supervision. En Rowan Bayne, Ian Horton y Jenny Bimrose (Eds.), *New directions in counselling* (p. 268-280). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203435212>
- Krajncan, Mitja. (2021). Indicators of the Quality of Work in Residential Treatment Centres. *Journal of Elementary Education*, 14, Special Issue, 7-33. <https://doi.org/10.18690/rei.14.Spec.Iss.7-33.2021>
- Kyndt, Eva; Dochy, Filip, y Nijs, Hanne. (2009). Learning conditions for non-formal and informal workplace learning. *Journal of Workplace Learning*, 21(5), 369-383. <https://doi.org/10.1108/13665620910966785>
- Losada, Andrés; Márquez González, María, y Pérez Miguel, Ana. (2019). Cuidados, duelo y muerte. En Carme Triadó Tur, Montserrat Celdrán Castro y Feliciano Villar Posada, *Desarrollo adulto y envejecimiento* (p. 263-289). Alianza.
- Menichetti Julia; Pitacco, Guiliana, y Graffigna, Guendalina. (2019). Exploring the early-stage implementation of a patient engagement support intervention in an integrated-care context—A qualitative

- study of a participatory process. *Journal of Clinical Nursing*, 28, 997-1009. <https://doi.org/10.1111/jocn.14706>
- Nieuwenhuijse, Appolonia Marga; Willems, Dick L.; van Goudoever, Johannes B., y Olsman, Erik. (2022). The perspectives of professional caregivers on quality of life of persons with profound intellectual and multiple disabilities: a qualitative study. *International Journal of Developmental Disabilities*, 68(2), 190-197. <https://doi.org/10.1080/20473869.2020.1737469>
- Oion Encina, Rakel, y Aranguren Vigo, Edurne. (2021). Replanteamiento epistemológico del análisis situacional DAFO / FODA en Trabajo Social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 34(1), 115-125. <http://dx.doi.org/10.5209/cuts.65775>
- Puig Cruells, Carmina. (2009). *La supervisión en la intervención social. Un instrumento para la calidad y el bienestar profesional*. (Tesis doctoral, Universitat Rovira i Virgili). Recuperado 11 marzo 2025, de <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/8438/Tesi.pdf>
- Quílez Clavero, Agustín. (2018). Intervisión, elemento de mejora de los equipos profesionales de servicios sociales comunitarios: un caso en el medio rural de Aragón. *Azarbe*, 7, 57-64. Universidad de Murcia. <https://revistas.um.es/azarbe/article/view/322731/254751>
- Ribé Buitrón, José Miguel. (2012). ¿Qué fue de los tradicionales grupos Balint? En defensa de la perspectiva Balint y una metodología adaptada en los espacios de coordinación con Atención Primaria. *Norte de salud mental*, vol. X(44), 13-27.
- Ruf i Urbea, Albert. (2006). Supervisió en serveis personals: luxe o necessitat? *Desenvolupament infantil i atenció precoç: revista de l'Associació Catalana d'Atenció Precoç*, 27-28, 31-40.
- Salinsky, John. (2009, juny). *A very short introduction to Balint groups*. The Balint Society. <https://balintsociety.org.uk/very-short-introduction-balint-groups>
- Smets, Lotte, y Rispens, Imke. (2014). Investigative Interviewing and Training: The Investigative Interviewer Apprentice. Fins Ray Bull (Ed.), *Investigative Interviewing* (p. 147-165). Springer. <https://doi.org/10.1007/978-1-4614-9642-7>
- Sonneveld, Jolanda; Rijnders, Jeremy; Metz, Judith; van Regenmortel, Tine, y Schalk, René. (2020). The contribution of professional youth work to the development of socially vulnerable youngsters: A multiple case study. *Children and Youth Services Review* 118(2020), 105476. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2020.105476>
- Staempfli, Adi, y Fairtlough, Anna. (2019). Intervision and professional development: An exploration of a peer-group reflection method in

social work education. *British Journal of Social Work*, 49(5), 1254-1273. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcy096>

Tietze, Kim-Oliver. (2010). *Wirkprozesse und personenbezogene Wirkungen von kollegialer Beratung*. VS Verlag für Sozialwissenschaften. <https://doi.org/10.1007/978-3-531-92155-6>

Vera Perdomo, Araceli; Rodríguez Camelo, Lucía; García Almeida, María Esther; Gil Martín, Alicia; Guerra Rodríguez, Rosario, y Ramírez Baez, Raquel. (2013, abril, 11-13). *Intervisión: una experiencia de cambio y mejora* [Congrés]. III Congrés de Treball Social, Santa Cruz de Tenerife.

Wagenaar, Sylvia. (2015). Eine explorative Studie über Interventionsgruppen niedergelassener Psychotherapeut/innen. *Organisationsberatung, Supervision, Coaching*, 22(4), 409-423. <https://doi.org/10.1007/s11613-015-0437-x>

Wender, Leonardo. (2010). Intervisión: un concepto acerca de la supervisión. *Psicoanálisis*, XXXII(2-3), 203-206.

Racismos hacia los migrantes latinoamericanos en el ámbito de la educación superior. Un estudio de caso en la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata

Racisms towards Latin American migrants in the field of Higher Education
A case study in the Social Work Degree at the National University of Mar del Plata

Andrea Lidia Dupuy¹

ORCID: 0000-0002-0674-2393

Recepción: 22/10/24. Revisión: 04/02/25. Aceptación: 05/03/25

Para citar: Dupuy, Andrea Lidia. (2025). Racismos hacia los migrantes latinoamericanos en el ámbito de la educación superior. Un estudio de caso en la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata. *Revista de Treball Social*, 228, 43-67. <https://doi.org/10.32061/RTS2025.228.02>

Resumen

El presente estudio examina la problemática del racismo en el ámbito universitario, enfocándose en las dinámicas de prejuicio y discriminación hacia estudiantes migrantes latinoamericanos. Desde la mirada del trabajo social, disciplina comprometida con la justicia social y la equidad (Federación Internacional de Trabajadores Sociales [FITS], 2014), se intenta indagar en una institución pluricultural, como es la universidad argentina, si existe un racismo que se reproduce mediante prácticas sutiles como microagresiones, exclusión curricular y segregación espacial. Este estudio se enfoca en una problemática vigente en la realidad educativa, tomando como unidad de estudio la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata. La unidad de análisis, por su

1 Docente titular e investigadora de las facultades de Ciencias de la Salud y Trabajo Social y Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata. andydupuy@hotmail.com

parte, está conformada por la población de estudiantes nativos y migrantes de la carrera de Trabajo Social de dicha institución, que han cursado la carrera durante los años 2022 y 2023. Se ha adoptado un diseño metodológico mixto (Creswell y Plano Clark, 2018), combinando encuestas aplicadas a 179 estudiantes nativos (adaptación de la Escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto de Pettigrew y Meertens, 1995), entrevistas semiestructuradas a 50 participantes (25 nativos y 25 migrantes) y observación participante en espacios académicos e informales. Siguiendo a Freire (1970), sostenemos que la educación universitaria no es neutral: o reproduce jerarquías coloniales o las confronta. En este sentido, el trabajo social debe erigirse como praxis transformadora, articulando formación crítica con incidencia política para construir universidades genuinamente inclusivas.

Palabras clave: Racismo, universidad, estudiantes, trabajo social, migrantes.

Abstract

This study examines the issue of racism within the university setting, focusing on the dynamics of prejudice and discrimination towards Latin American migrant students. From the perspective of Social Work—a discipline committed to social justice and equity (International Federation of Social Workers [IFSW], 2014)—the research seeks to explore whether racism unfolds within a multicultural institution, such as the Argentine university, where subtle practices such as microaggressions, curricular exclusion, and spatial segregation serve to reproduce discriminatory dynamics. The study addresses a persistent issue in the current educational context, using as its unit of analysis the Faculty of Health Sciences and Social Work at the National University of Mar del Plata. The sample consists of native and migrant students enrolled in the Social Work degree during the academic years 2022 and 2023. A mixed-methods design was adopted (Creswell & Plano Clark, 2018), combining surveys administered to 179 native students (based on an adaptation of Pettigrew and Meertens' 1995 Subtle and Blatant Prejudice Scale), semi-structured interviews with 50 participants (25 native and 25 migrant students), and participant observation in both academic and informal settings. Following Freire (1970), we assert that higher education is not neutral: it either reproduces colonial hierarchies or challenges them. In this regard, the study argues that Social Work must act as a transformative praxis, combining critical training with political engagement to build genuinely inclusive universities.

Keywords: Racism, university, students, social work, migrants.

1. Introducción

En las universidades argentinas existen inequidades racistas, resultado de un racismo estructural inconsciente e invisibilizado enquistado en nuestra sociedad.

El presente estudio, enmarcado en el proyecto “Evaluación del prejuicio y formas de racismo en estudiantes universitarios”, radicado en la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP), analiza las manifestaciones de racismo en la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de dicha universidad. Desde un enfoque situado en las ciencias sociales, se examina cómo el racismo estructural –herencia de procesos coloniales (Quijano, 2000)– se refleja y reproduce en el ámbito universitario mediante la subrepresentación de comunidades racializadas, la exclusión epistémica y barreras socioeconómicas (Svampa, 2019). En esta dirección, Gordon W. Allport, en su obra *La naturaleza del prejuicio* (1954), define el prejuicio como una “actitud hostil hacia un grupo o sus miembros, basada en generalizaciones erróneas que se resisten al cambio ante evidencia contraria”, un marco clave para analizar las dinámicas identitarias en espacios académicos (en nuestro caso la carrera de Trabajo Social).

Ciertamente, el racismo en las universidades argentinas opera como un sistema de poder que privilegia saberes eurocéntricos y marginaliza epistemologías indígenas y afrodescendientes (Walsh, 2018). En carreras como Trabajo Social, este fenómeno se evidencia en currículos que abordan a los pueblos originarios como “objetos de estudio” en lugar de sujetos políticos (Mato, 2015), perpetuando lo que Santos (2010) denomina epistemicidio. Esta dinámica refleja lo que Allport llama deshumanización cognitiva, donde el exogrupo es reducido a una categoría abstracta, facilitando su exclusión. A esto se suman barreras geográficas y económicas: el 70% de las comunidades indígenas y afrodescendientes reside en zonas periféricas con acceso limitado a educación superior (INDEC, 2022).

La colonialidad del poder (Quijano, 2000) se refleja también en la composición docente: menos del 2% de los puestos académicos en universidades nacionales son ocupados por personas racializadas (Aranguren, 2021). Allport advierte que el prejuicio institucional se normaliza cuando las estructuras reproducen desigualdades sin cuestionar sus bases ideológicas. Esta exclusión contrasta con el perfil estudiantil de Trabajo Social, donde el 40% de los alumnos son primera generación universitaria y provienen de sectores vulnerables (Castiglioni, 2016), lo que según Crenshaw (1991) exige un enfoque interseccional en su formación.

La ciudad de Mar del Plata, como nodo receptor de población migrante, alberga en su universidad pública un escenario pluricultural donde confluyen trayectorias académicas diversas. Según datos institucionales (UNMdP, 2021), el 3% de la matrícula total en 2023 correspondió a estudiantes migrantes (400-500 personas), con una distribución heterogénea: el 50% se concentra en la Escuela Superior de Medicina –predominantemente

de Brasil-, mientras que el resto se distribuye en otras facultades, a las que asisten estudiantes de comunidades chilenas, bolivianas, colombianas, mexicanas, estadounidenses, rusas, pakistaníes y chinas.

En este contexto, se manifiestan conductas aprensivas hacia ciertos colectivos con su correlato en actitudes xenófobas, expresadas en prejuicios y hechos de discriminación y segregación hacia el alumnado que proviene de las naciones latinoamericanas. Gordon W. Allport describe estas actitudes como parte de la escala del prejuicio, donde la antilocución (comentarios hostiles) y la discriminación (exclusión activa) son escalones previos a formas más violentas de racismo.

La unidad de estudio ha sido la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata y la unidad de análisis, la población conformada por estudiantes nativas/os y migrantes de la carrera de Trabajo Social durante los años 2022 y 2023.

Así pues, nos hemos propuesto indagar sobre la existencia de manifestaciones de racismo y prejuicio que implican prejuicios, estigmatizaciones, con su correlato en actitudes xenófobas. En esta línea intentamos implementar una perspectiva interseccional en el abordaje de los estudiantes de Trabajo Social, considerando las dimensiones de raza, género y clase social, que contribuya a la reflexión crítica sobre el rol de las instituciones educativas en la reproducción o transformación de las desigualdades raciales y sociales.

Resulta necesario señalar que se considera relevante estudiar el racismo en el ámbito de la carrera de Trabajo Social porque, como disciplina y práctica, su eje central lo constituye la lucha contra las desigualdades y las formas de opresión, entre ellas el racismo. En este sentido, Allport (1954) subraya que el prejuicio solo puede combatirse mediante intervenciones deliberadas, como la educación crítica y el contacto intergrupalo significativo, principios alineados con la ética del trabajo social. Sin duda, el trabajo social es una profesión intrínsecamente ligada a la justicia social y los derechos humanos. En correlato, los estudiantes de esta carrera conforman un grupo particularmente afectado por las desigualdades, lo que permite explorar cómo se manifiesta el racismo en las instituciones educativas. Asimismo, quienes transitan esta carrera suelen tener mayor sensibilidad hacia temas relacionados con la diversidad cultural y la inclusión, lo que facilita su predisposición a reflexionar críticamente sobre el racismo y sus diversas manifestaciones.

Es dable destacar que, según investigaciones sobre composición estudiantil en universidades públicas argentinas, como las realizadas por Daniel Mato (2015), las carreras vinculadas a las ciencias sociales, como Trabajo Social, tienden a tener una mayor proporción de estudiantes provenientes de sectores populares, comunidades indígenas y migrantes en comparación con otras disciplinas como Medicina, Derecho o Ingeniería. Gordon W. Allport vincula esta diversidad con la hipótesis del contacto, sugiriendo que la interacción entre grupos diversos bajo condiciones de igualdad podría reducir prejuicios, aunque advierte que sin marcos institucionales que la respalden, el efecto puede ser nulo o contraproducente. Por su parte, Maristella Svampa (2019), en su análisis de desigualdades en

América Latina, señala que el trabajo social es una de las pocas disciplinas que aborda el racismo desde una perspectiva interseccional, considerando su relación con el género y la pobreza. Asimismo, los programas universitarios de esta carrera suelen incluir teorías críticas de autores como Aníbal Quijano (2000) –colonialidad del poder–, Boaventura de Sousa Santos (2010) –ecología de saberes– y Teun A. van Dijk (2008) –análisis crítico del discurso–. Estas teorías permiten comprender el racismo como un fenómeno estructural e histórico, no como un problema individual o aislado. Gordon W. Allport complementa esta visión al destacar que el prejuicio, aunque arraigado en estructuras, se reproduce a través de actitudes individuales que legitiman la discriminación. Cabe señalar, también, que en muchas universidades argentinas, como la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) o la Universidad Nacional de Rosario (UNR), los programas de Trabajo Social incorporan enfoques interculturales que buscan visibilizar y valorar los saberes de comunidades indígenas y afrodescendientes, algo que está ausente en muchas otras carreras. Estas iniciativas reflejan la propuesta de Gordon W. Allport de reeducación social, donde se cuestionan estereotipos mediante el acceso a información veraz y experiencias compartidas. Por otra parte, nos encontramos en Argentina con el hecho de que muchos estudiantes de Trabajo Social ingresan a la carrera motivados por experiencias propias o cercanas de exclusión, pobreza y racismo. Esto les da una perspectiva vivencial que otras disciplinas pueden no captar con igual profundidad.

Ciertamente, investigaciones en universidades públicas argentinas (UBA, UNLP, UNC, UNR) han mostrado que los estudiantes de Trabajo Social tienen una composición socioeconómica distinta a la de otras carreras, con mayor presencia de primera generación universitaria y experiencias previas de vulnerabilidad (Castiglioni, 2016; Saforcada, 2009). Allport relaciona esta diversidad con el concepto de identidad social, donde la pertenencia a grupos marginados puede fortalecer la conciencia crítica frente al prejuicio. Por su parte, Solana Aranguren (2021), en su investigación sobre diversidad en la universidad argentina, destaca que muchos estudiantes de Trabajo Social provienen de familias que han sufrido discriminación racial o social, lo que influye en su elección profesional.

Así pues, creemos que el análisis de las manifestaciones de racismo y prejuicios hacia estudiantes migrantes latinoamericanos en la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata permite visibilizar la persistencia de estructuras discriminatorias en ámbitos teóricamente comprometidos con la equidad (Crenshaw, 1991). La metodología utilizada se sustenta en un estudio exploratorio-descriptivo de corte cuantitativo y cualitativo cuyos instrumentos de recolección de datos han sido: encuestas, entrevistas semiestructuradas y observación participante. Estas herramientas permiten captar tanto las expresiones explícitas del prejuicio (discursos, actitudes) como sus formas implícitas (microagresiones, exclusiones cotidianas). Cabe aclarar, asimismo, que estas técnicas de recolección de datos están mediadas por el consentimiento informado, garantizando así la reserva de toda identidad y el anonimato.

2. Racismo y racismos

El racismo, entendido como la biologización de lo cultural, se manifiesta al atribuir características sociales y culturales a grupos específicos basándose en rasgos fenotípicos, considerados hereditarios y naturalizados (Menéndez, 2002). En este sentido, Gordon W. Allport (1954), en su teoría del prejuicio, explica que este surge de la tendencia humana a categorizar de manera rígida, asignando características esencializadas a grupos sociales, un proceso que denominó “sobregeneralización cognitiva”. Esta perspectiva asigna una supuesta inferioridad a ciertos colectivos en función de sus características físicas, perpetuando estereotipos y jerarquías sociales (Gigliotti, 2021). Aunque la noción de raza ha sido deconstruida teóricamente, el racismo ha evolucionado hacia formas más sutiles, donde las diferencias culturales se utilizan como justificantes para la discriminación y la construcción de jerarquías sociales (Vala, 2009). Este fenómeno, conocido como “racismo cultural”, reemplaza las barreras biológicas por construcciones culturales, manteniendo prácticas de exclusión y marginación. Una de las principales manifestaciones de ese racismo es el prejuicio. En este sentido, Allport señala que el prejuicio no solo se basa en diferencias visibles, sino en la percepción de “amenaza simbólica” cuando el endogrupo siente su identidad cultural desplazada por el exogrupo.

Por su parte, Teun A. van Dijk (2008), referente en el análisis crítico del discurso, sostiene que el racismo no puede entenderse sin analizar las relaciones de poder, ya que las élites no solo controlan los recursos materiales, sino también el capital simbólico, moldeando percepciones y actitudes sociales. Gordon W. Allport (1954) vincula esta dinámica al “prejuicio institucional”, donde las estructuras de poder refuerzan estereotipos para mantener jerarquías. En Argentina, los medios de comunicación y las élites políticas han criminalizado a los migrantes provenientes de países limítrofes y otros latinoamericanos como Bolivia, Paraguay y Perú, asociándolos con la delincuencia y la pobreza, reforzando estereotipos negativos sobre los pueblos indígenas y afrodescendientes, representándolos como ajenos a la identidad nacional (van Dijk, 2008).

En el contexto argentino, el racismo se configura en las coordenadas de la apariencia física, no en las del origen racial, la sangre y la descendencia (Grimson, 2006). Desde el siglo XIX, se ha construido una representación negativa del inmigrante latinoamericano, en contraste con la idealización del inmigrante europeo como portador de rasgos positivos para la identidad nacional. Gordon W. Allport (1954) describe este fenómeno como “sesgo de favoritismo endogrupal”, donde se exaltan las virtudes del propio grupo mientras se desvaloriza al otro.

Desde la perspectiva del trabajo social, disciplina comprometida con la deconstrucción de desigualdades sistémicas (Dominelli, 2002), el racismo en Argentina se configura como un fenómeno estructural que opera mediante la intersección de ejes de opresión como la clase, el género y la etnicidad (Crenshaw, 1991). Gordon W. Allport advierte que el prejuicio se

arraiga cuando se combina con otros sistemas de discriminación, creando una “cadena de desventajas”. El flujo migratorio sudamericano, aunque reconocido formalmente en políticas constitucionales, enfrenta barreras institucionales que reflejan lo que Rita Segato (2010) denomina racismo de clase: una discriminación entrelazada con jerarquías económicas que marginaliza a migrantes latinoamericanos, especialmente indígenas y afrodescendientes, en su acceso a derechos básicos.

Asimismo, la construcción identitaria de la clase media argentina revela un mecanismo de racialización de la pobreza: sectores populares son estereotipados como “incivilizados” mediante narrativas que asocian fenotipo con estatus social (Adamovsky, 2012). Gordon W. Allport relacionó esto con la “creencia en la superioridad intrínseca”, donde se justifica la desigualdad atribuyendo defectos morales o intelectuales a grupos oprimidos. Este proceso, sustentado en el mito del mérito individual, encubre desigualdades históricas y naturaliza la exclusión de grupos racializados, contradiciendo los principios éticos del trabajo social basados en la justicia redistributiva y el reconocimiento (Fraser, 2008).

Boaventura de Sousa Santos (2009), por su parte, analiza la exclusión epistémica, es decir, la negación de los conocimientos de los pueblos originarios y afrodescendientes, perpetuada a través del sistema educativo argentino. Gordon W. Allport (1954) identifica esta dinámica como parte del “prejuicio cognitivo”, donde se descalifica la legitimidad cultural del exogrupo. Este racismo estructural y cotidiano se fundamenta en una herencia colonial que estableció jerarquías raciales persistentes y en una identidad nacional eurocéntrica que invisibilizó a las comunidades indígenas y afrodescendientes. En las últimas décadas, Argentina ha recibido un importante flujo migratorio desde Sudamérica. Sin embargo, aún cuando la Constitución Nacional promueve políticas inclusivas para la población migrante, en la práctica, estas no se implementan adecuadamente.

En conclusión, el racismo en Argentina es un fenómeno estructural, histórico y vigente, que se reproduce a través de las instituciones, los discursos públicos y las narrativas sociales. Gordon W. Allport (1954) plantea que el prejuicio no desaparece por inercia; requiere intervenciones deliberadas para desmontar sus mecanismos psicológicos y sociales. Lejos de haber desaparecido, se ha transformado en nuevas formas de exclusión y discriminación que siguen afectando a los sectores racializados y migrantes en la sociedad contemporánea.

3. Racismo y migrantes latinoamericanos

El racismo y la xenofobia constituyen, como se señaló precedentemente, problemáticas estructurales que se perpetúan en instituciones fundamentales como el sistema educativo. En el contexto argentino, ambas dimensiones de la discriminación se encuentran profundamente arraigadas en la construcción sociocultural y en los marcos interpretativos dominantes. Desde la perspectiva del trabajo social, resulta fundamental analizar

cómo estos procesos se reproducen y naturalizan a través de discursos históricos, prácticas institucionales y representaciones mediáticas, consolidando desigualdades que afectan a grupos vulnerabilizados, en particular, a las personas migrantes latinoamericanas.

A pesar de la existencia de marcos normativos orientados a garantizar la inclusión educativa, como la Ley de Educación Nacional (N.º 26.206) y la Ley de Migraciones (N.º 25.871), persisten barreras estructurales que obstaculizan la igualdad de acceso y permanencia en el sistema educativo. En este sentido, la producción y reproducción de discursos estigmatizantes sobre la población migrante latinoamericana, promovidos por ciertos sectores políticos y amplificadas por los medios de comunicación alineados con postulados neoliberales, contribuyen a consolidar imaginarios sociales que refuerzan la exclusión. La representación del migrante latinoamericano como una “otredad” disruptiva, asociada a la desestabilización del orden y el progreso, da cuenta de una construcción social que legitima la desigualdad y dificulta los procesos de integración intercultural.

Desde el trabajo social, el análisis crítico del racismo y la xenofobia permite visibilizar los mecanismos que sustentan estas prácticas discriminatorias y su impacto en la vida de los sujetos. Entre estos mecanismos, los prejuicios y la discriminación ocupan un lugar central. Los prejuicios pueden entenderse como construcciones sociales que se internalizan y condicionan las percepciones sobre determinados grupos. Estas representaciones suelen basarse en juicios sesgados que, al incorporar un componente afectivo, pueden derivar en actitudes de rechazo y exclusión. Como señala Begoña Montes-Berges (2010), los prejuicios negativos generan hostilidad y desconfianza, dificultando la convivencia intercultural. Por su parte, el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI, 2013) enfatiza que los prejuicios operan de manera inconsciente, lo que dificulta su reconocimiento y transformación.

4. Racismo y universidad

El racismo en el ámbito educativo se encuentra institucionalizado y vinculado con la noción de “racismo de la inteligencia”, enmarcado dentro del paradigma eurocéntrico que ha acompañado la conformación del Estado-Nación argentino. En el ámbito universitario, esta problemática se manifiesta en la exclusión sistemática de las lenguas, historias, cosmovisiones y valores de los pueblos latinoamericanos, indígenas y afrodescendientes en los programas curriculares. Este fenómeno evidencia la persistencia de un modelo educativo que, a pesar de las transformaciones normativas en materia de derechos humanos, continúa reproduciendo desigualdades estructurales de carácter racista.

Si bien Argentina se posiciona como uno de los países más avanzados en América Latina en términos de acceso gratuito y políticas inclusivas en su sistema universitario público, las inequidades estructurales persisten, reflejándose en inconsistencias jurídicas y limitaciones en la

implementación de políticas públicas. Estas deficiencias afectan directamente a la población migrante, que se enfrenta a obstáculos institucionales y simbólicos que condicionan sus trayectorias académicas (Mato, 2020). Ciertamente, las prácticas diferenciadoras basadas en el origen étnico, el color de piel, la vestimenta y los hábitos culturales refuerzan la construcción de la otredad, generando trabas que limitan la integración de los estudiantes migrantes. En este contexto, la invisibilización de un estudiantado migrante latinoamericano cada vez más numeroso dentro del marco normativo e institucional incide negativamente en su permanencia y finalización de los estudios, incrementando el riesgo de deserción.

Desde el trabajo social, resulta imprescindible analizar el impacto de los prejuicios y las manifestaciones de racismo en la vida universitaria, dado que estas condicionan las interacciones sociales y consolidan procesos de exclusión. Como señala Mariana Coelho (2023), la universidad continúa funcionando como una institución eurocéntrica, estructurada sobre parámetros coloniales que perpetúan jerarquías sociales y excluyen epistemologías alternativas. No obstante, al mismo tiempo, la educación superior representa un espacio de transformación cultural, lo que exige una reflexión profunda sobre la construcción y subjetivación de los prejuicios, así como la necesidad de desnaturalizar el concepto de raza como criterio de diferenciación social.

El prejuicio y la biologización de lo cultural, junto con sus implicancias en las diversas formas de discriminación dentro del ámbito universitario, requieren un análisis crítico que permita abordar el racismo en sus dimensiones estructural e institucional (Pita, 2010). En este sentido, es fundamental reconocer que una parte significativa de las prácticas educativas vigentes refuerzan y profundizan las desigualdades en los distintos niveles de formación, limitando el acceso equitativo al conocimiento y la participación plena de los sujetos en la vida académica.

En este marco, el presente estudio busca contribuir a la construcción de conocimientos que permitan desarrollar estrategias para la prevención y resolución de estas problemáticas, comprendidas como prácticas discriminatorias que requieren ser desnaturalizadas. La identificación y problematización de estos mecanismos resulta esencial para evitar la reproducción automática de las desigualdades sociales, promoviendo espacios educativos más inclusivos y equitativos.

Desde la perspectiva del trabajo social, la capacidad de interpelar la “conciencia práctica” –es decir, aquellas creencias y representaciones internalizadas que guían la acción cotidiana sin ser cuestionadas– constituye un elemento clave para la deconstrucción de prejuicios y la transformación de actitudes discriminatorias. En este sentido, el distanciamiento crítico de estas estructuras de pensamiento posibilita la reconstrucción de nuevas formas de convivencia, basadas en el reconocimiento de la diversidad y el respeto por la alteridad.

5. Metodología

La unidad de análisis de este estudio estuvo compuesta por estudiantes argentinos y migrantes de países latinoamericanos que cursaban la carrera de Trabajo Social en la Universidad Nacional de Mar del Plata durante los años 2022 y 2023. Se seleccionó una muestra de 179 estudiantes nativos, a quienes se les aplicó la Escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto de Pettigrew y Meertens (1995).

Además, se realizaron entrevistas semiestructuradas a 50 estudiantes, distribuidos equitativamente entre 25 nativos y 25 migrantes.

La investigación se llevó a cabo en la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la mencionada universidad. Para la recolección de datos, se diseñó un protocolo que incluía variables sociodemográficas como género, edad, unidad académica, carrera, año de cursado, situación ocupacional y lugar de residencia. Se utilizó la Escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto de Pettigrew y Meertens (1995), complementada con un cuestionario semiestructurado de respuestas abiertas, desarrollado a partir de los resultados obtenidos en la escala, con el objetivo de profundizar en los factores de interés identificados. Resulta pertinente señalar que la Escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto de Pettigrew y Meertens (1995) sigue siendo una herramienta válida en la actualidad debido a su capacidad para captar tanto las expresiones explícitas como las formas más encubiertas de prejuicio, fenómenos que persisten y se transforman en diversos contextos socioculturales. Su vigencia se sustenta en su adaptabilidad transcultural, la diferenciación entre formas de prejuicio (manifiesto y sutil) y su adecuación a las dinámicas actuales de discriminación. Estudios recientes en Argentina han validado esta escala en diferentes contextos, evidenciando su relevancia y aplicabilidad en el análisis del prejuicio hacia diversos grupos sociales (Civalero et al., 2019; Muller et al., 2017). En resumen, la Escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto continúa siendo una herramienta metodológicamente sólida y teóricamente relevante para el estudio de las dinámicas de discriminación, adaptándose a los cambios en los discursos y prácticas sociales que perpetúan desigualdades en distintos contextos.

5.a. Adaptación del instrumento

Los ítems que se han incluido en la Escala de Pettigrew y Meertens administrada son los de tipo Likert y miden los prejuicios sutiles y manifiestos. Respecto a la selección de la muestra, el criterio de inclusión estuvo fundamentado en estudiantes matriculados en la carrera. La edad de los participantes osciló entre 18 y 35 años, con una media de 24,2 años. En cuanto a la distribución por género, el 68% (122) de la muestra se identificó como mujer, el 30% (54) como varón y el 2% (4) como no binario. Respecto a la situación ocupacional, el 60% (107) combinaba estudios con trabajo remunerado, mientras que el 40% (72) se dedicaba exclusivamente a la formación académica. La mayoría residía en Mar del Plata y localidades

cercanas, con un 15% viviendo en zonas periféricas con menor acceso a recursos educativos y económicos.

Cada encuesta incluyó el consentimiento informado explícito. Respecto a la difusión de la encuesta, fue presencial y se administró a través de cuestionarios físicos con la respectiva explicación de objetivos, confiabilidad y tiempo estimado (15-20 minutos).

Asimismo, se realizaron entrevistas semiestructuradas a la muestra de los 50 estudiantes referenciados. El análisis de estas entrevistas se llevó a cabo mediante el estudio de discursos autobiográficos, aplicando como criterio de saturación teórica la determinación del tamaño muestral. Estas entrevistas permitieron capturar la complejidad de las experiencias estudiantiles, complementando la visión numérica de la encuesta y la contextualización etnográfica de la observación. Las entrevistas autobiográficas dieron voz a las experiencias subjetivas, humanizando los datos numéricos. Estimamos que este enfoque mixto es especialmente relevante en trabajo social, donde las narrativas personales y las estructuras sociales interactúan de manera crítica. La saturación teórica, aunque aplicada con un tamaño muestral predeterminado, aseguró que los hallazgos fueran robustos y representativos de las voces tanto de nativos como de migrantes.

Finalmente, la información obtenida se complementó con la observación participante en clases presenciales y en espacios de interacción de la población objeto de estudio, lo que permitió un abordaje integral del fenómeno investigado. Dicha observación se realizó durante diferentes clases presenciales de la carrera de Trabajo Social (ej.: asignaturas teóricas, talleres prácticos, debates) así como también en espacios de interacción informal como pasillos, actividades extracurriculares, reuniones estudiantiles o proyectos comunitarios. En este sentido, podemos destacar que nos hemos podido involucrar en diferentes dinámicas grupales. Finalmente, cabe señalar que para el registro de estos datos se utilizaron notas de campo para documentar interacciones, lenguaje no verbal, discursos y tensiones. Así pues, la observación participante no solo contextualizó los datos de la encuesta, sino que también enriqueció la comprensión del fenómeno al incorporar dimensiones relacionales, emocionales y situacionales.²

6. Consideraciones éticas

La participación del alumnado en este estudio estuvo sujeta a su consentimiento informado. Se informó a cada participante detalladamente sobre la naturaleza, objetivos, procedimientos y posibles implicaciones del estudio antes de proporcionar su consentimiento. Se les explicó claramente que su participación era voluntaria y que tenían el derecho de abandonar el estudio en cualquier momento, sin necesidad de justificación y sin que esto afectara de ninguna manera su situación académica o personal. Así

² Cabe aclarar que la participación como docente en la institución objeto de estudio facilitó la tarea de recolección de datos.

también, se garantizó el anonimato tanto como la confidencialidad de los datos que fueron protegidos. De hecho, los datos personales fueron resguardados de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales vigente, garantizando que la información obtenida se utilizaría exclusivamente con fines de investigación.

El compromiso ético de este estudio incluye la honestidad en la presentación de los resultados. No se omitieron ni tergiversaron datos. Todos los hallazgos fueron reportados de manera fiel y objetiva, contribuyendo al conocimiento sobre el autocuidado en el ámbito universitario. En resumen, este estudio se condujo con un fuerte compromiso ético, asegurando que los derechos, la privacidad y el bienestar de los participantes serán protegidos en todo momento. El respeto por los principios éticos fundamentales ha guiado todas las etapas de la investigación.

7. Resultados y discusión

En este apartado se registrarán algunas aproximaciones a las que se fue llegando para luego analizar los resultados.

Los instrumentos que se han utilizado estuvieron conformados por:

- 1) Cuestionario a los estudiantes argentinos de variables sociodemográficas: edad, unidad académica, carrera, año de cursado, estado ocupacional y lugar de residencia.
- 2) Aplicación de la Escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto (Pettigrew y Meertens, 1995) administradas a estudiantes locales.
- 3) Entrevistas semiestructuradas, realizadas al estudiantado extranjero de naciones hispanoamericanas. La escala que se ha utilizado como base de medición, en la primera etapa, consta de dos dimensiones que evalúan los aspectos manifiestos de prejuicio y los sutiles.

7.a. Procedimiento

Se administraron en primer lugar los cuestionarios para medir prejuicio sutil y manifiesto a 179 estudiantes nacidos en Argentina, pertenecientes a la carrera de Trabajo Social que se cursa en la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Específicamente, el cuestionario de medición evalúa dos formas del prejuicio, una manifiesta, referida principalmente a las atribuciones a cuestiones genéticas, y otra sutil, asentada principalmente en la acentuación de las diferencias culturales. Las dos primeras escalas miden la forma manifiesta del prejuicio, mientras las dos últimas miden la forma sutil.

El objetivo de esta encuesta fue el de poder detectar, en el estudiantado referido, la existencia de prejuicios y actitudes racistas hacia sus compañeras y compañeros migrantes hispanoamericanos tomando como punto de referencia las variables sociodemográficas, así como los ítems referidos a la biologización de lo cultural versus el racismo como construcción social.

Por otro lado, se intentó detectar las actitudes de amenaza de rechazo, para evaluar creencias racistas basadas en la inferioridad genética del extranjero, desde las que se explica la posición desfavorable de este en la sociedad y se niega la existencia de discriminación hacia estos grupos.

Otros ítems se refieren a las relaciones cercanas: se evalúa la resistencia emocional a mantener relaciones de cercanía con el extranjero. También a los valores tradicionales. En este caso se intentó determinar la defensa de valores tradicionales propios como parámetro desde el que se estipula cuáles son los comportamientos aceptables y necesarios para tener éxito en la sociedad en cuestión y a los que deberían adaptarse los extranjeros.

Por otro lado, se hicieron preguntas referidas a las diferencias culturales, en las que se estima la exageración de las divergencias culturales, siendo el motivo que justifica la posición desfavorecida del extranjero. Las diferencias culturales entre dos grupos pueden ser reales, pero desde una mirada prejuiciosa estas se exageran y devienen en estereotipos.

7.b. Resultados

7.b.1. Encuestas

Como se señaló, el presente análisis se fundamenta en la Escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto de Pettigrew y Meertens (1995), herramienta diseñada para medir niveles de prejuicio en contextos sociales. La muestra estudiada corresponde a 179 estudiantes encuestados ($n = 179$) de los cuales el 55,3% ($n = 99$) cursa el primer año, el 19,0% ($n = 34$) el segundo año, el 10,6% ($n = 19$) el tercer año y el 15,1% ($n = 27$) el cuarto año. Además, el 15,6% de la muestra ($n = 28$) combina sus estudios con actividades laborales.

De la aplicación del instrumento se han obtenido los siguientes resultados.

Sujetos prejuiciosos y no prejuiciosos.

Punto de corte por escala = 14 (4 ítems, puntuaciones extremas 4-24)

Amenaza de rechazo = media 13,20. s/d 3,47

Relaciones cercanas = media 16,75. s/d 2,50

Racismos hacia los migrantes latinoamericanos en el ámbito de la educación superior.
Un estudio de caso en la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata

Tabla 1. Estadísticos descriptivos de las variables de estudio: amenaza de rechazo, relaciones cercanas, valores tradicionales y diferencias culturales

	N	Mínimo	Máximo	Media		Desvia- ción	Asimetría		Curtosis	
		Esta- dístico	Esta- dístico	Esta- dístico	Desv. Error	Esta- dístico	Esta- dístico	Desv. Error	Esta- dístico	Desv. Error
Ame- naza de rechazo	158	4,00	24,00	13,2025	,27658	3,47651	,529	,193	,917	,384
Rela- ciones cercanas	159	7,00	25,00	16,7547	,19866	2,50497	-1,665	,192	3,401	,383
Valores tradicio- nales	150	2,00	22,00	10,1133	,34324	4,20376	,546	,198	-,022	,394
Dife- rencias cultura- les	151	2,00	23,00	11,8543	,41542	5,10477	,190	,197	-1,028	,392
N válido (por lista)	149									

Fuente: Elaboración propia en base a los datos recolectados en la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo social (2022-2023).

En el caso que se trabajó, todos los ítems cuya escala va de mayor a menor indican prejuicio, es decir, un puntaje mayor al punto de corte (14) indicaría prejuicio. Son las escalas de Amenaza de rechazo (manifiesto), Valores tradicionales y Diferencias culturales (sutil), mientras que en la escala Relaciones cercanas el prejuicio lo indicará un puntaje menor a 14. Por lo tanto, el puntaje obtenido también sería indicador de bajo prejuicio.

De acuerdo con los datos analizados, los puntajes reflejan una baja prevalencia de actitudes prejuiciosas en la muestra. Sin embargo, resulta fundamental profundizar en el análisis de estas tendencias para comprender las dinámicas de prejuicio y discriminación que se estudian.

En todos los ítems considerados, solo quienes manifiestan actitudes de amenaza de rechazo, así como destacan las diferencias culturales, constituyen los valores más bajos, valores que no exceden el 35% (63) del total de la muestra. Esto estaría indicando la inexistencia, en términos generales, de actitudes prejuiciosas significativas, así como un bajo grado de actitudes racistas. Estos datos coinciden con estudios previos sobre racismo sutil en contextos universitarios latinoamericanos (Dovidio et al., 2017; Tijoux y Acuña, 2020). Asimismo, este patrón estaría reflejando lo que Eduardo Bonilla-Silva (2022) denomina “racismo liberal”, donde las expresiones explícitas disminuyen, pero persisten mecanismos institucionales de exclusión.³ Como contraparte, se pudo observar que las acti-

³ En este sentido, cabe aclarar que la aparente contradicción hallada entre bajos índices de prejuicio declarado y la persistencia de barreras estructurales (por ejemplo, dificultades

tudes racistas del alumnado estudiado son mínimas. Por el contrario, se manifiesta una actitud de respeto y tolerancia hacia sus compañeras/os inmigrantes sin que se evidencien diferencias relevantes respecto a las cuestiones culturales, así como a los fenotipos, lo que sugiere un ambiente de convivencia basado en la aceptación de la diversidad. En términos generales, el estudiante nativo de la carrera de Trabajo Social se caracteriza por su actitud tolerante e inclusiva hacia sus compañeras/os que presentan rasgos culturales y fenotípicos diversos. Este hallazgo resulta relevante para comprender las dinámicas de integración dentro del ámbito académico y resalta la importancia de continuar promoviendo políticas institucionales que refuercen la equidad y el respeto a la diversidad en el entorno universitario.

Los datos se complementaron con preguntas incluidas en la misma encuesta, centradas en el análisis de las consideraciones sobre la diversidad cultural de los migrantes y los motivos que sus compañeras y compañeros migrantes tienen para elegir las universidades argentinas en lugar de las de sus países de origen. De las 179 encuestas, el 50% (90) no contestó la pregunta referida a la percepción de diferencias culturales, mientras que la referida a la elección de la universidad pública, el 75% (134) de los encuestados hicieron referencia a la gratuidad y el 25% (45) restante a la calidad y gratuidad en forma conjunta. Se estima que el 50% (90) de no respuesta en ítems sobre diferencias culturales podría interpretarse como un “silencio incómodo” ante temas racializados, fenómeno observado en poblaciones que se autoperciben como no racistas (Essed, 1991).⁴ Respecto al 75% (134) sobre la preferencia por la gratuidad como motivo de elección de la universidad argentina por parte de migrantes, se alinea con investigaciones sobre movilidad académica suramericana (Mendoza, 2023). Sin embargo, es dable aclarar que, como advierten Lucila Nejamkis et al. (2021), el acceso no garantiza permanencia.

Finalmente, el 50 % de la muestra refiere a las diferencias culturales que se observan en los estudiantes migrantes poniendo el acento en el idioma y la mayor dificultad para adaptarse al ritmo de las universidades argentinas. En este caso, puede mencionarse lo que Simon Marginson (2022) conceptualiza como “violencia epistémica”, donde sistemas educativos hegemónicos imponen estándares monoculturales.

7.b.2. Entrevistas y observación participante

La muestra de entrevistados se constituyó de dos grupos principales: estudiantes argentinos y estudiantes extranjeros, lo que permitió analizar de forma integral las experiencias de convivencia, adaptación y las dinámicas de inclusión y exclusión en el ámbito universitario.

de adaptación curricular) ha sido documentada en universidades de Chile y México (García y Rojas, 2018; Leyva et. al., 2019).

4 Sobre este ítem cabe mencionar que estudios con técnicas proyectivas en Brasil revelan que el 68% de estudiantes universitarios evita reconocer diferencias étnicas en encuestas directas, aunque las reproduce en dinámicas grupales (Almeida, Silvio, 2019).

Estudiantes argentinos: los estudiantes argentinos, que representan la mayoría del grupo entrevistado, abarcan un rango de edad de entre 18 y 35 años, con una edad promedio aproximada de 24 años. En cuanto a la distribución por género, se observa una mayor proporción de mujeres en comparación con varones, reflejando tendencias comunes en las carreras de ciencias sociales. Así pues, un estudiante se identificó como no binario (4%) y el resto estuvo compuesto por el 76% de mujeres (19) y el 20% de hombres (5). Estas/os estudiantes provienen principalmente de áreas urbanas de Mar del Plata y regiones aledañas, lo cual evidencia la diversidad socioeconómica y cultural del entorno local.

Estudiantes extranjeros: la muestra de estudiantes extranjeros estuvo compuesta por 25 individuos, cuyos orígenes se distribuyen de la siguiente manera: 10 estudiantes brasileños (40%), 6 chilenos (24%), 5 peruanos (20%) y 4 venezolanos (16%). De los cuales, el 56% (14) se identificó como mujeres y el 44% (11 estudiantes), como varones. El rango de edad osciló entre 20 y 30 años, con una media de 24 años. La mayoría provenía de clase media, con algunos casos de estudiantes que enfrentaban dificultades económicas debido a su condición migrante. Respecto a la lengua, todos ellos y todas ellas mostraron un dominio intermedio o avanzado del idioma local, aunque algunos –específicamente los estudiantes brasileños– mencionaron dificultades con el acento o expresiones coloquiales.

Entrevistas: el eje de las preguntas a los 25 estudiantes nativos de Trabajo Social estuvo centrado en la representación que tenían respecto a los migrantes latinoamericanos en general y hacia sus compañeras/os de facultad en particular. Las respuestas, en términos generales, mostraron a la figura del inmigrante en íntima relación con aquellos que provenían de países limítrofes, sumados a los peruanos y venezolanos. Lo que tiene como correlato el hecho de que el 92% (23) asoció la figura del migrante latinoamericano con nacionalidades específicas (bolivianos, paraguayos, peruanos y venezolanos), reproduciendo lo que Sergio Caggiano (2022) identifica como “jerarquías étnico-nacionales” en el imaginario social argentino. Asimismo, el 88% (22) de la muestra, destacaron las diferencias culturales que observaban respecto a la forma de aprender. El planteo fundamental se centró en el diferente ritmo de organización y de recepción de los contenidos mínimos de las asignaturas. Por otra parte, no se manifestaron expresiones de discriminación, ni términos peyorativos respecto a ellos. Estos resultados coinciden con los obtenidos en las encuestas.

Luego, se indagó al estudiantado migrante sobre las posibles dificultades que experimentaban en su convivencia dentro de la población universitaria de la facultad objeto de estudio. Se exploraron aspectos relacionados con situaciones de discriminación y manifestaciones de racismo, así como el trato recibido por parte de sus compañeras/os y docentes en calidad de extranjeros. En términos generales, las personas entrevistadas manifestaron no percibir discriminación por parte de sus pares ni del cuerpo docente. No obstante, se reportaron casos puntuales, como el de un estudiante brasileño que describió experimentar actitudes discriminatorias, aunque estas se presentaron en contextos externos al ámbito

universitario. Este hallazgo podría interpretarse como una manifestación de lo que Filomena Essed (1991) denomina “compartimentalización del racismo”, es decir, una estrategia cognitiva mediante la cual los individuos preservan la imagen de la institución como un espacio neutral a pesar de la existencia de actitudes discriminatorias en otros ámbitos. En términos generales, la respuesta común entre los estudiantes es la percepción de una recepción y aceptación positiva por parte de la comunidad universitaria de Mar del Plata. Solamente los estudiantes brasileños señalaron ciertas dificultades ocasionales relacionadas con el idioma, las cuales, sin embargo, no se consideraron como expresiones explícitas de discriminación o prejuicio. En relación con los retos que enfrentaban en el ámbito universitario, todos los estudiantes coincidieron en que su principal objetivo era la obtención de su título académico, independientemente de las cuestiones interculturales. En términos generales, se evidencia que la experiencia compartida por los estudiantes se caracterizó por una buena acogida e inclusión por parte del colectivo universitario marplatense. Los testimonios indican que, en su mayoría, los alumnos perciben un ambiente favorable y de integración, lo que facilita su adaptación y participación en la vida académica. Cabe señalar que, en el caso específico de los estudiantes de procedencia brasileña, se han reportado algunas dificultades relacionadas con el idioma; sin embargo, estas incidencias no se interpretaron como manifestaciones directas de discriminación o prejuicio, sino como desafíos comunicativos puntuales.

Finalmente, respecto a la pregunta sobre aquello que les gustaría cambiar o mejorar en el ámbito universitario, un 76% (19), de la población hizo referencia a las trabas administrativas. Estas dificultades, Marginson (2022) las conceptualiza como “racismo burocrático”, esto es, mecanismos estructurales que obstaculizan la plena inclusión sin mediación de actores individuales. Es dable destacar que hay un planteo respecto a la necesidad de crear un protocolo institucional que contemple el tema de la discriminación hacia los estudiantes migrantes.

Finalmente, estos datos se complementaron con la información obtenida a través de la observación participante. En dicho proceso, no se detectaron manifestaciones evidentes de exclusión ni discriminación dentro del colectivo estudiantil. Los estudiantes extranjeros se integraban activamente en la dinámica universitaria, participando en espacios académicos y sociales en igualdad de condiciones con sus pares nativos. Aunque se identificaron algunas diferencias fenotípicas o lingüísticas que diferenciaban a los estudiantes migrantes, estas características no se tradujeron en factores determinantes de segregación ni representaron barreras significativas para la interacción en el entorno universitario.

No obstante, se observó la existencia de espacios de socialización conformados mayoritariamente por estudiantes migrantes, especialmente en ámbitos recreativos, los cuales pueden percibirse como exclusivos y, en ciertos casos, excluyentes para otros colectivos estudiantiles. Este fenómeno podría interpretarse como una respuesta a la necesidad de formar redes de apoyo entre pares que comparten experiencias migratorias

y enfrentan desafíos similares en el contexto académico. Sin embargo, la existencia de estos espacios no implica una ruptura con la integración global de la comunidad universitaria; más bien, refleja una estrategia de socialización que fortalece los lazos identitarios y culturales entre los estudiantes extranjeros.

El estudio revela una paradoja: mientras prevalece una narrativa de inclusión y neutralidad institucional, persisten mecanismos estructurales (burocráticos) y estereotipos étnico-nacionales que reflejan desigualdades sutiles. La integración se ve facilitada por la priorización académica del estudiantado y la ausencia de discriminación explícita, pero se requieren políticas institucionales para abordar barreras administrativas y deconstruir jerarquías culturales arraigadas.

8. Indagación del ámbito institucional

Finalmente, en el marco del presente estudio, se llevó a cabo un análisis detallado de la normativa vigente en la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social con el objetivo de determinar la existencia de políticas explícitas de inclusión dirigidas a las y los inmigrantes hispanoamericanos que transitan sus espacios académicos. Los resultados de esta indagación no evidenciaron la presencia de normativas específicas ni de dispositivos institucionales destinados exclusivamente a este colectivo. Si bien tanto la Universidad Nacional de Mar del Plata como la Facultad cuentan con regulaciones y espacios de inclusión orientados a atender dificultades económicas, sociales y de género, no se identificó ninguna política que contemple de manera particular las necesidades y desafíos de los estudiantes extranjeros. En este sentido, no se han establecido medidas que consideren la diversidad lingüística, las diferencias culturales, los procesos de adaptación institucional o los símbolos identitarios que los estudiantes migrantes traen consigo. Asimismo, no se han implementado disposiciones que atiendan situaciones particulares, como la necesidad de retornar a sus países de origen por razones personales o familiares.

Aun cuando la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social y la Universidad Nacional de Mar del Plata han avanzado en la consolidación de una política inclusiva que reconoce y atiende la diversidad de género, las problemáticas de discapacidad y las dificultades económicas, las cuestiones vinculadas a la multiculturalidad aún no forman parte de la agenda institucional. Esto pone de manifiesto la necesidad de desarrollar estrategias que promuevan una inclusión más integral y equitativa para la población estudiantil migrante.

9. A modo de conclusión

Desde la perspectiva del trabajo social, disciplina comprometida con la justicia social y la desnaturalización de las desigualdades estructurales (Dominelli, 2002), este estudio analiza las manifestaciones de racismo en

el ámbito universitario, específicamente en la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMdP). Los resultados preliminares evidencian un bajo nivel de prejuicio explícito entre estudiantes nativos hacia compañeros migrantes latinoamericanos, particularmente aquellos de países limítrofes, quienes constituyen el 68% del colectivo migrante en la institución (UNMdP, 2023). No obstante, persisten dinámicas de exclusión sutil que requieren un análisis crítico desde marcos teóricos propios de la disciplina. La multiculturalidad, entendida como la coexistencia de diversas culturas en un mismo espacio (Carballeda, 2012), adquiere relevancia en la formación en Trabajo Social, donde la reflexión sobre la alteridad es central para intervenir en contextos de diversidad (Healy, 2014). En las aulas de la UNMdP, esta diversidad se manifiesta en la presencia de estudiantes de Bolivia, Paraguay, Perú y Venezuela, atraídos por la gratuidad universitaria, principio actualmente amenazado por políticas neoliberales que restringen el acceso equitativo (Saforcada y Álvarez, 2018).

Respecto a la formación académica, estamos ante estudiantes que, en virtud de las características propias de su capacitación profesional, están expuestos a un discurso teórico y práctico que enfatiza la justicia social, la equidad y la desnaturalización de las desigualdades estructurales. Ciertamente, dentro del currículo de la carrera, asignaturas como Antropología Social y Cultural, Intervención Social con Grupos, Salud Mental, Taller de Práctica Integrada y Economía Social se caracterizan por incorporar un enfoque decolonial. Así como, también, fundamentar sus contenidos en una bibliografía crítica que aborde de manera rigurosa las problemáticas del racismo, la discriminación social y los prejuicios, proporcionando a su alumnado herramientas conceptuales y analíticas para comprender y transformar las desigualdades estructurales presentes en el ámbito social. Esto sugiere que los estudiantes de esta carrera poseen una mayor sensibilidad hacia las discriminaciones y el racismo, al estar preparados, tal vez más que en otras profesiones, para identificar y cuestionar estas dinámicas. Sin embargo, esta formación académica, si bien proporciona herramientas para reconocer y combatir el racismo, no elimina por completo la influencia de los estereotipos y las estructuras sociales coloniales que operan inconscientemente. Persisten, aunque en mínima proporción, dinámicas de exclusión sutil. Esto subraya la importancia de incorporar enfoques pedagógicos críticos y decoloniales que fomenten no solo el conocimiento teórico, sino también la autocrítica y la transformación personal.⁵

5 Cabe señalar que, si bien el estudio no ha contemplado la diferenciación entre los estudiantes de diferentes años de la carrera, se estima probable que existan diferencias significativas entre los estudiantes de los primeros y los últimos cursos. Los estudiantes de los primeros años pueden estar más influenciados por prejuicios sociales internalizados antes de ingresar a la universidad, mientras que los estudiantes de los últimos años, tras haber cursado asignaturas que abordan temas de justicia social, interculturalidad y derechos humanos, podrían mostrar una mayor conciencia crítica y sensibilidad hacia las discriminaciones. Se estima que la formación académica, en términos generales, debería transformar las actitudes y percepciones a lo largo de la carrera. Tema para un próximo estudio.

El trabajo social, como práctica profesional, enfatiza la interculturalidad no como mera coexistencia, sino como diálogo horizontal que cuestiona jerarquías étnicas (Walsh, 2018). Este enfoque resulta crucial para interpretar la aparente armonía en las interacciones estudiantiles, donde la tolerancia superficial puede ocultar formas de racismo institucional arraigadas en estructuras coloniales (Quijano, 2000). El artículo 25 de la Constitución Argentina, que históricamente privilegió la inmigración europea (Pita, 2021), refleja un racismo estructural que el trabajo social tiene el deber de deconstruir. Como señala Frantz Fanon (1961), la colonialidad opera a través de la inferiorización de fenotipos y culturas no europeas, dinámica observable en la representación de estudiantes latinoamericanos como “otros” dentro de la universidad. Los hallazgos de este estudio coinciden con investigaciones en trabajo social que identifican el “racismo sutil” como manifestación predominante en instituciones públicas (Tijoux, 2016).

Así pues, las primeras conclusiones a las que se llegó en el presente trabajo sugieren la importancia de continuar promoviendo iniciativas que fomenten la integración intercultural y el diálogo entre los distintos grupos de estudiantes, asegurando que todos los espacios universitarios sean accesibles e inclusivos para la totalidad de la comunidad educativa. La formación en Trabajo Social juega un papel crucial en este proceso. En definitiva, este estudio subraya la necesidad de abordar el racismo no solo como un problema individual, sino como un fenómeno estructural que requiere intervenciones en múltiples ámbitos. El trabajo social, como disciplina comprometida con la justicia social, tiene la responsabilidad de liderar este proceso, tanto en el ámbito académico como en la práctica profesional. Solo a través de un enfoque integral que combine la formación teórica, la reflexión crítica y la acción transformadora se podrá avanzar hacia una universidad verdaderamente inclusiva y equitativa.

10. A modo de reflexión

Hablemos de multiculturalidad e interculturalidad. La multiculturalidad puede definirse como la existencia de distintas culturas en el contexto de un mismo espacio social o geográfico, en nuestro caso, el ámbito de la Universidad Nacional de Mar del Plata (Carballeda, 2012). Ciertamente, en sus aulas heterogéneas conviven grupos de diferentes regiones y países en forma creciente atraídos por la gratuidad de la enseñanza universitaria, así como por la calidad y el prestigio. Sin embargo, estos diferentes sectores diversos conviven y se articulan en el mismo ámbito estudiantil sin mostrar, en forma manifiesta, actitudes racistas.

Por otra parte, planteamos la hipótesis de que nuestro sistema universitario es racista y etnocéntrico y para ello hemos tomado como unidad de análisis a los extranjeros que transitan nuestras universidades públicas. Pero no cualquier extranjero, sino aquellos que forman parte de nuestra identidad latinoamericana, nuestros hermanos que traen fenotipos distintos a los europeos con una cultura también diferente, una cultura que

presenta rasgos de nuestras raíces indígenas, negras, criollas. De esas culturas que han sido miradas como otredades desde una mirada institucional y estructural racista. Un racismo negado en el imaginario social pero real en la cotidianeidad. Sin embargo, esa hipótesis ha sido, en parte, falseada en los ámbitos donde hemos desarrollado este estudio específico, la carrera de Trabajo social en la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la UNMDP. Así pues, de los primeros avances en nuestra investigación, podemos decir que –en este ámbito académico– ese racismo hacia los inmigrantes latinoamericanos puede ser planteado como sutil. El estudiante extranjero, en términos generales, no se siente discriminado en esta facultad, en este contexto que es una ciudad multicultural con una institución pública universitaria que replica ese esquema. Cabe aclarar que esta es una mirada muy preliminar, que toma una parte de la muestra sobre la que hemos pretendido indagar. La segunda parte de la investigación se centrará en el estudio de otras unidades académicas que nos darán un panorama más abarcador y holístico de nuestra universidad.

Se estima que los resultados obtenidos exigen repensar la formación profesional desde tres ejes: uno desde la pedagogía crítica a través de la incorporación de enfoques decoloniales que cuestionen la colonialidad del saber en los planes de estudio (Quintero, 2019); el segundo desde lo institucional, promoviendo protocolos antidiscriminación con participación estudiantil, tal como propone la Federación Argentina de Trabajo Social (FITS, 2022) y, por último, a través de una práctica reflexiva, fomentando supervisiones que problematicen el lugar de las/os trabajadoras sociales como reproductoras/es o transformadoras/es de estructuras racistas (Payne, 2014). Así pues, el desafío para el trabajo social radica en trascender la mera identificación de prejuicios para impulsar prácticas institucionales transformadoras. Como plantea Paulo Freire (1970), la educación debe ser un acto político de liberación, lo que en este contexto implica deconstruir el etnocentrismo académico y visibilizar las epistemologías del Sur (Santos, 2010). Solo así la universidad podrá erigirse como espacio genuinamente inclusivo, cumpliendo su mandato social de garantizar equidad educativa.

Referencias bibliográficas

- Adamovsky, Ezequiel. (2012). *Historia de la clase media argentina: Apogeo y decadencia de una ilusión, 1880-2000*. Planeta.
- Almeida, Silvio Luiz de. (2019). *O que é racismo estrutural?* Letramento.
- Allport, Gordon Willard. (1954). *La naturaleza del prejuicio*. Addison-Wesley Publishing Company.
- Aranguren, Solana. (2021). *Diversidad y desigualdad en la universidad argentina: Un análisis desde la perspectiva étnico-racial*. CLACSO.
- Bonilla-Silva, Eduardo. (2022). *Racismo sin racistas: El racismo liberal y la persistencia de la desigualdad racial en Estados Unidos*. Siglo XXI.
- Caggiano, Sergio. (2022). *Jerarquías étnico-nacionales en el imaginario social argentino: Migración, identidad y exclusión*. CLACSO.
- Carballeda, Alfredo. (2012). *Multiculturalidad y trabajo social: Desafíos en contextos de diversidad*. Espacio Editorial.
- Castiglioni, Mariana. (2016). Acceso y permanencia de estudiantes de sectores populares en la universidad pública argentina. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 21(68), 123-145.
- Civalero, Mariana; López, Alejandro, y Díaz, Ricardo. (2019). Validación de la Escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto en contextos universitarios argentinos. *Revista Latinoamericana de Psicología Social*, 12(3), 45-67.
- Coelho, Mariana. (2023). *Eurocentrismo y colonialidad en la educación superior latinoamericana*. CLACSO.
- Constitución Nacional. Congreso de la Nación Argentina. Recuperado 28 marzo 2025, de <https://www.congreso.gob.ar/constitucionParte1Cap1.php>
- Crenshaw, Kimberlé. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299. <https://doi.org/10.2307/1229039>
- Creswell, John W., y Plano Clark, Vicki L. (2018). *Diseño y conducción de investigaciones con métodos mixtos* (3.ª edición). Editorial de la Universidad de Málaga.
- Dominelli, Lena. (2002). *Anti-oppressive social work theory and practice*. Palgrave Macmillan.
- Dovidio, John F.; Gaertner, Samuel L., y Saguy, Tamar. (2017). Racismo sutil en instituciones educativas: Un análisis comparativo en

- América Latina. *Revista Latinoamericana de Psicología Social*, 15(2), 89.
- Essed, Filomena. (1991). *Understanding everyday racism: An interdisciplinary theory*. Sage.
- Fanon, Frantz. (1961). *Los condenados de la tierra*. Fondo de Cultura Económica.
- Federación Argentina de Trabajo Social [FITS]. (2022). Propuestas para protocolos antidiscriminación en educación superior. (Documento institucional).
- Fraser, Nancy. (2008). *Escalas de justicia: Reflexiones sobre la dimensión espacial de la justicia*. Herder.
- Freire, Paulo. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- García Fraile, Juan Antonio, y Rojas Aguilera, Margarita. (2018). El portafolio de evidencias del alumno: una estrategia didáctica de enseñanza-aprendizaje favorecedora de la evaluación clínica. *Voces de la Educación*, 3(6), 177-190. <https://www.revista.vocesdelaeducacion.com.mx/index.php/voces/article/view/129>
- Gigliotti, Anabella. (2021). *Racismo y construcción de alteridad en Argentina: Un análisis desde las ciencias sociales*. Prometeo.
- Grimson, Alejandro. (2006). Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en la Argentina. En Alejandro Grimson y Elizabeth Jelin (Comps.), *Migraciones regionales hacia la Argentina: Diferencia, desigualdad y derechos* (p. 217-242). Prometeo.
- Healy, Karen. (2014). *Social work theories in context: Creating frameworks for practice*. Palgrave Macmillan.
- INADI. (2013). *Mapa nacional de la discriminación: Segunda edición*. Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo.
- INDEC. (2022). *Informe sobre distribución geográfica y acceso a educación superior de comunidades indígenas y afrodescendientes*. Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- Federación Internacional de Trabajadores Sociales [FITS]. (2014). *Definición global del trabajo social*. Recuperado 29 marzo 2025, de <https://www.ifsw.org/what-is-social-work/global-definition-of-social-work/>
- Ley de Educación Nacional (N.º 26.206). Gobierno de Argentina. Recuperado 28 marzo 2025, de <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>

Racismos hacia los migrantes latinoamericanos en el ámbito de la educación superior.
Un estudio de caso en la carrera de Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata

- Ley de Migraciones (N.º 25.871). Decreto 616/2010. Gobierno de Argentina. Recuperado 28 marzo 2025, de https://www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/campana_grafica/pdf/Libro_Ley_25.871.pdf
- Leyva Cordero, Oswaldo; Hernández Paz, Abraham; Ganga, Francisco, y Fernández, José. (2018). *La Formación por Competencias en la Educación Superior: Alcances y Limitaciones desde Referentes de México, España y Chile*. Tirant Humanidades.
- Marginson, Simón. (2022). Racismo burocrático y violencia epistémica en la educación superior. *Revista de Estudios Educativos*, 44(3), 45-67.
- Mato, Daniel. (2015). *Educación superior, colonialidad y estudios culturales*. CLACSO.
- Mato, Daniel. (2020). Desigualdades e inclusión en la educación superior argentina: Un análisis crítico. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 11(31), 3.
- Mendoza, A. (2023), *Movilidad y migraciones en Suramérica: Tendencias y desafíos*, Editorial Universitaria.
- Menéndez, Eduardo. (2002). Racismo y salud: una perspectiva antropológica. *Cuadernos Médicos Sociales*, 82, 35-48.
- Montes-Berges, Begoña. (2010). *Prejuicio y discriminación: Perspectivas teóricas y metodológicas*. Universidad de Jaén.
- Muller, Federico; Sánchez, Pablo, y Rodríguez, Mariana. (2017). Adaptación transcultural de la Escala de Prejuicio Sutil y Manifiesto en población estudiantil argentina. *Psicología y Educación*, 25(2), 89-104.
- Nejamkis, Lucila; Conti, Luisa, y Aksakal, Mustafa (Eds.). (2021), *(Re) pensando el vínculo entre migración y crisis: perspectivas desde América Latina y Europa*. CLACSO.
- Payne, Malcolm. (2014). *Teoría moderna del trabajo social*. Oxford.
- Pettigrew, Thomas F., y Meertens, Roel W. (1995). Subtle and blatant prejudice in western Europe. *European Journal of Social Psychology*, 25(1), 57-75. <https://doi.org/10.1002/ejsp.2420250106>
- Pita, Federico. (2010). Formas cotidianas de racismo institucional en Argentina. *Revista del Museo de Antropología*, 3(1), 169-180.
- Pita, Federico. (2021). Inmigración y Constitución Argentina: Una mirada histórica desde el racismo estructural. *Revista de Derecho y Ciencias Sociales*, 19(1), 112-130.
- Quijano, Anibal. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En Edgardo Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales* (p. 201-246). CLACSO.

- Quintero, Lucía. (2019). Pedagogía decolonial en Trabajo Social: Hacia una transformación curricular. *Revista Latinoamericana de Educación Crítica*, 8(1), 34-52.
- Saforcada, Fernando. (2009). *Estudiantes universitarios y desigualdad social: Un estudio en la Universidad de Buenos Aires*. Miño y Dávila.
- Saforcada, Fernando, y Álvarez, María. (2018). Políticas neoliberales y acceso a la educación superior en Argentina. *Revista Iberoamericana de Educación*, 76(1), 145-162.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2009). *Una epistemología del sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social*. Siglo XXI.
- Santos, Boaventura de Sousa. (2010). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Trilce.
- Segato, Rita. (2010). *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Prometeo.
- Svampa, Maristella. (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina: Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. CALAS.
- Tijoux, María Emilia. (2016). Racismo sutil en instituciones públicas chilenas: Un estudio desde el Trabajo Social. *Revista de Trabajo Social*, 88(2), 77-94.
- Tijoux, María Emilia, y Acuña, Paula. (2020). Racismo en universidades latinoamericanas: Expresiones sutiles y resistencia estudiantil. *Revista de Estudios Sociales*, 73, 45-60.
- Universidad Nacional de Mar del Plata [UNMdP]. (2021). *Informe de matrícula estudiantil 2021*. UNMdP.
- Universidad Nacional de Mar del Plata [UNMdP]. (2023). *Informe demográfico de estudiantes migrantes 2023*. Secretaría de Estadísticas Universitarias.
- Vala, Jorge. (2009). Racismo, hoy: Perspectivas teóricas y formas de manifestación. Imprenta Nacional-Casa da Moeda.
- Van Dijk, Teun A. (2008). *Discurso y poder: Contribuciones a los estudios críticos del discurso*. Gedisa.
- Walsh, Catalina. (2018). *Interculturalidad crítica y (de)colonialidad: Ensayos desde Abya Yala*. Ediciones Abya Yala.

Análisis de ofertas laborales de entidades privadas para trabajadores y trabajadoras sociales en España

Analysis of job offers from private entities for social workers in Spain

Antonio Matías-Solanilla¹

ORCID: 0000-0001-6202-6044

María José Gómez-Poyato²

ORCID: 0000-0001-6592-574X

Antonio Eito-Mateo³

ORCID: 0000-0003-0997-5931

Diana Valero-Errazu⁴

ORCID: 0000-0002-3252-076X

Recepción: 05/11/24. Revisión: 20/02/25. Aceptación: 14/03/25

Para citar: Matías-Solanilla, Antonio; Gómez-Poyato, María José; Eito-Mateo, Antonio, y Valero-Errazu, Diana. (2025). Análisis de ofertas laborales de entidades privadas para trabajadores y trabajadoras sociales en España. *Revista de Treball Social*, 228, 69-90. <https://doi.org/10.32061/RTS2025.228.03>

1 Graduado en Trabajo Social y doctor en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales por la Universidad de Zaragoza. Profesor asociado en el Grado en Trabajo Social de la Universidad de Zaragoza. Trabajador social en un centro comarcal de servicios sociales. amatias@unizar.es

2 Graduada en Trabajo Social por la Universidad de Zaragoza. Doctora en Sociología por la Universidad de Zaragoza. Profesora del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales, con docencia en grado y máster. Sus líneas de investigación son la exclusión social, migraciones, innovación social, procesos de digitalización y emergencias sociales. mjgomez@unizar.es

3 Trabajador social y doctor por la Universidad de Zaragoza. Profesor contratado doctor con docencia en grado y máster. Líneas de investigación en Trabajo Social y Servicios Sociales, Cambios Sociales, Desarrollo Rural, Desigualdad Social y Política de Inmigración. antoni@unizar.es

4 Trabajadora social y doctora en Sociología. Profesora titular en la Universidad de Zaragoza especializada en Trabajo Social y Políticas Públicas para la Superación de Desigualdades con docencia en grado y máster. Líneas de investigación en inclusión educativa, juventud, comunidades vulnerables y digitalización. dvalero@unizar.es

Resumen

La ilusión de cualquier persona es poder trabajar en el campo en el que se ha formado. Aunque en la profesión del trabajo social exista un fuerte vínculo vocacional, la realidad no es diferente. A la hora de enfrentarse al mundo laboral, los trabajadores y las trabajadoras sociales en España siempre han tenido la disyuntiva de preparar oposiciones para las administraciones públicas o bien buscar empleo en organizaciones del tercer sector o en empresas o, en tiempos más recientes, el ejercicio libre. Este artículo analiza las ofertas recopiladas y ofertadas a las colegiadas y los colegiados por el servicio de empleo del Colegio Profesional de Aragón durante el primer trimestre de 2024, focalizando el análisis en empresas y entidades sociales y del tercer sector (N = 112). Los resultados de la investigación muestran el perfil profesional que se solicita, lo que da pie a reflexionar sobre la formación reglada en Trabajo Social, la importancia de la digitalización, así como los procesos de externalización de servicios desde las administraciones públicas y la posible precarización de las trabajadoras y los trabajadores sociales.

Palabras clave: Trabajo social, ofertas de empleo, tercer sector, empresas, digitalización, formación.

Abstract

The aspiration of anyone is to work in the field in which they have been trained. Although there is a strong vocational dimension to the profession of social work, the reality is no different. When entering the labour market, social workers in Spain have long faced the dilemma of either preparing for competitive examinations to join public administrations or seeking employment in third sector organisations, private companies or—more recently—pursuing independent practice. This article analyses the job offers collected and disseminated to members by the employment service of the Professional Association of Aragon during the first quarter of 2024, focusing specifically on offers from private companies and organisations in the third and social sectors (N = 112). The research findings reveal the professional profile being sought, offering a basis for reflection on formal training in Social Work, the growing importance of digitalisation, as well as the outsourcing of services by public administrations and the potential increase in job insecurity within the social work profession.

Keywords: Social Work, job offers, third sector, companies, digitalisation, training.

1. Introducción

Con este artículo se pretende dar visibilidad a la situación laboral de las personas que actualmente se dedican profesionalmente al trabajo social, arrojando luz sobre los desafíos y oportunidades que enfrentan en su carrera profesional, permitiendo una comprensión de las dinámicas del mercado laboral para mejorar su empleabilidad. Se ha realizado a través del análisis detallado de las ofertas laborales consultadas en el primer trimestre del año 2024, identificando las tendencias actuales en la demanda de empleabilidad.

El principal objetivo del artículo es proporcionar una pequeña radiografía que analiza las ofertas laborales para las personas que se dedican profesionalmente al trabajo social con el fin de identificar el perfil profesional demandado, las condiciones laborales ofrecidas y los retos que enfrentan estos profesionales en su inserción laboral. Este estudio pretende proporcionar un análisis actual del mercado ofreciendo información útil para las personas recién titulados y los y las profesionales en activo sobre las oportunidades y limitaciones del sector. Se ha pretendido identificar qué tipo de entidades demandan trabajadores y trabajadoras sociales (empresas mercantiles, tercer sector, etc.), describir las competencias y formación adicional requeridas por los empleadores, comparar las condiciones laborales (salarios, duración de los contratos, tipo de jornada) entre los diferentes sectores y examinar la externalización de los servicios en los que se espera encontrar una evidencia de ese creciente proceso por parte de las administraciones públicas, lo que ha incrementado la demanda de trabajadores y trabajadoras sociales en el tercer sector y en entidades mercantiles.

El texto se compone de siete apartados. En el primero hay una introducción del artículo. En el segundo apartado se describe la historia y evolución de la profesión de trabajo social en España, explicando cómo ha transitado desde su origen vinculado a iniciativas privadas hasta su consolidación en el sector público. También se aborda el marco normativo y la relevancia de los colegios profesionales en la promoción y gestión de empleo para los trabajadores y las trabajadoras sociales. En el tercer apartado se realiza una breve explicación de la situación actual del ejercicio del trabajo social. Este apartado expone las perspectivas y realidades laborales en el sector privado, con especial énfasis en las ofertas laborales del tercer sector y empresas mercantiles. Se analiza cómo las políticas sociales han influido en la demanda de tales profesionales, destacando la estabilidad laboral y las condiciones salariales de las personas que se dedican profesionalmente al trabajo social en el ámbito privado. En el cuarto apartado se explica el enfoque metodológico utilizado para el análisis de las ofertas laborales. Se detalla el procedimiento de recolección de datos a partir del boletín semanal del Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón, así como las técnicas de análisis documental empleadas. A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir del análisis de las 112 ofertas

de trabajo analizadas. Se describen los perfiles profesionales demandados, las condiciones laborales ofrecidas (salario, duración del contrato, experiencia previa requerida, entre otros) y los sectores más demandados para las personas que se dedican profesionalmente al trabajo social. Seguidamente, se realiza una reflexión sobre los aspectos más relevantes detectados en el estudio, como la predominancia de ofertas en el sector de la protección internacional y la inexistencia de ofertas de trabajo social comunitario... Además, se discuten las implicaciones de la falta de exigencia de estudios de postgrado en las ofertas laborales y el impacto de la externalización de servicios sociales. Y, por último, se ofrece una visión general de las conclusiones obtenidas, resaltando la alta demanda de los trabajadores y las trabajadoras sociales en el sector privado a pesar de las condiciones económicas desfavorables. También se sugieren posibles áreas de mejora en el ámbito laboral y profesional de estos trabajadores cualificados.

En este artículo no solo se pretende aportar una visión crítica de las condiciones laborales actuales de las personas que se dedican profesionalmente al trabajo social, sino que también sienta las bases para futuras investigaciones y reflexiones sobre la evolución de esta profesión en España. Asimismo, los resultados del estudio podrían servir como base para la implementación de políticas que promuevan mejores condiciones laborales para tales profesionales, en particular en lo que respecta a la estabilidad y los salarios.

2. Historia y evolución de la profesión de trabajo social

La actual definición de trabajo social, consensuada en Melbourne en 2014, la califica como disciplina científica y profesión que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social y el fortalecimiento y la liberación de las personas basada en la práctica y una disciplina académica que queda respaldada por las teorías propias del trabajo social, las ciencias sociales y las humanidades, entre otras (Lima, 2016). La intervención social desde el trabajo social se desarrolla en paliar la desigualdad y la defensa de los derechos humanos (Aguilar, 2013), evitando situaciones de fragilidad (Jaraíz y Zugasti, 2021) y buscando la autonomía de los usuarios (Fantova, 2017).

La primera escuela de formación de asistentes sociales en España aparece en 1932, fundada por Raúl Roviralta y Antonia Ferreras en Barcelona. Sin embargo, la Guerra Civil Española (1936-1939) paraliza y anula estos estudios y hay que esperar a la finalización de esta contienda para que vuelvan a aparecer las escuelas de trabajo social, en cualquiera de sus denominaciones, siendo regulada y reconocida como profesión en 1957. Por tanto, se podría afirmar que la figura profesional de la trabajadora social aparece en esa época aún con la denominación de "asistente social", que pervivirá y convivirá hasta prácticamente el final del siglo xx. En los primeros momentos, las escuelas estaban creadas al amparo de la Iglesia

Católica y algunas de sus organizaciones. A finales de los sesenta habría en España 42 escuelas, agrupadas en la Federación Española de Escuelas de la Iglesia de Servicio Social (FEEISS) (Molina, 1994). En el año 1964 se aprueba el Decreto 1403/1964, de 30 de abril de 1964, sobre reglamentación de las escuelas para la formación de asistentes sociales. Los estudios, y de paso la nomenclatura oficial de la profesión, pasan a denominarse Trabajo Social y trabajadores/as sociales respectivamente. A partir de 1981, con la promulgación del Real Decreto 1850/1981, se creaba la antigua diplomatura universitaria, transformándose en grado universitario a partir del año 2008. Tras el proceso del denominado Plan Bolonia, que comenzó en 2003, se estableció una formación homogénea en todas las universidades que imparten estos estudios de grado universitario (Vázquez, 2005).

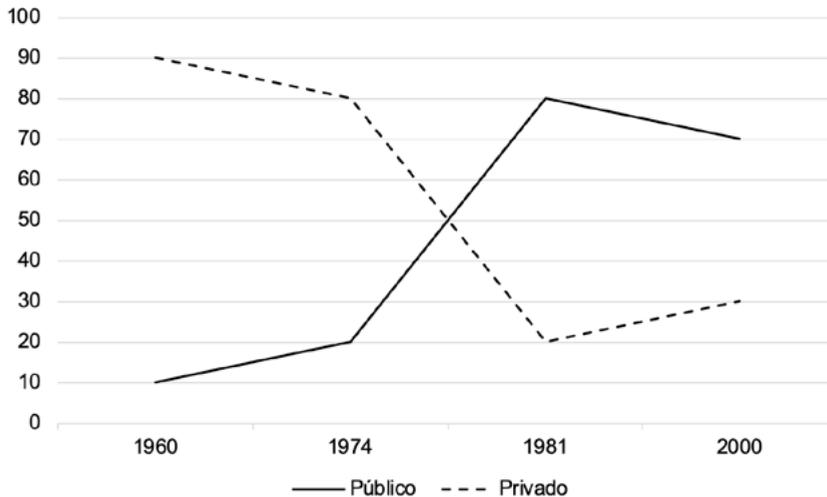
Una primera consolidación del trabajo social como profesión en nuestro país la podemos situar en la década de los sesenta y setenta, cuando entidades como Cáritas empiezan a hacer una determinada labor social que se puede asemejar a pioneras experiencias de servicios sociales comunitarios y se comienza a formular la necesidad de ahondar en un desarrollo comunitario (Couceiro, 1963). Si se establece una división entre la naturaleza de los empleadores y los trabajadores y trabajadoras sociales entre públicos o dependientes de una administración y privados o dependientes de empresas mercantiles o del tercer sector, los primeros estudios cuantitativos de la profesión (Vázquez, 1971; Estruch y Güell, 1976) reflejan una predominancia de empleadores privados, con una pequeña participación de empleo público. En el estudio de Vázquez (1971) se indicaba, a modo de ejemplo, que Cáritas acogía al 25% de las trabajadoras sociales en ejercicio en el país.

Con la recuperación de la democracia en nuestro país se apuesta desde la Administración local por la creación de unos nuevos servicios de proximidad que poco a poco se van desarrollando en diferentes ayuntamientos a partir de las elecciones locales de 1979 (Aguilar, 2009). Son el germen de lo que hoy podemos conocer como Servicios Sociales de Atención Primaria, Generales, Comunitarios, de Base, etc., y poco a poco, sin haber una legislación estatal que lo refrende, las trabajadoras sociales empiezan a aparecer como el profesional de referencia de la ciudadanía en este tipo de servicios (Matias, 2023). Por otro lado, la adquisición de competencias en materia social por parte de comunidades autónomas y diputaciones provinciales hace que la figura del trabajador social en el sistema sanitario, educativo o de gestión de los servicios sociales se multiplique a lo largo de las últimas décadas. Se puede observar como el protagonismo del trabajo social institucionalizado o público, dependiente de las administraciones públicas, se hace predominante en el colectivo profesional siendo mayoritario frente al trabajo social que se desarrolla desde el llamado tercer sector o desde empresas mercantiles que prestan servicios asistenciales con un objetivo de lucro (segundo sector). El estudio de Pardavila y Esnal (1985) ya señalaba que dos tercios de los trabajadores y trabajadoras sociales en activo lo hacían teniendo a la Administración, en cualquiera de sus variantes, como empleadora. El estudio de Torices (2012)

indicaba que un 55% de las personas que se dedican profesionalmente al trabajo social en activo estaban empleadas por la Administración. El IV informe sobre los servicios sociales en España y la profesión del trabajo social (Vicente et. al., 2022) habla de un 61% de empleados públicos, y sin embargo también se indica que se está dando una reducción paulatina del sector público y que existe una tendencia a la externalización de los servicios, con un aumento del segundo y tercer sector.

Pareciera como que se ha producido un viaje de ida y vuelta. Primero una aparición profesional en el sector privado, seguida de una consolidación y expansión en el sector público con la llegada de la democracia, para producirse un paulatino descenso del trabajo en el sector público debido a la deslocalización y subcontratación de servicios en los últimos años.

Gráfico 1. Evolución del empleo de las trabajadoras y los trabajadores sociales



Fuente: Elaboración propia a partir de Vázquez, 1971; Estruch y Güell, 1976; Pardavila y Esnal (1985), y Vicente et al., 2022.

Siempre ha existido un trabajo social que se desarrollaba desde empleadores privados, especialmente de organizaciones no gubernamentales (a partir de ahora, ONG) nacionales o supranacionales, y se puede afirmar que desde principios del actual siglo se han producido cambios de las políticas sociales de los estados de bienestar ampliándose el peso de la iniciativa civil en la creación de políticas públicas, gestión de servicios, etc. (Aguar, 2006). Asimismo, nos encontramos con que organizaciones asistenciales mercantiles o sociales han introducido en sus plantillas la figura del trabajador o trabajadora social para mejorar los servicios ofertados o cubrir nuevas necesidades de los usuarios (Burgos, 2017; Urabayen, 2017).

Existe un trabajo social público, institucionalizado, dependiente de las administraciones públicas y para acceder a él hay que pasar por una serie de procesos selectivos (oposición, concurso, o concurso-oposición) en los que se tienen que respetar los principios de igualdad, mérito, capacidad, transparencia y seguridad jurídica. Nos encontramos también que, dado que el trabajo social no es una profesión regulada, para acceder a un puesto de trabajador o trabajadora social en la Administración pública no se exigirá nada más que el título de diplomatura o grado en Trabajo Social y en algún caso el carné de conducir.

En el segundo y tercer sector, el perfil de los trabajadores y las trabajadoras sociales puede quedar no tan bien definido. Salvo que estas entidades opten a concursos de la Administración para gestionar servicios y en los pliegos de las convocatorias se exija esta figura profesional, no se exige, por lo general, que haya en las plantillas de estas entidades trabajadores y trabajadoras sociales y su inclusión en estas bien puede deberse al beneficio que pueden tener los usuarios, la formación que han recibido estos técnicos y la garantía del trabajo que realizan. El acceso al trabajo en este tipo de entidades es más difuso y entran en valor otra serie de condicionantes no recogidos en la tradicional oposición o concurso-oposición. Un trabajo social que no se encuentra suficientemente desarrollado, que se puede ver amenazado por el voluntariado y el intrusismo profesional (Checa et al., 2021) y que tiene un vacío en su investigación (Centenero, 2022), pero que persigue los mismos objetivos que los que marca la definición de Melbourne y que ocupa a un número de profesionales que año tras año se incrementa dado el actual desarrollo de servicios en España. Tampoco podemos olvidar que tras la reciente crisis de la COVID-19 se obliga a replantear servicios, requisitos profesionales, etc., para dar una atención adecuada a las nuevas necesidades (López et al., 2024).

2.1. Los colegios profesionales

La Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, en su artículo 1 define los colegios profesionales como corporaciones de derecho público, amparadas por la ley y reconocidas por el Estado, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Fines entre los que se encuentran la ordenación del ejercicio de las profesiones y la defensa de los intereses profesionales de los colegiados y las colegiadas, entre otros. Entre sus funciones (art. 5) tenemos que destacar la ordenación en el ámbito de su competencia, la actividad profesional de los colegiados o la organización de actividades y servicios de interés para los colegiados, de carácter profesional, formativo, etc. Con estos dos artículos mencionados queda acreditada la potestad del Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón en la búsqueda y publicidad de ofertas de trabajo a sus colegiados, como un servicio más dentro de la cartera de los que ofrece.

El Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón tiene sus orígenes en la Asociación de Asistentes Sociales de Zaragoza fundada en 1967. En 1982 se crea el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social

y Asistentes Sociales de Aragón. En 2018 pasa a denominarse Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón, tal y como lo conocemos hoy en día. El Colegio Profesional abarca las tres provincias aragonesas.

Entre los servicios que ofrece a las personas colegidas, semanalmente, se envía un boletín electrónico con informaciones relevantes. Uno de los apartados de ese boletín son las ofertas de empleo. Cada semana se realiza una revisión de diferentes páginas web, y se incluye esta información en el apartado de “Empleo”, donde se publicitan las ofertas seleccionadas.

3. Perspectivas y realidades del trabajo social en entidades privadas en España

Estudios recientes realizados por el Observatorio de la Profesión de Trabajo Social (Observatorio de la Formación Profesional en España, 2020) indican que a lo largo del tiempo ha existido una demanda estable de trabajadores y trabajadoras sociales en las diferentes provincias españolas, aunque esta ha podido variar según la región y la época. Especialmente la demanda laboral se ha visto ampliada en el tercer sector y en situaciones de emergencia social, como se destaca en el informe: la tasa de empleo en el sector fue relativamente alta durante la pandemia de la COVID-19 acaecida en 2020; entonces se puso de manifiesto y en valor la figura de las personas que se dedican profesionalmente al trabajo social para abordar situaciones de emergencia social, evidenciando la resiliencia y adaptabilidad del sector (Consejo General del Trabajo Social, 2021). Los trabajadores y trabajadoras sociales se enfrentan a mayores desafíos en términos de estabilidad laboral y condiciones salariales en comparación con otros sectores más consolidados. Muchos de los contratos ofrecidos en el ámbito social tienden a ser temporales o de corta duración, con solo un 52% de los contratos siendo indefinidos y, en muchas ocasiones, a tiempo parcial o con proyectos con fecha de finalización (Ministerio de Trabajo y Economía Social, 2024).

Otro elemento relevante son las competencias y formación de los y las profesionales en los servicios sociales de proximidad (Gómez, 2010). La adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior ha permitido una mayor estandarización y calidad en la formación de los y las profesionales (Pastor, 2014). Estas deben poseer una amplia gama de competencias y de formación, incluyéndose habilidades interpersonales, capacidad para la mediación, resolución de conflictos, conocimiento de la legislación social, destrezas en planificación y gestión de proyectos. Además, la formación continua es crucial para mantener la eficacia en la intervención social (Gómez, 2010). El grado universitario en Trabajo Social proporciona esta formación requerida en las distintas áreas, aunque se sigue enfatizando la necesidad de prácticas profesionales supervisadas como componente esencial del aprendizaje a lo largo de los cuatro años de formación (Pastor, 2014). Existen además programas de formación continua y postgrados, como los másteres en Intervención Social, Mediación Familiar, Trabajo

Comunitario, etc., que complementan la formación inicial y permiten de esta manera a los y las profesionales poder especializarse en áreas específicas. A su vez, a raíz de la crisis provocada por la COVID-19, se puso de manifiesto la necesidad de formación en competencias digitales, que actualmente se están volviendo esenciales dado el aumento de la gestión e intervención a través de plataformas tecnológicas (Marín, 2020).

Para terminar, es necesario hablar de los desafíos y oportunidades a los que se enfrenta el sector de los servicios sociales de proximidad y que afectan tanto a las salidas profesionales como a la calidad del servicio ofrecido en sí mismo. La financiación insuficiente, la temporalidad, la exigente formación, la precariedad laboral, la alta carga de trabajo, la burocratización, el estrés y agotamiento del profesional (*burnout*), la difícil conciliación laboral y familiar en un sector feminizado, son algunos de los problemas recurrentes de una larga lista que limitan la capacidad de los trabajadores y las trabajadoras sociales para realizarse en su profesión. También, se podría añadir, el desafío de las personas con esta profesión de sentirse reconocidas y valoradas por parte de otros profesionales, del Estado y de los ciudadanos. Todo lo expuesto anteriormente contribuye a una falta de visibilidad y reconocimiento en comparación con otras profesiones. Esto puede influir en la motivación y la retención de buenos y buenas profesionales en el sector social (Cosano, 2006), problemas que nos podemos encontrar menos comunes en sectores como la industria o la tecnología, donde las condiciones laborales y el reconocimiento suelen ser más favorables (Ministerio de Trabajo y Economía Social, 2024).

Sin embargo, también debemos destacar las oportunidades. Hay que decir que tras la pandemia de la COVID-19 hubo un impacto profundo en los servicios sociales de proximidad y en el rol de los y las profesionales del trabajo social. La crisis sanitaria exacerbó los problemas sociales preexistentes y generó nuevas demandas, poniendo a prueba la capacidad de respuesta del sistema de servicios sociales. El impacto de la tecnología con la automatización en el trabajo social en este periodo fue evidente. Su entrada como apoyo a la situación sanitaria y social creada sirvió para ver que las tecnologías a corto plazo no van a sustituir a los trabajadores y las trabajadoras sociales, dado que sus funciones requieren un alto grado de empatía, interacción personal y juicio humano, tareas que son difíciles de automatizar. Sin embargo, las tecnologías pueden servir de complemento para mejorar la eficacia administrativa y permitir un enfoque más centrado en el individuo (Gómez-Poyato et al., 2021). La experiencia adquirida en este periodo resaltó la importancia de contar con un sistema de servicios sociales resiliente y bien financiado, que cuente con políticas de bienestar social flexibles y capaces de adaptarse a situaciones de crisis (Ríos, 2022). Esto se ha demostrado con un mayor apoyo institucional y con la implementación de políticas más inclusivas (Consejo General del Trabajo Social, 2021), como se ha visto con los diferentes programas de innovación social o proyectos europeos que ofrecen oportunidades para la financiación y el desarrollo profesional, promoviendo prácticas innovadoras y colaborativas (EESC, 2019).

El futuro de las salidas profesionales del trabajo social en los servicios sociales de proximidad en España debe tener en cuenta, por un lado, el envejecimiento de la población que continuará siendo un factor significativo que impulsará la demanda de los servicios sociales de proximidad con la necesidad de crear programas de atención integral para personas mayores, que incluyan tanto el apoyo domiciliario como la intervención comunitaria. Por otro lado, la diversidad cultural creciente en muchas comunidades exigirá enfoques de intervención culturalmente competentes y, por último, la digitalización de los servicios y la incorporación de tecnologías serán tendencia clave en el futuro de la profesión, lo que requerirá una formación continua y la adquisición de nuevas competencias por parte de los y las profesionales del trabajo social (Herrera-Hernández y Gutiérrez-Barroso, 2023; Eito-Mateo et al., 2023).

Las salidas profesionales del trabajo social en los servicios sociales de proximidad en España están moldeadas por una combinación de distintos factores económicos y sociales. El sector sigue siendo un pilar fundamental del bienestar social y ofrece numerosas oportunidades a los y las profesionales comprometidos y comprometidas en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. El fortalecimiento del trabajo social y la colaboración institucional se vislumbran como estrategias futuras esenciales para abordar de manera más efectiva las complejas problemáticas sociales (López et al., 2024). La capacidad de los trabajadores y las trabajadoras sociales para actuar como facilitadores será una competencia cada vez más valorada, ya que el fortalecimiento de los servicios sociales de proximidad es fundamental para garantizar un sistema de protección social que responda de manera efectiva a las necesidades de la población y promueva una sociedad más equitativa e inclusiva.

4. Metodología de la investigación

El boletín electrónico semanal que emite el Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón contiene un apartado dedicado a “Empleo y Autoempleo”, donde se recopilan tanto convocatorias de empleo público de ámbito territorial autonómico, como ofertas de trabajo de empresas mercantiles y del tercer sector de la Comunidad Autónoma de Aragón y del resto del territorio nacional. Este es un servicio más que el Colegio presta a sus integrantes.

La metodología utilizada en este estudio combina técnicas de revisión documental y entrevistas semiestructuradas (Corbetta, 2003) con el objetivo de ofrecer un análisis riguroso de las ofertas laborales recopiladas en el boletín semanal del Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón durante el primer trimestre de 2024.

La principal técnica utilizada fue el análisis de contenido (Andreu, 2002), lo que permitió una interpretación sistemática de los datos obtenidos a partir de las ofertas laborales publicadas en los boletines del Colegio

Profesional, especialmente las ofertas de empleo del primer trimestre de 2024, volcándolas a una tabla de datos para facilitar el análisis posterior.

El procedimiento consistió en la revisión exhaustiva de 11 boletines emitidos por el Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón en el mencionado primer trimestre de 2024. De cada boletín, se extrajeron las ofertas de trabajo específicamente dirigidas a profesionales del trabajo social, las cuales se volcaron en una tabla de datos estructurada para su posterior análisis. Además del análisis documental, se realizaron entrevistas con responsables del Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón, con el fin de comprender los criterios de selección y publicación de las ofertas laborales. Esas entrevistas aportaron información complementaria sobre el proceso de gestión de las ofertas y la identificación de las tendencias actuales del mercado laboral para los y las profesionales del trabajo social.

Esta gestión está basada en la búsqueda semanal y de forma manual de ofertas de empleo en los portales de INAEM (Instituto Aragonés de Empleo), Infojobs, Hacesfalta.org e inforesidencias y directamente en las páginas web de las entidades de acción social más importantes a escala nacional que publicitan sus propias ofertas de trabajo. Las ofertas de trabajo tienen que ser específicamente para trabajadores y trabajadoras sociales salvo que vayan a desarrollarse en la Comunidad Autónoma de Aragón, donde también se contemplan ofertas no exclusivas de esta profesión. En las ofertas de trabajo a escala nacional solo se contemplan las que se publicitan a jornada completa.

Para sistematizar la información de la tabla de datos, se definieron 15 variables clave, tal y como se recoge en la tabla 1. Esta estructura permitió una comparativa detallada de las ofertas en relación con las condiciones laborales y las competencias demandadas.

La investigación se llevó a cabo siguiendo rigurosos principios éticos. Se garantizó la confidencialidad de las fuentes y la protección de los datos analizados. Las ofertas de trabajo se recogieron únicamente de fuentes públicas, y se respetaron los derechos de las entidades ofertantes. Asimismo, en las entrevistas realizadas se aseguró el anonimato de las personas participantes y su consentimiento informado. Se evitó cualquier tipo de manipulación de los datos para asegurar la fiabilidad y la objetividad de los resultados obtenidos.

5. Resultados

Los resultados descriptivos más relevantes de los ítems estudiados se pueden resumir en los siguientes puntos.

En total se han consultado 11 boletines y se han examinado un total de 112 ofertas de trabajo. Los ítems por estudiar quedan recogidos en la siguiente tabla:

Tabla 1. Ítems por estudiar

Ítem 1	Figura profesional ofertada	Ítem 9	Experiencia profesional previa
Ítem 2	Canal de difusión	Ítem 10	Idiomas requeridos
Ítem 3	Área de trabajo	Ítem 11	Conocimientos informáticos requeridos
Ítem 4	Empresa u entidad ofertante	Ítem 12	Otros requisitos
Ítem 5	Provincia a desarrollar funciones	Ítem 13	Otros aspectos valorables
Ítem 6	Duración del contrato	Ítem 14	Carné de conducir
Ítem 7	Salario	Ítem 15	Tipo de jornada laboral
Ítem 8	Funciones que desarrollar		

Fuente: Elaboración propia.

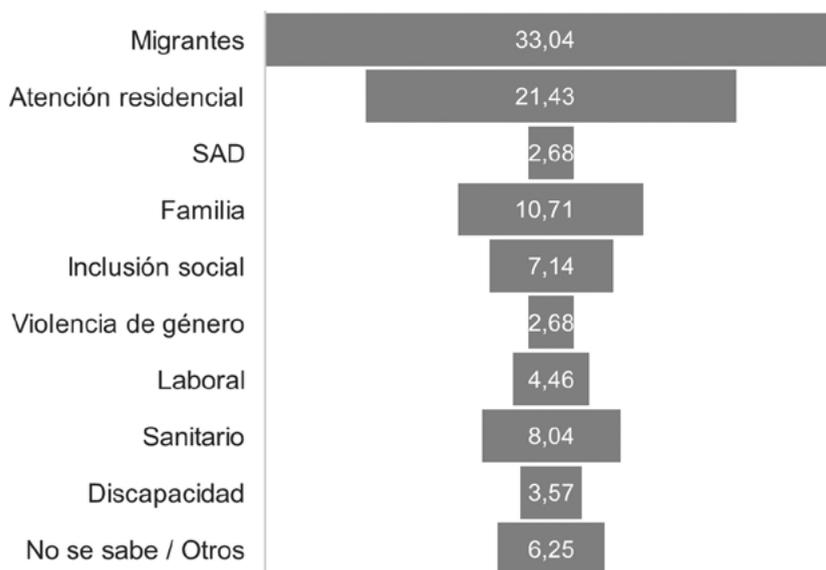
De la información recogida, se han desechado las frases comunes como “se ofrece buen ambiente de trabajo” o se pide como requisito “pre-disposición a trabajar en equipo” puesto que son actitudes o conocimientos manidos y aptos para casi cualquier oferta de trabajo. Asimismo, se ha desechado la información sobre los beneficios no económicos que ofrecen las ofertas y que comúnmente se conocen como “salario emocional” puesto que se considera que no está regulado en el ordenamiento laboral español.

Por lo que respecta a la figura profesional ofertada, evidentemente la mayoría (88%) hacen referencia a trabajador o trabajadora social. Sin embargo, nos encontramos con un 12% de ofertas que hacen referencia a otras categorías profesionales en las que los trabajadores y las trabajadoras sociales pueden concurrir. En estos casos, la predominancia es de “orientador laboral” y “técnico de proyectos”.

El canal de difusión. El 67% de las ofertas han sido difundidas a través de canales generalistas (Instituto Aragonés de Empleo, Infojobs, Hacesfalta). Por lo que respecta al resto (33%), ha sido la propia entidad contratante la que ha ofertado, a través de sus canales, la propuesta. De estas últimas, más de la mitad de las ofertas correspondían a la Cruz Roja.

En cuanto al área de actividad, recogida en el gráfico 1, se puede observar como el 33% de los anuncios estaban en relación con el trabajo con migrantes. Aquí hemos agrupado ofertas que hacían referencia exclusiva a protección internacional como otras que hablaban de integración de población migrante u otro tipo de denominaciones similares. Algo más del 21% hace referencia a un trabajo social residencial y ya, a una considerable distancia, nos podemos encontrar con ofertas de trabajo que implican trabajo social familiar (puntos de encuentro, menores infractores, acogimiento familiar, etc.) o trabajo social sanitario, donde hemos agrupado ofertas para trabajar en hospitales y las ofertadas por la asociación española contra el cáncer.

Gráfico 2. Área de intervención en %



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

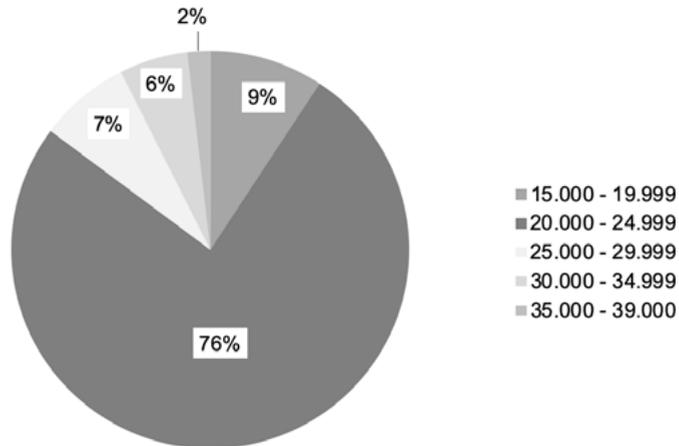
La entidad ofertante está dominada por la Cruz Roja (29% de las ofertas estudiadas). Es significativo indicar que un 20% corresponde a empresas mercantiles y que un 14% de las ofertas no indican cuál es la empresa o entidad ofertante.

La geografía de las ofertas se ha demostrado no relevante al encontrarse en prácticamente todas las comunidades autónomas. Evidentemente hay una predominancia de la Comunidad Autónoma de Aragón al haberse utilizado los servicios del Colegio Profesional de esta comunidad para recopilar las ofertas.

En cuanto a la duración del contrato, el 52% de las ofertas indicaban un contrato indefinido. Un 17% era por sustitución de trabajador y el resto indicaba temporal o no se indicaba la temporalidad.

A la hora de valorar el salario ofertado, hay que destacar que 58 de las 112 ofertas estudiadas no hacían ningún tipo de referencia a este aspecto. Las que sí lo hacían podían indicar un salario fijo o bien indicar un mínimo y un máximo en función de la valía del candidato. En esos casos se ha optado por hacer la media aritmética para poder valorar globalmente estos datos. En total nos encontramos con una horquilla de salario que oscila entre los 15.000 € anuales y los 36.500 €. La media aritmética de todos los datos obtenidos arroja un salario medio de 23.019 € anuales. En el gráfico 2 hemos agrupado los resultados por intervalos de 5.000 € para una visualización más rápida.

Gráfico 3. Salarios ofertados

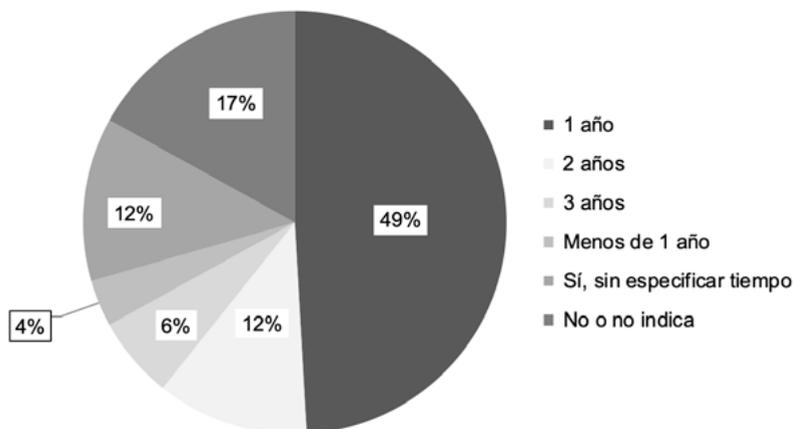


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

Por lo que respecta a las funciones que se explicitaban en las ofertas, se puede decir que prácticamente el 100% que hacían referencia a ellas indicaban en algún momento la intervención individual con usuarios a través de expresiones como “atención individualizada”, “valoración”, “elaboración de historias y/o informes sociales”, “acompañamiento e intervención social”, etc. Sí que se hace también referencia a gestión de proyectos, recursos, etc. Cabe también destacar que en las ofertas en las que se hacía referencia a trabajo en centros residenciales a parte de la atención al usuario y su familia se hace también a la gestión de equipos.

En cuanto a la experiencia profesional exigida, plasmamos en el gráfico 3 los resultados obtenidos. Se puede adelantar que un 83% de las ofertas analizadas exigía una experiencia profesional previa siendo de al menos un año la mitad de los anuncios estudiados y llegando a solicitar hasta tres años de experiencia profesional en algo más del 6%.

Gráfico 4. Experiencia profesional



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos.

Un 45% de las ofertas exigen o valoran el conocimiento de idiomas. La prioridad son el inglés y/o francés, pero también nos encontramos con demandas de árabe y ucraniano. Asimismo, también figuran demandas de conocimiento de lenguas cooficiales del Estado español. Por lo que respecta a los conocimientos informáticos, el 53% de las ofertas no indica o valora conocimientos específicos informáticos. Por el contrario, un 13% de las ofertas piden o valoran el conocimiento de programas específicos de gestión en función del área de trabajo a desarrollar.

El 60% de las ofertas analizadas no manifiestan necesidad de otro tipo de requisitos. El 40% restante solicitan conocimientos específicos en el área de trabajo, como puede ser protección internacional / extranjería, violencia de género, intervención familiar, etc.

A la hora de valorar otras cualidades de personas candidatas, nos encontramos con que el 21% de las ofertas valoran favorablemente el ser reconocido con un grado de discapacidad. El 12% de las ofertas valoran favorablemente la experiencia en voluntariado, prioritariamente en la organización convocante de la oferta. El 15% de las ofertas estudiadas indicaban que valoraban formaciones específicas de postgrado (máster, estudios propios de universidad o titulación acreditativa de Dirección de Centros de Servicios Sociales).

El 50% de las ofertas requieren o valoran el carné de conducir en personas candidatas. Por lo que se refiere al tipo de jornada, nos encontramos con que un 48% de las ofertas especifica que la jornada será partida o directamente a turnos, pudiendo ser de lunes a viernes o de lunes a domingo. También nos encontramos con varias demandas que indican la necesidad de portar teléfono de guardia las 24 horas. El 39% de las ofertas no hacían referencia al tipo de jornada.

El análisis de las 112 ofertas laborales dirigidas a profesionales del trabajo social revela un perfil predominante orientado hacia la intervención individual y familiar. Aproximadamente el 88% de las ofertas se destina a los y las profesionales del trabajo social, mientras que el 12% restante corresponde a perfiles afines, como orientadores laborales y técnicos de proyectos. En términos contractuales, el 52% de las ofertas proporciona contratos indefinidos, mientras que las restantes ofertas incluyen contratos de carácter temporal o por sustitución. El rango salarial ofertado fluctúa entre los 15.000 y 36.500 euros anuales, con una media salarial de 23.019 euros.

6. Discusión

A la hora de establecer la discusión sobre el trabajo realizado, se ha decidido ahondar en cuatro aspectos de este que nos han parecido más relevantes en toda la investigación realizada.

Respecto a las condiciones laborales, los resultados confirman la hipótesis de una precariedad salarial en el sector privado. El salario medio anual de 23.000 € (INE, 2024) es notablemente inferior al salario medio nacional, lo que plantea un reto significativo para la atracción y retención de talento en la profesión. A pesar de que más de la mitad de las ofertas ofrecen contratos indefinidos, la alta proporción de contratos temporales y la prevalencia de jornadas parciales sugieren una inestabilidad estructural en el mercado laboral del trabajo social. Las ofertas estudiadas no eran para recién titulados sin experiencia. En el 80% de las ofertas se exigía una mínima experiencia laboral previa en la materia. Teniendo en cuenta que el avance de datos de la última Encuesta de Estructura Salarial (INE, 2024) hace ya referencia a que el salario medio anual en España en 2024 es de 26.948,87 €, esto indica que las ofertas de trabajo estudiadas ofertan un 14,7% menos que el salario medio en España en el año 2022. Esto es especialmente preocupante dado el alto nivel de implicación emocional y la carga de trabajo (López et al., 2024).

En segundo lugar, en el perfil profesional demandado, con un 88% de las ofertas orientadas a los y las profesionales del trabajo social, un porcentaje significativo está destinado a perfiles relacionados o orientadores laborales y técnicos de proyectos. Este dato indica que el mercado laboral sigue siendo flexible en cuanto a la denominación de los puestos y que se valora la capacidad de las personas que se dedican profesionalmente al trabajo social para adaptarse a roles que incluyen una gama amplia. Esta realidad sugiere que, aunque el trabajo social sigue siendo una disciplina centrada en la intervención social directa, el aumento de las exigencias laborales y la escasez de recursos han generado una demanda de perfiles más polivalentes, lo que puede reflejar una falta de especialización formal en algunos ámbitos (Centenero, 2022).

En tercer lugar, cabe destacar la predominancia de ofertas de trabajo, una de cada tres, para el sector de trabajo con migrantes, protección

internacional, etc. No hace falta hacer ninguna investigación para saber que en la actualidad en España uno de los sucesos que más titulares de prensa arroja es la crisis migratoria que se vive. Lacomba (2020) y Lacomba y Berlanga (2022) ya indicaban la importancia que el tercer sector y las ONG tenían a la hora de trabajar con estos colectivos y los datos reflejados en esta investigación no hacen otra cosa que refrendar este hecho: la inexistencia de ofertas de trabajo específicas para trabajo social comunitario o grupal. Aunque se puede entender que el objeto del trabajo social individual/familiar trabaja para potenciar a los sujetos y mejorar sus condiciones de vida y el grupal y/o comunitario pretende el cambio o mejora de las estructuras sociales para permitir un mejor desarrollo de bienestar de individuos y/o colectivos (Ríos, 2022), la realidad es que la empresa ofertante puede pedir al profesional que utilice técnicas de trabajo social grupal o comunitario en momentos puntuales con los participantes. Esta situación puede ser debida a falta de recursos y también al desconocimiento en España de los beneficios de estas técnicas.

En cuarto lugar, la falta de exigencia de estudios de postgrado en la mayoría de las ofertas (solo el 15% lo menciona) confirma la hipótesis de que la formación adicional no es un requisito generalizado, lo que sugiere que el título de grado en Trabajo Social sigue siendo suficiente para acceder a la mayoría de los puestos. No obstante, esta falta de especialización formal puede estar afectando tanto a la percepción del valor del trabajo social como a las condiciones laborales ofrecidas, perpetuando un círculo vicioso de baja remuneración y alta rotación en el sector (Cazorla, 2011).

Por último, la externalización de servicios al tercer sector ha generado un aumento en la demanda de los y las profesionales del trabajo social. Sin embargo, genera una inestabilidad laboral donde las ofertas suelen estar condicionadas por financiación limitada y temporal de proyectos, lo que podría contribuir a una mayor precariedad en el sector.

7. Conclusiones

Somos conscientes de los límites de esta investigación al no asumir ningún dato del empleo público que se oferta en trabajo social. Pero como ya hemos indicado al inicio de este artículo, el empleo público se rige por otros patrones que podrían alterar y desvirtuar los resultados de la investigación. Si que creemos que sería necesario monitorizar de una manera sistemática las ofertas de trabajo a profesionales del trabajo social para tener datos más fidedignos para, en un momento dado, poder defender la profesión y a sus profesionales.

Se observa la alta demanda de profesionales del trabajo social pese a condiciones económicas desfavorables. A lo largo del estudio, se ha evidenciado que la empleabilidad sigue siendo alta, especialmente en organizaciones del tercer sector y durante situaciones de emergencia social, como lo ocurrido durante la pandemia de la COVID-19. Sin embargo, las condiciones laborales no son siempre favorables, con contratos temporales

o a tiempo parcial, y salarios medios que siguen siendo bajos en comparación con otros sectores profesionales. La precariedad en el sector es evidente, motivo de protestas públicas en la actualidad y con demandas interpuestas a diversas organizaciones privadas del sector social.

También es importante señalar que todas las ofertas hacen referencia a trabajo con colectivos vulnerables, dependientes y/o en situación de fragilidad. Tradicionalmente ha sido siempre el campo de actuación del trabajo social. Se da prácticamente por desaparecido el trabajo social en empresa y, sin embargo, nos atrevemos a decir que puede ser un nicho de mercado para los gabinetes de trabajo social privado.

Hay que tener en cuenta el impacto de la inteligencia y la automatización en el trabajo social. Por ahora es evidente que la tecnología no reemplazará a los y las profesionales del trabajo social a corto plazo debido a las características humanas necesarias en la profesión (empatía, interacción personal, etc.), pero la automatización y el campo de la inteligencia artificial ya están mejorando diferentes sectores laborales y es cierto que en el sector social solo ha influenciado en la mejora de la eficiencia administrativa y en la liberación a los y las profesionales del trabajo social de tareas rutinarias y repetitivas, lo que está permitiendo que se enfoquen más en la atención directa a los usuarios. Esto representa una oportunidad para que el trabajo social se transforme, haciendo que los y las profesionales necesiten adquirir nuevas competencias digitales, una tendencia clave para el futuro.

Todo lo anterior nos lleva a tener claro los futuros retos y oportunidades. A pesar de la falta de visibilidad y el reconocimiento en comparación con otras profesiones, la importancia del trabajo social ha quedado clara durante los últimos años, particularmente tras la pandemia. La automatización de procesos y la digitalización, aunque no sustituyan completamente al trabajador o trabajadora social, pueden contribuir a mejorar la eficiencia en la prestación de servicios, creando un futuro más resiliente y enfocado en las necesidades sociales emergentes. Para maximizar estas oportunidades, será esencial que los y las profesionales del sector adopten formación en tecnologías emergentes y se capaciten continuamente.

Nuestros egresados serán la pieza fundamental para este cambio. La ilusión de cualquier estudiante que finaliza sus estudios del grado de Trabajo Social es poder trabajar dignamente “de lo suyo”, la de cualquier profesional que ya ejerce es la de mejorar sus condiciones de trabajo y la de todos debería de ser establecer fronteras claras entre lo que puede ser una actividad voluntaria en una entidad de lo que es un ejercicio profesional.

Este estudio subraya la necesidad de abordar los desafíos estructurales que enfrenta la profesión de trabajo social en España, particularmente en el ámbito privado. Las condiciones laborales desfavorables, la falta de especialización formal y la creciente externalización de servicios son factores que, si no se abordan de manera adecuada, pueden socavar la estabilidad y el desarrollo de la profesión a largo plazo. Es crucial que tanto las entidades empleadoras como los órganos profesionales y guber-

namentales trabajen conjuntamente para mejorar la situación de los y las profesionales del trabajo social y se le conceda el reconocimiento a su rol dentro de la sociedad.

Referencias bibliográficas

- Aguiar Fernández, Francisco Xabier. (2006). Tercer sector: análisis, desafíos y competencias desde el Trabajo Social. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 1 Ext., 439-439.
- Aguilar Hendrickson, Manuel. (2009). Servicios Sociales: Las Tribulaciones de un sector emergente. En Luis Moreno Fernández (Ed.), *Reformas de las Políticas de Bienestar en España* (p. 171-205). Siglo XXI.
- Aguilar Idáñez, María José. (2013). *Trabajo Social, concepto y metodología*. Ediciones Paraninfo y Consejo General del Trabajo Social.
- Andreu Abela, Jaime José. (2002). *Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada*. Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Burgos Martínez, Macarena Paz. (2017). Conocimiento y reconocimiento del Trabajo Social en la praxis gerontológica. *Documentos de Trabajo Social*, 60, 43-69.
- Cazorla González-Serrano, María del Carmen. (2011). Una aproximación a los aspectos positivos y negativos derivados de la puesta en marcha del Plan Bolonia en la Universidad Española. *Revista Jurídica de la investigación e Innovación Educativa*, 4, 91-104.
- Centenero de Arce, Fátima. (2022). El Trabajo Social en el tercer sector de acción social. Un déficit de reconocimiento social. *Trabajo Social Hoy*, 95, 47-60. <http://dx.doi.org/10.12960/TSH.2022.0003>
- Checa Caballero, Sabina; Orellana Alonso, Natividad; Vidal Mollón, José, y Vazirani Mangnani, Simran. (2021). Actitudes del alumnado de Educación Social y Trabajo Social hacia el voluntariado como forma de intrusismo laboral. *RES: Revista de Educación Social*, 33, 278-297.
- Consejo General del Trabajo Social. (2021). *Informe sobre el impacto de la COVID-19 en el Trabajo Social*. Consejo General del Trabajo Social.
- Corbetta, Piergiorgio. (2003). *Investigación cuantitativa e investigación cualitativa. Metodología y técnicas de la investigación social*. McGraw Hill.

- Cosano Rivas, Francisco. (2006). Un modelo de prácticas para el Trabajo Social en el contexto del Espacio Europeo de Educación Superior. *Acciones e investigaciones sociales*, 1, 417.
- Couceiro Núñez, Enrique. (1963). La planificación social. *Documentación Social*, 17-18 (enero-junio), 5-9.
- Decreto 1403/1964, de 30 de abril, sobre reglamentación de las Escuelas para formación de Asistentes Sociales, BOE núm. 117 § 6305 (1964).
- EESC. (2019). *Innovación social y trabajo comunitario en Europa*. Comité Económico y Social Europeo.
- Eito-Mateo, Antonio; Gómez-Poyato, María José, y Matías Solanilla, Antonio. (2023). Una reflexión sobre la situación actual del Trabajo Social crítico. *Servicios Sociales y Política Social*, 129, 39-50.
- Estruch, Juan, y Güell, Antoni. (1976). *Sociología de una profesión. Los asistentes sociales*. Península.
- Fantova Azcoaga, Fernando. (2017). Servicios Sociales e inclusión social: análisis y perspectivas en el País Vasco. *Zerbitzuan*, 64, 9-31. <https://doi.org/10.5569/1134-7147.64.01>
- Gómez Gómez, Francisco. (2010). Competencias profesionales en el Trabajo Social. *Portularia*, X(2), 51-63.
- Gómez-Poyato, María José; Eito-Mateo, Antonio, y Matías Solanilla, Antonio. (2021). Aceleración del Trabajo Social Digital por la COVID-19: estudio de caso. En Paula Méndez Domínguez y Joaquín Castillo De Mesa (Coords.), *Trabajo Social digital frente a la COVID-19* (p. 121-136). Thomson Reuters Aranzadi.
- Herrera-Hernández, Juan Manuel, y Gutiérrez-Barroso, Josué. (2023). Transferencia de conocimiento e innovación social desde la Universidad para la ruptura de la brecha digital desde los servicios sociales. *methaodos. revista de ciencias sociales*, 11(2), m231102a11-m231102a1. <https://doi.org/10.17502/mrcs.v11i2.707>
- Instituto Nacional de Estadística [INE]. (2024). *Encuesta de Estructura Social (EES). Avance 2022*. Nota de prensa, 20 junio 2024.
- Jaraíz Arroyo, Germán, y Zugasti Mutilva, Nerea. (2021). Proximidad e intervención social profesional. Una mirada desde los servicios sociales de proximidad. *Cuaderno de Relaciones Laborales*, 39(2), 239-258.
- Lacomba Vázquez, Joan. (2020). Una revisión del Trabajo Social con migrantes y refugiados. Construyendo nuevas bases teóricas y metodológicas. *Ehquidad. Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, 14, 293-332. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2020.0020>

- Lacomba Vázquez, Joan, y Berlanga Adell, María Jesús. (2022). Migrantes, refugiados y tercer sector social. Un análisis del papel de las grandes ONG españolas en la gestión de fondos y políticas. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 29(1), 1-23. <https://doi.org/10.14198/ALTERN.19307>
- Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, BOE núm. 40 § 3046 (1974).
- Lima Fernández, Ana Isabel. (2016). Definición Global de Trabajo Social en Melbourne (2014), *Revista de Treball Social*, 207, 143-154.
- López Peláez, Antonio; Keet, Annaline, y Moon Sung, Chung (Eds.). (2024). *Programas de Bienestar Social y educación en Trabajo Social en una encrucijada: nuevos enfoques para una sociedad pospandémica*. Taylor & Francis.
- Marín Alonso, Inmaculada. (2020). *Digitalización e innovación tecnológica en la administración pública: la necesaria redefinición de los derechos de los empleados públicos*. *Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social*, 151, 373-396.
- Matías Solanilla, Antonio. (2023). *En primea línea. La trabajadora social de Servicios Sociales de Aragón*. Aranzadi.
- Ministerio de Trabajo y Economía Social. (2024, mayo 14). *Informe del Mercado de Trabajo Estatal 2024 - Resumen*. Recuperado 8 abril 2025, de <https://www.sepe.es/HomeSepe/que-es-el-sepe/comunicacion-institucional/publicaciones/publicaciones-oficiales/listado-pub-mercado-trabajo/imt-2024-estatal-resumen.html>
- Molina Sánchez, María Victoria. (1994). *Las enseñanzas del Trabajo Social en España 1932-1983. Un estudio socioeducativo*. Universidad Pontificia de Comillas.
- Observatorio de la Formación Profesional en España (2020). *Informe anual 2020*. Fundación Bankia por la Formación Dual. Recuperado 8 abril 2025, de <https://www.observatoriofp.com/downloads/2020/informe-completo-2020.pdf>
- Pardavila, Balbino, y Esnal, Mikel. (1985). Unos datos sociolaborales básicos de los trabajadores sociales - Asistentes Sociales. *Revista de Servicios Sociales y Política Social*, 3, 74-85.
- Pastor Seller, Enrique (Ed.). (2014) *Las prácticas curriculares en el Grado de Trabajo Social. Supervisión y construcción del conocimiento desde la práctica profesional*. Editorial Universitas.
- Real Decreto 1850/1981, de 20 de agosto, sobre incorporación a la Universidad de los estudios de Asistentes Sociales como Escuelas Universitarias de Trabajo Social, BOE núm. 206 § 19360 (1981).

- Ríos, Virginia. (2022). Elementos de Impulso y Barreras en el Camino de las Mujeres Ejecutivas a la alta Dirección Empresarial en España. *Journal of International Women's Studies*, 23(5), 4-19.
- Torices Blanco, Alba. (2012). *Trabajadoras Sociales del Siglo XXI: Su perfil actual*. Consejo General del Trabajo Social.
- Urabayen Reyes, Marcos. (2017). Trabajo Social en la atención residencial a personas mayores: explorando nuevos campos de intervención. En Ana I. Lima Fernández, Enrique Pastor Seller y Carmen Verde Diego (Coord.), *Comunidades sostenibles: Dilemas y retos desde el trabajo social* (p. 1966-1976). Aranzadi.
- Vázquez, J. M. (1971). *Situación del Servicio Social en España*. Instituto de Sociología Aplicada.
- Vázquez Aguado, Octavio. (2005). *Libro Blanco Título de Grado en Trabajo Social*. ANECA.
- Vicente González, Emiliana; Nogués Sáez, Luis, y Orgaz Alonso, Christian (Coord.). (2022). *IV informe sobre los Servicios Sociales en España y la Profesión del Trabajo Social*. Consejo General del Trabajo Social.

Maltrato infantil y restauración de derechos: evaluación de programas de intervención especializada en la región de Valparaíso, Chile

Child abuse and rights restoration: evaluation of specialised intervention programmes in the Valparaíso region, Chile

Francisco Sotomayor López¹

ORCID: 0000-0001-8295-1130

Cecilia Concha Ríos²

ORCID: 0009-0003-2727-9814

Edson Márquez Oliveira³

ORCID: 0000-0001-9363-7358

Recepción: 01/12/24. Revisión: 14/03/25. Aceptación: 19/03/25

Para citar: Sotomayor López, Francisco; Concha Ríos, Cecilia, y Márquez Oliveira, Edson. (2025). Maltrato infantil y restauración de derechos: evaluación de programas de intervención especializada en la región de Valparaíso, Chile. *Revista de Treball Social*, 228, 91-119. <https://doi.org/10.32061/RTS2025.228.04>

Resumen

La preocupación por la vulneración de derechos de la infancia ha motivado el presente estudio,⁴ orientado a evaluar el funcionamiento de los programas de intervención integral especializada que ofrecen respuestas terapéuticas a diversas formas de maltrato infantil en la región de Valparaíso, Chile. Se emplea una metodología mixta, abordando elementos críticos del diseño, proceso y resultados del programa, específicamente en

1 Académico de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, Chile. francisco.sotomayor@uv.cl

2 Académica de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, Chile. cecilia.concha@uv.cl

3 Profesor asociado del curso de Trabajo Social en la Universidad Estatal del Oeste de Paraná, Brasil. edson.marques@uv.cl

4 Este estudio contó con el financiamiento del Centro en Estudios Interdisciplinarios sobre Cultura Política, Memoria y Derechos Humanos (CEI-CPMDH) de la Universidad de Valparaíso, Chile.

las ciudades de La Calera, La Ligua, Ovalle y Los Vilos. Se concluye que, si bien los modelos de intervención utilizados muestran eficacia estadística, persisten notorias contradicciones debidas a un perfil de usuarios cada vez más inespecífico, lo que genera resistencias y ajustes teórico-metodológicos por parte de los equipos terapéuticos.

Palabras clave: Infancia, maltrato infantil, restauración de derechos, intervención integral especializada, atención terapéutica.

Abstract

Concern over the violation of children's rights has motivated this study, which seeks to evaluate the functioning of specialised, comprehensive intervention programmes that offer therapeutic responses to various forms of child abuse in the Valparaíso region of Chile. A mixed-methods approach is employed, examining critical elements of the programme's design, implementation and outcomes, specifically in the cities of La Calera, La Ligua, Ovalle and Los Vilos. The study concludes that, although the intervention models used demonstrate statistical effectiveness, significant contradictions remain arising from an increasingly non-specific user profile, which in turn generates resistance and necessitates theoretical and methodological adjustments by therapeutic teams.

Keywords: Childhood, child abuse, rights restoration, specialised comprehensive intervention, therapeutic care.

1. Introducción

El maltrato infantil, en sus diversas manifestaciones, continúa representando un desafío de gran magnitud para los *sistemas de protección* en todo el mundo, demandando respuestas cada vez más integrales, rigurosas y especializadas que aborden las consecuencias emocionales, cognitivas y sociales en los niños, niñas y adolescentes (NNA) afectados. La incidencia del maltrato infantil a escala global es alarmante. Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), hasta 1.000 millones de NNA de entre 2 y 17 años han experimentado alguna forma de violencia física, sexual, emocional o negligencia, lo que equivale a la mitad de la población infantil mundial (Organización Mundial de la Salud, 2022). En Estados Unidos, en 2020, se registraron 3,9 millones de denuncias de maltrato infantil, afectando a 7,1 millones de NNA, con tasas de incidencia más altas entre las niñas (8,9 por cada 1.000) que entre los niños (7,9 por cada 1.000) (UNICEF, 2021a). En América Latina y el Caribe, las prácticas violentas dentro del hogar son generalizadas; se estima que cerca de dos tercios de los NNA de entre 1 y 14 años experimentan algún tipo de violencia en sus hogares, reflejando una cultura de normalización de la violencia (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2022). En Chile, un estudio de UNICEF (2021b) reveló que el 71% de los NNA recibe algún tipo de violencia por parte de sus cuidadores, evidenciando la necesidad de intervenciones efectivas. Estos patrones de violencia, tanto en el hogar como en otros contextos, exigen la implementación de intervenciones psicosociales eficaces que aborden no solo los efectos del maltrato infantil, sino también sus causas estructurales y culturales subyacentes.

Desde una perspectiva de desarrollo integral, el maltrato infantil interrumpe los vínculos de cuidado y protección esenciales para el desarrollo saludable de los NNA. Perrone y Nannini (1997) sostienen que estos episodios rompen los lazos de protección con los adultos que deberían ser referencias de cuidado y estabilidad, afectando profundamente la capacidad de los NNA para establecer relaciones seguras y adaptativas en el futuro (Sesar y Dodaj, 2021; Rosso, 2022). El maltrato infantil debe ser entendido como un fenómeno multidimensional que incluye formas de violencia física, emocional, sexual y negligencia, cada una con impactos específicos y devastadores en la salud de los NNA (Contreras y González, 2024). Bueno (1997) subraya que los elementos de intencionalidad del abuso, el impacto en el niño y los patrones culturales que lo legitiman son aspectos clave a considerar en cualquier tipo de respuesta.

La *polivictimización*, es decir, la exposición de los NNA a múltiples tipos de maltrato infantil simultáneamente, es un factor crítico que debe ser abordado en las intervenciones psicosociales. Esta realidad agrava significativamente el impacto emocional y psicológico en los NNA y eleva la complejidad de la *respuesta terapéutica*. Finkelhor et al. (2010) destacan que la *polivictimización* crea una carga de trauma acumulado que dificulta la identificación de las necesidades específicas de las víctimas y que, en

consecuencia, requiere intervenciones diferenciadas y personalizadas. La experiencia de múltiples formas de abuso, junto con la asimetría de poder entre el agresor y la víctima, genera barreras adicionales para la recuperación y para la *capacidad de resiliencia* en los NNA.

2. Intervención psicosocial en contextos de maltrato infantil

Dado el panorama previamente descrito, resulta crucial comprender qué acciones técnicas están implementando los Estados en el ámbito de las intervenciones psicosociales para abordar el maltrato infantil. Las intervenciones psicosociales son acciones profesionales complejas, institucionalmente validadas que integran gestiones en el ámbito social, jurídico, sanitario y por supuesto terapéuticas diseñadas para atender de manera integral las necesidades emocionales, sociales y psicológicas de los NNA que han sido víctimas de violencia o abuso. Este tipo de intervención abarca una variedad de métodos que, según la literatura especializada, resultan fundamentales no solo para restaurar el bienestar psicológico de los NNA, sino también para prevenir y mitigar los efectos a largo plazo de las experiencias traumáticas. Estas intervenciones son altamente demandadas por los sistemas de protección especializado en todo el mundo, y actúan desde múltiples dimensiones, reconociendo que el trauma afecta áreas vitales del desarrollo emocional, cognitivo y social, y que requieren, por tanto, enfoques complementarios y adaptativos que se ajusten a las particularidades de cada caso (Sesar y Dodaj, 2021).

Desde la perspectiva del trabajo social, dicho abordaje se amplía al incluir la participación activa de los grupos familiares y de la red comunitaria como co-responsables en el proceso de protección. Esta visión, fundamentada en la teoría ecológica y en la acción participativa, permite articular la intervención clínica con la construcción de lazos entre el NNA, su familia y el contexto, favoreciendo un proceso de cambio sostenible (Martínez y Rojas, 2021).

Una intervención psicosocial puede incluir en su implementación técnicas específicas aplicables de manera individual o combinada, con el objetivo de reconstruir gradualmente el bienestar integral del NNA. Entre los enfoques destacados, la psicoeducación juega un rol fundamental al complementar otras estrategias, proporcionando a las víctimas y a sus cuidadores adultos la información necesaria para comprender las experiencias traumáticas, lo cual fomenta el desarrollo de recursos de autoprotección y resiliencia (Gibbs et al., 2021). Otro enfoque esencial es la intervención en crisis, diseñada para abordar los efectos inmediatos del maltrato infantil y ofrecer apoyo emocional en momentos de alta vulnerabilidad; este método generalmente se aplica en sesiones breves que ayudan a estabilizar emocionalmente a los NNA y reducir la angustia en situaciones críticas (Gómez y Haz, 2008). Asimismo, la terapia de duelo resulta relevante en casos de niños que han sido testigos de homicidios u otras experiencias

de pérdida violenta, ayudándoles a procesar la pérdida y a resignificar sus recuerdos traumáticos (Cohen et al., 2002).

Estudios recientes, como el de Sesar y Dodaj (2021), subrayan que la efectividad de las intervenciones psicosociales aumenta significativamente cuando se adaptan a las particularidades y contextos específicos de cada niño. En el ámbito psicosocial, en la terapia de juego, se utiliza el juego como medio para expresar y procesar conflictos internos, facilitando la comunicación de experiencias traumáticas y la implementación de estrategias de seguridad (Gil, 1991; Brown et al., 2020). Los *modelos de terapia familiar* también son esenciales, ya que promueven la cooperación familiar y la resolución pacífica de conflictos, restableciendo límites saludables, especialmente en casos de violencia doméstica (Snider et al., 2021; Timmer et al., 2010). La investigación de Ponting et al. (2024) se centra en la relación entre padres e hijos en casos de maltrato infantil físico, fortaleciendo la percepción de los NNA sobre sus cuidadores.

Las intervenciones psicosociales han experimentado una evolución significativa en las últimas décadas, respondiendo a la creciente comprensión de la complejidad del trauma infantil y la necesidad de adaptar los enfoques terapéuticos a contextos culturales y personales específicos. Estudios recientes han destacado la importancia de integrar enfoques multidimensionales y culturalmente sensibles que no solo aborden el trauma de manera inmediata, sino que también consideren los efectos a largo plazo en el desarrollo emocional y social del niño (Evans et al., 2022).

Estos avances reflejan un cambio hacia modelos de intervención más colectivistas o comunitarios, que además de atender el impacto psicológico directo, incorporan estrategias como la atención temprana y el trabajo con familiares, cuidadores y comunidades en general, reconociendo su papel en la recuperación del niño (Caouette et al., 2021). En este sentido, prácticas como la *Terapia cognitiva conductual enfocada en el trauma* (TF-CBT) se han adaptado en combinación con enfoques de apego, arteterapia y otros, facilitando una respuesta más integral a los desafíos emocionales y conductuales derivados de experiencias de abuso (Han et al., 2021). Estos modelos recientes también subrayan la necesidad de una evaluación continua, destacando que los contextos culturales y sociales juegan un papel determinante en la efectividad de las intervenciones (Acheson, 2021; Smith et al., 2021), lo cual enfatiza la importancia de un enfoque flexible y personalizado.

2.1. El trabajo social y su rol en la intervención psicosocial en contextos de maltrato infantil

El trabajo social, en este panorama, asume un rol central no solo en la derivación y contención inicial de los y las estudiantes, sino también en el diseño y articulación de procesos de acompañamiento que contemplan las dimensiones social, familiar y comunitaria de la problemática. Según Contreras y González (2024), la labor de las y los profesionales de trabajo social se orientaría hacia el aseguramiento de derechos, la protec-

ción integral y la promoción de redes de apoyo que fortalezcan la resiliencia del niño o niña y su entorno. Un enfoque informado por el trauma, tal como sugiere la Cochrane Collaboration (2012), amplía la perspectiva al destacar la necesidad de contar con equipos multidisciplinarios debidamente capacitados, capaces de integrar estrategias terapéuticas basadas en evidencia –por ejemplo, cognitivo-conductuales o centradas en el apego– para abordar los impactos de la victimización de forma sistemática.

Commisso y Campos (2021) subrayan que la re-victimización de cuidadoras no ofensivas puede constituir un obstáculo importante para la recuperación de los niños y niñas, por lo que es esencial visibilizar las dinámicas de poder en el interior de la familia e implementar acciones psicosociales que refuercen el rol protector materno. Cano (2020), por su parte, muestra que el desarrollo de metodologías grupales permite un abordaje relacional que potencia la comunicación, el apoyo mutuo y la resignificación de la experiencia de maltrato infantil. Así, el trabajo social desempeña un papel facilitador en la co-construcción de planes de intervención que, además de atender la sintomatología resultante de la violencia, integran los factores ecológicos, culturales y emocionales presentes en cada caso (Touza, 2018).

En esa línea, Casas-Muñoz, Carranza-Neira, Intebi, Lidchi, Eisenstein y Greenbaum (2023) enfatizan la necesidad de reforzar la formación de profesionales con competencias avanzadas, de manera que puedan aplicar enfoques innovadores y culturalmente adaptados a la realidad local. Esta apuesta por la calidad y la continuidad en la intervención, así como por la colaboración interinstitucional, refleja el compromiso ético y técnico del trabajo social con el bienestar integral de niños y niñas que han experimentado cualquier forma de violencia. De esta forma, las prácticas psicosociales lideradas o coordinadas por el trabajo social se configuran como una estrategia clave para responder, de manera coherente y efectiva, a la complejidad del maltrato infantil.

3. Modelos de intervención en la política de protección en Chile: de lo reparatorio a la re-elaboración

Desde los años noventa, las políticas de intervención en maltrato infantil en Chile han priorizado un enfoque reparatorio, orientado fundamentalmente a mitigar el sufrimiento de las víctimas a través de la validación y reconocimiento, mediante un proceso de expansión progresivo de la oferta de centros de intervención, centrada en la terapia reparadora, según Dussich y Pearson (2008). No obstante, aunque estos enfoques han cumplido un rol importante, prevalecen los modelos basados en *competencias parentales*, en contraste con los enfoques ecológicos más amplios y contextuales que se han adoptado internacionalmente. Según Contreiras et al. (2015), estos enfoques ecológicos no solo consideran el impacto

individual del maltrato en el niño, sino que también integran factores del entorno familiar, comunitario y social que afectan a los niños, niñas y adolescentes (NNA), reconociendo la complejidad de la intervención en entornos culturalmente específicos.

Durante los últimos años, se ha instalado en la discusión técnica la transición hacia un *enfoque de re-elaboración*, lo que supondría un cambio significativo de apreciación, ya que este nuevo modelo no solo busca reparar el daño, sino que también se centra en la integración del trauma en la vida del NNA, promoviendo una transformación y resignificación de la experiencia de maltrato infantil. Venegas (2011) describe este cambio como un movimiento hacia un enfoque de intervención que no solo trata el daño presente, sino que también tiene en cuenta las implicancias a largo plazo del maltrato infantil en la identidad y percepción de los NNA, ayudándoles a construir una narrativa resiliente que integre sus experiencias. La restauración de derechos, en especial en casos de abuso sexual, también ha ganado protagonismo en este proceso, ya que subraya la importancia de restaurar la dignidad y autonomía de los NNA afectados, permitiéndoles recuperar una imagen positiva de sí mismos y de su entorno (Sinclair y Martínez, 2006).

En este sentido, el trabajo social cobra relevancia al considerar no solo las dimensiones clínicas o psicológicas, sino también las transformaciones relacionales y comunitarias que subyacen al maltrato infantil. Desde esta perspectiva, el trabajo social incorpora herramientas centradas en la justicia social y la promoción de derechos, incidiendo de manera directa en la construcción de redes de apoyo, la movilización de recursos y la sensibilización de las familias y las comunidades (González y Torres, 2020).

4. El Programa de Intervención Integral Especializada (PIE)

En Chile, la intervención psicosocial para NNA víctimas de maltrato infantil está principalmente gestionada a través del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, que organiza una serie de programas enfocados en necesidades específicas. Entre estos programas, destacan los Programas de Intervención Especializada (PIE), implementados en modalidad ambulatoria, los cuales priorizan la atención de NNA que presentan sintomatologías asociadas a experiencias de maltrato. Estos programas, desarrollados en el marco de la Ley 20032, de 2005, buscan ofrecer apoyo psicosocial integral a NNA que han sido víctimas de abuso, negligencia o violencia severa (Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, 2023).

Durante el periodo comprendido entre abril de 2023 y marzo de 2024, los PIE han brindado atención a 226.695 NNA, de los cuales el 53,6% fueron mujeres y el 46,4%, hombres. Estos programas se ejecutan mediante organismos acreditados y son financiados por el servicio, y tienen una duración de 18 meses. Sus objetivos principales se centran en la recuperación

física y emocional de los menores afectados, el fortalecimiento de los lazos protectores con sus familias y la promoción de competencias en los adultos responsables para crear entornos seguros y protectores (Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, 2023).

El modelo de intervención de los PIE sigue un enfoque multidimensional conocido como *Modelo de Vulneración Crónica de Derechos (MVCD)*, el cual adopta una estrategia psico-socioeducativa que busca reparar el daño mediante una atención holística, abarcando al NNA y su entorno familiar y social (Contreras y González, 2024). Este modelo demanda equipos interdisciplinarios, incluyendo psicólogos y trabajadores sociales, para proporcionar una intervención adaptada a las complejidades de cada caso (Contreras et al., 2015). El proceso de intervención se articula a través de un Plan de Intervención Individual (PII) que se revisa trimestralmente, evaluando así el progreso y la efectividad de las estrategias aplicadas según las necesidades de cada NNA y su contexto (Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, 2023).

A pesar de los avances, los PIE enfrentan retos significativos en su implementación. La intervención en Chile se caracteriza por una falta de metodologías unificadas y herramientas diagnósticas específicas, lo cual obliga a los profesionales a adaptar sus enfoques según cada caso, sin siempre contar con los recursos adecuados. Esta situación, documentada por Kraljevich (2010), genera intervenciones que carecen de profundidad diagnóstica y consistencia metodológica, afectando el alcance de los objetivos terapéuticos y reparatorios.

La intervención se sustenta en dos ejes principales: el *enfoque comunitario* y el *enfoque clínico*. El primero se orienta al bienestar social y emocional de todos los actores involucrados, abogando por una visión holística en la que la comunidad desempeña un rol activo en la recuperación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Desde el enfoque clínico, en cambio, se intentan abordar de manera más directa las experiencias traumáticas de los sujetos, aunque la falta de metodologías definidas impide una acción terapéutica integral. La mayoría de los programas se concentran en brindar contención y soporte emocional, pero sin una intervención psicoterapéutica formal, lo que deja en los beneficiarios una percepción de apoyo sin una resignificación profunda de sus vivencias traumáticas.

En el marco de la atención psicosocial integral, los PIE establecen dimensiones y áreas específicas de intervención que permiten abordar de manera estructurada y focalizada los diversos aspectos de la vulneración de derechos. En la tabla 1 se presentan estas dimensiones, cada una de las cuales engloba áreas de intervención reparatoria que guían el trabajo de los equipos en los distintos niveles de intervención.

Tabla 1. Dimensiones y áreas de intervención reparatoria (a partir de las bases técnicas)

DIMENSIONES	ÁREAS
Dimensión individual: posición del NNA víctima de agresión física, psicológica o sexual.	Protección: vinculada a generar un contexto de seguridad para el NNA mediante la movilización de recursos jurídicos.
Dimensión familiar relacional: disposición del adulto significativo en cuanto a su rol protector y el contexto vincular.	Reparación del daño socioemocional y físico: visualización y adopción de prácticas alternativas a la utilización de la violencia, a través de su problematización en una dimensión individual, familiar y contextual (crisis).
Dimensión contextual: presencia de red de apoyo del NNA (social, comunitaria o institucional).	Desarrollo: desarrollo y/o fortalecimiento de las competencias y recursos familiares, individuales y contextuales que contribuyan a la validación de relaciones y estilos de crianza protectores.

Fuente: Elaboración propia.

5. Evaluación de los programas de intervención en contextos de maltrato infantil

Varios autores (Cantón y Cortés, 1999; Gómez y Haz, 2008; Finkelhor, 2005; Glaser y Frosh, 1997; Smith y Bentovim, 1994) han destacado la importancia de mejorar las prácticas evaluativas de los programas de intervención. En Chile, la evaluación en la política de infancia ha estado principalmente centrada en la disminución de síntomas, asumiendo una relación lineal entre síntomas y maltrato infantil. Sin embargo, autores como Castro (2003) y Cervera (2023) subrayan la complejidad de la relación terapeuta-paciente, que genera una diversidad de síntomas no lineales. Por lo tanto, las evaluaciones deben ampliar sus fuentes de información (niños, padres, profesores, clínicos, etc.), momentos (revelación, tratamiento, seguimiento), ambientes (hogar, escuela) y métodos (autoinformes, cuestionarios, observación directa, entrevistas).

Este estudio retoma las ideas de autores como Llanos y Sinclair (2001), que abogan por integrar nuevas perspectivas, considerando el diseño del modelo de intervención, la organización y gestión de los equipos, la articulación con redes y los resultados (disminución de síntomas, activación de mecanismos de protección judicial).

A pesar de los avances en políticas y programas destinados a proteger la infancia, como los PIE, persisten desafíos significativos en la adaptación y efectividad de las intervenciones psicosociales en contextos de maltrato infantil (Contreras y González, 2024; Gómez y Haz, 2008). Estudios señalan que la sobre-estandarización y falta de flexibilidad de

estos programas pueden limitar su capacidad para abordar las necesidades específicas de los NNA, especialmente en regiones con características socioeconómicas y culturales diversas (Capella et al., 2021).

Considerando la alta prevalencia de maltrato infantil y sus graves consecuencias en el desarrollo cognitivo y socioemocional (Fay-Stamm-bach et al., 2017; Cervera, 2023), es crucial evaluar la efectividad real de los PIE en distintos contextos geográficos. Por ello, la presente investigación se plantea la siguiente pregunta: ¿cómo se implementan y cuál es la efectividad de los Programas de Intervención Integral Especializada en la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de vulneraciones de derechos en las ciudades de La Calera, La Ligua y Los Vilos? Responder a esta pregunta permitirá identificar fortalezas y áreas de mejora en los programas, contribuyendo al desarrollo de intervenciones más adaptativas y eficaces que realmente satisfagan las necesidades de los NNA afectados.

6. Metodología

El objetivo principal fue evaluar la implementación de dos programas PIE, utilizando modelos de evaluación de efectividad (Castro, 2003) y de proceso (Santos, 1993) para generar conocimiento. Ambos enfoques integran el contexto de la intervención en su análisis, no se limitan a la reducción sintomatológica y permiten abordar la heterogeneidad en las características de los NNA atendidos,⁵ los terapeutas y el dispositivo de intervención. Se determinó la integración de ambos enfoques mediante los modelos propuestos por la literatura especializada en evaluación de proyectos (Arancibia, 2018). Los resultados son presentados en tres niveles: Diseño, Organización y gestión, y Resultados de la intervención.

Este estudio utilizó un enfoque metodológico mixto, combinando análisis cualitativo y cuantitativo, para explorar los PIE en la región de Valparaíso. Se utilizó una comparativa entre grupos no aleatorios de programas de larga duración, identificando elementos críticos que influyen en su efectividad.

Este método mixto favoreció una comprensión integral del fenómeno, abarcando desde la conceptualización inicial hasta la evaluación de los resultados post-intervención, alineándose con estándares rigurosos de investigación. En cuanto a criterios de rigor, la credibilidad se abordó mediante técnicas de triangulación de datos y revisión por pares. La auditabilidad se garantizó a través del registro detallado del proceso, facilitando la posibilidad de examinar y verificar la metodología y hallazgos del estudio. Para la confirmabilidad, se adoptaron estrategias que minimizan los sesgos del investigador, como la reflexión crítica sobre las propias creencias y la discusión abierta con otros investigadores. La transferibilidad se reforzó

5 La totalidad de los casos provienen derivados de tribunales o del Ministerio Público, instancia que opera con lógicas no necesariamente técnicas de diferenciación por gravedad de la sintomatología producto de la experiencia abusiva.

mediante la descripción exhaustiva del contexto y los participantes, proporcionando así la base para que los resultados puedan ser aplicables en contextos similares (Guba y Lincoln, 2000).

Para el procesamiento y análisis de los datos cualitativos, se empleó el análisis de contenido temático, que permitió identificar patrones significativos relacionados con las experiencias de los participantes y las dinámicas del programa (Braun y Clarke, 2006). Esta metodología se complementó con el uso de software especializado en análisis cualitativo, lo cual incrementó la eficiencia y precisión en el manejo de los datos recabados.

Desde la perspectiva cuantitativa, se extrajo una muestra de 88 casos, atendidos entre enero de 2022 y junio de 2023, distribuida en 58 provenientes del centro A y 30 del centro B; esta diferencia responde a la distancia en el tiempo de licitación de ambas propuestas técnicas y, por ende, de *implementación del modelo* MVCD. Para preservar la coherencia metodológica, solo se incluyeron aquellos procesos de intervención enmarcados en este modelo, en un diseño no experimental de corte longitudinal.

En cuanto a la muestra cualitativa, se empleó un muestreo no probabilístico discrecional, compuesto por 19 entrevistas en profundidad, utilizando como criterio la tipología de roles desempeñados dentro del programa, incluyendo a: 1 desarrollador del modelo de intervención PIE; 2 directores de programa; 6 profesionales de intervención directa (psicólogos / trabajadores sociales); 2 agentes vinculantes y representantes de las redes institucionales; 4 NNA atendidos por PIE y 4 adultos significativos. Para la fase cuantitativa, se utilizó un muestreo no probabilístico o intencionado de tipo censal, con 88 casos en total, compuesto por todos los NNA de entre 4 y 18 años ingresados en uno de los dos programas.

Para la medición de entrada y salida, se utilizó el instrumento: "Instrumento para Elaboración de Plan de Tratamiento Individual e Indicadores de Situación",⁶ que permite la perspectiva longitudinal pre y post intervención y utiliza la escala de apreciación.⁷ Según Espinoza et al. (2020), este tipo de instrumentos permite identificar adecuadamente el comportamiento. En la tabla 2 se puede observar un resumen de las variables consignadas dentro del instrumento.

6 Instrumento desarrollado por la ONG en donde se sitúa la investigación.

7 Técnica en la que un sujeto presenta el rasgo evaluado, desde su ausencia o escasa presencia hasta la posibilidad de tener el máximo de este o de una determinada actitud o conducta (mediante una escala gráfica, categórica o numérica).

Tabla 2. Matriz abreviada de operacionalización de la variable

Dimensión	Definición nominal de la dimensión	Subdimensión
A. Respecto a la condición de protección	Entendiendo por tal, el contexto de seguridad para NNA víctimas de maltrato infantil grave y su familia.	A.1. Identificación de los recursos de seguridad que favorezcan la protección del niño, niña o joven y su familia.
		A.2. Movilización de los recursos de seguridad que generen condiciones de protección para el niño, niña o joven y su familia.
		A.3. Ausencia de nuevas agresiones para el niño, niña o joven.
B. Respecto a la crisis	Entendiendo por tal el proceso de problematización de las relaciones abusivas presentes en las experiencias de maltrato/abuso vividas por el niño, niña o joven.	B.1. Reconocimiento de las relaciones abusivas presentes en las experiencias de victimización del niño, niña o joven.
		B.2. Generación de premisas de desnaturalización de las relaciones abusivas presentes en las experiencias de victimización del niño, niña o joven.
		B.3. Reconocimiento de la necesidad de apoyo individual y familiar (considerada dimensión facilitadora de proceso).
C. Respecto al daño socioemocional	Entendiendo por tal las manifestaciones socioafectivas específicas asociadas a la experiencia de maltrato/abuso.	C.1. Integración de la experiencia de maltrato/abuso en historia vital.
		C.2. Disminución de manifestaciones de daño socioemocional y físico asociadas a la experiencia de maltrato/abuso.
D. Respecto a condiciones de desarrollo	Entendiendo por tal la generación o fortalecimiento de recursos individuales, familiar-relacionales y contextuales orientados al bienestar integral del niño, niña o joven.	D.1. Identificación de recursos individuales, familiar-relacionales y contextuales.
		D.2. Movilización de recursos individuales, familiar-relacionales y contextuales.

Fuente: Instrumento desarrollado por la ONG en donde se sitúa la investigación y que fue aplicado durante el período 2022-2023.

Los datos cuantitativos se procesaron utilizando el software estadístico SPSS (Statistical Package for the Social Sciences). Se utilizaron pruebas de normalidad mediante la prueba de Kolmogorov-Smirnov (1933) / Shapiro-Wilk (1965) para posteriormente aplicar: prueba t para muestras correlacionadas; prueba t para muestras independientes; prueba Homogeneidad de la Varianza o ANOVA de un factor; comparaciones múltiples, HSD de Tukey y prueba de correlación de r de Pearson. Se aceptó un nivel de significación (p) menor o igual que 0,05.

La presente investigación se rigió por los principios éticos fundamentales relativos a la confidencialidad y protección de datos personales establecidos en la legislación chilena, especialmente la Ley 19628, sobre Protección de la Vida Privada. Todos los y las participantes (NNA y personas adultas significativas, así como profesionales y agentes clave) firmaron un consentimiento informado escrito previo a su participación, en el cual se explicitó la finalidad exclusivamente académica del estudio, la confidencialidad de la información proporcionada y el uso de los datos con fines de investigación. El equipo investigador resguardó la identidad de los y las informantes en cada una de las etapas del proceso, aplicando protocolos de seguridad en el manejo de los datos, con el fin de velar por su privacidad y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.

7. Resultados

Los resultados se organizan en torno a tres dimensiones. En primer lugar, respecto del diseño metodológico de la propuesta de intervención. En un segundo momento, se da cuenta de las impresiones respecto de la organización y gestión. Para terminar, en un tercer momento con los resultados y la efectividad de la terapia reparatoria.

7.1. Acerca del diseño metodológico del PIE

Los resultados revelan significativas críticas al diseño técnico del modelo de intervención de los PIE. Surge una demanda significativa por parte de los equipos respecto de la implicación de los diseñadores en el proceso de implementación de esta modalidad. Se identifican distancias entre los equipos de intervención directa y diseñadores técnicos del modelo.

Un ejemplo de esto es la ubicación y dispersión geográfica y los problemas de acceso a los niños y sus familias. Estos elementos darían cuenta de cierta tendencia a la sobre-estandarización operativa de la atención y de un énfasis en la lógica de eficiencia centralizada y situada en una realidad centralista y urbana. Se cuestiona que el diseño original de los PIE posee contradicciones propias de un proceso de estandarización de tareas, con fines exclusivamente operativos que no se ajustan a los requerimientos de los equipos en su necesidad de respuesta inmediata.

Por otro lado, los equipos dan cuenta que, independientemente de los problemas de diseño, se valora la multidimensionalidad del modelo. En

este sentido, aquellos profesionales con más tiempo en la organización y experiencia con una propuesta técnica anterior aprecian la afinidad con la forma de trabajo de otros dispositivos de mayor complejidad, como los Programas de Reparación de Maltrato (PRM).⁸ Sin embargo, los instrumentos para la evaluación de logros basados en PRM no se ajustan a las necesidades de los objetivos PIE, que requieren una respuesta más amplia y compleja, especialmente en contextos rurales con menos especialización.

En este sentido, los perfiles de ingreso cada vez requieren respuestas a temáticas muy diversas y que demandan competencias técnicas de mayor nivel, tales como trabajo y explotación sexual infantil y niños con prácticas de abuso sexual (PAS), entre otros.

Las entrevistas dan cuenta de un proceso de personalización de las propuestas técnicas basado en cuatro tensiones identificadas: la *implementación del modelo*, la *respuesta técnica*, el *perfil del usuario* y la *ubicación geográfica*. Cada uno de los proyectos PIE ha ido personalizando su enfoque en función de cómo ha respondido a estas tensiones.

7.2. Acerca de la implementación y gestión del modelo

Se reconocen como ventajas en la *implementación del modelo* de intervención PIE la energía, el compromiso y la juventud de los y las profesionales. En las entrevistas con las redes (tribunales, establecimientos educacionales, centros de salud, entre otros) destaca la capacidad de los equipos para trabajar con casos complejos y la disposición para la colaboración interinstitucional.

Sin embargo, respecto a la organización y gestión del modelo de intervención, las transcripciones y descripciones presentadas reflejan un complejo panorama, especialmente en la relación entre las entidades de soporte económico y administrativo y los equipos de trabajo, así como las tensiones internas en la ejecución de proyectos. En la tabla 3 se pueden observar algunos relatos.

⁸ Programas de Reparación de Maltrato infantil grave, que tienen como objetivo una recuperación integral de los NNA que han sido víctimas de graves vulneraciones de derechos, que han sufrido maltrato físico o psicológico grave y agresión sexual, situaciones que la Ley 19927 califica como constitutivas de delito, y que involucran daño físico, social, emocional y/o del desarrollo sexual que ponen en riesgo su inserción social.

Tabla 3. Fragmentos relatos - equipos profesionales

EXTRACTO DE RELATOS DESDE LOS EQUIPOS DE PROFESIONALES				
CENTRO A	<p>“Con el modelo anterior, andábamos como solos, cada uno por su lado, era desgastante, porque era uno” (p. 5).</p>	<p>“Independiente de la hora, independiente del día que siempre hubiese alguien que pudiera recibir en algún momento del día al NNA. Ahora, también estaba todo como el tema administrativo (...) cómo hacemos para responder también a los requerimientos del SENAME” (p. 4).</p>	<p>“Fueron muchas discusiones, discutimos mucho y discutimos, eh, fuerte... enojos de parte del equipo, de dirección, eh, Ronaldo trataba, ahora comprendo ya más reflexivamente, ya con la experiencia, trataba de hacernos ver que no iba a ser tan malo, pero nosotras estábamos resistentes (...) (p. 6)” (agente vinculante).</p>	<p>“Cuando nos dijeron que iban a subir los casos, pero íbamos a ser tres, yo pensé qué bien, igual somos tres, pero ahora me doy cuenta de que fue un error, no sé si es el modelo o que estas nuevas licitaciones aceptaron en más casos por profesionales, no alcanzas a hacer la pega administrativa” (p. 4).</p>
CENTRO B	<p>“No es posible que una misma dupla se haga cargo de vincular, de evaluar, de intervenir, de revincular, de salir a buscarlos, hacer visitas” (p. 9).</p>	<p>“Trabajamos en triplas combinadas, es superexpedito, lo que yo siento como reflexión, es que todos nosotros, además de profesionales, somos agentes vinculantes, yo siento que eso es de puro papel, que efectivamente eso no se cumple” (p. 3).</p>	<p>“El perfil del agente vinculante, él no debería ir a las audiencias, porque tiene otro rol, por el vínculo, para que no se rompa, no debería ir a audiencias complicadas” (p. 6).</p>	<p>“Que tengamos una profesional del área de educación ha sido fundamental, porque hay apoyo permanente para los chiquillos” (p. 3).</p>

Fuente: Elaboración propia.

En primer lugar, al ser centros ubicados en zonas periféricas de la región de Valparaíso, se aprecia una tensión entre la necesidad de mayor acompañamiento técnico, que contrasta con el deseo de autonomía en la aplicación del modelo de estrategia, en diálogo con el carácter situado de las intervenciones. Esto reflejaría cierta desconexión entre las expectativas y las necesidades reales del equipo en el terreno.

Una de las características del modelo son las fases de intervención y el orden establecido en la aproximación a la situación de vulneración

en NNA víctimas de abuso o maltrato. La resistencia a la lógica modular y a la introducción de un *Agente Vinculante* sugiere una tensión entre la mayor libertad de que gozaban en las propuestas terapéuticas anteriores y la eventual restricción a la hora de introducir innovación. Surgen también elementos administrativos y contractuales por parte de los equipos y directivos entrevistados, que revelan la necesidad de una planificación y gestión cuidadosa que equilibre las necesidades técnicas y económicas.

7.3. Resultados de la medición de Efectividad de la Intervención

En ambos proyectos predomina la población masculina. El centro A posee un 36,64% (34 casos) de hombres, versus un 27,27% (24 casos) de mujeres. Mientras que B posee una distribución levemente más pronunciada de 23,86% (21 casos) de hombres, versus 10,23 (9 casos) de mujeres. En cuanto a una posible relación entre el género y la efectividad de la intervención, a través de la prueba de correlación, el valor de p es de 0,229, lo que es mayor que 0,05, indicando que no hay relación estadísticamente significativa en la muestra entre el género y la efectividad.

Respecto a las dimensiones, se parte con la de protección. En la tabla 4 se observa un avance en las cuatro subdimensiones; es notable que A-1 presenta un incremento de +11,3, correspondiente a una mejora del 30% con relación a la condición inicial de los casos en el momento de intervención. Entre todas las subdimensiones evaluadas en el instrumento y en ambos centros, A arroja los resultados más destacados en la identificación de recursos de seguridad. El análisis estadístico mediante la prueba t para grupos relacionados indica significaciones bilaterales equivalentes a 0,00. Esto confirma que la eficacia de ambos centros en esta dimensión es estadísticamente significativa, a pesar de que, en comparación con otras dimensiones, esta dimensión muestra un avance proporcionalmente menor.

Tabla 4. Resumen resultados dimensión de protección

CENTRO		Identificación de los recursos de seguridad que favorezcan la protección del niño, niña o joven y su familia		Movilización de los recursos de seguridad que generen condiciones de protección para el niño, niña o joven y su familia, o eviten su participación		Ausencia de nuevas transgresiones desde NNA		Ausencia de nuevas vulneraciones hacia NNA	
A	Media	A-1 PRE	A-1 POST	A-2 PRE	A-2 POST	A-3 PRE	A-3 POST	A-4 PRE	A-4 POST
		26,6	39,0	15,5	21,6	2,6	3,5	2,68	4,12
	Diferencia	+12,39		+6,08		+0,82		+1,44	
B	Media	A-1 PRE	A-1 POST	A-2 PRE	A-2 POST	A-3 PRE	A-3 POST	A-4 PRE	A-4 POST
		32,23	41,43	17,76	21,56	3,03	4,43	2,76	4,10
	Diferencia	+9,2		+3,8		+1,4		+1,33	
PROMEDIO TOTAL		+11,3		+5,31		+1,02		+1,40	
<i>(n = 88)</i>									

Fuente: Elaboración propia.

Respecto de la capacidad de enfrentar la crisis, las subdimensiones B-1 y B-2 muestran puntajes de ingreso relativamente bajos, pero al concluir el proceso psicossocial, experimentan mejoras notables de +9,90 y +10,94, representando aproximadamente un 30% de eficacia. Según la tabla 5, en las subdimensiones B-1 y B-2, relacionadas con el reconocimiento de la dinámica de revulneración y la generación de premisas de validación de derechos, el centro A difiere significativamente del centro B. La aplicación de la prueba t confirma que la eficacia de ambos proyectos es estadísticamente significativa.

Tabla 5. Resultados dimensión sobre la crisis

CENTRO		Identificación de recursos individuales, familiar-relacionales y contextuales, inclusión social		Movilización de recursos individuales, familiar-relacionales y contextuales	
A	Media	B- 1 PRE	B-1 POST	B-2 PRE	B-2 POST
		10,01	24,00	15,21	34,45
	Diferencia	+13,98		+19,24	
B	Media	B- 1 PRE	B-1 POST	B-2 PRE	B-2 POST
		24,7	31,33	30,50	37,53
	Diferencia	+6,63		+7,03	
PROMEDIO TOTAL		+7,26		+9,39	
<i>(n = 88)</i>					

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al daño emocional vivido, en la tabla 6 se revela que la diferencia entre los puntajes de ingreso y egreso en C-1 es coherente con el avance promedio observado en el instrumento general (8,1 puntos). Sin embargo, en C-2 se observa un progreso modesto, con una mejora de solo +4,67, marcándola como una de las subdimensiones con menor avance. Es crucial señalar que, en el proyecto A, de los casos evaluados inicialmente, solo 33 tienen evaluaciones posteriores, lo que podría resultar en una representación exagerada de su eficacia en C-2. En C-1, ambos proyectos tienen avances similares, aunque con una dispersión considerable en los resultados, evidenciando la diversidad de condiciones de los NNA al iniciar la intervención. La prueba t ratifica que la efectividad es estadísticamente significativa.

Tabla 6. Resultados dimensión daño emocional

CENTRO		Integración de la experiencia de vulneración en historia de vida		Disminución de manifestaciones de daño socio- emocional y físico asociadas a experiencia de vulneración	
A	Media	C- 1 PRE	C-1 POST	C-2 PRE	C-2 POST
		15,36	23,69	19,73	28,51
	Diferencia	+8,32		+8,77	
B	Media	13,86	23,10	15,73	17
		C- 1 PRE	C-1 POST	C-2 PRE	C-2 POST
	Diferencia	+9,23		+1,26	
PROMEDIO TOTAL		+8,56		+4,67	
<i>(n = 88)</i>					

Fuente: Elaboración propia.

En la dimensión desarrollo de recursos (tabla 7), se registró un progreso significativo de 7,26 y 9,39 puntos en las subdimensiones D-1 y D-2, respectivamente. Ambas subdimensiones mostraron comportamientos análogos y complementarios. En D-1, la identificación de recursos individuales, familiares y contextuales parece ser un precursor para su posterior movilización en D-2. Es el centro B quien recibe a los NNA y sus familias con puntajes iniciales superiores y, al egresar, mantienen cifras elevadas. Sin embargo, en términos de eficacia, el centro A destaca, duplicando la diferencia en el puntaje. Esto sugiere que los equipos de intervención del centro A tienen la capacidad de focalizarse en los recursos y no solo en debilidades o barreras. Para D-2, A nuevamente muestra superioridad, con una mejora de casi 20 puntos en relación con su punto de partida. La prueba t para grupos relacionados confirma una efectividad estadísticamente significativa en esta dimensión para ambos centros, con significaciones bilaterales de 0,00.

Tabla 7. Resultados dimensión desarrollo de recursos

CENTRO		Identificación de recursos individuales, familiar-relacionales y contextuales, inclusión social		Movilización de recursos individuales, familiar-relacionales y contextuales	
A	Media	D- 1 PRE	D-1 POST	D-2 PRE	D-2 POST
		10,01	24,00	15,21	34,45
	Diferencia	+13,98		+19,24	
B	Media	D- 1 PRE	D-1 POST	D-2 PRE	D-2 POST
		24,7	31,33	30,50	37,53
	Diferencia	+6,63		+7,03	
PROMEDIO TOTAL		+7,26		+9,39	
(n = 88)					

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la comparación general entre ambos centros, la validez de la hipótesis se comprobó a través de dos pruebas estadísticas. En primer lugar, la efectividad en los centros A y B fue corroborada utilizando la prueba t para muestras relacionadas. Los resultados indican una diferencia estadísticamente significativa entre las condiciones de ingreso y egreso en ambos centros (sig. Bilateral < 0,05), coherente con las observaciones de las cuatro dimensiones discutidas previamente. Se demuestran avances relevantes en ambos centros, respaldados por la prueba t. Es esencial discernir si las diferencias de eficacia entre los centros son estadísticamente significativas. A través de la prueba t para muestras independientes, se comparó la diferencia pre/post en las cuatro dimensiones analizadas (tabla 8).

Tabla 8. Resumen de diferencias estadísticamente significativas

DIMENSIÓN	RESULTADOS ESTADÍSTICOS
De protección	No se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre A y B ($p > 0,05$).
Respecto de la crisis	Se encontró una diferencia estadísticamente significativa favorable para el centro A ($p < 0,05$).
Daño socioemocional	El centro A muestra una efectividad estadísticamente significativa superior en comparación con el centro B ($p < 0,05$).
Desarrollo de recursos	Aunque A exhibe una notable eficacia, no es estadísticamente significativa en comparación con B ($p > 0,05$).
Dimensión de protección	No se encontraron diferencias estadísticamente significativas entre A y B ($p > 0,05$).
($n = 88$)	

Fuente: Elaboración propia.

8. Discusión de resultados

En el análisis de la implementación y efectividad de los PIE en las ciudades de La Calera, La Ligua, Ovalle y Los Vilos, los resultados subrayan avances significativos en aspectos de seguridad y protección para NNA víctimas de maltrato infantil, al tiempo que revelan desafíos importantes en áreas como el manejo de crisis, el *daño socioemocional* y la adaptabilidad del modelo. Las dimensiones de seguridad y protección muestran progresos concretos en términos de identificación y movilización de recursos protectores, un logro que concuerda con estudios que enfatizan la necesidad de entornos seguros para mitigar los efectos del maltrato infantil (Contreras y González, 2024; Gómez y Haz, 2008). No obstante, se presentan disparidades en la efectividad entre centros, donde el centro A exhibe mayores avances en la gestión de crisis y en la validación de derechos, lo que podría atribuirse a la experiencia y cohesión de su equipo, y a una colaboración más fluida con instituciones externas como centros de salud y tribunales (Foa et al., 2008; Snider et al., 2021). Esta disparidad sugiere que la efectividad de los PIE se beneficia de un enfoque interinstitucional robusto, que permite responder adecuadamente a situaciones de alta complejidad.

El análisis cualitativo destaca una problemática recurrente: la sobre-estandarización del modelo PIE, que resulta en una rigidez operativa que dificulta la personalización de las intervenciones en función de las particularidades locales, especialmente en contextos rurales y periféricos. Los testimonios de los profesionales señalan una tensión constante entre la estructura centralizada del modelo y las necesidades de los NNA en diferentes entornos socioculturales, evidenciando que el modelo dise-

ñado para estandarizar procedimientos limita la adaptabilidad necesaria en la práctica cotidiana (Castro, 2003). Esta falta de flexibilidad plantea interrogantes sobre la efectividad del PIE en contextos diversos, donde la intervención requiere ajustarse a la realidad geográfica y cultural de cada comunidad, sugiriendo que la centralización de la estrategia puede, paradójicamente, debilitar su impacto.

Un área de particular preocupación es el abordaje del *daño socio-emocional*, dimensión en la que ambos centros muestran avances moderados. La disminución de las manifestaciones de daño emocional es limitada, lo que refuerza la idea de que el daño psicológico profundo, especialmente en casos de *polivictimización*, exige intervenciones prolongadas y técnicas terapéuticas especializadas que no siempre están al alcance dentro de un modelo estandarizado (Schofield et al., 2017; Gruhn y Compas, 2020). Este hallazgo es consistente con estudios que destacan la necesidad de personalizar el tratamiento de las víctimas de traumas complejos, sugiriendo que la falta de recursos y de capacitación continua en el uso de técnicas específicas para abordar el trauma profundo puede comprometer la efectividad de los PIE en esta dimensión (Cervera, 2023; Howe, 2005).

Desde el punto de vista metodológico, el uso de una metodología mixta en el estudio facilita una comprensión más integral de la efectividad del PIE, al integrar perspectivas cuantitativas y cualitativas sobre los avances y limitaciones del programa. Sin embargo, se identifica una falta de uniformidad metodológica y de herramientas diagnósticas específicas que dificultan el abordaje de las particularidades individuales de los casos atendidos (Gómez y Haz, 2008; Cervera, 2023). Esta carencia resalta una paradoja: si bien el PIE busca estandarizar el proceso de intervención, sus herramientas de evaluación no siempre permiten adaptarse a las realidades complejas y variadas de los NNA y sus entornos, evidenciando la necesidad de una mayor flexibilidad metodológica que permita responder a las demandas locales y los casos individuales.

Los hallazgos no revelan diferencias significativas en la efectividad del PIE en función del género, lo cual indica que el programa es equitativamente efectivo para NNA de ambos sexos, lo que sugiere una implementación inclusiva en términos de género (Hien et al., 2010). Sin embargo, esta universalidad de resultados podría enmascarar necesidades diferenciales no detectadas debido a la falta de un enfoque más especializado y adaptativo que permita explorar cómo las experiencias de maltrato infantil podrían afectar de maneras distintas a niños y niñas en contextos variados. Esto resalta la necesidad de contar con enfoques de intervención sensibles al género sin comprometer la equidad del tratamiento.

Por otro lado, las tensiones organizacionales y la falta de capacitación continua son obstáculos mencionados repetidamente por los profesionales en los centros PIE. La desconexión entre el diseño técnico y las prácticas locales es una fuente de frustración entre los implementadores, quienes demandan mayor autonomía y formación para responder a las particularidades de cada caso (Capella et al., 2021; Llanos y Sinclair, 2001). La estructura administrativa y contractual impone, además, desafíos de

gestión interna que afectan la moral y el rendimiento de los equipos, subrayando la necesidad de una planificación organizativa que equilibre el rigor técnico con las demandas locales y el bienestar de los profesionales (Arancibia, 2018; Santos, 1993).

Desde el punto de vista del trabajo social como profesión y disciplina, los hallazgos ponen de relieve, en primer lugar, la relevancia del entendimiento de las dinámicas familiares, así como la apropiación de la perspectiva de género y la elaboración de metodologías adaptadas al contexto, algo muy propio de estos profesionales (Commisso y Campos, 2021; Cano, 2020). En segundo lugar, desde la evidencia, surge la capacidad de articular redes y encaminar la intervención hacia enfoques colaborativos, lo que se vincula con mejores resultados en la adherencia familiar, la prevención de revictimizaciones y la superación del daño socioemocional (Touza, 2018; McNeish et al., 2019).

En definitiva, los resultados revelan la complejidad inherente a la implementación del PIE en entornos diversos, sugiriendo que la efectividad de estos programas depende de una combinación de enfoque interinstitucional, flexibilidad metodológica, formación especializada y sensibilidad hacia las particularidades contextuales, en donde el trabajo social tiene un rol específico relevante.

9. Conclusiones

Las conclusiones de este estudio sugieren una relación compleja entre la implementación de los PIE y su efectividad en la atención de NNA en contextos de vulneración de derechos. En un contexto de creciente evidencia sobre la necesidad de enfoques de intervención psicosocial sensibles y adaptativos, este análisis confirma que, si bien los PIE logran ciertos avances estadísticos en dimensiones fundamentales de seguridad y desarrollo socioemocional, presentan limitaciones en aspectos clave como el manejo de crisis y la recuperación del daño emocional. Estos hallazgos apuntan hacia un fenómeno crítico: la tensión entre la estandarización del modelo y la necesidad de una flexibilidad adaptativa que permita responder a las especificidades culturales y socioeconómicas de las comunidades atendidas.

La implementación del PIE parece reflejar un enfoque centrado en la operatividad y la eficiencia de los procedimientos, lo cual, aunque facilita la coherencia en el servicio a escala nacional, limita la capacidad de los equipos para ajustar sus prácticas a las condiciones particulares de cada caso y contexto. Esta estandarización afecta particularmente a los NNA con experiencias de *polivictimización* y daños emocionales severos, ya que su proceso de recuperación demanda intervenciones continuas y profundamente contextualizadas. La falta de recursos y de formación especializada en los equipos profesionales parece, además, exacerbar esta dificultad, afectando la capacidad del PIE para responder eficazmente a los casos de mayor complejidad. Así, los hallazgos sugieren que, a pesar de los avances logrados, el modelo actual podría beneficiarse de una

estrategia de *personalización estructurada*, donde los equipos mantengan un marco común de intervención, pero con la flexibilidad suficiente para adaptar sus métodos a las necesidades y particularidades locales.

En este escenario, la disciplina de trabajo social ofrece una aproximación altamente sensible a la diversidad cultural y a la dimensión situada de la acción profesional, lo cual puede incrementar la pertinencia y efectividad de los PIE. Su énfasis en la intervención comunitaria y en la comprensión integral de las trayectorias de vida permite identificar nuevas rutas de acción, reforzar la participación familiar y adaptar recursos a realidades específicas. Este potencial integrador, cimentado en principios éticos y basados en la evidencia, abre la posibilidad de fortalecer los procesos de protección, generar estrategias de reparación más sostenibles y, en definitiva, ampliar el impacto positivo en la calidad de vida de los NNA que han sufrido vulneraciones de derechos.

Desde una perspectiva de política pública, estos resultados destacan la importancia de reforzar el acompañamiento técnico y la capacitación continua de los equipos de intervención. La formación en técnicas específicas para el manejo de traumas complejos, así como la integración de metodologías de intervención colaborativa y ecológica, puede potenciar la efectividad de los PIE, mejorando la resiliencia y el bienestar de los NNA atendidos. Desde el punto de vista metodológico, se recomienda el desarrollo de herramientas diagnósticas que no solo evalúen el avance en la disminución de síntomas, sino también la evolución en la capacidad adaptativa y resiliente del NNA y su red de apoyo.

En conclusión, este estudio aporta a la discusión sobre los retos en la implementación de intervenciones psicosociales en contextos de maltrato infantil, evidenciando la necesidad de modelos que equilibren la estandarización y la adaptabilidad, en línea con las tendencias internacionales hacia intervenciones culturalmente sensibles y basadas en evidencia. Para avanzar hacia una protección más efectiva, es fundamental considerar la estructura del PIE como una base flexible que permita responder de manera integral a las complejidades de la infancia vulnerable en Chile y otros contextos similares.

Referencias bibliográficas

- Acheson, Rachel. (2021). *Therapeutic work with children and adolescents who have experienced trauma*. *Journal of Child Psychotherapy*, 47(3), 499-512. <https://doi.org/10.1080/0075417X.2021.2013928>
- Arancibia, Emilia. (2018). *Evaluación de programas e instituciones públicas de la Dirección de Presupuestos en el Ministerio de Educación*. Documento de Trabajo N.º 15. Centro de Estudios MINEDUC. Recuperado 8 abril 2025, de <https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2018/07/DocTrabajo15-DIPRES.pdf>
- Braun, Virginia, y Clarke, Victoria. (2006). *Using thematic analysis in psychology*. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Brown, Elissa J.; Cohen, Judith A., y Mannarino, Anthony P. (2020). *Trauma-focused cognitive-behavioral therapy: The role of caregivers*. *Journal of Affective Disorders*, 277, 39-45. <https://doi.org/10.1016/j.jad.2020.07.123>
- Bueno Bueno, Agustín. (1997). El maltrato psicológico/emocional como expresión de violencia hacia la infancia. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 5, 83-96. RUA. <http://hdl.handle.net/10045/5913>
- Cano Miranda, Daniela Constanza. (2020). *Terapia Grupal: Un modelo de intervención para niñas víctimas de abuso sexual. Aportes en la superación del daño psíquico*. (Tesis de pregrado, Universidad Diego Portales). Repositorio Biblioteca UDP. <https://repositoriobiblioteca.udp.cl/TD000382.pdf>
- Cantón, José, y Cortés, María Rosario. (1999). El tratamiento del abuso sexual infantil. *Psicothema*, 11(4), 681-695.
- Caouette, Jean-Denis ; Hébert, Martine ; Cyr, Chantal, y Amédée, Laurence. (2021). The attachment video-feedback intervention (AVI) combined with TF-CBT for sexually abused preschoolers and their parents. *Developmental Child Welfare*, 3(2), 119-134. <https://doi.org/10.1177/25161032211013820>
- Capella, Claudia; Azócar, Estrella; Gómez, Camila; Albornoz, Sofía; Pitrón, Diego; Pizarro, Rocío; Vega, Mariela, y Rodríguez, Loreto. (2021). *Cambio psicoterapéutico en niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de agresiones sexuales: Evaluación de la continuidad y caracterización del cambio posterior a la psicoterapia*. *Terapia Psicológica*, 39(3), 329-352. <https://doi.org/10.4067/S0718-48082021000300329>

- Casas-Muñoz, Abigail; Carranza-Neira, Julia; Intebi, Irene; Lidchi, Victoria; Eisenstein, Evelyn, y Greenbaum, Jordan. (2023). Abordaje de la violencia sexual infantil: un llamado a la acción para los profesionales de América Latina. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 47, e54. <https://doi.org/10.26633/RPSP.2023.54>
- Castro Solano, Alejandro. (2003). ¿Son eficaces las psicoterapias psicológicas? *Psicodebate. Psicología, Cultura y Sociedad*, 3, 59-90. <https://doi.org/10.18682/pd.v3i0.503>
- Cervera, María Isabel. (2023). *Trauma complejo o trastorno traumático del desarrollo: Una nueva propuesta diagnóstica para la comprensión de las reacciones postraumáticas graves en la infancia y adolescencia* (Tesis doctoral, Universidad de Murcia). <http://hdl.handle.net/10201/141200>
- Cochrane Collaboration. (2012, mayo 16). *Intervenciones cognitivas y conductuales para niños víctimas de abuso sexual*. Recuperado 8 abril 2025, de https://www.cochrane.org/es/CD001930/BEHAV_intervenciones-cognitivas-y-conductuales-para-ninos-victimas-de-abuso-sexual
- Cohen, Judith A.; Mannarino, Anthony P.; Greenberg, Theresa; Padlo, Scott, y Shipley, Christine. (2002). Childhood traumatic grief: Concepts and controversies. *Trauma, Violence, & Abuse*, 3(4), 307-327. <https://doi.org/10.1177/1524838002237332>
- Commisso, Ángeles, y Campos, Miriam. (2021). El cuidado en el abuso sexual infanto-juvenil. Intervenciones con mujeres madres. *ConCienciaSocial*, 4(8). Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/32887>
- Contreras, José Ignacio; Contreras, Lorena, y Rojas, Vicky. (2015). Análisis de programas relacionados con la intervención en niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos: La realidad chilena. *Psicoperspectivas*, 14(1), 89-102. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol14-Issue1-fulltext-528>
- Contreras Sáez, Milton, y González Suitt, Karla (Eds.). (2024). *Experiencias de trabajo social clínico en Chile*. Ediciones UC.
- Dussich, John P. J., y Pearson, Anne. (2008). Historia de la victimología. En Wilson López López, Annette Pearson y Blanca Patricia Ballesteros de Valderrama (Eds.), *Victimología: Aproximación psicosocial a las víctimas* (p. 17-34). Editorial Pontificia Universidad Javeriana. <https://search.worldcat.org/es/title/Victimologia-%3A-aproximacion-psicosocial-a-las-victimas/oclc/503328145>

- Espinoza, Daniela; Riquelme, José Antonio, y Moraga, Lorena. (2020). *Instrumento para la elaboración de planes de tratamiento individual e indicadores de situación*. Ediciones UV.
- Evans, Kylie E.; King, Jennifer A., y Holmes, Megan R. (2022). *Advancing child trauma screening practices*. *Advances in Social Work*, 22(1), 1-18. <https://doi.org/10.18060/24428>
- Fay-Stammbach, Tanja; Hawes, David J., y Meredith, Pamela. (2017). Child maltreatment and emotion socialization: Associations with executive function in the preschool years. *Child Abuse & Neglect*, 64, 1-12. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2016.12.004>
- Finkelhor, David. (2005). *El abuso sexual al menor: Causas, consecuencias y tratamiento psicossocial*. Editorial Pax México.
- Finkelhor, David; Turner, Heather; Ormrod, Richard, y Hamby, Sherry L. (2010). Trends in childhood violence and abuse exposure: Evidence from 2 national surveys. *Archives of Pediatrics & Adolescent Medicine*, 164(3), 238-242. <https://doi.org/10.1001/archpediatrics.2009.283>
- Foa, Edna B.; Keane, Terence M.; Friedman, Matthew J., y Cohen, Judith A. (2008). Introducción. En Edna B. Foa, Terence M. Keane, Matthew J. Friedman, y Judith A. Cohen (Eds.), *Effective treatments for PTSD: Practice guidelines from the International Society for Traumatic Stress Studies* (2nd ed., p. 1-20). The Guilford Press.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2022). *Perfil estadístico de la violencia contra la infancia en América Latina y el Caribe*. UNICEF. Recuperado 24 abril 2025, de <https://www.unicef.org/lac/informes/perfil-estadistico-de-la-violencia-contra-la-infancia-en-america-latina-y-el-caribe>
- Gibbs, Lisa; Marinkovic, Kristina; Nursey, James; Tong, Lisa A.; Tekin, Enes; Ulubasoglu, Mehmet; Callard, Nicole; Cowlshaw, Sean, y Cobham, Vanessa E. (2021). Child and adolescent psychosocial support programs following natural disasters: A scoping review of emerging evidence. *Current Psychiatry Reports*, 23(12), 82. <https://doi.org/10.1007/s11920-021-01293-1>
- Gil, Eliana. (1991). *The Healing Power of Play: Working with Abused Children*. The Guilford Press.
- Glaser, Daniel, y Frosh, Stephen. (1997). *Abuso sexual de niños*. Paidós.
- Gómez, Elena, y Haz, Ana María. (2008). Intervención familiar preventiva en programas colaboradores del SENAME: La perspectiva del profesional. *Psykhé*, 17(2), 53-65. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22282008000200005>

- González, Verónica E., y Torres, Karina M. (2020). *Enfoques, teorías y perspectivas del Trabajo Social y sus implicaciones en la justicia social*. Editorial Académica Española.
- Gruhn, Meredith A., y Compas, Bruce E. (2020). Effects of maltreatment on coping and emotion regulation in childhood and adolescence: A meta-analytic review. *Child Abuse & Neglect*, 103, 104446. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2020.104446>
- Guba, Egon G., y Lincoln, Yvonna S. (2000). Paradigmas en competencia en la investigación cualitativa. En Catalina A. Denman Champion y Jesús Aramando Haro Encinas (Comps.), *Por los rincones. Antología de métodos cualitativos en la investigación social* (p. 113-145). El Colegio de Sonora.
- Han, Hae-Ra; Miller, Hailey N., y Nkimbeng, Manka. (2021). Trauma informed interventions: A systematic review. *PLoS ONE*, 16(6), e0252747. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0252747>
- Hien, Denise A.; Jiang, Hong; Campbell, Ann N. C.; Hu, Mei-Chen; Miele, Genevieve M.; Cohen, Lisa R., y Nunes, Edward V. (2010). Do treatment improvements in PTSD severity affect substance use outcomes? A secondary analysis from a randomized clinical trial in NIDA's Clinical Trials Network. *American Journal of Psychiatry*, 167(1), 95-101. <https://doi.org/10.1176/appi.ajp.2009.09091261>
- Howe, David. (2005). *Child Abuse and Neglect: Attachment, Development, and Intervention*. Red Globe Press.
- Kolmogorov, Andrey. (1933). Sulla determinazione empirica di una legge di distribuzione. *Giornale dell'Istituto Italiano degli Attuari*, 4, 83-91.
- Kraljevich Muñoz, Karla Valentina. (2010). *Los modelos de intervención psicológicos en Programas de Intervención Integral Especializada (PIE) implementados por SENAME* (Tesis de licenciatura, Universidad Academia de Humanismo Cristiano). <http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/handle/123456789/753>
- Ley 19628, de 1999, sobre Protección de la Vida Privada. Ministerio Secretaría General de la Presidencia. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado 9 abril 2025, de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=141599>
- Ley 19927, de 2004, que modifica el código penal, el código de procedimiento penal y el código procesal penal en materia de delitos de pornografía infantil. Ministerio de Justicia. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado 9 abril 2025, de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=220055>
- Ley 20032, de 2005, que regula el régimen de aportes financieros del Estado a los colaboradores acreditados. Ministerio de Justicia.

- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. Recuperado 9 abril 2025, de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=240374>
- Llanos, María Teresa, y Sinclair, Claudia. (2001). Terapia de reparación en víctimas de abuso sexual: Aspectos fundamentales. *Psykhé*, 10(2), 53-60.
- Martínez, María C., y Rojas, Lorena P. (2021). *La investigación-acción participativa: miradas desde la intervención en Trabajo Social*. Universidad del Tolima.
- McNeish, Diarmuid; Kelly, Linda, y Scott, Sue. (2019). *Effectiveness of Services for Sexually Abused Children and Young People: A Knowledge Review*. Centre of Expertise on Child Sexual Abuse, UK. Recuperado 24 abril 2025, de <https://www.csacentre.org.uk/app/uploads/2023/10/Effectiveness-1-Knowledge-review.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2022, noviembre 29). *Violencia contra los niños*. Recuperado 9 abril 2025, de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-children>
- Perrone, Reynaldo, y Nannini, Martine. (1997). *Violencia y abusos sexuales en la familia: Un abordaje sistémico y comunicacional*. Paidós.
- Ponting, Carolyn; Bond, Melissa; Rogowski, Belén; Chu, Ann, y Lieberman, Alicia F. (2024). Childhood and adulthood trauma exposure: Associations with perinatal mental health and psychotherapy response. *Journal of Traumatic Stress*, 37(1), 178-186. <https://doi.org/10.1002/jts.22989>
- Rosso, Lucía. (2022). Trauma infantil y resiliencia: Estrategias de intervención psicológica. *Revista de Psicología Clínica*, 28(3), 150-165.
- Santos Guerra, Miguel Ángel. (1993). *La evaluación: un proceso de diálogo, comprensión y mejora*. Aljibe.
- Schofield, Gillian; Larsson, Birgit, y Ward, Emma. (2017). Risk, resilience and identity construction in the life narratives of young people leaving residential care. *Child & Family Social Work*, 22(2), 782-791. <https://doi.org/10.1111/cfs.12295>
- Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. (2023). *Informe de gestión 2022*. Ministerio de Desarrollo Social y Familia.
- Sesar, Katarina, y Dodaj, Arta. (2021). Therapeutic interventions employed when working with maltreated children. *Hrvatska Revija za Rehabilitacijska Istraživanja*, 57(2), 145-160. <https://doi.org/10.31299/hrri.57.2.7>

- Shapiro, Samuel S., y Wilk, Martin B. (1965). An analysis of variance test for normality (complete samples). *Biometrika*, 52(3-4), 591-611. <https://doi.org/10.1093/biomet/52.3-4.591>
- Sinclair, Caroline, y Martínez, Josefina. (2006). Culpa o responsabilidad: Terapia con madres de niñas y niños que han sufrido abuso sexual. *Psykhé*, 15(2), 25-35. <https://doi.org/10.4067/S0718-22282006000200003>
- Smith, Jennifer; Cho, Romy; Martin, Christiane K; Cory, Emma; Smith, Tanya, y Shouldice, Michelle. (2021). Building skills and resilience in child abuse pediatricians: A novel program to address secondary traumatic stress. *Child Abuse & Neglect*, 117, 105082. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2021.105082>
- Smith, Michael, y Bentovim, Arnon. (1994). Sexual abuse: A framework for assessment. *British Journal of Psychiatry*, 165(5), 688-697.
- Snider, Megan; Herschell, Amy; Jackson, Courtney; Funderburk, Brian; Schaffner, Kathleen; Taber-Thomas, Sarah, y Kolko, David. (2021). Examining the impact of treatment fidelity on client outcomes in a statewide implementation of parent-child interaction therapy. *Child & Family Behavior Therapy*, 43(3), 181-202. <https://doi.org/10.1080/07317107.2021.1940589>
- Timmer, Susan G.; Zebell, Nicole M.; Culver, Melissa A., y Urquiza, Anthony J. (2010). Efficacy of adjunct in-home coaching to improve outcomes in parent-child interaction therapy. *Research on Social Work Practice*, 20(1), 36-45. <https://doi.org/10.1177/1049731509332842>
- Touza, Carmen. (2018). Un análisis sobre intervenciones eficaces en la protección del menor. *Universitas Psychologica*, 17(2), 1-13. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy17-2.aiep>
- Tukey, John W. (1977). *Exploratory data analysis*. Addison-Wesley. Recuperado 9 abril 2025, de https://archive.org/details/exploratorydataa0000tuke_7616
- UNICEF. (2021a). *Estado mundial de la infancia 2021: En mi mente: Promover, proteger y cuidar la salud mental de la infancia*. <https://www.unicef.org/es/informes/estado-mundial-de-la-infancia-2021>
- UNICEF. (2021b). *Violencia contra la niñez y adolescencia en Chile*. UNICEF Chile. <https://www.unicef.org/chile/informes/violencia-contr-la-ni%C3%B1ez-y-adolescencia-en-chile>
- Venegas, Rodrigo. (2011). Apuntes para el trabajo sistémico con jóvenes con prácticas abusivas sexuales. *De Familias y Terapias*, 20(31), 107-113. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3865714>

La práctica del trabajo social en situaciones de duelo: una revisión sistemática

The practice of Social Work in bereavement situations: a systematic review

Paula Moranta Monteros¹

ORCID: 0009-0002-9327-3421

Joan Albert Riera Adrover²

ORCID: 0000-0002-2583-2458

Vera Méndez Monleón³

ORCID: 0009-0008-8236-8517

Recepción: 16/12/24. Revisión: 21/02/25. Aceptación: 31/03/25

Para citar: Moranta Monteros, Paula; Riera Adrover, Joan Albert, y Méndez Monleón, Vera. (2025). La práctica del trabajo social en situaciones de duelo: una revisión sistemática. *Revista de Treball Social*, 228, 121-138. <https://doi.org/10.32061/RTS2025.228.05>

Resumen

El presente estudio parte del papel que desarrollan las trabajadoras sociales en la intervención en situaciones de duelo, desde el punto de vista físico, psicosocial y espiritual, mediante técnicas y habilidades que potencian sus funciones dentro de este ámbito. Para ello, ha sido efectuada una revisión sistemática con el fin de conocer si las intervenciones han sido suficientemente investigadas y establecer así si existe una producción científica considerable sobre la materia. El análisis de la extracción de datos ha manifestado la presencia de intervenciones que son efectuadas desde la práctica del trabajo social en situaciones de duelo y en los últimos momentos de vida de las personas en diferentes contextos. El análisis de los resultados ha reflejado la carencia de estudios sobre el objeto de estudio. Es por ello por lo que el presente estudio alienta a la comunidad científica a seguir trabajando en la producción científica basada en la evidencia empírica con tal de generar conocimiento y potenciar así la figura de la trabajadora social dentro de este ámbito.

1 Graduada en Trabajo Social por la Universitat de les Illes Balears. paulamoranta15@gmail.com

2 Doctor por la Universitat de les Illes Balears. joan.riera@uib.cat

3 Profesora en el Grado de Trabajo Social de la Universitat de les Illes Balears. vera.mendez@uib.cat

Palabras clave: Trabajo social, duelo, muerte, curas paliativas, pacientes terminales.

Abstract

This study examines the role of social workers in bereavement interventions across physical, psychosocial and spiritual dimensions, employing techniques and skills that enhance their effectiveness in this field. To this end, a systematic review was undertaken to determine whether these interventions have been adequately researched and to assess the extent of the scientific literature on the topic. Analysis of the extracted data revealed the presence of interventions conducted by social workers in bereavement contexts and at the end of life across various settings. However, the findings highlight a notable scarcity of studies on this subject. Consequently, this review urges the scientific community to continue advancing evidence-based scientific research to generate knowledge and reinforce the role of social workers in bereavement care.

Keywords: Social work, bereavement, death, palliative care, terminal patients.

1. Introducción

El trabajo social contiene una parte práctica y otra teórico-académica que apuesta por el desarrollo y el cambio social. Esta disciplina enfoca sus objetivos a potenciar la cohesión social, el empoderamiento y la liberación de la población a partir de unos principios esenciales, como los derechos humanos, la justicia social, la responsabilidad colectiva y el respeto a la diferencia. Así mismo, esta profesión está apoyada por las ciencias sociales, las humanidades y los conocimientos indígenas para acompañar a las personas y mejorar su bienestar integral (AIETS, 2014).

La mejora del bienestar integral comprende el acompañamiento desde la figura de la trabajadora social a las personas que se encuentran en situación de duelo. El duelo o luto es un concepto que el presente estudio tomará en consideración de manera primordial. Hace referencia a la respuesta producida por cualquier tipo de pérdida, ya sea la muerte de una persona allegada o la pérdida de algún elemento físico/material o simbólico, la superación del cual no va ligado al transcurso del tiempo, sino al trabajo que se lleve a cabo para conseguirlo (Neimeyer, 2001). Esta situación implica varios cambios en la vida de las personas y nuevos desafíos que, si no se gestionan de una forma correcta, pueden tener consecuencias muy peligrosas en el bienestar de los individuos (Lema y Varela, 2021).

De la misma forma, las trabajadoras sociales tienen un papel clave en el acompañamiento en los últimos momentos de la vida de los usuarios, así como en los procesos de duelo. Esta última idea se podría definir como la atención social que se brinda a las personas que se encuentran viviendo una situación de duelo no resuelta, la cual se basará, principalmente, en el reconocimiento y selección de los recursos y habilidades personales que poseen las personas para potenciarlas y utilizarlas con el fin de afrontar los cambios y retos debidos a la pérdida, la cual puede ser causada por la muerte de una persona allegada o por un cambio significativo en la vida de una persona (Lema y Varela, 2021).

Las curas paliativas tienen como objeto la mejora del bienestar de la vida de los pacientes y familiares que se encuentran en una situación problemática derivada de un diagnóstico potencialmente mortal. Pretenden aligerar al máximo posible el dolor, previniendo a partir de una identificación temprana y evaluación continua de los problemas acaecidos a raíz de la situación sobrevenida. Esta intervención se puede llevar a cabo en el ámbito físico, psicológico, social o espiritual (OMS, 2020).

En la misma línea, las curas paliativas pretenden paliar las necesidades sociales de las personas durante sus últimos momentos de vida, y aquí es donde aparece la figura de la trabajadora social. La profesional tiene como principal objetivo gestionar los recursos disponibles para poder paliar todas las necesidades que van apareciendo durante la evolución de la enfermedad. Aun así, el acompañamiento de la trabajadora social no solo se limita a trabajar con el paciente, sino que también tiene como propósito ayudar a la familia del paciente a mejorar su calidad de vida, así como a

potenciar las curas y la atención recibida por parte de los familiares hacia la persona (Vanzini, 2010).

Por otro lado, la trabajadora social también tiene un papel relevante en el ámbito espiritual, específicamente cuando se trabaja con colectivos que se encuentran cada vez más cerca de la muerte. Por esta razón, hay que mencionar que la profesional tiene la función de localizar y paliar las necesidades espirituales de los pacientes terminales a partir de actuaciones técnicas para, de esta forma, ofrecer acompañamiento y dar respuesta de la forma más global posible. Estas acciones tienen que ser logradas por parte de la trabajadora social como una especialidad más del campo profesional (Vanzini, 2010).

El estudio ha seleccionado la revisión sistemática como medio para indagar sobre el objeto de interés. Así pues, se pretende responder a la siguiente pregunta de investigación: “Han sido suficientemente investigadas las intervenciones efectuadas desde la práctica del trabajo social en situaciones de duelo?”.

2. Metodología

Cabe la necesidad de señalar que para el desarrollo del apartado de metodología de la presente revisión sistemática se ha seguido el diseño del protocolo de Manchado et al. (2009) y se ha utilizado como guía para su estructura. Así mismo, se ha hecho uso de la Declaración PRISMA (Urrútia y Bonfill, 2010), que cubre aspectos clave como la estrategia de búsqueda, la selección de estudios y la síntesis de resultados. Con ello se pretende minimizar el sesgo y garantizar la reproducibilidad de las revisiones.

2.1. Criterios de inclusión

Periodo de estudio: no se ha acotado por años de publicación. Idioma: la lengua no se ha delimitado para la investigación. Otros: la población de estudio ni el área geográfica ha sido delimitada para la revisión sistemática. Tipo de documentos: se ha refinado la investigación de documentos incluyendo solo los artículos de revista.

2.2. Identificación de las fuentes de información y fechas de la última investigación

Las fuentes de información utilizadas para la presente investigación han sido Web of Science y Scopus, siendo la última vez que se hizo una investigación sobre la temática el 7 de marzo del 2024.

2.3. Establecimiento de la estrategia de investigación

Se ha hecho uso del operador booleano *AND* en las fuentes de información mencionadas y las comillas dobles que permiten que dos o más

palabras aparezcan como un solo concepto (“social work” AND grief AND interventions).

2.4. Selección y clasificación de los estudios

La presente revisión sistemática comprende tres niveles de filtro a partir de los cuales se han seleccionado los artículos. El primer nivel de filtro responde a la selección de los artículos que se han considerado pertinentes, a partir de la lectura de los títulos, resúmenes y palabras claves. En cuanto al segundo nivel, han sido considerados los artículos que responden a la pregunta de investigación a través de la lectura a texto completo. Finalmente, en el tercer nivel se han seleccionado los artículos que presentan eventos de interés. Hay que mencionar que, por eventos de interés, se ha entendido la producción científica basada en la evidencia científica más allá de la opinión de expertos o de experiencias propias.

2.5. Definición de las variables de estudio

En la tabla 1 se exponen las variables de estudio que en adelante serán completadas para el análisis bibliométrico de los resultados obtenidos.

Tabla 1. Variables bibliométricas

Base de datos	Año	Revista	Autores	País	Lengua
---------------	-----	---------	---------	------	--------

Fuente: Adaptado de Manchado et al. (2009).

2.6. Extracción de datos

La selección de los artículos que finalmente han pasado a formar parte de la presente revisión sistemática ha requerido la consulta detallada de los apartados de los artículos referentes al método, los resultados y las conclusiones. Esto es debido a que la presente revisión sistemática pretende conocer si la metodología utilizada para extraer los posteriores resultados ha sido basada en la evidencia científica. En otras palabras, conocer el método permite definir si los resultados y las conclusiones que se extraen del estudio del artículo serán consideradas para la inclusión o no del documento en la revisión sistemática. Por otro lado, se ha realizado una revisión del presente trabajo por parte del autor 1 y una posterior revisión por parte del autor 2. Hay que mencionar que, en caso de desacuerdo, se hará uso de un tercer autor independiente.

3. Resultados

Los resultados se han organizado según el número de resúmenes de artículos obtenidos en cada fase, el cual tiene por objetivo mostrar lo siguiente: los artículos que han sido considerados incluidos en la presente revisión sistemática, los excluidos y sus respectivas causas, y el diagrama de flujo.

3.1. Artículos incluidos

A continuación, y siguiendo las variables de estudio explicadas anteriormente, se exponen los artículos incluidos en la presente revisión sistemática.

Tabla 2. Descripción de las variables bibliométricas

Base de datos	Año	Revista	Autores	País	Lengua
Web of Science	2022	<i>The Qualitive Report</i>	Jodie L. Lee, Michael Splawa-Neyman y Fiona McDermott	Australia	Inglés
Web of Science	2020	<i>Indian Journal of Palliative Care</i>	Prajakta Dhavale, Akhila Koparkar y Prakash Fernandes	India	Inglés
Scopus	2021	<i>Australian Social Work</i>	Felicity Moon y Fiona McDermott	Australia	Inglés
Web of Science	2010	<i>Journal of Evidence-Based Social Work</i>	Sung Hyun Yun y Wilfred Gallant	Canadá	Inglés
Scopus	2019	<i>Social Work in Health Care</i>	Felicity Moon, Lucinda Fraser y Fiona McDermott	Australia	Inglés
Scopus	1996	<i>Social Work with Groups</i>	James A. Forte, Anne V. Barrett y Mary H. Campbell	Estados Unidos	Inglés

Fuente: Elaboración propia.

3.2. Artículos excluidos

En la siguiente tabla (tabla 3), se exponen los artículos que han sido excluidos de la revisión sistemática por no mostrar fidelidad a la pregunta de estudio o no presentar eventos de interés.

Tabla 3. Artículos excluidos

Base de datos	Año	Revista	Autores	País	Lengua
Web of Science y Scopus	2024	<i>Clinical Social Work Journal</i>	Ridvan Temiz	Turquía	Inglés
Web of Science y Scopus	2020	<i>Clinical Social Work Journal</i>	Adrian DuPlessis van Breda y Ronald Mark Addinall	Sudáfrica	Inglés
Web of Science	2013	<i>Clinical Social Work Journal</i>	Joanne Cacciatore, Kara Thieleman, James Osborn y Kelly Orlowki	Estados Unidos	Inglés
Web of Science	2010	<i>Health SA Gesondheid</i>	Cornelia M. Drenth, Alida G. Herbst y Herman Strydom	Sudáfrica	Inglés
Web of Science	2021	<i>Journal of Social Work in End-Of-Life and Palliative Care</i>	Carina Oltmann, S. Otis-Green, P. Blackburn, V. Maasdorp, E. D'Urbano, D. Lema, P. Thomas, A. Roulston, P. Firth y S. Remke	Estados Unidos	Inglés
Web of Science y Scopus	2021	<i>Journal of Social Work Practice</i>	Sheila Yousuf-Abramson	Estados Unidos	Inglés
Web of Science	2017	<i>Journal Social Work End Life Palliative Care</i>	Abigail J. Rolbiecki, Karla Washington y Katina Bitsicas	Estados Unidos	Inglés
Scopus	2016	<i>Social Work in Public Health</i>	Richard B. Francoeur, Nancy Burke y Alicia M. Wilson	Estados Unidos	Inglés
Scopus	2011	<i>Topics in Geriatric Rehabilitation</i>	Mercedes Bern-Klug	Estados Unidos	Inglés
Scopus	2008	<i>Social Work in Health Care</i>	Rosalie Pockett	Australia	Inglés
Scopus	2010	<i>Health & Social Work</i>	Sara Kinztle y Brian E. Bride	Estados Unidos	Inglés
Scopus	2017	<i>British Journal of Social Work</i>	Adi Barak y Ronit D. Leichtentritt	Israel	Inglés

Fuente: Elaboración propia.

3.2.1. *No presentan fidelidad a la pregunta de estudio*

El artículo publicado por van Breda y Addinall (2020) desarrolló a partir de una encuesta realizada a trabajadores sociales clínicos una investigación sobre qué modalidades predominan durante sus intervenciones. El texto menciona el acompañamiento en procesos de duelo de forma superficial y, por lo tanto, no profundiza en la temática de interés de la presente revisión sistemática.

Thieleman y Cacciatore (2019), en su artículo, presentaron un estudio realizado a alumnos de posgrado de Trabajo Social que en el futuro tienen que intervenir con personas que viven procesos de duelo. Pese a que el texto enfatizó en la importancia de la empatía y la atención plena durante el acompañamiento a personas como profesionales del trabajo social, el artículo no indagó sobre la efectividad de estas intervenciones en el colectivo de población específico de este trabajo de investigación. Por lo tanto, fue excluido.

El artículo desarrollado por Barak y Leichtentritt (2017) indagó sobre cómo la escritura de poesía por parte de padres que se encuentran en una situación de duelo a causa de la pérdida repentina de sus hijos ayuda a reconstruir el significado de la pérdida experimentada. Su estudio motivó a las trabajadoras sociales a emplear estas técnicas durante su acompañamiento a personas que sufren situaciones de duelo. A pesar de exponer resultados extraídos de una producción basada en la evidencia científica, no manifestó la efectividad de la técnica desde la práctica profesional del trabajo social y, por lo tanto, no responde a la pregunta de estudio de la presente revisión sistemática.

3.2.2. *No presentan eventos de interés*

Temiz (2024) abordó la temática de las intervenciones en situaciones de duelo desde la figura de la trabajadora social. Expuso un caso en particular donde defendió la relevancia del papel de la profesional para la mejora del bienestar de una persona que se encuentra en un proceso de duelo. Aun así, se consideró su exclusión, dado que no presentaba evidencia científica, solo opinión de autores que trataron esta temática.

El artículo publicado por Cacciatore et al. (2013) trató el tema de la técnica del *mindfulness* dirigida a la intervención en el acompañamiento a personas que se encuentran en situación de duelo. Los autores mostraron la eficacia de esta herramienta mediante el estudio de un caso en particular. Sin embargo, el hecho de que no ofreciera evidencia científica acerca de sus resultados motivó la exclusión del estudio de la revisión sistemática.

Drenth et al. (2010) persiguieron plasmar un modelo de intervención para el acompañamiento en procesos de duelo. En su estudio describieron varias teorías y trataron el tema del “duelo complicado”. No obstante, el hecho de que lo hicieran a través de una revisión de la literatura justificó la exclusión de su artículo por no aportar eventos de interés.

Oltmann et al. (2021) trataron diversas consecuencias derivadas de la pandemia de la COVID-19, como por ejemplo el duelo experimentado por la población por culpa del aislamiento social. Los autores mostraron

diferentes intervenciones que se llevaron a cabo desde el equipo de trabajo social, las cuales fueron desarrolladas a partir de una Red Internacional de Trabajo Social. Sin embargo, los resultados de su estudio fueron meramente descriptivos, no estaban fundamentados en la evidencia científica y, por consiguiente, su estudio fue excluido de la presente revisión sistemática.

El artículo desarrollado por Yousuf-Abramson (2021) abordó la temática del duelo y la pérdida en el ámbito del trabajo social, y ofreció al lector una visión de la técnica conocida como “Las cuatro tareas del duelo de Worden”. Esta herramienta se muestra a través de una aplicación práctica a partir del trabajo realizado por parte de un trabajador social. Aun así, el carácter descriptivo del artículo motivó su exclusión de la presente revisión sistemática.

Rolbiecki et al. (2017) indagaron sobre una nueva modalidad de intervención en duelo desde el papel de la trabajadora social, conocida como “Narración digital”. Esta técnica se desarrolla en el texto mediante la opinión de los tres autores, siendo fundamentada en teorías de otras profesionales. El hecho de que no ofreciera eventos de interés más allá de la opinión de expertos justificó la exclusión de su estudio.

Gwyther et al. (2005) efectuaron una revisión de la literatura sobre las competencias que deben poseer las profesionales del trabajo social que intervienen en las curas paliativas. Pese a que aportó varios puntos de vista sobre las aptitudes y capacidades que una trabajadora social debe tener para el acompañamiento en procesos de duelo, el hecho de que fuera una revisión de la literatura motivó la exclusión del estudio.

Francoeur et al. (2016) abordaron la temática de la intervención de las trabajadoras sociales con pacientes terminales; específicamente, hicieron referencia a la necesidad de atención espiritual que las profesionales deben brindar a las personas en sus últimos momentos de vida, si así procede. Sin embargo, el hecho de que la temática fuera abordada a través de la opinión de expertos sobre la materia justificó su exclusión de la revisión sistemática.

Bern-Klug (2011) indagó sobre las competencias necesarias de las trabajadoras sociales que llevan a cabo su práctica profesional en residencias de ancianos, quienes, habitualmente, viven la pérdida de muy cerca y, por consiguiente, deben afrontar situaciones de duelo. Pese al interés del estudio, se valoró su exclusión a causa de que estaba fundamentado en la opinión de expertos y la inclusión de ejemplos de casos, sin presentar ningún tipo de evidencia científica al respecto.

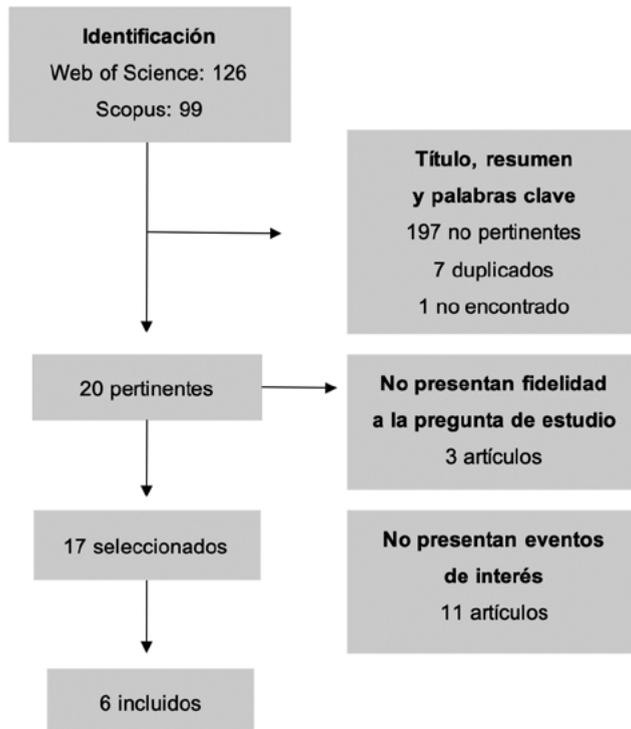
Pockett (2008) destacó la importancia de la intervención de los trabajadores sociales clínicos para brindar apoyo emocional y asesoramiento durante los procesos de duelo a personas que han vivenciado algún tipo de pérdida significativa e indagó en el papel que desarrollan los planes nacionales y estatales de gestión y prevención de catástrofes con relación a las funciones de las trabajadoras sociales en el ámbito del duelo. Sin embargo, el hecho de que estuviera fundamentado en una revisión de la literatura justificó su exclusión al no presentar eventos de interés.

Kintzle y Bride (2010) proporcionaron un nuevo modelo de intervención desde la práctica del trabajo social para personas que se encontraban en situación de duelo. Este incluyó varias prácticas que siguieron los valores del trabajo social, como la intervención en crisis, el acompañamiento y apoyo en procesos de duelo y la evaluación de derivaciones. Sin embargo, la ausencia de evidencia empírica sobre los resultados de su estudio motivó su exclusión.

3.3. Diagrama de flujo

En la figura 1 se muestra el diagrama de flujo, el cual presenta el proceso de selección de los artículos. En el mismo aparecen tanto los artículos que fueron incluidos como los que fueron excluidos por no presentar fidelidad a la pregunta de investigación o no presentar eventos de interés.

Figura 1. Diagrama de flujo



Fuente: Elaboración propia.

4. Análisis de la extracción de datos

El análisis de la extracción de datos incluye el análisis bibliométrico y de los resultados de los artículos que finalmente han sido incluidos en la presente revisión sistemática.

4.1. Análisis bibliométrico

La base de datos que ha demostrado una mayor presencia ha sido Scopus, albergando cuatro de los seis artículos que finalmente han sido incluidos en la presente revisión sistemática, por lo que se recomienda su uso para el desarrollo de investigaciones futuras sobre la materia.

La producción científica sobre el objeto de estudio sobresalió a partir del año 2010. Es posible observar como, anteriormente, solo fue publicado un artículo en 1996. De ello se extrae que, durante 15 años, hubo una ausencia de producción científica. Así mismo, destacó la presencia de publicaciones entre el año 2019 y 2022, siendo este el último el año en el cual se efectuó una investigación sobre la materia.

En cuanto a la revista científica que demostró más interés en publicar artículos relacionados con la pregunta de estudio, no se observó que ninguna tuviera más de una publicación al respecto, a diferencia de las autorías de los artículos. El análisis bibliométrico destacó la presencia de las autoras que están más comprometidas e interesadas en la temática, destacando los nombres de Felicity Moon y Fiona McDermott, las cuales han participado, cada una de ellas, en la elaboración de dos artículos que finalmente fueron incluidos en el presente estudio.

El país que más ha contribuido a la producción científica con relación al objeto de estudio ha sido Australia, desarrollando tres de los seis artículos incluidos. Por otro lado, en lo referente al idioma con más presencia, el inglés ha sido la lengua predominante en la totalidad de los artículos incluidos para la presente revisión sistemática.

4.2. Análisis de la extracción de datos

Lee et al. (2022) expusieron las intervenciones llevadas a cabo por parte de un trabajador social durante un programa de un año en una residencia en Australia. Estas fueron valoradas por los usuarios como eficientes y necesarias para mejorar su bienestar integral, sobre todo aquellas relacionadas con el apoyo emocional durante los períodos de transición a la residencia y la preparación al próximo duelo. Por ejemplo, asistir a las reuniones familiares y audiencias administrativas requeridas, o llevar a cabo conversaciones sobre los posibles temores y dudas que surgían con relación a la nueva situación o al duelo, fueron valoradas como intervenciones que ayudaron a las familias a mejorar su bienestar. Así mismo, se remarcó el papel de las trabajadoras sociales dentro de las residencias, orientando sus intervenciones a ayudar a los usuarios a instalarse, co-

nocer a los residentes, asegurarse que las necesidades de las personas sean resueltas y a acompañarlas en todos los ámbitos requeridos, tanto en procesos administrativos como los relacionados con el duelo y la pérdida.

Dhavale et al. (2020) indagaron sobre las intervenciones realizadas por el equipo de trabajo social durante la pandemia de la COVID-19 a un número de familias de la Unidad de Cuidados Paliativos y Formación (CPC) de una ciudad de Maharashtra. Los resultados obtenidos revelaron que el equipo de trabajo social prestó diferentes tipos de apoyo y técnicas a las personas y a sus familias. En primer lugar, un gran peso recayó en el asesoramiento a los pacientes con relación al proceso de la enfermedad, especialmente a la concienciación de la evolución de la situación a la familia, con tal de saber a qué se enfrentaban. En segundo lugar, se encontraban muy presentes las técnicas de asesoramiento relacionadas con los últimos deseos de vida de los usuarios y la intermediación entre ellos y las diferentes organizaciones no gubernamentales que podían apoyar de forma más específica. Además, muchas acciones de la profesional fueron encaminadas al seguimiento y acompañamiento del paciente mediante el contacto de la trabajadora social con los médicos de cabecera de cada usuario.

Moon y McDermott (2021) expusieron los resultados de su estudio acerca de las intervenciones del equipo de trabajo social de las Unidades de Cuidados Paliativos de cinco hospitales de agudos de Melbourne (Australia). En primer lugar, se identificó el acompañamiento durante la toma de decisiones en los últimos momentos de vida de las personas, incluyendo la exploración y el apoyo emocional, así como el asesoramiento en tareas dirigidas a la organización de las implicaciones de la futura muerte del paciente terminal (refiriéndose a los trámites burocráticos). En segundo lugar, tomó un papel muy importante la función de las trabajadoras sociales en el apoyo integral durante el duelo que podían estar viviendo los pacientes y sus familias, evaluando su grado de adaptación al duelo, indagando en su sistema familiar para poder identificar vulnerabilidades y brindar los servicios de apoyo que mejor se adapten a sus necesidades. La Unidad de Trabajo Social demostró tener un papel muy importante en la humanización de las intervenciones en la atención al final de la vida, simplificando el proceso de despedida por parte de los familiares con el paciente terminal. Finalmente, las trabajadoras sociales, a partir de su intervención, representaron una figura de apoyo y amabilidad para los usuarios a fin de contribuir a aminorar los conflictos familiares y a sentirse más acogidos dentro del hospital.

Yun y Gallant (2010) desarrollaron un estudio que permitió evidenciar la eficacia de las intervenciones profesionales efectuadas desde la práctica del trabajo social en procesos de duelo mediante el uso de artes, específicamente, el uso de la música en un grupo de mujeres que se encuentran con depresión a causa de una situación de duelo no resuelto. Esta técnica se fundamentó en la realización de sesiones individuales en las cuales las participantes escucharon 60 minutos de música terapéutica basada en el perdón/dolor debido a la pérdida de una persona allegada. Estas sesiones se llevaron a cabo en una sala que permitía a las personas

sentirse cómodas y relajadas para, mediante las canciones, abordar los elementos afectivos, cognitivos y conductuales que mejoraban su bienestar.

Moon et al. (2019) manifestaron la identidad profesional y el papel que desarrollan las trabajadoras sociales dentro del ámbito hospitalario durante el acompañamiento a pacientes terminales y a sus familiares. Identificaron el papel fundamental que desarrollan las profesionales como puente de comunicación entre los pacientes, la familia y el equipo médico y, además, destacaron que el ámbito donde tienen que dirigir principalmente sus intervenciones debe ser la unidad familiar. A partir del citado estudio pudieron definir el simbolismo que tiene la técnica de sentarse en silencio entre la trabajadora social y el paciente durante sus últimos momentos de vida. Además, se recalcó la importancia de que la trabajadora social adquiriera una posición de aliada con sus usuarios, mediante el uso de sus habilidades profesionales, como la validación de sentimientos y el apoyo emocional.

Forte et al. (1996) indagaron en la eficacia de una técnica de intervención para personas en situación de duelo fundamentada en un modelo interaccional simbólico que apuesta por la importancia del entorno social y las dinámicas de grupo para superar las dificultades que suponen las pérdidas significativas. Su artículo expuso un estudio efectuado con 20 participantes en un grupo de ayuda mutua orientado al duelo que fue dirigido por trabajadoras sociales, en el cual realizaron, por un lado, una serie de entrevistas frente a frente con el grupo y los profesionales y, por otro lado, ejercicios manuales y mentales como mapas y gráficos de sus redes sociales personales actuales y antiguas. Sus resultados evidenciaron como las técnicas basadas en procesos de duelo compartidos son una herramienta ideal para reconstruir y aumentar las redes y conexiones sociales de las personas que están viviendo un duelo y, de esta forma, mejorar su bienestar.

5. Conclusiones y recomendaciones

A partir de la pregunta de estudio de la presente revisión sistemática, se ha concluido que no han sido suficientemente investigadas las intervenciones en situaciones de duelo desde la figura de la trabajadora social.

Las razones por las cuales se ha considerado que no se ha respondido a la pregunta de estudio son, por un lado, el hecho de que los resultados de la revisión sistemática han presentado un volumen poco considerable de artículos que traten la temática y, por otro lado, los resultados extraídos del análisis de la extracción de datos han demostrado ser muy dispersos. Esto hace referencia a que, a pesar de que los resultados son enriquecedores e indagan sobre varios temas que responden a la lógica de la pregunta de estudio, no permiten generar un conocimiento común y una estandarización de las intervenciones que han demostrado ser más eficientes en el tema en cuestión.

Hay que mencionar que la metodología del presente trabajo, pese a no limitar la búsqueda en términos geográficos, años o idioma de publicación, ha presentado algunas limitaciones, como el hecho de acotar la investigación a una tipología de documentos (artículos de revista) y realizar la búsqueda de estos en dos bases de datos que, si bien son de reconocido prestigio (Scopus y Web of Science), podrían ser ampliadas.

Aun así, se han podido extraer una serie de resultados. En primer lugar, se ha podido demostrar la eficacia e importancia del apoyo emocional de la trabajadora social hacia los usuarios que se encuentran en situación de duelo o en sus últimos momentos de vida, donde destaca la técnica de conversar sobre las dudas y los últimos deseos de vida de los pacientes terminales como una herramienta para mejorar el bienestar de la persona y los familiares.

En segundo lugar, se ha podido extraer como un punto común entre la mayoría de los artículos la relevancia del apoyo en trámites burocráticos que ofrecen las trabajadoras sociales. Estas intervenciones aumentan su presencia considerablemente en los momentos en que el usuario se acerca a la muerte y la familia necesita ayuda para realizar ciertos trámites administrativos o de organización, como por ejemplo los trámites relacionados con los funerales.

En tercer lugar, destaca la importancia de tomar una posición de aliado desde la figura de la profesional con el usuario y su familia, mediante sus habilidades de empatía y amabilidad, puesto que se ha demostrado como esto tiene un efecto positivo en la resolución de conflictos familiares y como puente de comunicación entre la persona, sus allegados y el personal médico.

En cuarto y último lugar, se ha podido evidenciar la eficacia del uso de las artes para superar situaciones de duelo ligadas a pérdidas significativas, como es la música o la realización de ejercicios manuales de pintura. Así mismo, cabe la necesidad de mencionar el papel clave que supone el hecho de trabajar con grupos de personas que presentan situaciones de duelo compartidas, dado que según los resultados extraídos de los estudios incluidos, estos grupos ayudan a mejorar el bienestar integral de las personas.

Como propuestas futuras de investigación, parece necesario, por una parte, llevar a cabo una revisión bibliográfica de los libros que tratan esta temática con tal de hacer un análisis más integral y, por otra, añadir más bases de datos a las fuentes de información con tal de confirmar los resultados y/o ampliarlos, si fuera el caso. Otra forma de incrementar los resultados podría pasar por la revisión de la estrategia de búsqueda. Si bien fue elaborada de manera que abordara el mayor número de artículos posible sobre la temática, cabe la posibilidad de modificarla con tal de obtener otros resultados.

Siguiendo en la misma línea, ante la ausencia de un conocimiento global y estandarizado sobre las intervenciones en duelo desde la práctica del trabajo social, se recomienda a las profesionales seguir investigando y generando producción científica basada en la evidencia sobre el tema en

cuestión. De esta manera, las profesionales especializadas en este ámbito podrán actualizar las intervenciones, técnicas y acciones que han demostrado ser más eficaces para mejorar el bienestar de las personas que se encuentran en situación de duelo.

En vista de la importancia de las Unidades de Trabajo Social, se propone crear unidades o reforzar las existentes en hospitales, residencias y otras instituciones que habitualmente trabajan con personas que viven sus últimos momentos de vida y/o están experimentando un duelo. Además, se defiende la potenciación de la figura de la trabajadora social en dichos espacios, a causa de la eficacia de sus intervenciones en situaciones de duelo.

Por último, se motiva a las docentes a añadir más contenidos académicos relacionados con el papel de la trabajadora social en situaciones de duelo dentro de los grados de Trabajo Social para, de esta forma, concienciar y preparar a las próximas trabajadoras sociales para las responsabilidades que deberán asumir en este ámbito.

Referencias bibliográficas

- AIETS. (2014). *Definición global del trabajo social*. Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS). <https://www.iassw-aiets.org/global-definition-of-social-work-review-of-the-global-definition/>
- Barak, Adi, y Leichtenritt, Ronit. (2017). Creative Writing after Traumatic Loss: Towards a Generative Writing Approach. *British Journal of Social Work*, 47, 936-954. <https://doi.org/10.1093/bjsw/bcw030>
- Bern-Klug, Mercedes. (2011). Psychological Concerns in the Context of Geriatric Palliative Care in Nursing Homes: Enlisting the Skills of Social Workers. *Topics in Geriatric Rehabilitation*, 27(1), 62-70. <https://doi.org/10.1097/TGR0b013e3181ff698f>
- Cacciatore, Joanne; Thieleman, Kara; Osborn, James, y Orlowski, Kelly. (2013). Of the Soul and Suffering: Mindfulness-Based Interventions and Bereavement. *Clinical Social Work Journal*, 42(3), 269-281. <https://doi.org/10.1007/s10615-013-0465-y>
- Drenth, Cornelia, M.; Herbst, Alida, y Strydom, Herman. (2010). A complicated grief intervention model. *Health SA Geshondeid*, 15(1). <https://doi.org/10.4102/hsag.v15i1.415>
- Forte, James; Barrett, Anne, y Campbell, Mary. (1996). Patterns of Social Connectedness and Shared Grief Work: A Symbolic Interactionist

- Perspective. *Social Work with Groups*, 19(1), 29-51. https://doi.org/10.1300/J009v19n01_04
- Francoeur, Richard; Burke, Nancy, y Wilson, Alicia. (2016). The Role of Social Workers in Spiritual Care to Facilitate Coping with Chronic Illness and Self-Determination in Advance Care Planning. *Social Work in Public Health*, 31(5), 453-466. <http://dx.doi.org/10.1080/19371918.2016.1146199>
- Gwyther, Lisa; Altilio, Terry; Blacker, Susan; Christ, Grace; Csikai, Ellen; Hooyman, Nancy; Kramer, Betty; Linton, Julie; Raymer, Mary, y Howe, Judith. (2005). Social Work Competencies in Palliative and End-of-Life Care. *Journal of Social Work in End-of-Life & Palliative Care*, 1(1), 87-120. https://doi.org/10.1300/J457v01n01_06
- Kintzle, Sara, y Bride, Brian. (2010). Intervention Following a Sudden Death: The Social Work-Medical Examiner Model. *Health & Social Work*, 35(3), 221-224. <https://doi.org/10.1093/hsw/35.3.221>
- Lee, Jodie; Splawa-Neyman, Michael, y McDermott, Fiona. (2022). The Role of Social Work in Residential Aged Care Facilities: Evaluation of a Pilot Program in Australia. *The Qualitative Report*, 27(1), 64-78. <https://doi.org/10.46743/2160-3715/2022.4761>
- Lema, Debora S., y Varela, María Constanza. (2021). Intervención en duelo desde el enfoque del Trabajo Social. *Margen: Revista de Trabajo Social y Ciencias Sociales*, 101. <https://www.margen.org/suscri/margen101/Lema-101.pdf>
- Manchado, Rocío; Tamames, Sonia; López, María; Mohedano, Laura; D'Agostino, Marcelo, y Veiga, Jorge. (2009). Revisiones Sistemáticas Exploratorias. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 55(216), 12-19. <http://dx.doi.org/10.4321/S0465-546X2009000300002>
- Moon, Felicity; Fraser, Lucinda, y McDermott, Fiona. (2019). Sitting with silence: hospital social work interventions for dying patients and their Families. *Social Work in Health Care*, 58(5), 444-458. <https://doi.org/10.1080/00981389.2019.1586027>
- Moon, Felicity, y McDermott, Fiona. (2021). Social Work End-of-life Care Interventions for Patients and their Families in Hospital. *Australian Social Work*, 74(3), 276-293. <https://doi.org/10.1080/0312407X.2020.1717561>
- Neimeyer, Robert. (2001). *Aprender de la pérdida: una guía para afrontar el duelo*. Booket.
- Oltmann, Carina; Otis-Green, Shirley; Blackburn, P.; Maasdorp, V.; D'Urbano, E.; Lema, D.; Thomas, P.; Roulston, A.; Firth, P., y Remke, S. (2021). International Collaboration in the Time of COVID-19: The World Hospice and Palliative Care Social Work Network. *Journal*

- of *Social Work in End-Of-Life and Palliative Care*, 17(2-3), 137-145. <https://doi.org/10.1080/15524256.2021.1896627>
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2020, agosto 20). *Cuidados Paliativos*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/palliative-care>
- Pockett, Rosalie. (2008). Learning from each Other. The Social Work Role as an Integrated Part of the Hospital Disaster Response. *Social Work in Health Care*, 43(2-3), 131-149. https://doi.org/10.1300/J010v43n02_09
- Prajakta, Dhavale; Akhila, Koparkar, y Fernandes, Prakash. (2020). Palliative Care Interventions from a Social Work Perspective and the Challenges Faced by Patients and Caregivers during Covid-19. *Indian Journal of Palliative Care*, 26(5), 58-62. https://doi.org/10.4103/IJPC.IJPC_149_20
- Rolbiecki, Abigail; Washington, Karka, y Bitsicas, Katina. (2017). Digital Storytelling: Families' Search for Meaning after Child Death. *Journal of Social Work in End-of-Life & Palliative Care*, 13(4), 239-250. <https://doi.org/10.1080/15524256.2017.1387216>
- Temiz, Ridvan. (2024). Existential Social Work in Coping with Death and Grief. *Clinical Social Work Journal*, 1-11. <https://doi.org/10.1007/s10615-024-00922-5>
- Thieleman, Kara, y Cacciatore, Joanne. (2019). 'Experiencing life for the first time': the effects of a traumatic death course on social work student mindfulness and empathy. *Social Work Education*, 38(4), 470-484. <https://doi.org/10.1080/02615479.2018.1548588>
- Urrútia, Gerard, y Bonfill, Xavier. (2010). Declaración PRISMA: una propuesta para mejorar la publicación de revisiones sistemáticas y metaanálisis. *Medicina Clínica*, 135(11), 507-511. <http://dx.doi.org/10.1016/j.medcli.2010.01.015>
- Van Breda, Adrian Du, y Addinall, Ronald Mark. (2020). State of Clinical Social Work in South Africa. *Clinical Social Work Journal*, 49(3), 299-311. <https://doi.org/10.1007/s10615-020-00761-0>
- Vanzini, Lorena. (2010). El Trabajo Social en el ámbito de los cuidados paliativos: una profundización sobre el rol profesional. *Documentos de Trabajo Social: Revista de Trabajo y Acción Social*, 47, 184-199. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3655799>
- Yousuf-Abramson, Sheila. (2021). Worden's tasks of mourning through a social work lens. *Journal of Social Work Practice*, 35(4), 367-379. <https://doi.org/10.1080/02650533.2020.1843146>
- Yun, Sung Hyun, y Gallant, Wilfred. (2010). Evidence-Based Clinical Practice: The Effectiveness of Music-Based Intervention

for Women Experiencing Forgiveness/Grief Issues. *Journal of Evidence-Based Social Work*, 7, 361-376. <https://doi.org/10.1080/15433710903323870>

Primeros materiales para una filosofía del trabajo social. Tensiones, epistemología, futuro

First materials for a philosophy of Social Work:
tensions, epistemology and future

José-Luis Anta Félez¹

ORCID: 0000-0001-7063-5288

Ana Martínez Rodero²

ORCID: 0000-0002-2559-6272

Recepción: 03/02/25. Revisión: 12/04/25. Aceptación: 25/04/25

Para citar: Anta Félez, José-Luis, y Martínez Rodero, Ana. (2025). Primeros materiales para una filosofía del trabajo social. Tensiones, epistemología, futuro. *Revista de Treball Social*, 228, 139-161. <https://doi.org/10.32061/RTS2025.228.06>

Resumen

Queremos entender cuáles son las bases materiales, epistemológicas y fenomenológicas del trabajo social. Por ello este trabajo se centra en la idea de recrear la genealogía política que nos permita crear una topografía contemporánea de las relaciones de ayuda. Más allá de todo esto, el artículo aborda la idea de una lectura actual del trabajo social en las claves de Michel Foucault: genealogía, poder, gubernamentalidad o biopolítica, dentro del complejo marco del trabajo social, su ética y aspiración como parte de las formas de representación de la justicia social. En este sentido, todo el trabajo es un acercamiento a lo que llamamos las tensiones del trabajo, donde observamos los continuums de ciertos conceptos con los que el trabajo social opera o con los que se asocia: individuo, comunidad, Estado, prestación, subjetividad o transformación o universalidad. En última instancia, este trabajo intenta integrarse en un trabajo social crítico que desde un enfoque ético reconozca las asimetrías de poder inherentes en las relaciones de ayuda y buscar formas de redistribuir el poder hacia quienes reciben asistencia. Permitiendo que los trabajadores sociales re-

1 Universidad de Jaén. jlanta@ujaen.es

2 Universidad de Salamanca. amartinezrodero@usal.es

flexionen sobre su posición en las dinámicas de poder y busquen construir relaciones más horizontales y democráticas.

Palabras clave: Filosofía, pensamiento crítico, trabajo social crítico, biopolítica, epistemología.

Abstract

This study seeks to explore the material, epistemological and phenomenological foundations of social work. It focuses on the idea of reconstructing a political genealogy that enables the creation of a contemporary topography of helping relationships. Moreover, the article explores a current interpretation of social work through the lens of Michel Foucault, drawing on concepts such as genealogy, power, governmentality and biopolitics within the complex framework of social work, its ethics and its aspiration to contribute to the representation of social justice. In this regard, the study constitutes an approach to what we call the tensions of work, where we examine the continuums of certain concepts with which social work engages or is commonly associated: the individual, community, State, provision, subjectivity, transformation and universality. Ultimately, this work seeks to position itself within a strand of critical social work which, from an ethical standpoint, recognises the power asymmetries inherent in helping relationships and explores ways of redistributing power towards those receiving support. It calls for social workers to reflect on their own position within power dynamics and to seek to build more equitable and democratic relationships.

Keywords: Philosophy, critical thinking, critical social work, biopolitics, epistemology.

Introducción: la genealogía del trabajo social

Abordar una genealogía de las relaciones de ayuda desde un enfoque formal implica sumergirse en una compleja trama histórica y sociocultural. Es adentrarse en un análisis que desentraña cómo estas relaciones, a lo largo del tiempo y en distintas sociedades, han sido conceptualizadas, practicadas y transformadas. No se trata simplemente de establecer una cronología de eventos, sino de comprender cómo las estructuras sociales, políticas y culturales han moldeado las formas en que se brinda y se recibe ayuda. Una genealogía de este tipo nos invita a desvelar los entramados de poder y saber que subyacen a estas prácticas. ¿Quiénes han definido los términos de la ayuda? ¿Qué intereses se han ocultado detrás de las acciones altruistas? ¿Cómo se ha utilizado la ayuda como herramienta de control social o como mecanismo de legitimación de determinadas estructuras de poder? Tras estas preguntas tratamos de conjeturar cómo las relaciones de ayuda han sido tanto un reflejo como un motor de los cambios sociales. Es fundamental considerar que las relaciones de ayuda no son fenómenos estáticos, sino que se encuentran en constante evolución. Las transformaciones históricas, los avances científicos, los cambios en las estructuras familiares y comunitarias, así como las crisis sociales y económicas, han influido de manera significativa en la forma en que concebimos y practicamos la ayuda.

Un enfoque genealógico nos permite identificar las discontinuidades y las rupturas en la historia de las relaciones de ayuda. Es decir, aquellos momentos en los que se producen cambios radicales en las concepciones y prácticas, dando lugar a nuevas formas de solidaridad y cooperación. La genealogía foucaultiana, concebida como una herramienta analítica, emerge como un método invaluable para desentrañar las complejas relaciones de poder que atraviesan las relaciones de ayuda y que, en su aparente neutralidad, ocultan dinámicas de control, normalización y disciplina (Campana, 2009). A través de esta perspectiva, se busca *desnaturalizar* categorías que, en su uso cotidiano, parecen evidentes e inmutables, revelando su carácter histórico y construido. En el ámbito del trabajo social, esta aproximación ofrece una oportunidad crítica para cuestionar nociones fundamentales como “normalidad”, “patología” o “necesidad”, mostrando como estas no son realidades objetivas, sino construcciones discursivas que reflejan y reproducen relaciones de poder específicas. En este trabajo hemos intentado aplicar toda esta genealogía al trabajo social, lo que implica rastrear las raíces históricas de categorías como son el diagnóstico, los modelos de intervención y las instituciones que han mediado las relaciones de ayuda. Este ejercicio permite identificar como conceptos como “pobreza”, “discapacidad” o “exclusión” han sido definidos y redefinidos a lo largo del tiempo en función de intereses políticos, económicos y sociales cambiantes. La genealogía, como enfoque crítico, nos invita a superar las explicaciones teleológicas y esencialistas que buscan un origen único y universal para las relaciones de ayuda. En lugar de ello, propone una mirada descentrada

que pone de manifiesto la pluralidad de discursos y prácticas, así como las discontinuidades y rupturas que marcan su devenir histórico. Esto significa que las relaciones de ayuda no se interpretan como un reflejo de las necesidades sociales –tan difíciles de delimitar, en la medida que dependen de momentos y lugares, así como se inscriben en los modelos de producción–, sino como resultado de luchas por la hegemonía discursiva y por el control de los modos de vida. En otras palabras, las relaciones de ayuda están atravesadas por relaciones de poder, que no significa un mal funcionamiento institucional, ni una mala praxis, que delimitan lo que puede considerarse legítimo, normativo o deseable según diagnóstico e intervención social.

En el campo disciplinario, académico y funcional del trabajo social, esta perspectiva genealógica adquiere una dimensión liberadora, ya que permite cuestionar esas prácticas y discursos asociados a dinámicas prestacionales o burocráticas que, aunque profundamente arraigadas y naturalizadas, no hacen más que perpetuar desigualdades y opresiones. Esta manera de ver las cosas, profundamente crítica y filosófica, no se basa solo en un ejercicio teórico –que también–, sino en la constatación de las formas de operar los Servicios Sociales, o la construcción de las políticas públicas, más allá del propio saber del trabajo social, que ve todo esto como parte de una tensión entre su saber y las instituciones donde ejerce su trabajo. Al analizar las estructuras de poder que subyacen a las intervenciones sociales, la genealogía nos ayuda a identificar tanto los mecanismos que sostienen estas estructuras como las posibles formas de resistencia que emergen en sus márgenes (Chambon et al., 2001). En este sentido, el trabajo social no puede reducirse a una simple aplicación técnica de conocimientos, sino que debe concebirse también como un espacio de lucha política, donde se negocian continuamente las posibilidades de emancipación y control. Se hace crucial, sin embargo, reconocer que la genealogía no es un método neutral ni meramente descriptivo. Adoptar una perspectiva genealógica implica asumir una posición política, comprometida con la transformación social y con la búsqueda de formas de relación que superen las jerarquías y las desigualdades. Esto requiere una constante reflexión crítica sobre el papel del trabajo social en la reproducción o contestación de las relaciones de poder existentes: ¿en qué medida las intervenciones del trabajo social refuerzan modelos de control y dependencia? Y, por lo tanto, ¿en qué medida abren posibilidades para la autodeterminación y la autonomía de los sujetos? En definitiva, ¿cómo pueden los profesionales del trabajo social articular prácticas que desestabilicen las dinámicas de dominación sin perder de vista las necesidades inmediatas de las personas a las que asisten o ser desleales a las instituciones en que trabajan? En última instancia, la genealogía, en la conceptualización de Foucault (2008), ofrece al trabajo social una herramienta poderosa para analizar y transformar las dinámicas que subyacen a las relaciones de ayuda. Al desnaturalizar las categorías y conceptos que damos por sentados, y al exponer las relaciones de poder que los sustentan, esta perspectiva nos invita a imaginar nuevas formas de intervención que no reproduzcan las

desigualdades que buscan remediar. Esta tarea, sin embargo, no es sencilla ni lineal, ya que exige un equilibrio constante entre la crítica de las estructuras existentes y la construcción de alternativas que respondan a las demandas éticas y políticas de la justicia social.

Las relaciones de ayuda en el contexto de las relaciones de poder

Las relaciones de ayuda y poder y el trabajo social –al menos el que se hace dentro de los sistemas sociales e instituciones-organizaciones de bienestar social europeos– se entrecruzan en dinámicas que descubren la aparente neutralidad de la ayuda. Cada acto de ayuda implica una relación de poder: quien ayuda define qué es una necesidad, incluso si solo se define como un aliviar el sufrimiento, y cómo debe satisfacerse, ejerciendo control simbólico y material. En el trabajo social, estas dinámicas se amplifican debido a su posición como intermediario entre las instituciones y los sujetos-usuarios (Martínez, 2021). Por un lado, puede perpetuar relaciones de subordinación al reproducir normas y estructuras jerárquicas; por otro, tiene el potencial de subvertirlas, promoviendo prácticas de empoderamiento que cuestionen las condiciones estructurales que generan desigualdad. El desafío ético radica en equilibrar la respuesta inmediata con un compromiso crítico que transforme estas relaciones hacia formas más horizontales y emancipadoras. Las relaciones de ayuda son, en esencia, relaciones de poder, ya que implican una asimetría inherente entre quien ayuda y quien recibe ayuda (Hugman, 1991). Esta asimetría se manifiesta en el control sobre los recursos (materiales, simbólicos o emocionales) que el trabajador social como ayudante tiene y que el receptor “necesita”, lo que puede generar relaciones de dependencia. Sin embargo, esta dinámica va más allá del simple acto de ofrecer algo: también involucra decisiones sobre qué necesidades son consideradas legítimas, qué soluciones son válidas y quién tiene la autoridad para definir las. Así, la ayuda no es un fenómeno neutro, sino una práctica que organiza y regula comportamientos en función de criterios normativos (Healey, 2001, p. 35-36).

Cuando estas relaciones se organizan desde instituciones –estatales, religiosas o privadas–, las dinámicas de poder se amplifican. Las instituciones no solo distribuyen ayuda, en un ideal entre necesidades-recursos, sino que también establecen condiciones y límites que reflejan sus intereses políticos, sociales o económicos. Esto significa que las relaciones de ayuda no solo alivian necesidades, sino que también producen efectos de normalización. Desde una configuración básicamente basada en Foucault (2023), este proceso implica que el poder no solo reprime, sino que crea sujetos y comportamientos, definiendo qué es aceptable o deseable dentro de un orden social. En el trabajo social, esta producción de subjetividades es evidente. Por ejemplo, al clasificar a ciertos individuos como “vulnerables” o “desviados”, las instituciones de ayuda no solo responden a una necesidad, sino que también refuerzan categorías que moldean las

identidades y expectativas de las personas. Este poder normativo, aunque puede tener efectos positivos, también conlleva el riesgo de perpetuar relaciones jerárquicas y de dependencia, limitando las posibilidades de autonomía y transformación estructural. Por ello, un enfoque crítico en el trabajo social debe reconocer estas dinámicas de poder y buscar maneras de subvertirlas, promoviendo prácticas que empoderen a las personas y cuestionen las estructuras que generan las desigualdades que intentan resolver. Desde esta perspectiva, el trabajo social puede entenderse como una forma de biopolítica: una tecnología de gobernanza que regula y administra las vidas de los individuos, especialmente de aquellos considerados “vulnerables” o “excluidos”. Las prácticas de intervención no solo brindan ayuda, sino que también moldean comportamientos, definen normas y producen subjetividades. Por ejemplo, los programas sociales que categorizan a los beneficiarios en función de su “necesidad” no solo distribuyen recursos, sino que también construyen identidades asociadas a la dependencia o la marginalidad (Pelegrí, 2018). El desafío ético del trabajo social radica en cómo posicionarse frente a estas dinámicas de poder. Para evitar ser un mero instrumento de control social, debe incorporar habilidades reflexivas que cuestionen las lógicas de normalización y busquen fomentar la agencia de las personas. Esto implica reconfigurar su rol hacia una experiencia transformadora que no solo responda a las necesidades inmediatas, sino que también contribuya a la transformación de las estructuras que generan desigualdad y exclusión.

El trabajo social se encuentra en una tensión constante entre su papel como herramienta de control social y su potencial para promover el empoderamiento. Como mecanismo de control, el trabajo social puede ser utilizado para gestionar y normativizar las “anomalías” que desafían el orden social, como la pobreza, la exclusión o la desigualdad. Este rol implica implementar políticas que buscan integrar a las personas en sistemas preexistentes, a menudo bajo condiciones que limitan su autonomía, como evaluaciones constantes o criterios de elegibilidad estrictos. Por otro lado, el trabajo social también puede actuar como espacio de resistencia, fomentando capacidades críticas, autonomía y justicia social (Montaño, 2019). Este enfoque no solo busca responder a las necesidades inmediatas, sino también transformar las condiciones que generan esas necesidades, promoviendo una redistribución del poder y fortaleciendo la agencia de las personas. El poder en estas relaciones no debe entenderse exclusivamente como coercitivo. Según Foucault (1980, p. 7-29), el poder también puede ser productivo, en tanto que crea posibilidades para la acción y la subjetividad. Por ejemplo, los programas de inclusión social, aunque puedan imponer condiciones que refuerzan dinámicas de control, también pueden abrir oportunidades para que las personas adquieran habilidades y desarrollen formas de autonomía. El desafío ético radica en cómo diseñar e implementar estas intervenciones de manera que prioricen el empoderamiento sin recurrir a prácticas paternalistas o normativas. Las relaciones de ayuda no solo distribuyen recursos, también moldean las subjetividades tanto del “ayudado” como del “ayudante”. En el caso del receptor, estas relaciones

tienden a definirlo en términos de necesidad, carencia o vulnerabilidad. Este marco puede perpetuar estigmas y formas de dependencia, al reforzar una imagen del receptor como un sujeto pasivo, subordinado a las decisiones de quien provee la ayuda. Este proceso de subjetivación tiene implicaciones profundas en la identidad del receptor, que puede internalizar estas categorías y limitar su propia capacidad de agencia. El “ayudante” también es moldeado por estas relaciones, asumiendo un rol de autoridad o de agente moral superior. Esta posición puede reforzar jerarquías implícitas y consolidar dinámicas de poder que dificulten la construcción de relaciones horizontales y colaborativas.

En el contexto capitalista, particularmente bajo el neoliberalismo, la ayuda institucionalizada y el trabajo social se integran en un sistema que prioriza la eficiencia, la gestión de riesgos y la sostenibilidad económica de las intervenciones. Este marco puede limitar la capacidad del trabajo social para desafiar las estructuras de opresión, ya que tiende a tratar los síntomas de la desigualdad sin cuestionar sus causas sistémicas. La ayuda disminuye necesidades inmediatas y puede legitimarse como un mecanismo que refuerza la autoridad del Estado y a no pocas instituciones privadas, posicionándolo como protector y garante del bienestar social, sin que nada más se le tenga que pedir (García, 2017). En este sentido entendemos, como gran parte de lo que constituye el trabajo social crítico, que la ayuda es una parte consuetudinaria de un sistema basado en el binomio necesidad-recurso, lo que más allá de la intervención corre el riesgo de convertir la ayuda en un elemento que fija, aunque mitigue un problema puntual, más que transforma. A su vez, al centrarse en la gestión y el control, el trabajo social más ortodoxo y prestacional, estas prácticas pueden perpetuar desigualdades estructurales y consolidar relaciones de dependencia. Un trabajo social crítico, afirman autores como Carlos Montaña (2003) o Marilda Yamamoto (2007), debe superar esta instrumentalización, rechazando la neutralidad y adoptando una postura reflexiva que cuestione las condiciones estructurales que generan exclusión y desigualdad. Esto implica ir más allá de las intervenciones paliativas y trabajar hacia la transformación de las estructuras económicas, políticas y culturales que sostienen esas dinámicas de opresión. Para contrarrestar estas dinámicas, un enfoque ético en el trabajo social debe centrarse en la redistribución del poder. Lo que significa reconocer las asimetrías inherentes en las relaciones de ayuda y rediseñar las intervenciones para devolver agencia y control a quienes reciben la propia ayuda. Más que imponer soluciones externas, el trabajo social debería facilitar procesos participativos que permitan a las personas ser protagonistas de sus propias transformaciones.

La práctica reflexiva es esencial en este proceso. Los trabajadores sociales deberían interrogar su propio rol dentro de estas dinámicas, identificando cómo sus acciones pueden perpetuar o desafiar las estructuras de poder (Netto, 1997). Este tipo de reflexión crítica promueve la construcción de relaciones horizontales y democráticas que sitúan la dignidad y los saberes situados de las personas en el centro de la relación de ayuda. Por otro lado, el trabajo social debería aspirar a una justicia estructural que

no se limite a atender necesidades inmediatas, sino que busque transformar las condiciones que las generan. La relación entre el concepto de gubernamentalidad de Foucault (2006) y las relaciones de ayuda propias del trabajo social es fundamental para comprender cómo estas prácticas operan como formas de gobernanza que van más allá del control explícito, moldeando subjetividades y regulando conductas a través de mecanismos de poder sutiles pero efectivos. El propio concepto de gubernamentalidad permite describir cómo el poder no se ejerce únicamente mediante coerción o represión, sino también a través de la dirección de conductas en los individuos y las poblaciones. En este marco, gobernar implica gestionar la vida, orientando los comportamientos y organizando los recursos para maximizar el orden social y económico. Esta noción incluye tanto las políticas estatales como las intervenciones locales y cotidianas, donde se produce un entrelazamiento entre la autoridad y las acciones individuales. En el contexto del trabajo social, las relaciones de ayuda pueden ser vistas como una manifestación concreta de la gubernamentalidad. Al intervenir en la vida de las personas, los trabajadores sociales no solo responden a necesidades inmediatas, sino que también participan en la regulación de comportamientos y en la producción de subjetividades. A través de programas que promueven “buenas prácticas” (educación, higiene, empleo, etc.), el trabajo social establece normas implícitas sobre qué significa ser un ciudadano “responsable” o “productivo”. Estas intervenciones no se limitan a aliviar la pobreza o la exclusión, sino que también moldean las expectativas y las identidades de quienes reciben la ayuda. Además, el trabajo social, en su papel de mediador entre el Estado y las comunidades, se inscribe en las tecnologías de gobernanza propias de la gubernamentalidad. Estas tecnologías incluyen la recolección de información (evaluaciones, informes, diagnósticos), la categorización de individuos (vulnerables, excluidos, en riesgo) y la implementación de programas diseñados para gestionar las necesidades y comportamientos de la población. Aunque estas prácticas buscan mejorar el bienestar social, también operan como dispositivos de control que integran a las personas en sistemas normativos preexistentes.

Los marcos del debate, entre la justicia social y la redistribución material

Los ejes de análisis para una genealogía de la ayuda deberían abordar las múltiples dimensiones que configuran este fenómeno, desentrañando las tensiones históricas, materiales, éticas, políticas y epistemológicas que lo atraviesan. La genealogía no busca narrar una historia lineal o progresiva de la ayuda, sino desvelar las condiciones históricas que han posibilitado su configuración actual, atendiendo a las discontinuidades y rupturas que la han transformado en el tiempo (Foucault, 2005). Esta perspectiva permite problematizar las relaciones de ayuda no como gestos espontáneos o inherentes a la naturaleza humana, sino como prácticas socialmente construidas y profundamente ancladas en relaciones de po-

der. La dimensión material constituye un punto de partida esencial para cualquier genealogía de la ayuda, ya que conecta las formas de asistencia con las condiciones económicas y los modos de producción que las han sostenido. En sociedades precapitalistas, por ejemplo, las formas de ayuda se organizaban frecuentemente en torno a relaciones comunitarias, basadas en la reciprocidad y en la solidaridad como mecanismo de supervivencia colectiva. Sin embargo, con el advenimiento del capitalismo, estas prácticas fueron progresivamente desplazadas por sistemas institucionalizados que fragmentaron los lazos comunitarios y transformaron la ayuda en una función del Estado o en un acto individual mediado por las lógicas del mercado. La transición hacia la modernidad, marcada por la consolidación de los estados-nación y la industrialización, vio cómo la ayuda dejó de ser una responsabilidad comunitaria para convertirse en un instrumento político y económico, regulado a través de políticas públicas y programas asistenciales diseñados para gestionar la fuerza laboral y mitigar las tensiones sociales propias de una sociedad de clases.

Paralelamente, la dimensión ética y religiosa aporta claves fundamentales para entender cómo se han legitimado históricamente las relaciones de ayuda. En las tradiciones religiosas, como el cristianismo, la caridad ha desempeñado un papel central, enraizado en una ética del cuidado que interpreta la ayuda como una obligación moral hacia los más desfavorecidos. Esta concepción no está exenta de tensiones, ya que la caridad ha funcionado también como un mecanismo de control social, reforzando jerarquías entre quien ayuda y quien recibe ayuda (Hugman, 1991). En la modernidad, el proceso de secularización transformó estos valores religiosos en principios seculares, como la solidaridad, que, aunque desvinculados de lo trascendente, continuaron reproduciendo estructuras normativas sobre cómo y a quién se debe ayudar. Aquí emerge una tensión entre la ayuda como acto genuinamente ético y su instrumentalización como forma de disciplina social. La tensión entre caridad y justicia social se sitúa en el corazón de las transformaciones históricas y éticas que han configurado las relaciones de ayuda y el trabajo social. Este conflicto, profundamente arraigado en las tradiciones religiosas, filosóficas y políticas de Occidente, revela una disputa fundamental sobre la naturaleza de la ayuda: ¿es un acto individual y moralmente voluntario o una responsabilidad colectiva y estructural basada en la justicia? Esta tensión no solo define el marco conceptual del trabajo social contemporáneo, sino que también interpela su práctica y su orientación hacia un cambio social más amplio.

Históricamente, la caridad se desarrolló como una práctica vinculada a sistemas religiosos que veían en la ayuda a los pobres una expresión de virtud personal y de obediencia a un mandato divino. En el cristianismo, por ejemplo, la caridad fue central para la moral social, interpretada como un deber espiritual de los individuos hacia los más desfavorecidos. La caridad no solo ofrecía alivio material, sino también un camino para la salvación del alma del donante. Sin embargo, esta concepción de la ayuda, aunque motivada por principios éticos, estaba marcada por una jerarquía que posicionaba al benefactor en una posición de superioridad moral y

al receptor como un objeto pasivo de compasión. Más allá de su función espiritual, la caridad también desempeñó un papel político, al reforzar las estructuras sociales existentes y al mitigar las tensiones derivadas de la desigualdad sin cuestionar sus raíces. Así, la caridad funcionaba como un mecanismo de control social, asegurando la estabilidad de los sistemas jerárquicos y un alivio limitado a las poblaciones marginadas. En contraposición, la conceptualización de la justicia social que emerge en el trabajo social contemporáneo propone un cambio radical en la forma de entender y abordar las desigualdades. Desde esta perspectiva, las desigualdades no son problemas individuales que puedan resolverse mediante actos aislados de generosidad, sino fenómenos estructurales que requieren soluciones colectivas e integrales. La justicia social, al centrarse en los derechos humanos, la igualdad y la redistribución de recursos, busca atacar las causas sistémicas de la exclusión y la pobreza, en lugar de limitarse a paliar sus efectos. Este enfoque, influenciado por las teorías críticas, los movimientos de derechos civiles y los avances en el pensamiento político progresista, redefine la ayuda como una responsabilidad social compartida y como una herramienta para transformar las estructuras que perpetúan las desigualdades.

La transición de un modelo basado en la caridad a uno fundamentado en la justicia social plantea un desafío ético y práctico significativo (Salamanca y Valencia, 2017). Por un lado, requiere dismantelar los supuestos asistencialistas heredados que ven en la ayuda una relación vertical entre el benefactor y el beneficiario. Este cambio implica reconocer a las personas no como objetos de compasión, sino como sujetos de derechos con agencia y capacidad de participación en las decisiones que afectan sus vidas. Por otro lado, exige cuestionar las instituciones y políticas que perpetúan las desigualdades, desde los sistemas económicos que privilegian la acumulación de riqueza hasta los marcos legales que normalizan la exclusión y la discriminación (Montaño, 1998). El debate filosófico sobre esta tensión también implica una reflexión crítica sobre el papel del trabajo social como disciplina y práctica. Foucault, al analizar las relaciones de poder en las instituciones modernas, nos invita a pensar cómo las relaciones de ayuda pueden funcionar como dispositivos de gobernanza que refuerzan la normatividad social. Desde esta perspectiva, el trabajo social, si bien busca aliviar el sufrimiento, corre el riesgo, diría Foucault pensando en las instituciones del siglo XIX (Álvarez-Uría, 1983), de reproducir las dinámicas de control y subordinación inherentes a los sistemas asistencialistas. Frente a este riesgo, el paradigma de la justicia social ofrece una oportunidad para volver a imaginar el trabajo social como una práctica emancipadora, orientada no solo a la reparación, sino también a la transformación, como señala Iamamoto (2003), más allá de lo ingenuo y lo mesiánico.

Finalmente, la dimensión epistemológica nos invita a reflexionar sobre los saberes que han configurado las relaciones de ayuda y sobre las relaciones de poder que subyacen a su producción (Montaño, 2000; Pelegrí, 2004). ¿Quién tiene la autoridad para definir lo que constituye una necesidad legítima o para determinar los límites de la ayuda? ¿Cómo se

han construido los discursos que clasifican a ciertos sujetos como merecedores de asistencia y a otros como responsables de su propia exclusión? Estas preguntas apuntan a los procesos históricos mediante los cuales los sistemas de conocimiento han legitimado ciertas formas de ayuda mientras deslegitiman otras. Por ejemplo, el surgimiento del trabajo social como disciplina estuvo profundamente influido por saberes médicos, jurídicos y administrativos, que no solo definieron los problemas sociales que debían abordarse, sino también las formas correctas de intervención. Estos ejes de análisis no solo desentrañan las complejidades históricas de las relaciones de ayuda, de igual manera ofrecen herramientas para repensar críticamente las formas del devenir contemporáneo. Al iluminar las dinámicas materiales, éticas, políticas y epistemológicas que han moldeado las concepciones y relaciones de ayuda, podemos interrogar las continuidades y rupturas que configuran su significado en la actualidad (Zamanillo, 2012). Este ejercicio no tiene como fin deslegitimar la ayuda, sino abrir espacios para imaginar formas más equitativas y transformadoras de relación, en las que la ayuda deje de ser un vehículo de poder unilateral para convertirse en un espacio de construcción compartida y emancipación mutua.

Tensiones, el abordaje del trabajo social desde la filosofía

Cuando relacionamos las relaciones de ayuda con el trabajo social, emergen una serie de conceptos en tensión que no solo estructuran el marco teórico de esta disciplina, sino que también impregnan sus prácticas concretas. Estas tensiones, lejos de ser obstáculos, son el reflejo de dilemas éticos, políticos y epistemológicos que están en el corazón del trabajo social, y su análisis permite problematizar los supuestos sobre los que esta disciplina se funda y opera (Durán, 2017; Zamanillo, 2018). En este sentido, entender estas tensiones implica desentrañar las contradicciones inherentes al acto de ayudar en un contexto institucionalizado y atravesado por relaciones de poder. Una de las primeras tensiones que emerge es la existente entre autonomía y dependencia. El trabajo social pretende fomentar la autonomía de los sujetos, ayudándolos a desarrollar capacidades y acceder a recursos que les permitan superar situaciones de vulnerabilidad. Sin embargo, en muchas ocasiones, las intervenciones terminan reproduciendo dinámicas de dependencia. Esto puede ocurrir cuando las relaciones de ayuda refuerzan la idea de que las personas vulnerables no pueden resolver sus problemas por sí mismas, perpetuando un rol pasivo frente a las instituciones. En este contexto, la ayuda se convierte en un acto ambivalente: puede ser emancipadora en tanto reconoce y fortalece las capacidades del sujeto, pero también puede ser opresiva si refuerza estructuras de dominación que colocan al sujeto como objeto de intervención.

La tensión entre ayuda y autonomía constituye uno de los dilemas centrales en el ámbito del trabajo social, reflejando una contradicción in-

trínseca en las prácticas de intervención y cuidado (Aquín et al., 2012). El acto de ayudar, en su dimensión más básica, supone responder a una necesidad, compensar una carencia o resolver un problema que una persona o una comunidad no puede afrontar de manera autónoma. Sin embargo, al hacerlo, el riesgo de generar relaciones de dependencia se vuelve inevitable si no se presta atención a los efectos a largo plazo de estas intervenciones. Este dilema nos obliga a reflexionar sobre el carácter ambivalente de la ayuda y a preguntarnos cómo esta puede configurarse como una herramienta de emancipación y no como un mecanismo de reproducción de subordinaciones. Desde una perspectiva filosófica, la relación entre ayuda y autonomía plantea cuestiones éticas y políticas fundamentales. En términos éticos, el debate se centra en cómo brindar apoyo sin socavar la capacidad de las personas para autodeterminarse. La ayuda, si se ejerce de manera unilateral o paternalista, corre el riesgo de perpetuar la pasividad de quienes la reciben, reforzando dinámicas de desigualdad y opresión. Esta problemática encuentra eco en la crítica de Paulo Freire (2002), quien denunciaba las prácticas asistencialistas que reducen las personas a meros receptores de beneficios, en lugar de reconocerlas como agentes activos capaces de transformar su realidad. Freire enfatizaba la necesidad de una “pedagogía de la autonomía”, en la que la ayuda se configure como un proceso de diálogo y aprendizaje mutuo, orientado a empoderar a los sujetos y a construir colectivamente caminos de emancipación.

La ayuda inmediata, necesaria en situaciones de emergencia o crisis, puede ser incompatible con la construcción de autonomía a largo plazo si no se articula con estrategias sostenibles de cambio social. Este dilema requiere un enfoque integral que combine la atención a las necesidades urgentes con el fortalecimiento de las capacidades de las personas para participar activamente en la toma de decisiones que afectan sus vidas. En este sentido, la autonomía no debe entenderse como un estado que se alcanza de manera individual y definitiva, sino como un proceso continuo, construido colectivamente y en relación con el entorno social. La filosofía política de Emmanuel Levinas (1987) ofrece una perspectiva valiosa para pensar esta tensión: la relación ética con el otro se basa en la responsabilidad incondicional hacia su vulnerabilidad, lo que nos obliga a actuar incluso cuando ello implique una asimetría. Sin embargo, esta asimetría no debe convertirse en dominación, sino en una oportunidad para reconocer la alteridad del otro y permitirle florecer en su singularidad. Desde esta óptica, la ayuda no se configura como un acto de caridad o de poder, sino como una respuesta ética que busca habilitar al otro para que recupere su capacidad de autodeterminación (Castro-Gómez, 1993).

La relación entre control social y emancipación es otro eje de tensión central. Históricamente, el trabajo social ha estado ligado a formas, maneras y normatividades de regulación y disciplina, desempeñando un papel en el mantenimiento del orden social (Netto, 2017). Esto se manifiesta, por ejemplo, en las intervenciones que buscan “normalizar” comportamientos o integrar a las personas en marcos sociales y económicos preestablecidos. Al mismo tiempo, el trabajo social se presenta como una disciplina

orientada a la emancipación, buscando transformar estructuras opresivas y empoderar a los individuos y a las comunidades. Esta ambigüedad, lejos de ser anecdótica, es constitutiva del trabajo social, que opera en la intersección entre los imperativos del Estado y las demandas de justicia social. El concepto de *necesidad* también genera tensiones importantes. Por un lado, el trabajo social parte de la identificación y satisfacción de necesidades humanas. Sin embargo, estas necesidades no son objetivas ni neutrales, sino que están construidas cultural y políticamente. Decidir qué constituye una necesidad legítima, quién tiene derecho a satisfacerla y cómo hacerlo implica ejercer poder. En este sentido, el trabajo social no solo responde a necesidades preexistentes, sino que también participa en su definición y en la producción de subjetividades, estableciendo quién es merecedor de ayuda y en qué condiciones.

La tensión entre atender las necesidades inmediatas de las personas y abordar las condiciones estructurales que generan esas mismas necesidades está en el corazón de la práctica del trabajo social (Reamer, 2022). Esta dualidad, que refleja una disyuntiva inherente entre lo urgente y lo estructural, plantea un desafío ético y político profundo: ¿cómo equilibrar la respuesta a las situaciones de vulnerabilidad y exclusión con la acción transformadora que busca cambiar las estructuras que las perpetúan? En este contexto, el trabajo social debe articular una praxis que sea simultáneamente reactiva y proactiva, capaz de responder a las necesidades inmediatas sin perder de vista las dinámicas más amplias de poder, desigualdad y opresión. El trabajo social, por su naturaleza, se desarrolla en el punto de intersección entre las necesidades individuales y los sistemas sociales. Desde esta perspectiva, la atención inmediata a las personas no puede ser desestimada, ya que responde a las urgencias vitales que no pueden esperar un cambio estructural que podría tardar años o décadas en materializarse. Sin embargo, si el trabajo social se limita a tratar los síntomas de las problemáticas sociales, corre el riesgo de convertirse en una práctica asistencialista que reproduce las condiciones mismas de exclusión y desigualdad.

Metáforas en acción para la práctica

La justicia social, como marco ético, proporciona una brújula valiosa para esta articulación. Nancy Fraser (2008), en su teoría de la justicia, argumenta que la lucha por la justicia debe operar en tres dimensiones: redistribución, reconocimiento y representación. Aplicado al trabajo social, esto significa que las intervenciones deberían abordar tanto las carencias materiales (redistribución), como las exclusiones culturales (reconocimiento) y las limitaciones en la capacidad de participación política de las personas (representación). Este enfoque multidimensional permite conectar las necesidades individuales con las luchas colectivas por la transformación estructural, superando la dicotomía entre lo inmediato y lo sistémico. Siguiendo esta línea, el trabajo social podría adoptar metodologías

que combinen la intervención directa con la movilización comunitaria y la incidencia política. Por ejemplo, los enfoques basados en derechos promueven una visión del trabajo social que no solo responde a necesidades individuales, sino que también empodera a las personas para reclamar sus derechos y exigir cambios en las políticas públicas. De manera similar, las metodologías participativas permiten a las comunidades identificar y abordar las causas estructurales de sus problemáticas, fomentando procesos de autogestión y construcción colectiva. Otro eje relevante en este debate es el papel de las instituciones y su capacidad para facilitar o limitar esta articulación. En contextos neoliberales, donde las políticas de austeridad han desmantelado muchas de las estructuras de bienestar, el trabajo social enfrenta el desafío de operar en un marco que a menudo prioriza la gestión de riesgos y la eficiencia sobre la justicia social. En este contexto, la praxis transformadora requiere un acto de resistencia frente a las presiones institucionales, articulando redes de solidaridad y colaboración que amplíen las posibilidades de acción. Esto conlleva una revisión de la tensión entre profesionalización y solidaridad, que es igualmente relevante. Con el desarrollo del trabajo social como disciplina, ha habido un creciente énfasis en la formación profesional, la estandarización de métodos y la aplicación de marcos teóricos especializados. Esto ha permitido fortalecer la legitimidad y la eficacia del trabajo social, pero también ha generado críticas sobre la posible deshumanización de las intervenciones y la pérdida de vínculos solidarios genuinos. La profesionalización puede, en algunos casos, distanciar al trabajador social de las experiencias y demandas concretas de las personas, transformando la ayuda en una relación técnica y jerárquica.

La idea de neutralidad en el trabajo social tiene sus raíces en un modelo técnico y profesional que busca fundamentar las intervenciones en conocimientos objetivos y en metodologías estandarizadas. Desde esta perspectiva, y dejando claro que hay otras, el trabajador social debe actuar como un *mediador imparcial*, centrado en resolver problemas concretos sin tomar partido en las disputas ideológicas o políticas que subyacen a esas problemáticas. Esta concepción, aunque bienintencionada, ignora la dimensión estructural y política de las realidades que enfrenta el trabajo social. Las desigualdades económicas, las discriminaciones culturales y las exclusiones sociales no son fenómenos neutros ni naturales, sino productos de relaciones de poder que moldean las vidas de las personas y las comunidades (que ya tratamos en Martínez y Anta, 2024a). Pretender abordar estas problemáticas desde una posición de neutralidad puede implicar, paradójicamente, una forma de complicidad con las estructuras que perpetúan la injusticia. En este sentido, y siguiendo las ideas de Foucault (2006), el trabajo social no es un espacio fuera del poder, sino un campo profundamente atravesado por él. Las intervenciones, aunque técnicas en apariencia, están impregnadas de valores, suposiciones y objetivos que reflejan las dinámicas de poder en las que están inmersas. La neutralidad, desde esta óptica, no es más que una ilusión que encubre el papel político del trabajo social. Reconocer esta dimensión política no significa abandonar la profesionalidad, sino integrarla en una práctica reflexiva que

sea consciente de sus implicaciones éticas y sociales: ¿es posible actuar como un técnico imparcial cuando las problemáticas que enfrenta el trabajo social son producto de sistemas de exclusión y dominación? Hannah Arendt (2024) ofrece una clave para reflexionar sobre este dilema al señalar que la política no es solo una cuestión de instituciones, sino también de relaciones humanas y acción colectiva. Desde esta perspectiva, el trabajo social, al interactuar directamente con las vidas de las personas, tiene un potencial político inherente que no puede ser ignorado. La ética del compromiso, entonces, no es una opción secundaria, sino una parte integral de la práctica del trabajo social.

El Estado moderno, particularmente en sus expresiones de bienestar social, se ha configurado como un actor clave en la provisión de servicios básicos y en la garantía de derechos fundamentales (Álvarez-Uría, 2018). A través de políticas públicas y programas sociales, el Estado ha intentado responder a las necesidades de las poblaciones más vulnerables, proporcionando recursos, servicios y apoyo que muchas comunidades no pueden obtener por sí mismas. Sin embargo, estas intervenciones, aunque necesarias, suelen estar mediadas por estructuras burocráticas que tienden a despersonalizar las relaciones de ayuda y a imponer dinámicas de control y vigilancia sobre los beneficiarios (Dubois, 2020; Martínez y Anta, 2024b). En este contexto, el trabajo social puede verse atrapado entre su papel técnico-administrativo, en el que implementa políticas diseñadas desde arriba, y su vocación ética de empoderar a las personas y comunidades. Por otro lado, la acción comunitaria se presenta como una alternativa que pone énfasis en la autoorganización, la participación y la construcción de capacidades desde abajo. Este enfoque reconoce que las comunidades tienen recursos, conocimientos y potenciales propios que pueden mobilizarse para resolver problemas y transformar realidades. Sin embargo, la acción comunitaria no puede desvincularse completamente del Estado, ya que muchas de las causas de la exclusión y la vulnerabilidad tienen raíces estructurales que requieren soluciones políticas y redistributivas a gran escala.

De todo esto surge la tirantez de lo que se ha llamado el trabajo social *focopolítico*, dado que pone su mira en las estructuras políticas que subyacen tras la relación de ayuda (Alvarez, 2008). De ahí nace una pregunta clave: ¿cómo combinar el apoyo estatal con el fortalecimiento de las comunidades sin que uno subordine o anule al otro? El debate filosófico en torno a esta tensión implica repensar el papel del Estado y su relación con las comunidades desde una perspectiva ética y política. Por un lado, autores como Alejandro Serrano Caldera (2005) nos invitan a considerar la justicia no solo en términos de redistribución económica, sino también de reconocimiento cultural y representación política. Las políticas sociales deberían diseñarse para que no solo mitiguen las desigualdades materiales, sino que respeten la diversidad cultural y fomenten la participación de las comunidades en la toma de decisiones. Este enfoque multidimensional sugiere que las intervenciones estatales no deberían imponerse desde arriba, sino ser construidas con las comunidades, integrando sus saberes y prioridades en los procesos de diseño e implementación.

Al mismo tiempo, autores como Silvana Martínez y Juan Agüero (2018), o en una dirección más alarmista Lena Dominelli (1996), destacan la importancia de un trabajo social emancipatorio, que sitúe a las comunidades como protagonistas de su propio desarrollo. Desde esta perspectiva, el trabajo social tiene el potencial de actuar como un puente entre el Estado y las comunidades, facilitando procesos de diálogo y colaboración que combinen los recursos estatales con las capacidades locales. Esto requiere un cambio en la concepción del trabajo social: que pase de ser un implementador de políticas, dentro de una sociedad que trabaja sobre lo individual, a un facilitador de procesos participativos. Esta articulación entre “asistencia estatal” y “acción comunitaria” puede lograrse mediante enfoques que integren ambos niveles de intervención. Por ejemplo, las metodologías participativas, como la investigación-acción participativa (Ander-Egg, 1990; Balcázar, 2003), ofrecen herramientas para involucrar a las comunidades en la identificación de problemas, el diseño de soluciones y la evaluación de resultados. Estas metodologías no solo fortalecen la autonomía comunitaria, sino que también permiten al Estado adaptar sus políticas a las realidades específicas de las comunidades, reduciendo la percepción de burocratización y control.

La tensión entre universalismo y particularismo en el trabajo social refleja uno de los dilemas más complejos y fundamentales de la disciplina. Por un lado, el trabajo social se basa en principios universales como la igualdad, la dignidad y los derechos humanos, que actúan como pilares éticos y normativos para la acción profesional. Estos principios proponen un horizonte común para todas las personas, independientemente de sus diferencias culturales, sociales o geográficas. Por otro lado, las intervenciones del trabajo social tienen lugar en contextos específicos, atravesados por dinámicas locales que exigen sensibilidad a las particularidades culturales, identitarias y materiales. Este conflicto plantea una pregunta esencial: ¿cómo conciliar el reconocimiento de la diversidad con la defensa de valores universales? El universalismo parte de la idea de que ciertos derechos y principios éticos son inherentes a todas las personas, aparte de todo juicio sobre su contexto o situación particular. Esta perspectiva tiene raíces filosóficas en la Ilustración, con autores como Kant, que defendieron la universalidad de los principios morales como base de la humanidad común (Moreno, 2001). En el ámbito del trabajo social, esta visión se traduce en un compromiso con la promoción de los derechos humanos y la igualdad, entendidos como valores inalienables que trascienden las diferencias culturales y contextuales. Sin embargo, este enfoque universalista enfrenta críticas por su potencial para imponer visiones homogéneas que ignoran o minimizan las particularidades de los contextos locales (Mallardi, 2014). El particularismo, por su parte, enfatiza la importancia de las diferencias culturales, sociales e históricas en la configuración de las prácticas humanas. Desde esta perspectiva, las intervenciones del trabajo social deberían adaptarse a las realidades específicas de cada comunidad, respetando sus valores, tradiciones y formas de vida. Esta postura encuentra apoyo en la antropología y la filosofía hermenéutica, que subrayan la necesidad de com-

prender las experiencias y significados desde el punto de vista de quienes las viven. Sin embargo, el particularismo también tiene sus riesgos, ya que puede derivar en una lectura errónea del relativismo cultural, donde la defensa de las particularidades se convierte en una justificación para tolerar prácticas o estructuras que perpetúan la exclusión y la desigualdad.

En última instancia, el debate filosófico en torno a esta tensión se centra en cómo articular una relación entre universalismo y particularismo que no implique la subordinación de uno al otro. Una posible respuesta proviene de los enfoques que combinan ambos principios en un marco dialógico. Por ejemplo, Jürgen Habermas (2008) propone la idea de una ética del discurso, donde las normas universales se legitiman a través de procesos deliberativos que respetan las diferencias culturales y promueven la participación equitativa de todas las partes. Desde esta perspectiva, la universalidad no se impone desde fuera, sino que se construye colectivamente a través del diálogo y el reconocimiento mutuo. Michael Novak (2020), en una lectura muy particular de Max Weber (1993), nos hace ver que la justicia social requiere integrar las dimensiones propias de las instituciones democráticas, que trabajan por un supuesto bien común. Sin embargo, en el contexto del trabajo social, esto implica que las intervenciones deberían abordar no solo las desigualdades materiales, sino también las exclusiones culturales-políticas y las barreras que limitan la participación política de las comunidades (Fraser, 2009). Este marco multidimensional permite articular principios universales como los derechos humanos con el respeto a las particularidades culturales, garantizando que las diferencias no se conviertan en desigualdades. La conciliación entre universalismo y particularismo requiere metodologías flexibles y participativas que integren ambas perspectivas. Por ejemplo, las intervenciones del trabajo social pueden basarse en principios universales como la equidad y la justicia, al tiempo que se diseñan de manera contextualizada, incorporando los saberes locales y las prioridades de las comunidades. Esto implica no solo escuchar las voces de las personas implicadas, sino también reconocerlas como cocreadoras de las soluciones. Las metodologías participativas, como el enfoque de derechos o la investigación-acción participativa, ofrecen herramientas valiosas para construir este tipo de intervenciones.

En conclusión, pensar críticamente

Para concluir, cabe subrayar que el trabajo social, en su vocación por atender la pluralidad de contextos y subjetividades, debe mantenerse vigilante frente a las posibles distorsiones de un particularismo que, en nombre del respeto cultural, pueda terminar legitimando prácticas opresivas. Ante este riesgo, se impone la necesidad de sostener un diálogo ético constante, capaz de articular el reconocimiento de la diversidad con el compromiso irrenunciable con los principios de dignidad e igualdad. Ello exige una ética reflexiva y situada, consciente de las tensiones que atraviesan cada contexto, pero firmemente anclada en valores universales

que orientan la práctica profesional. En esta línea, la tensión entre individualidad y colectividad se revela como uno de los desafíos estructurales más persistentes del trabajo social contemporáneo. La atención a la singularidad de los sujetos, imprescindible para una intervención sensible y eficaz, no puede desligarse de una mirada crítica sobre las estructuras que generan las problemáticas atendidas. El riesgo de una fragmentación excesiva, que reduzca el trabajo social a una mera gestión de casos individuales, debe ser contrarrestado por una orientación que integre el análisis de las dinámicas colectivas y promueva transformaciones sociales de alcance más amplio. En definitiva, el equilibrio entre lo singular y lo estructural, entre el respeto cultural y los valores emancipatorios, constituye el horizonte ético-político sobre el cual el trabajo social debe seguir reflexionando y actuando.

Otra reflexión final, a resultados de lo expuesto en este trabajo, es que hay que resaltar como una de las preguntas fundamentales de la práctica contemporánea del trabajo social, la tensión existente entre la reparación del daño y la transformación estructural. La disyuntiva entre priorizar la atención inmediata a las crisis o invertir en estrategias de prevención y cambio plantea no solo un dilema operativo, sino una cuestión profundamente ética y política. Históricamente, el trabajo social ha operado desde una lógica reactiva, centrada en dar respuesta a situaciones de vulnerabilidad una vez que estas se han manifestado, ofreciendo atención y contención ante la urgencia del daño. No obstante, si este enfoque no se articula con una apuesta decidida por transformar las condiciones estructurales que originan dichas situaciones, corre el riesgo de reforzar una visión asistencialista, centrada en la gestión del síntoma más que en la cura de la causa. En este marco, el pensamiento filosófico ofrece herramientas valiosas para problematizar dicha tensión: mientras que la ética del cuidado, en la línea de Carol Gilligan (2013), subraya la relevancia de atender las necesidades inmediatas con sensibilidad y responsabilidad hacia la vulnerabilidad del otro, las perspectivas de justicia redistributiva y transformadora, como las desarrolladas por Santiago Francisco Carranco (2017), a partir de Charles Beitz (1989), exigen una mirada más amplia que cuestione y modifique las estructuras generadoras de desigualdad. En consecuencia, el reto ético y estratégico del trabajo social contemporáneo pasa por encontrar un equilibrio que permita conjugar respuestas inmediatas y efectivas con una planificación a largo plazo orientada a la transformación social. Atender a quienes sufren en el presente no puede desvincularse de actuar sobre las condiciones que perpetúan el sufrimiento. En este sentido, el trabajo social se ve interpelado a sostener un doble compromiso: intervenir para reparar, sí, pero también para prevenir y transformar, articulando en su praxis la compasión con la justicia, la urgencia con la utopía, lo cotidiano con lo estructural.

Todo ello tiene que llevarnos a afirmar que las tensiones inherentes al trabajo social no deben entenderse como dificultades insuperables ni como contradicciones insolubles, sino como territorios fértiles para la crítica reflexiva y la transformación social creativa. Estas tensiones, que

incluyen dilemas tan complejos como la contraposición entre ayuda y autonomía, la caridad frente a la justicia social, o la intervención profesional en oposición a los saberes situados, ofrecen una invitación a repensar la práctica del trabajo social más allá de su dimensión técnica o asistencialista, reconociendo en ella una dimensión profundamente política, atravesada por dinámicas de poder que estructuran las relaciones humanas y sociales (Salcedo, 2000). Reconocer estas tensiones implica admitir que ayudar nunca es neutral, transparente ni carente de intereses, sino una acción situada y contextualizada que porta consigo valores, intenciones y consecuencias que deben ser examinadas críticamente. Al cuestionar las relaciones de ayuda en sus implicaciones más profundas, el trabajo social tiene la posibilidad de desvelar y problematizar aquellas jerarquías implícitas y estructuras de dominación que, inadvertidamente, podrían perpetuarse incluso en prácticas aparentemente benevolentes. De este modo, la capacidad de análisis crítico no solo refuerza la legitimidad ética del trabajo social, sino que amplía su horizonte político, permitiéndole superar las respuestas coyunturales para enfrentar de manera decidida las causas estructurales de la injusticia y la desigualdad social.

A modo de cierre: a partir del análisis de las tensiones de la práctica del trabajo social, podemos concluir que esta disciplina posee el potencial de convertirse en una herramienta crítica y emancipadora. El trabajo social, históricamente asociado a dinámicas de control, vigilancia y dependencia, puede resignificarse en una praxis transformadora que desafíe estas lógicas sin abandonar su compromiso fundamental con la atención inmediata a las necesidades sociales. Esta resignificación implica integrar dicha atención en procesos más amplios orientados a fomentar la autonomía, el empoderamiento y la justicia social. Así, la ayuda deja de ser un objetivo final para transformarse en un instrumento capaz de generar relaciones más igualitarias, horizontales y solidarias, que no solo respeten la dignidad humana, sino que la promuevan activamente. Esta reflexión crítica conlleva, además, un compromiso ético-político por parte de los trabajadores sociales, quienes deben asumir una postura reflexiva y cuestionadora tanto frente a su propia práctica profesional como frente a las instituciones y estructuras que perpetúan la desigualdad. Finalmente, este enfoque nos permite imaginar al trabajo social como una respuesta asistencial frente a la vulnerabilidad y un espacio de resistencia y transformación social, donde las tensiones inherentes no constituyen contradicciones por resolver, sino fuerzas dinamizadoras que impulsan la construcción colectiva de un mundo más justo, digno y equitativo.

Referencias bibliográficas

- Álvarez Leguizamón, Sonia. (2008). Focopolítica y gubernamentalidad neoliberal, las políticas Sociales. En *II Encuentro Argentino y Latinoamericano de Prácticas Sociales y Pensamiento Crítico*. Universidad Nacional de Córdoba. <https://biopolitica.org/publication/focopolitica-y-gubernamentalidad-neoliberal-las-politicas-sociales/?lang=es>
- Álvarez-Uría, Fernando. (1983). *Miserables y locos: Medicina mental y orden social en la España del siglo XIX*. Tusquets.
- Álvarez-Uría, Fernando. (2018). Estat social, treball social i democràcia participativa. *Revista de Treball Social*, 212, 11-30.
- Ander-Egg, Ezequiel. (1990). *Repensando la investigación-acción participativa. Comentarios, críticas y sugerencias*. Dirección de Bienestar Social.
- Aquín, Nora; Custo Esther, y Torres, Ezequiel. (2012). El problema de la autonomía en el Trabajo Social. *Revista de Trabajo Social - FCH - UNCPBA*, 5(8), 304-320.
- Arendt, Hannah. (2024). *Qué es la autoridad*. Pagina Indómita.
- Balcázar, Fabricio E. (2003). Investigación acción participativa (IAP): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación. *Fundamentos en Humanidades*, IV(7-8), 59-77.
- Beitz, Charles. (1989). *Political Equity*. Princeton University Press.
- Campana, Melisa. (2009). Los usos de Foucault en la formación de Trabajo Social. *Catedra paralela*, 6, 31-41.
- Carranco Paredes, Santiago Francisco. (2017). La Justicia Redistributiva Global y la Complejidad de las Estructuras Realistas. *INNOVA Research Journal*, 2(11), 96-104. <https://doi.org/10.33890/innova.v2.n11.2017.442>
- Castro-Gómez, Santiago. (1993). Ciencias Sociales, violencia epistémica y el problema de la "invención del otro". En Edgardo Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (p. 139-155). CLACSO.
- Chambon, Adrienne; Irving, Allan, y Epstein, Laura (Eds.). (2001). *Foucault y el trabajo social*. Maristán y EUTS Linares.
- Dominelli, Lena. (1996). Deprofessionalizing Social Work: Anti-Oppressive Practice, Competencies and Postmodernism. *British Journal of Social Work*, 26(2), 153-175. <https://doi.org/10.1093/oxfordjournals.bjsw.a011077>

- Dubois, Vincent. (2020). *Sujetos de la burocracia*. UAH. <https://doi.org/10.2307/j.ctv3596x77>
- Durán Monfort, Paula. (2017). Aproximaciones a la epistemología del trabajo social. ¿Otras formas de conocimiento son posibles? *Revista de Treball Social*, 211, 77-87.
- Foucault, Michel. (1980). *Microfísica del poder*. La Piqueta.
- Foucault, Michel. (2005). *El orden del discurso*. Tusquets.
- Foucault, Michel. (2006). *Seguridad, territorio, población*. FCE.
- Foucault, Michel. (2008). *Nietzsche, la genealogía, la historia*. Pre-textos.
- Foucault, Michel. (2023). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
- Fraser, Nancy. (2008). La justicia social en la era de la política de identidad: redistribución, reconocimiento y participación. *Revista de Trabajo*, 4(6), 83-99.
- Fraser, Nancy. (2009). *Escalas de justicia*. Herder.
- Freire, Paulo. (2002). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI.
- García Martín, Lorenzo. (2017). Vigilar y corregir: el Trabajo Social en las obras de Michel Foucault y Jacques Donzelot. *Cuadernos de Trabajo Social*, 30(2), 357-367. <https://doi.org/10.5209/CUTS.54585>
- Gilligan, Carol. (2013). *La ética del cuidado*. Fundació Víctor Grífols i Lucas.
- Habermas, Jürgen. (2008). *El discurso filosófico de la modernidad*. Katz. <https://doi.org/10.2307/j.ctvm7bdhv>
- Healy, Karen. (2001). *Trabajo social: Perspectivas contemporáneas*. Morata.
- Hugman, Richard. (1991). *Power in Caring Professions*. Macmillan. <https://doi.org/10.1007/978-1-349-21485-3>
- Iamamoto, Marilda V. (2003). De las lógicas del Estado a las lógicas de la sociedad civil y del mercado. En Elisabete Borgianni, Yolanda Guerra y Carlos Montaña (Orgs.), *Servicio social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional* (p. 231-248). Cortez.
- Iamamoto, Marilda V. (2007). *Serviço social em tempo de capital fetiche*. Cortez.
- Levinas, Emmanuel. (1987). *De otro modo que ser, o más allá de la esencia*. Sígueme.
- Mallardi, Manuel Waldemar (Comp.). (2014). *Procesos de Intervención en Trabajo Social: contribuciones al ejercicio profesional crítico*. CTS.

- Martínez Rodero, Ana. (2021). Aminata, una experiencia de reagrupación familiar en los servicios sociales del sur. *Documentos de Trabajo Social*, 64, 217-232.
- Martínez Rodero, Ana, y Anta Félez, José-Luis. (2024a). Burocracia, administración y gerencialismo: En el epicentro de los servicios sociales españoles. *Cuadernos de Sociología*, 4, 158-177. <https://doi.org/10.54549/cs.2024.4.4800>
- Martínez Rodero, Ana, y Anta Félez, José-Luis. (2024b). “Niños que traducen”. Relaciones de poder en los Servicios Sociales españoles. En Rosana María dos Santos (Comp.), *Reflexiones humanas: Desafíos y perspectivas en la sociedad contemporánea* (p. 51-62). Atena Editorial. <https://doi.org/10.22533/at.ed.725242712>
- Martínez, Silvana, y Agüero, Juan. (2018). La intervención social desde la perspectiva del trabajo social emancipador. *Intervención*, 1(4), 7-14. <https://doi.org/10.53689/int.v1i4.18>
- Montaño, Carlos. (1998). *La naturaleza del Servicio Social. Un ensayo sobre su génesis, su especificidad y su reproducción*. Cortez.
- Montaño, Carlos. (2000). El debate metodológico de los 80/90. El enfoque ontológico versus el abordaje epistemológico. En Elisabete Borgianni y Carlos Montaño (Orgs.), *Metodología y Servicio Social* (p. 9-33). Cortez.
- Montaño, Carlos. (2003). De las lógicas del Estado a las lógicas de la sociedad civil y del mercado. En Elisabete Borgianni, Yolanda Guerra y Carlos Montaño (Orgs.), *Servicio social crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional* (p. 82-101). Cortez.
- Montaño, Carlos. (2019). El trabajo social crítico. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 5(2), 8-21. <http://doi.org/10.29035/pai.5.2.8>
- Moreno Pestaña, José Luis. (2001). ¿Por qué pensar dialécticamente el trabajo social? Una aportación. En María José Martínez (Coord.), *Para el trabajo social: aportaciones teóricas y prácticas* (p. 59-88). Maristán.
- Netto, José Paulo. (1997). *Capitalismo monopolista y Servicio Social*. Cortez.
- Netto, José Paulo (Comp.). (2017). *Trabajo social: crítica de la vida cotidiana y método en Marx*. Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires.
- Novak, Michael. (2020). El espíritu del capitalismo democrático. *Acta Académica*, 1, 102-111. <http://revista.uaca.ac.cr/index.php/actas/article/view/968>

- Pelegri Viaña, Xavier. (2004). El poder en el trabajo social. Una aproximación desde Foucault. *Cuadernos de Trabajo Social*, 17, 21-43.
- Pelegri Viaña, Xavier. (2018). Repensando el poder de los profesionales del trabajo social. *Revista de Treball Social*, 212, 31-46.
- Reamer, Frederic G. (2022). *The Philosophical Foundations of Social Work*. Columbia University Press. <https://doi.org/10.7312/ream20396>
- Salamanca, Roberth, y Valencia, Marisol. (2017). *El Trabajo Social y la perspectiva histórico-crítica*. Universidad Externado de Colombia. <https://doi.org/10.2307/j.ctv18msnh9>
- Salcedo Megales, Damián. (2000). El respeto de la autonomía personal y la definición de paternalismo profesional. En María José Martínez (Coord.), *Para el trabajo social: aportaciones teóricas y prácticas* (p. 107-122). Maristán.
- Serrano Caldera, Alejandro. (2005). Ética y Política. *Polis*, 4(10). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30541017>
- Weber, Max. (1993). *Economía y sociedad*. FCE.
- Zamanillo, Teresa. (2012). Las relaciones de poder en las profesiones de ayuda. Una cuestión ética de primer orden. *Azarbe, Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar*, 1, 157-170.
- Zamanillo, Teresa. (2018). *Epistemología del Trabajo Social. De la evidencia empírica a la exigencia teórica*. Ediciones Complutense.

Praxis

Una aproximación a la intervención grupal con mujeres
en situación de sinhogarismo: un enfoque
desde la interseccionalidad y la perspectiva de género

**Lucía Sánchez Ponce, Jennifer Hernández Martín
y José Manuel Díaz González**

El arte como experiencia de inclusión: el método Zentangle
en el trabajo social y educativo

**Eveline Chagas Lemos, Pere Cobo Juárez, Maria
Sabaté i Sánchez y Ferran Cortès Izquierdo**

Una aproximación a la intervención grupal con mujeres en situación de sinhogarismo: un enfoque desde la interseccionalidad y la perspectiva de género

An approach to group intervention with women
experiencing homelessness: an intersectional
and gender-based perspective

Lucía Sánchez Ponce¹

ORCID: 0009-0009-9297-5940

Jennifer Hernández Martín²

ORCID: 0000-0001-5291-0899

José Manuel Díaz González³

ORCID: 0000-0001-9974-2159

Recepción: 01/10/24. Revisión: 09/12/24. Aceptación: 10/01/25

Para citar: Sánchez Ponce, Lucía; Hernández Martín, Jennifer, y Díaz González, José Manuel. (2025). Una aproximación a la intervención grupal con mujeres en situación de sinhogarismo: un enfoque desde la interseccionalidad y la perspectiva de género. *Revista de Treball Social*, 228, 165-194. <https://doi.org/10.32061/RTS2025.228.07>

1 Graduada en Trabajo Social por la Universidad de La Laguna. Máster en Intervención y Mediación Familiar, Social y Comunitaria por la Universidad de La Laguna. alu0101215778@ull.edu.es

2 Diplomada en Trabajo Social por la Universidad de La Laguna y graduada por la UNED. Experto Universitario en Intervención con Víctimas en Violencia de Género y Agresores de Pareja por la Universidad Europea Miguel de Cervantes. Técnica y supervisora en la empresa Grupo 5 Acción y Gestión social. jennyhernandezmartin@gmail.com

3 Diplomado en Trabajo Social por la Universidad de La Laguna. Máster en Intervención Familiar y Máster en Mediación Familiar y Sociocomunitaria por la Universidad de La Laguna. Doctor en Psicología por la Universidad de La Laguna. Profesor ayudante doctor del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales de la Universidad de La Laguna. jdiazgon@ull.edu.es

Resumen

Este estudio explora la intervención grupal con mujeres en situación de sinhogarismo a través del proyecto “El Patio de mi Casa”, implementado en el Servicio Integral de Atención a Personas Sin Hogar de Santa Cruz de Tenerife. El objetivo principal es sistematizar esta metodología, complementaria a la intervención individual, y evaluar su pertinencia y áreas de mejora. Para ello, se llevó a cabo un estudio cualitativo basado en entrevistas con 10 profesionales del centro, quienes aportaron su experiencia directa en la implementación del proyecto. Los resultados muestran que la intervención grupal ha permitido crear redes de apoyo, solidaridad y sororidad entre las participantes, promoviendo su empoderamiento y facilitando la superación de situaciones de vulnerabilidad. Las mujeres, a través de esta intervención, desarrollan habilidades como la resolución de conflictos y fortalecen su autonomía. Además, la metodología participativa facilita que las mujeres tomen decisiones sobre los temas a tratar, favoreciendo su implicación activa en el proceso de intervención. Igualmente, se identificaron desafíos en la implementación, como la necesidad de espacios adecuados y la irregularidad en la asistencia de las participantes, lo que afecta el sentido de pertenencia. Asimismo, se señala la falta de evaluaciones sistemáticas sobre el impacto de las intervenciones grupales, lo que no ha permitido demostrar su eficacia fehacientemente. Por último, se destaca la importancia de un enfoque interseccional y con perspectiva de género, esencial para abordar las múltiples dimensiones del sinhogarismo femenino, así como la necesidad de una mayor investigación sobre estas intervenciones en contextos similares.

Palabras claves: Mujer sin hogar, exclusión social, intervención grupal, apoyo social y perspectiva de género.

Abstract

This study explores group intervention with women experiencing homelessness through the project *El Patio de mi Casa*, implemented by the Comprehensive Service for Homeless People in Santa Cruz de Tenerife. The primary objective is to structure this methodology, which complements individual intervention, and to evaluate its relevance and areas for improvement. To this end, a qualitative study was conducted based on interviews with ten professionals from the centre who provided direct insights into the delivery of the project. The results show that group intervention has fostered the establishment of support networks while promoting solidarity and sisterhood among participants, enhancing their empowerment and helping them overcome situations of vulnerability. Through this intervention, women develop skills such as conflict resolution and strengthen their

autonomy. Additionally, the participatory methodology enables women to make decisions in relation to the issues to be addressed, encouraging their active involvement in the intervention process. Challenges in implementation were also identified, including the need for adequate spaces and irregular attendance, which affects the sense of belonging. Furthermore, the absence of systematic assessments on the impact of group interventions was highlighted, hindering a clear demonstration of their effectiveness. Lastly, the study underscores the importance of an intersectional and gender-sensitive approach, essential for addressing the multiple dimensions of female homelessness, as well as the need for further research on these interventions in similar contexts.

Keywords: Homeless woman, social exclusion, group intervention, social support, gender perspective.

1. Introducción

1.1. El fenómeno del sinhogarismo

Comprender el sinhogarismo requiere de una definición clara y sistemática. La socióloga Avramov (1995) entiende que las personas en situación de sinhogarismo son todas aquellas que:

No pueden acceder o conservar un alojamiento adecuado, adaptado a su situación personal, permanente y que proporcione un marco estable de convivencia, ya sea por razones económicas u otras barreras sociales, o bien porque presentan dificultades personales para llevar una vida autónoma (p. 71).

El sinhogarismo surge de una compleja interacción de múltiples factores (Matulić et al., 2024), sin una única causa que lo explique. Las causas individuales, como adicciones (alcoholismo y toxicomanía) y enfermedades físicas y trastornos psicológicos o psiquiátricos, son cruciales en la predisposición a la exclusión social y residencial. Además, las rupturas en los vínculos familiares y sociales, agravadas por situaciones como la violencia, incrementan el riesgo de sinhogarismo. La pérdida de soporte y protección social demuestra cómo las redes de apoyo actúan como barreras contra la exclusión, y su deterioro puede precipitar la caída en la falta de vivienda (Cabrera y Rubio, 2008). Sin embargo, no significa que una persona en situación de sinhogarismo (en adelante PSH) se encuentre en alguna de las situaciones anteriormente comentadas, existen más razones a parte de las sociales y personales. En este sentido, las razones en el ámbito institucional son cada vez más relevantes debido a la falta de políticas sociales adecuadas, la mala coordinación entre instituciones, la intervención asistencial, problemas de capacidad y la falta de recursos materiales y humanos. Además, el acceso limitado a un alojamiento digno y la reestructuración del mercado de trabajo son razones estructurales que también afectan a las PSH (Cabrera y Rubio, 2008).

El estudio de Kuhn y Culhane (1998) marcó un hito en la comprensión del sinhogarismo al identificar tres patrones distintivos entre las personas en situación de sinhogarismo: transicionales, episódicas y crónicas. De estos, el grupo de personas en situación de sinhogarismo episódicas destacó por enfrentar numerosos episodios de sinhogarismo, siendo además más jóvenes que aquellos en la categoría crónica, pero sufriendo problemas de salud física y mental comparables, incluyendo el abuso de sustancias. Esta diferenciación destaca la diversidad dentro del sinhogarismo y la necesidad de enfoques específicos para cada patrón. La complejidad del fenómeno llevó a la creación de la tipología ETHOS (European Typology on Homelessness) por FEANTSA en 2005, ofreciendo una clasificación detallada en cuatro categorías conceptuales principales, divididas en 13 categorías operativas, reflejando diversas situaciones residenciales. Este marco conceptual y operativo es esencial para entender el sinhogarismo

como un proceso de exclusión residencial con distintos niveles de severidad, orientando políticas e intervenciones de manera más efectiva.

Tabla 1. Clasificación ETHOS

Categoría general	Categoría operativa
1. Sin techo	1.1. Viviendo en un espacio público (a la intemperie). 1.2. Duermen en un refugio nocturno y/o pasan varias horas al día en un espacio público.
2. Sin vivienda	2.1. Personas que viven en albergues y centros para gente sin hogar. 2.2. Personas en albergues para mujeres. 2.3. Personas en centros de alojamiento para solicitantes de asilo e inmigrantes. 2.4. Personas que en un plazo definido van a ser despedidas de instituciones residenciales o de internamiento. 2.5. Personas que reciben alojamiento con apoyo sostenido debido a su condición de personas sin hogar.
3. Vivienda insegura	3.1. Personas viviendo en un régimen de tenencia inseguro. Sin pagar alquiler. 3.2. Personas viviendo bajo amenaza de desahucio. 3.3. Personas que viven bajo amenazas de violencia por parte de la pareja o de la familia.
4. Vivienda inadecuada	4.1. Personas viviendo en estructuras temporales y no convencionales. 4.2. Alojamiento impropio. 4.3. Hacinamiento extremo.

Fuente: FEANTSA, 2017.

1.2. La mujer en situación de sinhogarismo

El porcentaje de mujeres en situación de sinhogarismo es menor en comparación con los hombres (Cáritas, 2022; FEANTSA, 2022). Sin embargo, esto se debe a que las formas de exclusión típicamente experimentadas por las mujeres suelen permanecer ocultas o confinadas al ámbito privado. Estas experiencias incluyen viviendas informales, condiciones precarias y la entrada y salida recurrente de recursos alojativos (Matulič et al., 2019).

1.2.1. Triple discriminación: ser mujer, sin hogar y víctima de violencia de género

Es importante destacar que las mujeres en situación de *sinhogarismo* enfrentan una “triple invisibilidad”, que refleja cómo son ignoradas en tres aspectos fundamentales: ser mujer, estar sin hogar y ser víctima de violencia de género (Herrero, 2003). Esta combinación contribuye a su marginación y exclusión social, dificultando su acceso a servicios de apoyo y recursos para salir de la vulnerabilidad (Matulić et al., 2019). En España, las mujeres enfrentan una grave vulnerabilidad debido a la desigualdad económica, evidenciada por la brecha salarial y la marginación laboral, y estos factores se agravan por la violencia de género (Alonso et al., 2020). Los niveles de violencia contra las mujeres o inestabilidad en la vivienda son significativamente más altos que en la población general y superan los reportados en otras poblaciones sin hogar (Riley et al., 2020). La mayoría de los análisis europeos e internacionales indican que el abuso doméstico y la violencia de género son causas principales de la falta de vivienda (Bretherton y Mayock, 2021).

Es esencial reconocer que, aunque la violencia de género es un factor significativo en el *sinhogarismo* entre las mujeres (Bretherton y Mayock, 2021; FEANTSA, 2016a; Moss y Singh, 2015), no es la única causa ni siempre predice la falta de vivienda. Según FEANTSA (2022), la violencia de género ocurre a una escala mayor que las distintas formas de *sinhogarismo*, lo que sugiere una intersección compleja y multidimensional (Mayock et al., 2016). Puede ser tanto una causa como una consecuencia del *sinhogarismo* (Pleace et al., 2008; Reeve et al., 2006). Muchas mujeres abandonan sus hogares para escapar del abuso, enfrentándose a la falta de vivienda por la ausencia de alternativas seguras y asequibles. A su vez, la vulnerabilidad de la falta de vivienda expone a las mujeres a mayores riesgos de sufrir abuso, tanto antes como después de encontrarse sin hogar (FEANTSA, 2016a; Moss y Singh, 2015).

Las mujeres en riesgo de exclusión residencial a menudo emplean tácticas de supervivencia diferentes a las de los hombres, como recurrir a alojamientos provisionales o hacinados, permanecer con parejas violentas o intercambiar sexo por refugio (Bretherton y Mayock, 2021). Los centros de acogida para víctimas de violencia de género a menudo no se incluyen en los recuentos oficiales. Vivir en recursos para personas sin hogar, generalmente ocupados por hombres y con escasez de capacidad y financiación, o en las calles, aumenta el riesgo de que sufran violencia (Cáritas, 2022; Schwan et al., 2020, citado en Yakubovich y Maki, 2022). La violencia contra las mujeres obstaculiza la igualdad, el desarrollo y la paz, y compromete sus derechos humanos, a menudo llevándolas a situaciones de *sinhogarismo* (FEANTSA, 2007). Algunas formas de violencia que experimentan de forma inminente son: violencia física, violencia sexual, explotación y trata de personas, violencia emocional y psicológica, violencia de género y violencia institucional (Cáritas, 2022).

Por otro lado, existen diversos grupos de mujeres con las mismas características que pueden ser propensas a encontrarse en exclusión resi-

dencial. Por un lado, las mujeres indocumentadas que viven en la calle, ocupan viviendas ilegalmente o viven en campamentos (Bretherton y Mayock, 2021; FEANTSA, 2007); las mujeres que han sufrido violencia doméstica en los servicios generales para personas en situación de sinhogarismo (FEANTSA, 2007); mujeres jóvenes tras rupturas familiares en la infancia (Bretherton y Mayock, 2021; De Vet et al., 2019; FEANTSA, 2016b); y madres que son la cabeza de una familia monoparental (De Vet et al., 2019). Asimismo, a pesar de los sistemas de pensiones y protección social, las mujeres mayores que viven solas enfrentan riesgos de pobreza energética y seguridad alimentaria (Bretherton y Mayock, 2021). Por último, la salud mental es un factor en la persistencia del sinhogarismo, especialmente entre mujeres (Duke y Searby, 2019; Rodríguez et al., 2020), ya que suelen vivir en condiciones precarias, siendo más vulnerables y con un deterioro significativo en su salud física y mental (Rodríguez et al., 2020).

Se observa que las mujeres en situación de sinhogarismo que enfrentan desafíos adicionales, como problemas de salud mental o un consumo problemático de sustancias, suelen tener menos acceso a servicios especializados que aborden de manera efectiva la violencia de género y el trauma asociado. Esta carencia subraya una brecha significativa en el apoyo necesario para facilitar su recuperación y reinserción social (FEANTSA, 2022). Mientras los hombres tienden a experimentar mayores problemas de alcoholismo, las mujeres con alto riesgo de enfermedades mentales enfrentan una vulnerabilidad particular (Reitzel et al., 2020). Las mujeres en situación de sinhogarismo suelen experimentar la exclusión residencial desde temprana edad y vivenciar más eventos estresantes. Comparadas con aquellas sin alto riesgo de problemas de salud mental, tienen peor salud física, menor felicidad, menos apoyo social y más soledad (Rodríguez et al., 2020).

Las experiencias de vida de las mujeres en situación de sinhogarismo se caracterizan por una mayor prevalencia de eventos vitales estresantes en comparación con los hombres, incluyendo violencia sexual durante la infancia (FEANTSA, 2022; Vázquez y Panadero, 2019), abuso sexual en la adultez (Moss y Singh, 2015) y maltrato por parte de parejas. Estas experiencias subrayan la realidad de muchas mujeres sin hogar, cuyas vidas han sido marcadas por la violencia de género (Johnson et al., 2017). Por otro lado, los hombres tienen índices más altos de problemas de alcoholismo, denuncias policiales, detenciones y encarcelamientos. Este contraste revela diferencias en las causas y circunstancias del sinhogarismo y en las necesidades de intervención para abordar estas problemáticas de manera efectiva (Rodríguez et al., 2020).

1.2.2. La intervención con las mujeres en situación de sinhogarismo

Los estudios sobre la intervención social con mujeres en situación de sinhogarismo son escasos (Galán et al., 2022). Esto provoca que los servicios para personas sin hogar presenten un sesgo androcéntrico, enfocados en las necesidades de los hombres e invisibilizando a las mujeres, lo que afecta negativamente a los enfoques de la intervención (FEANTSA,

2016b; Fernández-Rasines y Gámez-Ramos, 2013). La transformación hacia un enfoque con perspectiva de género es fundamental para diseñar modelos de intervención más inclusivos e igualitarios (FEANTSA, 2016b; Fernández-Rasines y Gámez-Ramos, 2013; Galán et al., 2022; Matulič et al., 2019). Programas como Housing First ofrecen soluciones residenciales más adecuadas para mujeres, facilitando un acceso rápido a vivienda segura y estable, junto con apoyo profesional personalizado (FEANTSA, 2022). Navarro (2014) identifica algunos aspectos claves para intervenir con grupos en situación de exclusión social. Estos incluyen recuperar el control sobre la propia vida, conectar socialmente con individuos fuera del entorno de exclusión, establecer rutinas significativas que den sentido a la existencia, fijar metas personales a largo plazo y participar activamente en la sociedad para combatir el estigma hacia el colectivo.

El acompañamiento por profesionales es fundamental para proteger a las mujeres sin hogar durante la exclusión social (Matulič et al., 2019). Varios autores destacan que cuando las mujeres se sienten escuchadas y valoradas por los y las profesionales, experimentan mayor empoderamiento y bienestar, además de tener una valoración satisfactoria hacia estos y estas (Andermann et al., 2021; Bretherton y Mayock, 2021). Durante las intervenciones, es esencial crear un ambiente seguro y de confianza, promover su autonomía y respetar sus opiniones. Coordinar recursos y difundir información adecuada es esencial para superar prejuicios y facilitar el acceso a ayuda, ya que algunas mujeres desconocen o desconfían de los centros de apoyo disponibles (Galán et al., 2022).

Los programas de intervención grupal que trabajan con víctimas de violencia de género pueden ser una buena opción para las mujeres en situación de *sinhogarismo* (Llulluma, 2016). Estas mujeres, que suelen experimentar un profundo trauma debido a la violencia y el abuso, necesitan ayuda para enfrentar su situación (FEANTSA, 2007). Un estudio sobre intervención grupal enfocada en la autoestima de mujeres que han sufrido violencia de género considera esta metodología como una medida de prevención, capacitando a las mujeres en el ejercicio de sus derechos, asertividad, resolución de problemas y capacidad de elección. Además, ayuda a romper el ciclo de abuso que muchas han experimentado como una pauta de comportamiento repetitiva (Santandreu et al., 2014).

Las intervenciones grupales son clave para reconectar socialmente a las personas sin hogar, contrarrestando el aislamiento y el estigma. Los grupos de apoyo fomentan relaciones positivas y de confianza, siendo cruciales para la reintegración social y protección (Peña, 2023). Un estudio en Italia con 13 mujeres en un centro de acogida mostró que dejaron de sentir soledad y rechazo, viendo el centro como un lugar seguro y valorando las conexiones sociales. Estas mujeres ahora perciben su situación como temporal y buscan establecer objetivos más seguros (Marzana et al., 2023). Por otro lado, existe evidencia de una variedad de intervenciones a través de actividad física que han sido diseñadas y proporcionadas para involucrar a las mujeres en situación de *sinhogarismo* (Dawes et al., 2019;

Norton et al., 2020) que han demostrado ser beneficiosas para la salud física y mental (Dawes et al., 2023).

Sherwin (2021) identificó que los servicios para mujeres en situación de sinhogarismo deben ser seguros y exclusivamente para ellas, con equipos de divulgación y prevención temprana integrados. Además, deben contar con recursos especializados en empleo, abuso de sustancias, salud mental y violencia de género. Es crucial dar seguimiento a las mujeres una vez que abandonan el servicio para prevenir recaídas en el sinhogarismo (Galán et al., 2022; Sherwin, 2021). También se destaca la importancia de reforzar la autonomía de las mujeres durante las intervenciones para evitar la dependencia y promover su integración (Galán et al., 2022).

Es importante reconocer tanto las similitudes como la heterogeneidad entre las mujeres en situación de sinhogarismo (Galán et al., 2022). Un enfoque interseccional permite abordar sus múltiples desventajas, como discriminación por género, raza, orientación sexual o discapacidad, adaptando intervenciones para satisfacer sus necesidades específicas (Valde-rrama, 2023). Ello es fundamental para garantizar resultados satisfactorios, ofreciendo apoyo emocional y fortaleciendo su capacidad de resiliencia, capacitándolas para construir una vida más saludable y satisfactoria (Matulič et al., 2024). Identificar elementos protectores en contextos vulnerables es imprescindible para estrategias efectivas, a pesar de la escasa investigación sobre la dinámica entre profesionales y beneficiarias (Matulič et al., 2019). Entre estas estrategias se destacan las iniciativas de intervención grupal dirigidas a mujeres en situación de sinhogarismo, un área de interés creciente en el campo de la intervención social.

A pesar de que la experiencia práctica de numerosos profesionales sugiere múltiples beneficios de las intervenciones grupales, existe una notable falta de sistematización y análisis riguroso sobre su impacto real (Díaz et al., 2023). Esta carencia impide comprender plenamente cómo estas iniciativas contribuyen al bienestar y empoderamiento de las mujeres en situación de sinhogarismo. El Servicio Integral de Atención a las Personas en Situación de Sinhogarismo de Santa Cruz de Tenerife ha implementado intervenciones grupales dirigidas a estas mujeres, pero carece de una evaluación exhaustiva que documente los beneficios de estas prácticas. La falta de evaluación sistemática limita no solo el reconocimiento del valor de estas prácticas, sino también la posibilidad de mejorarlas y adaptarlas a las necesidades específicas de las mujeres en esta situación. Por lo tanto, realizar estudios detallados para comprender mejor esta experiencia y sistematizarla, enriquecería el conocimiento sobre intervenciones efectivas para mujeres en situación de sinhogarismo, proporcionando evidencia empírica que pueda orientar futuras iniciativas.

2. Objetivos

Esta investigación tiene como objetivo sistematizar el proceso de intervención grupal llevado a cabo por el Servicio Integral de Atención a las Personas Sin Hogar de Santa Cruz de Tenerife, centrado en las mujeres en situación de sinhogarismo. De manera específica, se plantean los siguientes objetivos:

- Describir la metodología de intervención grupal desarrollada por los y las profesionales con mujeres en situación de sinhogarismo.
- Demostrar la pertinencia de la metodología de intervención grupal en complementariedad con la intervención individualizada.
- Identificar áreas de mejora en la implementación de la intervención grupal.

3. Metodología

3.1. Diseño

Se adopta un enfoque preexperimental y cualitativo con objetivos exploratorios y descriptivos, basado en la necesidad de comprender en profundidad las experiencias y perspectivas de los y las profesionales involucrados en la intervención grupal con mujeres en situación de sinhogarismo, un fenómeno complejo y poco explorado. Según Creswell (2014), los diseños cualitativos son adecuados para investigaciones exploratorias que buscan identificar patrones y significados en contextos específicos. Este estudio de diseño transversal se basa en entrevistas realizadas en un único momento temporal para capturar las experiencias y percepciones de las personas participantes. Para el análisis de los datos, se utilizó la metodología de análisis temático (Braun y Clarke, 2023), que permite estructurar e interpretar los datos cualitativos mediante la identificación de temas recurrentes que emergen de las narrativas de los participantes. Este método, planteado por Braun y Clarke (2006), permitirá una exploración profunda de las experiencias y beneficios percibidos de las intervenciones grupales desde múltiples perspectivas, identificando y analizando los patrones y temas recurrentes en las narrativas de los y las profesionales que intervienen con ellas. El análisis temático se alinea con el objetivo de sistematizar las prácticas y explorar áreas de mejora en la intervención grupal, destacando su aplicabilidad en estudios con enfoques exploratorios y descriptivos.

3.2. Participantes

El universo poblacional está compuesto por los profesionales del Servicio Integral de Atención a las Personas Sin Hogar (SIAPSH) de Santa

Cruz de Tenerife, quienes intervienen directamente con mujeres en situación de sinhogarismo. Aunque no se cuenta con un registro exhaustivo de este universo, se estima que puede estar conformado en torno a 30 personas y que incluye trabajadores/as sociales, integradores/as sociales, psicólogos/as, educadores/as sociales y otros perfiles afines. La selección de la muestra se realizó mediante un muestreo por conveniencia, eligiendo participantes basándose en su accesibilidad y disposición para contribuir al estudio, así como su relevancia directa para los objetivos planteados. Este criterio asegura la relevancia de los y las participantes en relación con los objetivos del estudio, cumpliendo con las recomendaciones para garantizar la validez de los hallazgos en investigaciones cualitativas (Patton, 2015).

Específicamente, se seleccionaron 10 profesionales del SIAPSH, quienes intervienen directamente con las mujeres en situación de sinhogarismo que participan en el proyecto de intervención grupal "El Patio de mi Casa". Los criterios de inclusión fueron: disponer de formación profesional como integrador/a social y/o formación universitaria como trabajador/a social, educador/a social, psicólogo/a o integrador/a social, y ejercer en función de este nivel formativo, tener al menos un año de experiencia profesional en el ámbito de la intervención en el sinhogarismo.

En la siguiente tabla se exponen las características de los y las profesionales entrevistados:

Tabla 2. Características de los y las profesionales

Código	Edad	Profesión	Años de experiencia	Años de experiencia profesional con PSH	Años en el Servicio SIAPSH
Profesional 1	48	Trabajador/a social	Más de 20 años	8-10 años	8-10 años
Profesional 2	43	Integrador/a social	5-10 años	5-7 años	5-7 años
Profesional 3	45	Trabajador/a social	Más de 20 años	11-13 años	5-7 años
Profesional 4	47	Trabajador/a social	Más de 20 años	11-13 años	11-13 años
Profesional 5	35	Trabajador/a social	10 - 15 años	5-7 años	5-7 años
Profesional 6	31	Integrador/a social	10 - 15 años	2-4 años	2-4 años
Profesional 7	50	Trabajador/a social	Más de 20 años	8-10 años	8-10 años
Profesional 8	31	Integrador/a social	5 - 10 años	8-10 años	8-10 años

Código	Edad	Profesión	Años de experiencia	Años de experiencia profesional con PSH	Años en el Servicio SIAPSH
Profesional 9	38	Trabajador/a social	15- 20 años	8-10 años	8-10 años
Profesional 10	42	Trabajador/a social	10 - 15 años	11-13 años	8-10 años

Fuente: Elaboración propia.

Las profesiones representadas incluyen trabajadores/as sociales (7) e integradores/as sociales (3). La media de edad es de 41 años y una desviación típica de 6,93. Se observa que más de la mitad de los y las profesionales de trabajo social tienen más de 20 años de experiencia en general. En cuanto a su experiencia con el colectivo de personas en situación de sinhogarismo, la media se sitúa en 10 años. En continuidad con lo previamente expuesto, más de la mitad de los y las profesionales (57,1%) tienen entre 8 y 10 años de experiencia en el SIAPSH. Asimismo, más de la mitad de los y las profesionales de integración social cuentan con una experiencia profesional de entre 5 y 10 años (66,7%). Asimismo, la experiencia con el colectivo de personas sin hogar y en el SIAPSH oscila entre los 2 y los 10 años.

El número de participantes (10 profesionales) se justificó en base al principio de saturación teórica, una estrategia común en estudios cualitativos, que se alcanza cuando la recopilación de datos no aporta nueva información relevante para los objetivos de investigación. Dado que este estudio se centra en profesionales directamente involucrados/as en la intervención grupal con mujeres en situación de sinhogarismo, se optó por un tamaño de muestra que permite un análisis detallado y profundo de las experiencias y perspectivas en este contexto específico.

3.3. Instrumentos

La recogida de información se llevó a cabo mediante la técnica de entrevista semiestructurada, seleccionada por su capacidad para combinar preguntas previamente definidas con la flexibilidad de explorar temas emergentes, permitiendo captar la complejidad de las experiencias y perspectivas de los profesionales (Kvale, 1996). Se realizaron un total de 10 entrevistas, diseñadas para garantizar una recopilación de datos exhaustiva y abarcando tanto características sociodemográficas como detalles específicos sobre la metodología aplicada en la intervención grupal. El guion de la entrevista fue elaborado a partir de una revisión de la literatura relevante y revisado por expertos en la materia, lo que asegura su validez y adecuación al contexto de investigación.

Las entrevistas se organizaron en dos bloques de acuerdo con los objetivos del estudio: el primero recogió información sociodemográfica y

detalles sobre la experiencia profesional de los participantes; y el segundo exploró la metodología aplicada en la intervención grupal, evaluando su relevancia en comparación con otras metodologías tradicionales, así como posibles áreas de mejora. Todas las entrevistas se realizaron de manera presencial en las instalaciones del SIAPSH, con una duración promedio de 34 minutos.

3.4. Procedimiento

Se solicitó por escrito la autorización al Instituto Municipal de Atención Social del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. A continuación, se celebró una reunión con la jefa del Negociado de Acogida, el coordinador del centro y la trabajadora social responsable del proyecto “El Patio de mi Casa” para explicar en qué consistía la investigación y establecer las fechas en las que se podrían desarrollar las entrevistas individualizadas. Posteriormente, se elaboró el guion de entrevista a partir de la bibliografía disponible y se sometió a la valoración de dos doctores con conocimiento en la materia y la revisión de dos profesionales del SIAPSH para ajustarla en la medida de lo posible a la realidad del contexto y objeto de investigación. Después, se seleccionaron los y las profesionales que participan y/o conocen directamente el proyecto.

Concluidas las entrevistas, se procedió a la fase de análisis e interpretación de los resultados siguiendo el planteamiento de Braun y Clarke (2023) y utilizando el software Atlas.ti. El proceso de análisis temático se llevó a cabo en seis fases. Primero, se realizó una familiarización con los datos, leyendo y releendo las transcripciones para identificar patrones iniciales. Luego, se procedió a la codificación sistemática de los datos, generando códigos iniciales que representaban unidades significativas de información. Estos códigos se agruparon en temas potenciales para identificar patrones importantes. Posteriormente, se definieron y nombraron los temas de manera que reflejaran su esencia y relación con los datos. Entre los temas identificados se incluyen: “la evolución en el enfoque de intervención con perspectiva de género”, “la creación de redes de apoyo y sororidad entre las participantes”, “los beneficios y desafíos de la metodología participativa en la intervención grupal”, “la influencia de las condiciones estructurales en la implementación de las intervenciones” y “la necesidad de evaluación sistemática del impacto de las intervenciones grupales”. Finalmente, se redactó el informe que presenta los temas y sus relaciones, respaldado por extractos de datos que ejemplifican cada tema. Este análisis fue seguido por una etapa de reflexión crítica, integrando los hallazgos de la investigación con la información recopilada de la literatura existente.

3.5. Consideraciones éticas

La investigación se llevó a cabo respetando estrictamente los principios éticos aplicables. Todas las personas participantes fueron informadas

detalladamente sobre los objetivos del estudio, el procedimiento y la voluntariedad de su participación. Se aseguró el consentimiento informado por escrito, garantizando que entendieran su derecho a retirarse en cualquier momento. Además, se tomaron todas las medidas necesarias para proteger la confidencialidad y anonimato de la información recopilada, utilizando códigos en lugar de nombres reales. La investigación obtuvo la autorización de la administración titular tras ser valorado por su comité de ética y el departamento de asesoría jurídica, así como de la empresa gestora.

4. Resultados

Los y las profesionales hacen hincapié en una evolución del enfoque utilizado para trabajar con las mujeres en situación de sinhogarismo. En este caso, con anterioridad a la implantación de “El Patio de mi Casa”, no existían diferencias a la hora de intervenir entre hombres y mujeres, tal y como una de las profesionales comentó:

[...] no existía un enfoque como tal para trabajar de manera específica con las mujeres (Profesional 5, entrevista personal, mayo de 2024).

Además, la totalidad de los y las profesionales afirman de que se trataba una intervención individual centrada en la persona, tal y como confirma una de ellas:

[...] la intervención era solamente de manera individual con la persona [...] consistía en la consulta e intentar construir un plan de intervención con la mujer para que pueda revertir su situación (Profesional 7, entrevista personal, abril de 2024).

Sin embargo, dos de las profesionales resaltan que anteriormente se desarrollaban intervenciones grupales de forma esporádica:

[...] talleres puntuales, pero se trataba más a modo individual (Profesional 2, entrevista personal, mayo de 2024).

Los motivos por los que se incorporó la intervención grupal de manera complementaria a la individual para poder abordar las necesidades desde diferentes perspectivas y mejorar la eficiencia son diversos. Ocho de las profesionales entrevistadas están de acuerdo en que uno de los motivos fue la creación de un grupo de apoyo entre las mujeres. Una de las profesionales mencionó:

[...] veíamos que era mucho más rico cuando se había visto algún tipo de encuentro entre ellas y tenemos un concepto de que la integración grupal puede ser muy efectiva [...] (Profesional 10, entrevista personal, abril de 2024).

Una aproximación a la intervención grupal con mujeres en situación de sinhogarismo:
un enfoque desde la interseccionalidad y la perspectiva de género

Asimismo, cuatro de las profesionales resaltan la importancia de grupos de apoyo a través de cambios en la convivencia entre ellas:

[...] tenemos varios módulos de alojamiento y uno concretamente es para mujeres [...] ha sido históricamente el módulo que más conflictos tiene [...] es más difícil la integración y la convivencia [...] (Profesional 4, entrevista personal, abril de 2024).

En cuanto a los objetivos de la intervención grupal, la profesional responsable de llevarlo a cabo menciona los objetivos que se han elaborado para encaminar las acciones en el logro de metas:

[...] que sea capaz de empoderarse [...] que conozca la problemática de las mujeres sin hogar [...] un acercamiento a la Comunidad desde las administraciones, los recursos de la zona [...] con el objetivo de contribuir a la transformación social (Profesional 7, entrevista personal, abril de 2024).

Por otro lado, resalta objetivos específicos como:

[...] que compartan una experiencia de convivencia, promover la autonomía, la independencia y la responsabilidad (Profesional 7, entrevista personal, abril de 2024).

Esta misma profesional comenta que el objetivo transversal es:

[...] la perspectiva de género, la lucha contra la violencia machista (Profesional 7, entrevista personal, abril de 2024).

En cuanto a la metodología de la intervención, la profesional responsable resume el proceso por fases:

[...] hacemos unas sesiones grupales de aulas y unas sesiones grupales de Patio. Cuando nosotras tenemos que estar más serias y meterle todo el contenido que creemos necesario para el proyecto o que ellas piden [...] formación en género, formación en igualdad, formación en violencia machista, tema sanitario [...] (Profesional 7, entrevista personal, abril de 2024).

Asimismo, revela que existe un procedimiento de “amarre” cuando se desarrollan las sesiones formativas:

[...] de cada sesión formal se adquiere un compromiso [...] si ha venido una ginecóloga [...] al día siguiente nosotras nos reunimos, sacamos compromiso a fecha para ir a hacer una revisión de cada una de las mujeres [...] (Profesional 7, entrevista personal, abril de 2024).

En relación con la segunda línea de intervención, la profesional responsable expone:

[...] la otra línea de las sesiones de Patio es simplemente compartir y tomar un café. Está planificado, pero la planificación es: hoy no hacemos nada (Profesional 7, entrevista personal, abril de 2024).

Sin embargo, resalta la importancia de estas sesiones:

[...] es de las más ricas [...] se cuentan vivencias, comparten experiencias que muchas veces son positivas y muchas veces se ayudan entre ellas. Sienten que hay un semejante que ha pasado por lo mismo [...] (Profesional 7, entrevista personal, abril de 2024).

Al concluir con las sesiones realizadas, la profesional comenta que:

[...] escribo todo aquello que se ha detectado, si se ha cumplido el objetivo, si no [...] apunto qué se ha detectado porque de ahí siempre va a salir una línea para otra sesión (Profesional 7, entrevista personal, abril de 2024).

Por otro lado, comenta que se trata una metodología participativa, tal y como destacan otras profesionales:

[...] es una metodología centrada en ellas en sí, o sea, que son ellas las que deciden, las que hablan de lo que ellas quieran tratar [...] (Profesional 5, entrevista personal, mayo de 2024).

Asimismo, menciona la importancia del papel de la persona responsable, en este caso como profesional del ámbito social:

[...] la figura del trabajador social está en la observación, [...] en la mediación (Profesional 7, entrevista personal, abril de 2024).

Una de las profesionales destaca elementos de la intervención grupal fundamentales:

[...] han tenido como una especie de muñeco que es un dinosaurio [...] les abres la puerta con un jardín, con cafecito, con flores, [...] oyen los pájaros y pueden expresarse y respirar para poder coger fuerza [...] (Profesional 3, entrevista personal, mayo de 2024).

Hasta la fecha, no se ha implementado una evaluación exhaustiva mediante instrumentos específicos para la intervención grupal. No obstante, se han adoptado métodos alternativos como la observación directa y la aplicación de entrevistas no estructuradas (no se desarrolla desde el enfoque de la investigación, sino de conocer cómo perciben las mujeres la intervención y los beneficios que les aporta con el objetivo de orientar la intervención) dirigidas a monitorear la evolución de las participantes. Una de las profesionales comenta:

Una aproximación a la intervención grupal con mujeres en situación de sinhogarismo:
un enfoque desde la interseccionalidad y la perspectiva de género

[...] la observación para identificar el grado de participación, el grado de entusiasmo hacia las dinámicas, el grado de implicación [...] (Profesional 7, entrevista personal, abril de 2024).

Asimismo, la totalidad de los y las profesionales afirman recoger la retroalimentación de las participantes para identificar áreas de mejoras:

[...] es decisión de ellas [...] cuando se está hablando de un tema que a lo mejor es muy específico, muy sensible, pues son ellas las que dirigen [...] el debate (Profesional 5, entrevista personal, abril de 2024).

También tienen en cuenta la retroalimentación de las entidades y/o lugares que visitan:

[...] cada vez que vamos a un sitio yo pido la devolución siempre [...] entonces toda esa devolución se le da a la mujer [...] (Profesional 7, entrevista personal, abril de 2024).

En las reuniones técnicas para el seguimiento de los casos del centro, se registran mejoras significativas en las participantes, observación corroborada por el consenso entre profesionales. Una de las profesionales comenta:

[...] todos los técnicos se reúnen [...] vemos si las mujeres están cumpliendo con su plan de intervención individualizado [...] después de la intervención grupal [...] (Profesional 10, entrevista personal, abril de 2024).

Toda la información recabada se registra en una aplicación para la gestión de casos propia.

La totalidad de los y las profesionales afirman que la efectividad de la intervención grupal está intrínsecamente ligada a la formación y desarrollo profesional del equipo de trabajo que la lleva a cabo. Una de las profesionales le da importancia al perfil profesional ya que:

[...] tiene que ser una persona que esté implicada, que valore la intervención grupal como metodología adecuada [...] porque igual coges otra con otro perfil profesional y te rompe el grupo [...] (Profesional 4, entrevista personal, abril de 2024).

Asimismo, dos de las profesionales le dan importancia a la formación continuada:

[...] sería importante recibir información específica de intervención [...] de aplicación de instrumentos [...] cómo pueden medir cada una de las acciones que desarrollan [...] (Profesional 10, entrevista personal, abril de 2024).

4.1. Pertinencia de la intervención grupal complementando la individual

Los y las profesionales destacaron que la intervención grupal presenta claras ventajas en comparación con otras metodologías grupales estructuradas y beneficios complementarios a la intervención individual. Esta ventaja se debe a su flexibilidad y capacidad para adaptarse progresivamente a las necesidades y circunstancias particulares de las mujeres en situación de sinhogarismo y a que en estos espacios consiguen apoyos que trascienden a la intervención individual. La totalidad de los y las profesionales afirman el enfoque innovador de la metodología grupal frente a la individual. Una de ellas lo atribuye a elementos que en la intervención individual no existen:

[...] los elementos como el espacio y la comunicación entre ellas se facilita muchísimo [...] no es lo mismo la intervención individual [...] en un despacho y no hay intimidad para poder contar sus experiencias [...] (Profesional 4, entrevista personal, abril de 2024).

Otra de ellas afirma la adquisición de habilidades que en la intervención individual no se podría trabajar:

[...] dándoles a ellas herramientas para que sepan solucionar un conflicto, para que sepan mediar si están en desacuerdo y que no se produzcan peleas [...] (Profesional 5, entrevista personal, mayo de 2024).

La mitad de los y las profesionales detectaron la facilidad de creación de vínculos y redes de apoyo en este tipo de metodología:

[...] ese espacio donde pueden ser ellas mismas, se crean unos vínculos y unas redes de apoyo que a lo mejor no tienen en su entorno habitual [...] han salido amistades que sirven de apoyo para ellas [...] (Profesional 4, entrevista personal, abril de 2024).

Otras cuatro profesionales relacionaron el trabajo de diferentes cuestiones que no se tratan de manera individual como una ventaja de la intervención grupal frente a otros tipos. Una de las profesionales menciona:

[...] hay cosas que a escala individual no puedes trabajar para cubrir las [...] la trabajadora social no es tu amiga tampoco, no la ves como una persona a la que abrirte (Profesional 2, entrevista personal, mayo de 2024).

Asimismo, otra profesional menciona como ventaja el enriquecimiento que surge entre las mujeres:

[...] existe mayor enriquecimiento al haber más opiniones, más personas que escuchan [...] hay como más solidaridad entre ellas [...] (Profesional 9, entrevista personal, abril de 2024).

Una aproximación a la intervención grupal con mujeres en situación de sinhogarismo:
un enfoque desde la interseccionalidad y la perspectiva de género

Otra profesional apunta a una mejora de la convivencia tras las sesiones grupales:

[...] tenemos varios módulos y uno de ellos es de mujeres [...] muchas de esas mujeres que están en el módulo acuden al Patio [...] ayuda en la convivencia [...] (Profesional 6, entrevista personal, mayo de 2024).

En relación con la adaptación de las necesidades individuales y diversas en la intervención grupal, ocho de las profesionales mencionan que las mujeres comparten preocupaciones en las sesiones grupales que nunca antes habían mencionado en las intervenciones individuales. Una de las profesionales comenta:

[...] es un espacio facilitador a la hora de comunicarse y de poder intervenir, aunque sea a escala grupal, pero facilitando también después los procesos individuales de cada una [...] (Profesional 4, entrevista personal, abril de 2024).

Asimismo, una profesional afirma la existencia de preocupaciones comunes que pueden trabajarse de manera grupal:

[...] es verdad que hay necesidades específicas de cada persona, pero también hay una demanda común que es ser mujer o una característica común [...] primero habrá que trabajar de forma grupal y luego a lo específico [...] (Profesional 1, entrevista personal, mayo de 2024).

Es importante destacar la existencia de compatibilidad de la intervención grupal con la intervención individual. En este caso, la totalidad de los y las profesionales afirman la compatibilidad de ambas intervenciones. Una de las profesionales asegura:

[...] los profesionales que hemos vivido la época de antes del Patio y la época de después, si estamos en condición de evaluar que efectivamente la intervención individual se ve mejorada por la intervención grupal (Profesional 7, entrevista personal, mayo de 2024).

A la hora de solicitar algún testimonio sobre el impacto positivo debido a la compatibilidad entre la intervención grupal e individual, la totalidad de los y las profesionales han relatado diversos testimonios de usuarias actuales o que ya no se encuentran en el Centro que han afrontado sus problemáticas con la ayuda de ambas intervenciones.

4.2. Modificaciones durante la implementación de la intervención grupal

La profesional responsable da a conocer momentos vitales del grupo de mujeres en donde se realizaron modificaciones para garantizar el seguimiento de las sesiones:

[...] cuando la época de pandemia [...] no puedes hacer una sesión formal, encontrar profesionales que quisieran venir [...] hubo que reajustar toda la metodología [...] de objetivos y metodología [...] (Profesional 7, entrevista personal, abril de 2024).

Asimismo, durante el desarrollo de las sesiones, debido a los factores de vulnerabilidad y riesgo que experimentan las mujeres en situación de sinhogarismo, la metodología se debía adaptar a momentos sensibles como el fallecimiento de miembros del grupo. La profesional aborda las cuestiones del duelo reajustando las sesiones:

[...] muchas mujeres lo estaban pasando especialmente mal [...] no quería que después se asociara con el Patio [...] el centro nos permite tener otro patio [...] para los lutos nos fuimos al otro patio (Profesional 7, entrevista personal, abril de 2024).

La profesional afirma el cambio en la planificación de la metodología de toda la intervención debido a la adherencia de las mujeres a este. La idea inicial para la intervención incluía un cierre seguido de una segunda fase, pero se observó que finalizarla en ese momento hubiera sido perjudicial para las mujeres involucradas:

[...] mi idea principal era que esto tuviera un cierre y tuviera una segunda parte [...] después empezar con una segunda parte que era el ciclo de los invitados [...] para mí era un segundo proyecto [...] (Profesional 7, entrevista personal, abril de 2024).

Detalla su razonamiento detrás del cambio en la metodología, subrayando que cerrar el programa y luego reabrirlo después de unos meses hubiera tenido un impacto negativo, por lo que se decidió reajustar la intervención sobre la marcha:

[...] era como cerrar un Patio y volverlo a abrir tres meses después, hubiera sido negativo. Entonces se reajustó [...] (Profesional 7, entrevista personal, abril de 2024).

Resalta cómo las mujeres se identificaban fuertemente con el nombre del proyecto y cambiarlo hubiera afectado a su sentido de pertenencia, lo que llevó a mantener el nombre y adaptar la intervención según sus necesidades a través de nuevas líneas de intervención:

Una aproximación a la intervención grupal con mujeres en situación de sinhogarismo:
un enfoque desde la interseccionalidad y la perspectiva de género

[...] ellas se identificaron mucho con el nombre [...] el Patio para ellas era importante, ya era como parte de su día a día y lo que teníamos que hacer era meter líneas de intervención diferentes dentro del Patio [...] (Profesional 7, entrevista personal, abril de 2024).

4.3. Áreas de mejora en la implementación de la intervención grupal

Los y las profesionales mencionan que los espacios en los que se implementa no son apropiados y que ello se debe a los déficits estructurales que tiene el centro. Dos de las profesionales concuerdan con que un aspecto a mejorar es el espacio en donde se desarrolla la intervención:

[...] nos vamos adaptando al clima, si llueve no podemos hacerlo [...] el otro día tuvimos una persona invitada, llovió y tuvimos que cambiarlo todo [...] tuvimos que hacerlo a la salida del módulo, ahí te cambia toda la metodología [...] (Profesional 7, entrevista personal, abril de 2024).

Por otro lado, otra profesional alude como dificultad el cambio de los grupos en relación con las personas que participan:

[...] que nunca sean las mismas personas o que haya un grupo que lleva muchos años y otro que lleva poco [...] (Profesional 7, entrevista personal, abril de 2024).

Otras tres profesionales comentan como dificultad la escasez de estudios sobre la intervención grupal de este tipo de colectivos:

[...] sería bueno visibilizar la metodología [...] para poder entender qué hay que tener en cuenta o qué pasos existen, sobre todo porque después puede ser extrapolable [...] (Profesional 3, entrevista personal, mayo de 2024).

Ante las características del centro, donde pueden incorporarse personas cada día y pueden surgir situaciones imprevistas debido a las necesidades cambiantes que pueden experimentar las mujeres, existen situaciones que surgen de manera sobrevenida que requieren del desarrollo de ajustes en la metodología de intervención grupal. Una de las profesionales comenta al respecto:

[...] a lo mejor pasa alguna situación que cambian los planes, pero nada fuera de lo común cuando se trabaja de manera grupal [...] (Profesional 1, entrevista personal, mayo de 2024).

Por otro lado, dos de las profesionales concuerdan con que este tipo de metodología incrementa discrepancias con los hombres que también se encuentran en el Centro:

[...] los hombres se ven un poquito discriminados [...] porque ven cómo las mujeres tienen un ratito entre ellas [...] (Profesional 9, entrevista personal, abril de 2024).

Asimismo, otra profesional comenta una solución respecto a este tema:

[...] por ahí también igual es una idea de proyecto para que ellos también participen [...] que tengan también ellos ese espacio de encuentro [...] (Profesional 4, entrevista personal, abril de 2024).

Otra de las profesionales extrapola este tipo de encuentros a otro colectivo que también convive en el Centro:

[...] a mí me encantaría poder hacer algo así, por ejemplo, con la población LGTB [...] (Profesional 5, entrevista personal, abril de 2024).

5. Discusión

La experiencia de “El Patio de mi Casa” proporciona un ejemplo concreto de cómo implementar efectivamente un enfoque con perspectiva de género, contribuyendo a desarrollar modelos de intervención más inclusivos e igualitarios. Este enfoque rompe con el sesgo androcéntrico prevalente en muchos servicios actuales (FEANTSA, 2016b; Fernández-Rasines y Gámez-Ramos, 2013; Galán et al., 2022; Matulić et al., 2019). Anteriormente, la intervención se centraba exclusivamente en la persona y se realizaba de manera individual, con intervenciones grupales solo de forma puntual. Aunque las mujeres requieren atención personalizada acorde a sus deseos y necesidades, los y las profesionales consideran que la intervención grupal complementa positivamente la intervención individual. Adoptar un enfoque interseccional permite desarrollar soluciones más adaptadas a las necesidades específicas de cada mujer y, al mismo tiempo, ofrecerles apoyo emocional a través de intervenciones grupales (Matulić et al., 2024; Valderrama, 2023). Los y las profesionales destacan que la creación de “El Patio de mi Casa” surgió de la necesidad de un grupo de apoyo entre las mujeres. El cambio a una intervención grupal facilitó la creación de redes informales de apoyo, fundamentales para la protección y reintegración social de personas en situación de exclusión residencial, tal y como refuerzan Marzana et al. (2023) y Valderrama (2023) en sus estudios.

Se empleó una metodología participativa y centrada en las mujeres, permitiéndoles decidir y hablar sobre los temas que desean tratar, así como la intervención de profesionales en áreas especializadas como violencia de género y salud mental. Esta metodología se alinea con los requisitos identificados por Sherwin (2021) para que un servicio se adapte adecuadamente a las necesidades de estas mujeres. La presencia de una figura profesional es esencial para el éxito de la intervención, ya que proporciona el apoyo necesario para gestionar el grupo y facilita un ambiente de

escucha y apoyo, lo que refleja la importancia de la figura profesional en estos programas (Galán et al., 2022; Sherwin, 2021). Sin embargo, los y las profesionales señalan que no se ha realizado una evaluación exhaustiva de la intervención grupal, reflejando una notable falta de sistematización y análisis riguroso sobre su impacto real (Díaz et al., 2023).

La intervención grupal no solo proporciona un espacio seguro donde las mujeres pueden expresar sus experiencias y desafíos, sino que también fomenta el desarrollo de metas concretas y alcanzables. Esta intervención ha permitido a las participantes contemplar y alcanzar planes y proyectos que antes no consideraban posibles. El entorno de apoyo mutuo dentro del grupo ha sido clave para este empoderamiento, permitiendo a las mujeres desarrollar la confianza necesaria para enfrentar nuevos retos y objetivos (Marzana et al., 2023). Esto crea un sentido de pertenencia positivo, permitiendo que las mujeres sigan participando en la intervención grupal incluso después de reintegrarse en la sociedad (Galán et al., 2022; Sherwin, 2021). Por otro lado, las mujeres en situaciones de sinhogarismo con problemas de salud mental o adicciones enfrentan barreras significativas para acceder a servicios especializados (FEANTSA, 2022; Matulić et al., 2024), siendo de gran relevancia las experiencias de estas características.

“El Patio de mi Casa” no solo responde a necesidades individuales, sino que también promueve un sentido de solidaridad y pertenencia entre las participantes, siendo uno de los elementos esenciales que destacan Marzana et al. (2023) en su estudio. Por último, los y las profesionales mencionan que la intervención puede beneficiar a otros grupos de mujeres vulnerables al trabajar para romper estigmas y prejuicios, lo cual es visto como una oportunidad interesante. Esto se conecta con el estudio que sugiere que los programas de intervención grupal destinados a mujeres víctimas de violencia de género podrían ser adecuados para mujeres en situación de sinhogarismo (Llulluma, 2016).

5.1. Limitaciones y futuras líneas de investigación

La principal limitación de este estudio radica en la falta de información detallada y actualizada sobre la intervención grupal con este colectivo, lo que restringe tanto la profundidad del análisis como el alcance de las conclusiones. Además, la falta de información sobre la evaluación de la intervención grupal dificultó la capacidad de determinar con precisión su eficacia. Sin embargo, el estudio ofrece una aproximación valiosa a la metodología de intervención grupal con este colectivo poco explorada. Sus hallazgos son relevantes para profesionales que trabajan con mujeres sin hogar, proporcionando información valiosa que puede guiar futuras investigaciones y mejorar las prácticas de intervención.

6. Conclusiones

Respecto al primer objetivo específico, los y las profesionales destacan una evolución en el enfoque, ya que anteriormente no se diferenciaba entre hombres y mujeres en las intervenciones, las cuales eran mayoritariamente individuales. No obstante, se han identificado beneficios en la creación de grupos de apoyo entre las participantes, lo que ha llevado a integrar la intervención grupal para abordar diversas necesidades y mejorar la convivencia. “El Patio de mi Casa” incluye sesiones grupales de carácter formativo como de convivencia, que se centran en el empoderamiento, el autoconocimiento, la sororidad y el acercamiento a recursos. La metodología es participativa y flexible, lo que permite a las mujeres decidir sobre los temas a abordar, creando así un ambiente de apoyo mutuo. A pesar de que no se ha implementado una evaluación mediante instrumentos validados, se han empleado métodos alternativos como la observación directa, reuniones técnicas con el equipo profesional y entrevistas no estructuradas para supervisar la evolución de las participantes. Asimismo, la retroalimentación de las mujeres y de las entidades colaboradoras es clave para ajustar y mejorar las intervenciones. El éxito de la intervención grupal se atribuye a la formación y desarrollo profesional de los equipos, que están comprometidos y dan valor a la metodología grupal. Además, se subraya la importancia de la formación continua para aplicar de manera efectiva las acciones desarrolladas.

En cuanto al segundo objetivo específico, los y las profesionales afirman que efectivamente mejora la intervención y ofrece ventajas claras sobre otras metodologías al adaptarse mejor a las necesidades específicas de estas mujeres. Facilita la comunicación, el desarrollo de habilidades como la resolución de conflictos y la creación de vínculos y redes de apoyo que no se logran en intervenciones individuales permitiendo abordar preocupaciones comunes no siempre mencionadas en intervenciones individuales, lo que facilita los procesos individuales. El espacio grupal fomenta la creación de grupos de apoyo, mejora la convivencia y es un entorno enriquecedor debido a la diversidad de opiniones y experiencias compartidas.

En relación con el tercer objetivo específico, se planeó cerrar y reabrir el proyecto en fases, pero finalmente se decidió mantenerlo continuo para evitar impactos negativos en las participantes. La metodología se ajustó durante eventos vitales, como puede ser el fallecimiento de miembros del grupo o durante la pandemia. Las áreas de mejora identificadas incluyen la necesidad de adecuar los espacios donde se realiza la intervención y fomentar la asistencia regular de las participantes, ya que la irregularidad obstaculiza el sentido de pertenencia. Se destaca la escasez de estudios sobre la intervención grupal con este colectivo y la necesidad de modificaciones continuas debido a las necesidades cambiantes de las mujeres y situaciones imprevistas en el centro. Además, la intervención genera sentimientos de discriminación entre los hombres del centro, por lo que se recomienda crear espacios similares para ellos y otros colectivos como el LGTBQ+.

Referencias bibliográficas

- Alonso Pardo, Alicia; Palacios Ramírez, José, y Iniesta Martínez, Almudena. (2020). Mujeres sin hogar en España. Narrativas sobre género, vulnerabilidad social y efectos del entramado asistencial. *Revista Obets*, 15(2), 375. <https://doi.org/10.14198/obets2020.15.2.01>
- Andermann, Anne; Mott, Sebastian; Mathew, Christine; Kendall, Claire; Mendonca, Oreen; Harriott, Dawnmarie; Mclellan, Andrew; Riddle, Alison; Saad, Ammar; Iqbal, Warda; Magwood, Olivia, y Pottie, Kevin. (2021). Evidence synthesis-Evidence-informed interventions and best practices for supporting women experiencing or at risk of homelessness: a scoping review with gender and equity analysis. *Health promotion and chronic disease prevention in Canada: research, policy and practice*, 41(1), 1-13. <https://doi.org/10.24095/hpcdp.41.1.01>
- Avramov, Dragana. (1995). *Homelessness in the European Union: social and legal context of housing exclusion in the 1990s*. FEANTSA.
- Braun, Virginia, y Clarke, Victoria. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Braun, Virginia, y Clarke, Victoria. (2023). Is thematic analysis used well in health psychology? A critical review of published research, with recommendations for quality practice and reporting. *Health Psychology Review*, 17(4), 695-718. <https://doi.org/10.1080/17437199.2022.2161594>
- Bretherton, Joanne, y Mayock, Paula. (2021). Women's homelessness. *European Evidence Review*. FEANTSA.
- Cabrera, Pedro José, y Rubio, María José. (2008). Las personas sin hogar, hoy. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración*, 75, 51-74.
- Cáritas Diocesana de Tenerife. (2022). *Exclusión residencial extrema en Tenerife en tiempos de COVID*.
- Creswell, Jonh W. (2014). *Research Design: Qualitative, Quantitative and Mixed Methods Approaches* (4th ed.). Sage.
- Dawes, Jo; Rogans-Watson, Raphael, y Broderick, Julie. (2023). You can change your life through sports –physical activity interventions to improve the health and well-being of adults experiencing homelessness: a mixed-methods systematic review. *British Journal of Sports Medicine*, 58, 444-458. <https://doi.org/10.1136/bjsports-2023-107562>

- Dawes, Jo; Sanders, Charlotte, y Allen, Rebecca. (2019). "A Mile in Her Shoes": A qualitative exploration of the perceived benefits of volunteer led running groups for homeless women. *Health & Social Care in the Community*. 27(5), 1232-1240.
<https://doi.org/10.1111/hsc.12755>
- De Vet, Renée; Beijersbergen, Mariëlle; Lako, Danielle; Van Hemert, Albert; Herman, Daniel, y Wolf, Judith. (2019). Differences between homeless women and men before and after the transition from shelter to community living: A longitudinal analysis. *Health & Social Care in the Community*, 27(5), 1193-1203.
<https://doi.org/10.1111/hsc.12752>
- Díaz González, José Manuel; Hernández Martín, Elvira Juana; Mejías Expósito, Jesús; Rodríguez Ramos, Paulo Adrián, y Aguilera Ávila, Laura. (2023). Methodology of group intervention with homeless women: "The yard of my house". European Social Work Conference 2023.
- Duke, Alison, y Searby, Adam. (2019). Mental ill health in homeless women: A review. *Issues in Mental Health Nursing*, 40(7), 605-612.
<https://doi.org/10.1080/01612840.2019.1565875>
- European Federation of National Organisations Working With The Homeless (FEANTSA). (2007). *Homelessness and Domestic Violence: Tailoring services to meet the needs of women who are homeless and fleeing domestic Violence*. Recuperado 27 enero 2025, de https://www.feantsa.org/download/final_homelessness_and_domestic_violence39146818459563100.pdf
- European Federation of National Organisations Working With The Homeless (FEANTSA). (2016a). FEANTSA position: *Homelessness and Violence Against Women: Addressing the Link and Responding Effectively*. Recuperado 27 enero 2025, de <https://www.feantsa.org/en/feantsa-position/2016/06/03/feantsa-position-homelessness-and-violence-against-women-addressing-the-link-and-responding-effectively?bcParent=27>
- European Federation of National Organisations Working With The Homeless (FEANTSA). (2016b). *Homeless in Europe. Perspectives on Women's Homelessness*. Recuperado 27 enero 2025, de <https://www.feantsa.org/download/summer-2016-perspectives-on-women-s-homelessness1684329503268833210.pdf>
- European Federation of National Organisations working with the Homeless (FEANTSA). (2017). *ETHOS Typology on Homelessness and Housing Exclusion*.
- European Federation of National Organisations Working With The Homeless (FEANTSA). (2022). *Housing first & women. Case studies from across Europe*. Recuperado 27 enero

2025, de <https://www.feantsa.org/en/toolkit/2022/03/10/publication-housing-first-women-case-studies-from-across-europe>

- Fernández-Rasines, Paloma, y Gámez-Ramos, Tamara. (2013). La invisibilidad de las mujeres sin hogar en España. *Revista de Psicología*, 22(2), 42-52.
<https://doi.org/10.5354/0719-0581.2013.30852>
- Galán Sanantonio, Alba; Botija Yagüe, Mercedes, y Gallén Granell, Eva. (2022). Necesidades y propuestas en la intervención social con mujeres sin hogar. *Cuadernos de Trabajo Social*, 35(2), 149-159.
<https://doi.org/10.5209/cuts.79315>
- Herrero, Isabel. (2003). Mujeres sin hogar y violencia de género. La triple invisibilidad. *Cuadernos de Trabajo Social*, 16, 265-268.
- Johnson, Guy; Ribar, David C., y Zhu, Anna. (2017). Women's homelessness: International evidence on causes, consequences, coping and policies. *Melbourne Institute Working Paper*, 7/17.
<https://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2927811>
- Kuhn, Randall, y Culhane, Dennis P. (1998). Applying cluster analysis to test a typology of homelessness by pattern of shelter utilization: Results from the analysis of administrative data. *American Journal of Community Psychology*, 26(2), 207-232.
<https://doi.org/10.1023/a:1022176402357>
- Kvale, Steinar. (1996). *InterViews: An Introduction to Qualitative Research Interviewing*. Sage.
- Llulluma Álvarez, Diana Marisol. (2016). *Proceso de intervención grupal desde el fortalecimiento de la autoestima en mujeres entre 18-40 años de edad moradores del barrio Espejo*. (Tesis de Doctorado). Universidad Politécnica Salesiana Sede Quinto.
- Marzana, Daniela; Martínez-Damia, Sara; Gaboardi, Marta; Scollato, Alessandra, y Marta, Elena. (2023). "The group gives me strength": A group-based intervention to promote trust and social connectedness among women experiencing homelessness. *Journal of Community & Applied Social Psychology*, 33(4), 807-823.
<https://doi.org/10.1002/casp.2683>
- Matulić Domandzic, María Virginia; De Vicente Zuera, Irene; Boixadós Porquet, Adela, y Caïs Fontanella, Jordi. (2019). Las mujeres sin hogar: realidades ocultas de la exclusión social. *Trabajo Social Global – Global Social Work*, 9(16), 49-68.
<https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v9i16.8198>
- Matulić Domandzic, María Virginia; Fustier-García, Nuria; Díaz González, José Manuel, y Gómez González, Eliana. (2024). Desafiando el silencio: mujeres sin hogar, violencia de género y las barreras institucionales a debate. *Prisma Social: Revista de*

- Investigación Social*, 44, 4-30.
<https://revistaprismasocial.es/article/view/5302>
- Mayock, Paula; Bretherton, Joanne, y Baptista, Isabel. (2016). Women's Homelessness and Domestic Violence: (In)visible Interactions. En Paula Mayock y Joanne Bretherton (Eds.), *Women's Homelessness in Europe* (p. 127-154). Plagrave Macmillan.
https://doi.org/10.1057/978-1-137-54516-9_6
- Moss, Kate, y Singh, Paramjit. (2015). *Women rough sleepers in Europe: Homelessness and victims of domestic abuse*. Policy Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctt1t898px.18>
- Navarro Lashayas, Miguel Ángel. (2014). Vivencias emocionales de las personas migrantes sin hogar. *Norte de Salud Mental*, 12(48), 46-50.
- Norton, Christine; Tucker, Anita; Pelletier, Annette; Vankanegan, Christie; Bogs, Kayla, y Foerster, Elise. (2020). Utilizing outdoor adventure therapy to increase hope and well-being among women at a homeless shelter. *Journal of Outdoor Recreation, Education, and Leadership*, 12(1). <https://doi.org/10.18666/JOREL-2020-V12-I1-9928>
- Patton, Michael. (2015). *Qualitative Research and Evaluation Methods* (4th ed.). Sage.
- Peña Valderrama, Sara. (2023). Actuaciones clave en la intervención con mujeres en situación de exclusión residencial y sinhogarismo. *Zerbitzuan: Gizarte Zerbitzuetarako Aldizkaria. Revista de Servicios Sociales*, 81, 29-45. <https://doi.org/10.5569/1134-7147.81.03>
- Pleace, Nicholas; Fitzpatrick, Suzanne; Johnsen, Sarah; Quilgars, Deborah Jayne, y Sanderson, Diana. (2008). *Statutory homelessness in England: The experience of families and 16–17 year olds*. Department for Communities and Local Government.
- Reeve, Kesia; Casey, Rionach, y Goudie, Rosalind. (2006). *Homeless women: Still being failed yet striving to survive*. CRISIS.
- Reitzel, Lorraine; Chinamuthevi, Surya; Daundasekara, Sajeevika; Hernandez, Daphne; Chen, Tzu-An; Harkara, Yashwant; M Obasi, Ezemenari; Kendzor, Darla, y Businelle, Michael. (2020). Association of problematic alcohol use and food insecurity among homeless men and women. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(10), 3631. <https://doi.org/10.3390/ijerph17103631>
- Riley, Elise; Vittinghoff, Eric; Kagawa, Rose; Raven, Maria; Eagen, Kellene; Cohee, Alison; Dolworth, Samantha, y Shumway, Martha. (2020). Violence and emergency department use among community-recruited women who experience homelessness and housing instability. *Journal of Urban Health*, 97, 78-87.
<https://doi.org/10.1007/s11524-019-00404-x>

- Rodríguez, Sara; Panadero, Sonia, y Vázquez, José Juan. (2020). Risk of mental ill-health among homeless women in Madrid (Spain). *Archives of Women's Mental Health*, 23(5), 657-664.
<https://doi.org/10.1007/s00737-020-01036-w>
- Santandreu Oliver, Marta; Torrents de los Llanos, Laura; Roquero Vallejo, Rosalía, y Iborra Hernández, Aitana. (2014). Violencia de género y autoestima: efectividad de una intervención grupal. *Apuntes de Psicología*, 32(1), 57-63.
<https://hdl.handle.net/11441/84513>
- Sherwin, Linda. (2021). *Women's experiences of homeless services: one city in time* (Tesis de Doctorado). Coventry University.
- Vázquez, José Juan, y Panadero, Sonia. (2019). Suicidal attempts and stressful life events among women in a homeless situation in Madrid (Spain). *American Journal of Orthopsychiatry*, 89(2), 304-311.
<https://doi.org/10.1037/ort0000387>
- Yakubovich, Alexa, y Maki, Krys. (2022). Preventing gender-based homelessness in Canada during the COVID-19 pandemic and beyond: the need to account for violence against women. *Violence Against Women*, 28(10), 2587-2599.
<https://doi.org/10.1177/10778012211034202>

El arte como experiencia de inclusión: el método Zentangle en el trabajo social y educativo

Art as an experience of inclusion: the Zentangle method in social and educational practice

Eveline Chagas Lemos¹

ORCID: 0000-0001-5591-908X

Pere Cobo Juárez²

ORCID: 0009-0007-0860-0800

Maria Sabaté i Sánchez³

ORCID: 0009-0007-3765-3119

Ferran Cortès Izquierdo⁴

ORCID: 0000-0001-9431-5254

Recepción: 06/02/25. Revisión: 22/04/25. Aceptación: 05/05/25

Para citar: Chagas Lemos, Eveline; Cobo Juárez, Pere; Sabaté i Sánchez, Maria, y Cortès Izquierdo, Ferran. (2025). El arte como experiencia de inclusión: el método Zentangle en el trabajo social y educativo. *Revista de Treball Social*, 228, 195-211. <https://doi.org/10.32061/RTS2025.228.08>

Resumen

El artículo relata la experiencia de colaboración entre los estudiantes de Trabajo Social de la Universitat de Barcelona (UB) y los jóvenes usuarios de La Casa Jove - Dar Chabab, un centro de día en Barcelona dirigido a jóvenes del territorio, principalmente de origen migrado y tutelados por la DGAIA, mediante la organización de una exposición y un taller del método Zentangle. Este proyecto permitió a los estudiantes y jóvenes compartir experiencias, romper barreras culturales y generar vínculos. En el centro se llevan a cabo, entre otras actividades, talleres de Zentangle, una técnica artística que combina meditación y dibujo. El artículo reflexiona sobre el arte como poderosa herramienta en la inter-

1 Universitat de Barcelona. echagas@ub.edu

2 La Casa Jove - Dar Chabab. pcobo@ute-darchabab.org

3 La Casa Jove - Dar Chabab. masabate@pereclaver.org

4 Universitat de Barcelona. fcortes@ub.edu

vención social y educativa. El arte no solo facilita la expresión personal y la conexión emocional, sino que también se convierte en un espacio de transformación, empoderamiento y construcción colectiva.

Palabras clave: Jóvenes migrados, Zentangle, intervención social y educativa, arte, proyecto colaborativo.

Abstract

This article describes a collaborative experience between Social Work students from the University of Barcelona (UB) and young users of La Casa Jove–Dar Chabab, a day centre in Barcelona supporting young community leaders, primarily of migrant origin and formerly under the guardianship of the Directorate General for Child and Adolescent Care (DGAIA). The collaboration centred on organising an exhibition and a Zentangle workshop. The initiative enabled both students and young people to share experiences, break down cultural barriers and build meaningful relationships. Among other activities, Zentangle workshops—an artistic technique that combines meditation and drawing—are held at the centre. The article reflects on art as a powerful tool for social and educational intervention. Art not only facilitates personal expression and emotional connection, but also becomes a space for transformation, empowerment and collective creation.

Keywords: Young migrants, Zentangle, social and educational intervention, art, collaborative project.

1. Introducción: contexto teórico del proyecto

1.1. La migración de menores en España

Durante la década de los noventa, España empezó a convertirse en un país receptor de población migrada, invirtiendo así la tendencia histórica que hasta entonces había predominado: de ser un país de personas emigradas a recibir personas migradas (López de Lera, 2024). La llegada en un primer momento fue de personas de la entonces llamada Comunidad Económica Europea, pero cada vez más empezaron a llegar personas de Latinoamérica (Valero-Matas et al., 2014).

Esta llegada supuso un impulso importante para el desarrollo económico, puesto que permitió incorporar mano de obra y cubrir puestos de trabajo que la población autóctona rechazaba. Además, la inmigración contribuyó a compensar la baja tasa de natalidad y a sostener el sistema de pensiones. Por todo ello, según Van Dijk (2003) en algunos sectores se produjo un cambio en la percepción de la migración y de las personas migradas, a pesar de que a menudo este cambio estaba motivado por razones estrictamente económicas. A pesar de este cambio parcial, la percepción general continuaba siendo de rechazo (Valero-Matas et al., 2014).

Delgado (2002) explica que, con el tiempo, España ha adoptado una postura de control y regulación del fenómeno migratorio, siguiendo las directrices de la Unión Europea. Esta política común prioriza la seguridad y establece quién es bienvenido y quién no, reforzando discursos que presentan las personas migradas como peligrosas, salvajes o incluso deshumanizadas. Además, se distingue entre “personas migradas” y “personas extranjeras”, reservando esta última categoría para individuos con éxito económico, mejor aceptados socialmente (Delgado, 1998).

En medio de este imaginario negativo, a menudo se olvida que muchas personas migradas son menores que emprenden el viaje con la esperanza de mejorar su vida. El año 1996, el sistema de protección español empieza a detectar la llegada de menores migrantes no acompañados/as (MMNA), principalmente procedentes de Marruecos. Según Quiroga et al. (2023), en 2002 hubo un primer pico, donde se contabilizaron 1.139 llegadas en Cataluña. Los años sucesivos el número disminuyó, pero en 2017 empezó de nuevo a incrementar con 1.437 llegadas, produciendo una saturación en el sistema de protección a la infancia y adolescencia.

Aunque el sistema de acogida actúa mientras son menores, al llegar a la mayoría de edad, muchos quedan desprotegidos y en situación de calle. Esto genera alarma social, alimentada por estereotipos y prejuicios. A menudo, sus derechos no son reconocidos y sufren diferentes formas de violencia. El concepto de “jovenicidio” describe este proceso sistemático de exclusión social, económica y política que condena muchos jóvenes a la precariedad y a la vulneración de derechos (Valenzuela, 2012).

A pesar de que el Estado tiene la obligación de garantizar los derechos de todas las personas, cuando se trata de jóvenes migrados solos,

esta responsabilidad a menudo desaparece. Su doble condición –migrante y joven– los sitúa en una posición de vulnerabilidad extrema, con graves dificultades para ejercer sus derechos y acceder a una protección efectiva.

1.2. La Casa Jove - Dar Chabab

Para dar respuesta a situaciones de riesgo y vulnerabilidad, en Cataluña hay recursos y proyectos dirigidos a personas jóvenes migradas sin referentes familiares en el territorio. Uno de ellos es La Casa Jove - Dar Chabab, un centro de día que ofrece asistencia a personas de entre 18 y 21 años en situación de calle y con una alta vulnerabilidad social.

La Casa Jove - Dar Chabab es un proyecto del Consorcio de Servicios Sociales de Barcelona, gestionado por Pere Claver Grup y Suara Cooperativa. Nació en 2017 para ofrecer atención y acompañamiento a esta población.

La mayoría de las personas atendidas se encuentran en situación de irregularidad documental y son, en gran parte, hombres del norte de África (Marruecos y Argelia). Aun así, según los datos reflejados en la memoria del mismo centro (La Casa Jove - Dar Chabab, 2024), los últimos años ha aumentado la atención a jóvenes procedentes de países como Gambia y Senegal, así como mujeres.

Algunos de estos jóvenes hace poco que han llegado a Cataluña, mientras que otros han sido tutelados en centros de menores y, cuando llegan a la mayoría de edad, son declarados adultos (a menudo mediante pruebas médicas como radiografías) y acaban en la calle. Muchos no tienen familiares y desconocen el territorio y los servicios disponibles, lo que favorece el aislamiento social.

El centro está abierto todos los días del año, de 9 h a 21 h, y tiene como objetivo la promoción de la salud física y mental, así como la atención a aspectos administrativos y jurídicos. También se facilita información básica para la regularización de la situación o la búsqueda de formación. Todo ello se hace mediante atenciones tanto individualizadas como grupales y con uno o diferentes profesionales, tanto del centro como otros servicios referentes de los jóvenes.

El servicio está conformado por un equipo interdisciplinario formado por educadoras sociales, integradoras, profesionales de la salud mental y otros perfiles vinculados al ámbito social.

La Casa Jove - Dar Chabab ofrece una atención integral a los jóvenes, proporcionando acompañamiento socioeducativo, apoyo en trámites administrativos, formación y búsqueda de oportunidades laborales, así como en temas de salud, autocuidado y sufrimiento emocional. Este enfoque holístico responde a las necesidades múltiples de los jóvenes y parte de su protagonismo en el proceso.

Los jóvenes pueden comer en el mismo centro con el resto de los jóvenes y el equipo de profesionales y tener seguimiento por parte de las diferentes áreas que componen el centro. Se ofrecen actividades como por ejemplo refuerzo de castellano y catalán, talleres de cocina, fútbol y otros

de carácter artístico, como el taller de Zentangle®. Este último apuesta por el arte como herramienta de intervención social, puesto que permite expresar sentimientos, fortalecer la conciencia de uno mismo, generar espacios de diálogo y establecer relaciones más horizontales.

1.3. El arte en la intervención social

En los últimos años, hay una evidente crisis del trabajo social y educativo atrapado en un entramado burocrático impotente para dar respuesta a las necesidades humanas y, sobre todo, acompañar a las personas, grupos y comunidades en sus procesos de inclusión social (Jauregui-Virto y Arza-Porras, 2023). Para revertir esta situación, hay que cultivar la vinculación entre la profesional y la persona que atiende, tal como nos explican Viñas et al. (2018):

Por lo tanto, se trata de estar atentos al vínculo. Las profesionales que trabajan con personas tienen que aprender y comprender su forma de vincular y, con el balanceo en esta vinculación, trabajar de forma sana con las personas a las que atienden (p. 29).

Navarro (2017) también reivindica un trabajo social sensible y próximo que recupere el arte como experiencia y que implique una forma de aproximarse al mundo y al saber, transgrediendo los límites impuestos y descubriendo un nuevo orden de cosas, una manera de crear el mundo y construir sentido, creando contextos donde las personas puedan descubrirse a sí mismas, aprendan a interactuar con los demás y desarrollen un sentido de pertenencia a la comunidad (Viñas et al., 2018).

Con la voluntad de contribuir a la innovación en el ámbito del trabajo social y educativo, desde hace cinco años el grado de Trabajo Social de la Universitat de Barcelona (UB) ofrece la asignatura optativa Arte y Trabajo Social. Esta propuesta nace de la convicción que, en un contexto marcado por la diversidad, las desigualdades y las vulnerabilidades, hay que dotar a los futuros profesionales de herramientas que les permitan abrir espacios de relaciones con las personas desde otro lugar destacando sus capacidades por encima de sus carencias y, así, abordar las problemáticas sociales desde una mirada holística, creativa y promotora del potencial humano. Los diversos lenguajes artísticos aportan enfoques diferentes de los habituales en las ciencias sociales y pueden acontecer recursos potentes en los procesos de intervención.

La asignatura tiene como objetivo integrar las artes en la formación y práctica profesional, resaltando la importancia de la expresión creativa en los contextos de intervención social. Invita al alumnado a explorar su creatividad, a incorporarla como herramienta profesional, desarrollando su capacidad de relacionarse con las personas de forma próxima y sensible.

Durante el curso 2023-2024, se planteó como reto la creación y ejecución de un proyecto de intervención social que utilizara el arte como recurso. En algunos casos, especialmente en contextos donde el arte ya

forma parte de la práctica profesional –como es el caso de La Casa Jove - Dar Chabab–, el alumnado diseñó propuestas orientadas a conocer y dar visibilidad a estas prácticas. En este marco, se organizó una exposición y un taller en el Campus Mundet centrados en la técnica del Zentangle.

El equipo docente apuesta firmemente por las actividades prácticas como eje fundamental del desarrollo de competencias profesionales. Estas actividades permiten aplicar los conocimientos teóricos a situaciones reales y abrir espacios de reflexión y diálogo. A la vez, se considera que las sinergias y el trabajo conjunto con entidades y servicios del territorio refuerzan el compromiso social de la universidad pública y favorecen la construcción compartida de conocimiento, fortaleciendo las disciplinas implicadas.

1.4. El método Zentangle

Las técnicas de meditación se introdujeron gradualmente en Occidente desde los años setenta del siglo xx. El interés creciente por las culturas orientales y la introducción de disciplinas como el yoga, la meditación, la acupuntura o las artes marciales, hizo que dejaran de ser un concepto alejado. Dentro de estas prácticas centradas en el autoconocimiento y el autocuidado se inscribe el Zentangle, una forma de meditación basada en el dibujo.

El método se originó en 2003 cuando Maria Thomas, artista especializada en caligrafía e ilustración botánica, estaba dibujando. En aquel momento, su pareja, Rick Roberts, intentó hablar con ella sin recibir respuesta y, al cabo de unos quince minutos, Maria se dio cuenta de su presencia. Al intercambiar impresiones, Rick identificó las sensaciones que Maria describía con el estado meditativo que había experimentado durante años de práctica. Este hecho inspiró la creación de un método que ayudara a meditar a través del dibujo (Roberts y Thomas, 2012).

A partir del análisis de la experiencia de Maria, idearon un sistema basado en patrones simples y repetitivos, denominados *tangles* ('enredos' en castellano). Este proceso facilita el acceso a un estado meditativo y no requiere de ninguna habilidad artística previa. Los patrones se construyen con líneas sencillas equivalentes a las letras I, C, S, O, haciendo así que la práctica del Zentangle esté al alcance de cualquier persona.

Para su práctica, solo hacen falta materiales básicos: una pequeña pieza cuadrada de papel de 8,9 × 8,9 cm (llamada tesela), un rotulador calibrado, un lápiz y un difumino. Según Roberts y Thomas (2016), la práctica estructurada sigue ocho pasos que configuran un ritual: 1) valorar el momento y reconocer el grupo; 2) marcar con el lápiz un punto en cada esquina de la tesela; 3) unirlos con líneas para crear un marco; 4) trazar una línea inconsciente que divida el espacio en áreas; 5) coger el rotulador para rellenarlas con *tangles*; 6) sombrear con el lápiz y el difumino; 7) firmar la obra con las iniciales, y 8) volver al inicio y valorar la vivencia.

Figura 1. Primer plano de una tesela Zentangle hecha por un joven

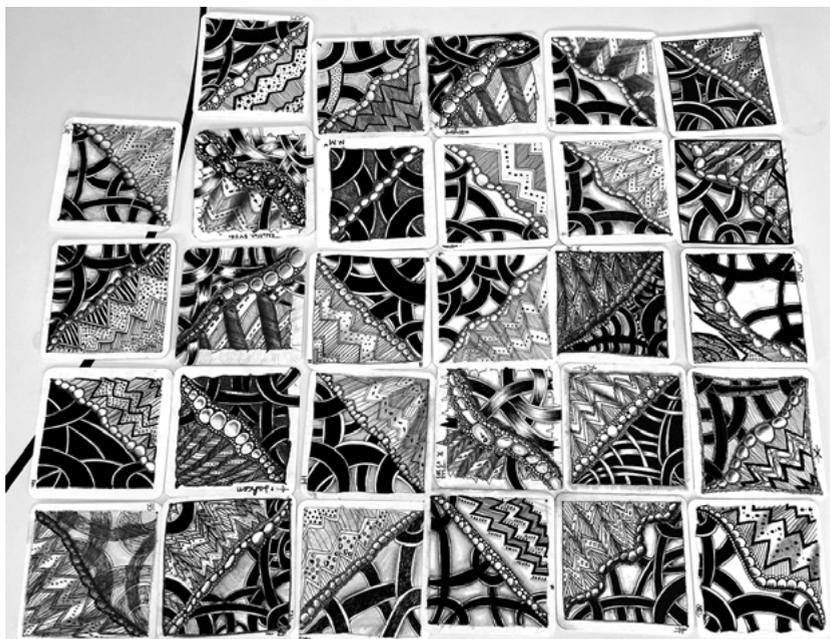


Fuente: Elaboración propia.

En sesiones grupales, las teselas se disponen en forma de mosaico, convirtiendo el acto final de apreciación en un momento comunitario. Este gesto genera reconocimiento mutuo y un sentimiento de pertenencia, puesto que todas las personas son valoradas y acogidas dentro del conjunto.

El Zentangle se vertebra sobre una filosofía que lo diferencia de otras prácticas artísticas. Por un lado, se pone el foco en cada trazo, aceptándolo tal como es, sin perseguir un resultado predeterminado. Por el otro, se elimina el concepto de error: cualquier variación inconsciente en la reproducción de una *tangle* puede dar lugar a un nuevo patrón si se repite de nuevo conscientemente.

En cuanto al componente ritual, cumple una doble función: por un lado, ayuda a superar el miedo a la hoja en blanco; por el otro, facilita la concentración, alejando las preocupaciones cotidianas y permitiendo una conexión más profunda con la experiencia interior. El método Zentangle resulta, así, una poderosa herramienta de introspección y bienestar, accesible a todo el mundo.

Figura 2: Mosaico con teselas

Fuente: Elaboración propia.

2. El proceso: experiencia de colaboración

La colaboración entre el grado de Trabajo Social de la Universitat de Barcelona y el centro de día La Casa Jove - Dar Chabab tuvo lugar entre febrero y mayo de 2024 y resultó una experiencia enriquecedora de trabajo conjunto y aprendizaje mutuo.

El proceso se inició con un primer encuentro entre el equipo docente de la asignatura Arte y Trabajo Social y los profesionales de La Casa Jove - Dar Chabab. En esta reunión se presentó la asignatura, se manifestó el interés por conocer la técnica del Zentangle y su aplicación en la práctica profesional, y se planteó la voluntad de desarrollar una acción colaborativa que permitiera a los futuros profesionales acercarse a esta herramienta y reflexionar sobre la intervención social mediante el arte.

Esta colaboración también tenía como objetivo hacer valer la buena práctica desarrollada en La Casa Jove - Dar Chabab, ofrecer más visibilidad a las potencialidades y competencias de los jóvenes vinculados al centro, así como favorecer el contacto con otros jóvenes –en este caso, estudiantes universitarios–, fomentar su participación en un entorno académico y promover la construcción colectiva.

Los profesionales referentes de la entidad implicados fueron una trabajadora social y un educador social. A partir de aquí, se organizaron varias reuniones presenciales y virtuales entre el equipo docente, el equipo técnico y el alumnado de la asignatura para definir los objetivos y el diseño de las actividades.

Un grupo de ocho estudiantes asumió la coordinación del proyecto, con el apoyo continuado del profesorado y de los profesionales de La Casa Jove - Dar Chabab. El objetivo acordado fue organizar una exposición y un taller de Zentangle en el Campus Mundet. Las actividades fueron desarrolladas conjuntamente entre las estudiantes y seis jóvenes participantes del taller de Zentangle en el centro, promoviendo la implicación activa y equitativa de todos los participantes.

La primera actividad consistió en una sesión introductoria de Zentangle en La Casa Jove - Dar Chabab, donde el alumnado pudo compartir la experiencia artística con los jóvenes. Posteriormente, se hizo una visita en el Campus Mundet por parte de los jóvenes y el equipo técnico, lo que permitió conocer los espacios donde se llevarían a cabo las acciones, favoreciendo la vinculación con el entorno universitario.

A partir de este momento, las estudiantes empezaron a trabajar, en parejas o pequeños grupos, con los jóvenes de La Casa Jove - Dar Chabab para preparar el contenido de la exposición. Este trabajo incluyó la redacción consensuada de un breve perfil personal para cada joven, incluyendo aspectos como por ejemplo la trayectoria migratoria, las características personales, la relación con el arte, la red social, el tiempo libre, el vínculo con el centro y con el Zentangle, así como las perspectivas de futuro.

La exposición se inauguró el 20 de mayo de 2024 en la biblioteca del Campus Mundet y permaneció abierta durante tres días. El acto de apertura contó con la asistencia del alumnado, profesionales de la biblioteca, docentes y otros estudiantes de la facultad. Los jóvenes compartieron sus historias y vivencias, generando un espacio de encuentro y reconocimiento. El acto finalizó con una comida colectiva.

El 27 de mayo de 2024 se hizo el taller de Zentangle, abierto a toda la comunidad académica. Fue facilitado por dos jóvenes y un educador de La Casa Jove - Dar Chabab, asumiendo un rol activo y de liderazgo. Los participantes experimentaron la técnica y reflexionaron sobre su potencial en el ámbito social.

Finalmente, en el mes de junio, se hizo una sesión de evaluación entre el alumnado, el equipo docente y los profesionales de La Casa Jove - Dar Chabab. A pesar de que los jóvenes no pudieron participar directamente, sus aportaciones fueron recogidas y compartidas a través del equipo educativo.

3. Resultados, valoraciones y reflexiones

Los resultados que se exponen son fruto de las aportaciones y reflexiones compartidas entre todas las personas implicadas en el proceso: profesionales y jóvenes de La Casa Jove - Dar Chabab, así como profesores

y estudiantes de la UB. La información recogida proviene de reuniones de seguimiento y evaluación, de conversaciones y entrevistas no estructuradas hechas por los profesionales con los jóvenes, así como de los relatos de evaluación de los estudiantes sobre su propio proceso de aprendizaje, documentados en los trabajos finales librados al equipo docente.

Para facilitar la comprensión, la presentación de los resultados se organiza en tres partes: 1. Una breve síntesis de la experiencia con el método Zentangle en La Casa Jove - Dar Chabab y sus beneficios; 2. La valoración del proyecto de colaboración entre la UB y La Casa Jove - Dar Chabab, y 3. Algunas reflexiones sobre la importancia del arte en la intervención social.

3.1. La experiencia con el método Zentangle en La Casa Jove - Dar Chabab y sus beneficios

Los talleres de Zentangle en La Casa Jove - Dar Chabab se iniciaron en octubre de 2023 y se han consolidado como una propuesta de intervención con buena participación y valoración positiva. Los talleres tienen lugar quincenalmente los lunes, adaptándose a los horarios rotativos del profesional que los facilita. Aun así, la voluntad de los jóvenes de continuar dibujando ha impulsado que se organicen sesiones adicionales siempre que ha sido posible, cosa que evidencia el interés y la vinculación con la actividad.

Con una duración aproximada de 90 minutos y grupos reducidos de cuatro a seis participantes, los talleres se han convertido en un espacio íntimo y seguro. A pesar de que es una actividad completamente voluntaria, un 71% de los usuarios del centro han participado, con una media de cinco sesiones por joven durante su estancia. A lo largo del año, se han registrado un total de 290 participaciones.

Más allá de la práctica artística, el Zentangle aporta beneficios significativos en el ámbito emocional y relacional. En el caso de los jóvenes recién llegados, la dificultad para expresarse en la lengua local puede resultar un factor de aislamiento y sufrimiento emocional. En este contexto, el dibujo se convierte en una herramienta alternativa de comunicación, expresión y elaboración emocional, facilitando procesos de introspección a menudo difíciles en su situación de vulnerabilidad en curso.

Los talleres ofrecen un espacio de paz y recogimiento, en que los participantes pueden dejar temporalmente a un lado las preocupaciones del día a día. Dibujar en silencio, en un ambiente de respeto y calma, les ayuda a conectar con su mundo interior y a tomar conciencia de los propios sentimientos y emociones. El método Zentangle, con su estructura pautada y accesible, facilita esta experiencia a través de repeticiones sencillas, ausencia de juicio y una actitud de aceptación hacia el resultado.

Uno de los principios fundamentales del método es que “no hay errores”, puesto que no se utiliza goma de borrar y todo lo que se dibuja puede ser integrado como parte del proceso creativo. Esta perspectiva invita a una mirada tolerante hacia un mismo, favorece la autoaceptación y la gestión emocional positiva, y ofrece una metáfora poderosa para afrontar los errores en la vida cotidiana.

Además, el hecho de que el Zentangle sea un arte abstracto y no planificado evita comparaciones y juicios, puesto que cada pieza es única. Los jóvenes aprenden a valorar su propio proceso y a sentirse orgullosos de las obras que han creado, reforzando así la autoestima y la confianza personal.

Una tesela de Zentangle acabada parece de una gran complejidad y a menudo genera en la persona la sensación de no poder reproducirla. Los jóvenes que participan con regularidad, poco a poco van ganando confianza con ellos mismos al ver los hitos que empiezan a lograr y que no creían posibles. Línea a línea, componen teselas complejas y con personalidad, no se encogen ante las dificultades y confían en el proceso (Educador social y profesor certificado de Zentangle).

Finalmente, la actividad también contribuye a fortalecer los vínculos comunitarios dentro del recurso. Al finalizar cada taller, las teselas individuales se colocan en un mosaico colectivo, que posteriormente se cuelga en una pared visible del centro. Este espacio expositivo se convierte en un símbolo de pertenencia, reconocimiento y expresión compartida, y favorece la construcción de un sentimiento de hogar dentro de La Casa Jove - Dar Chabab.

Figura 3: Pared con las teselas en La Casa Jove - Dar Chabab



Fuente: Elaboración propia.

3.2. Valoraciones de la experiencia de colaboración entre la UB y La Casa Jove - Dar Chabab

Todas las personas involucradas en el proyecto valoraron positivamente la experiencia. En términos de aprendizaje profesional, las estudiantes destacaron la importancia de la creatividad y cómo el arte puede ser utilizado para crear vínculos de confianza, especialmente cuando se trabaja con colectivos en situación de vulnerabilidad. En este sentido, reconocieron que el arte ofrece una vía de comunicación que trasciende las barreras lingüísticas y culturales, y que permite que las personas se expresen de manera auténtica y sin prejuicios:

La incorporación de la expresión artística ha permitido generar un espacio de relación informal, favoreciendo la creación de vínculos entre iguales y que tienen el potencial de ejercer de red de apoyo. Por otro lado, la vinculación del arte con el trabajo social facilita la vinculación profesional y la exploración social de la persona desde una posición más horizontal (Estudiantes).

También subrayaron la importancia de la relación directa con los participantes del proyecto. La interacción personal y la colaboración estrecha les permitió comprender mejor las realidades de los jóvenes de La Casa Jove - Dar Chabab, especialmente en relación con el sinhogarismo y la inmigración:

La verdad es que nos gustó mucho poder compartir este espacio con ellos, pero también fue un golpe de realidad darnos cuenta de lo duro que es su día a día, aunque esto nos sirvió para poder empatizar e intentar ponerlos en su piel. Lo más bonito fueron los mensajes de agradecimiento de los chicos que recibimos después, dándonos las gracias por haber compartido ese rato con ellos. Y nos parece que ya solo por eso el proyecto merece la pena, porque esto es lo que queríamos cuando lo empezamos, poder vincularnos con ellos y que tuvieran un espacio fuera de La Casa Jove - Dar Chabab donde poder hablar de lo que ellos quieran (Estudiantes).

Desde el punto de vista personal, también mencionaron que el proyecto les permitió poner en práctica habilidades como la empatía, la escucha activa y el trabajo en equipo. Además, mencionaron que la experiencia fue un espacio de aprendizaje mutuo, en el que compartieron conocimientos y experiencias:

Observar otras realidades, conocer a nuevas personas y sus costumbres, socializar y aprender de manera conjunta son acciones que interpretamos que son de gran utilidad, tanto para los jóvenes de La Casa Jove - Dar Chabab como para los compañeros/as que hemos hecho el proyecto (Estudiantes).

En cuanto a los jóvenes de La Casa Jove - Dar Chabab, uno de ellos hace de altavoz del resto con la siguiente reflexión:

Fue una gran oportunidad para conocer a personas nuevas, con algunas de ellas todavía tengo contacto hoy en día. Lo mejor fue poder contar lo que vivimos y romper los prejuicios. Enseñar que los que estamos en la calle no somos como la gente piensa, que también tenemos sueños, metas y cosas importantes en la vida, fue muy especial. Sentí que, hablando y estando juntos, pudimos acercar maneras de vivir que a veces parecen muy diferentes (Jóvenes).

Los profesionales valoran que la experiencia los hizo más conscientes de las desigualdades estructurales que afectan estos grupos, y cómo el trabajo social puede contribuir a cambiar estas realidades:

Desde la práctica profesional, resulta importante hacer un ejercicio de desprenderse de los discursos hegemónicos y los imaginarios hacia las migraciones, así como atender y entender las diferentes situaciones y realidades que cada persona tiene para poder personalizar al máximo cada intervención que llevamos a cabo (Trabajadora social).

También destacan que esta práctica les ha servido como estrategia de autocuidado y para desarrollar una relación más próxima que favorece la conexión emocional con los jóvenes:

En 2021 empecé mi viaje con el método Zentangle. Desde entonces, he dibujado casi todos los días. Su práctica me ha ayudado a gestionar las difíciles situaciones a las que nos expone la práctica laboral en el mundo social y el equilibrio con la vida personal. Cuando empecé en La Casa Jove - Dar Chabab quería dar un giro a mi carrera profesional como educador con 25 años de experiencia, introduciendo aspectos personales y significativos en la práctica profesional por medio del arte y el método Zentangle. Profesionalmente, he experimentado que el uso del arte en mi práctica educativa me ofrece una nueva herramienta que favorece la conexión emocional con las personas usuarias. De la experiencia con los estudiantes destacaría los siguientes aspectos: la creación de nuevos vínculos; el descubrimiento de nuevos espacios relacionales; el empoderamiento que supone para los jóvenes en un momento de vulnerabilidad y tránsito donde están construyendo su yo; exponer su obra, y poder preparar e impartir un taller de Zentangle en el ámbito universitario (Educador social y profesor certificado de Zentangle).

En general, la experiencia permitió a las estudiantes de Trabajo Social adquirir una comprensión más profunda sobre la importancia del vínculo con las personas que acompañamos, mientras que los jóvenes de La Casa Jove - Dar Chabab encontraron un espacio para expresar sus historias y conectarse con otros jóvenes en el contexto académico. La experiencia fue importante para todas las personas implicadas:

Como docente, la posibilidad de estar en estrecha relación con la entidad y las personas que forman parte de ella; acompañar a los y las estudiantes en espacios fuera del campus y en actividades nuevas para ambos, y poder elaborar conjuntamente un proyecto, ponerlo en práctica y después

reflexionar sobre los aprendizajes y compartir los conocimientos desde un lugar placente fue y está siendo un bálsamo de ilusión y que refuerza la forma en la que quiero estar en la universidad. Por otro lado, como persona, el Zentangle fue encontrar algo que estaba buscando y ya lo tengo más que incorporado en mi vida. A raíz de la experiencia y del descubrimiento del Zentangle, estoy consiguiendo incorporar en mi cotidianidad espacios para meditar a través del dibujo y esto es fenomenal (Docente).

La temporalidad se considera un aspecto a mejorar de cara a una posible continuidad del proyecto. Resulta relevante contar con más tiempo para incrementar los vínculos y generar más espacios de intercambio. En poco tiempo se generó un clima de confianza y pensamos que, si la experiencia hubiera durado más tiempo, tal vez se hubieran generado lazos y vínculos más fuertes entre los participantes. Como propuesta, también se plantea que en una futura exposición no solo queden explicadas y reflejadas las historias de vida de los jóvenes de La Casa Jove - Dar Chabab, sino que el alumnado de Trabajo Social pueda hacer el mismo proceso de preguntarse qué les aporta el arte, la práctica del Zentangle, etc.

3.3. Reflexiones sobre el arte en la intervención

La reflexión en torno a esta experiencia nos ayuda a comprender la intensa relación del arte con el trabajo social desde tres prismas distintos: el arte como proceso creativo que nos transforma; el trabajo social y educativo como arte, y el arte como metodología de intervención social y educativa.

Desde tiempos inmemoriales, el arte acompaña los humanos a desarrollar la imaginación a su máximo potencial y convertirlos en seres creativos en proceso de transformación. El arte es un tipo de alquimia que transforma un material en algo nuevo, una pulsión humana que nos empuja a superar los límites (tanto internos como externos) ayudándonos a sobrevivir y a continuar evolucionando. Nos acompaña en los momentos más significativos, en nuestras experiencias y rituales de paso, nos consuela cuando estamos tristes, nos ayuda a conocernos mejor, nos conecta con la naturaleza y las otras personas. Tal como hemos podido constatar en el relato, la práctica del Zentangle es una experiencia que potencia las capacidades de los jóvenes en su entorno por el desarrollo humano (Viñas et al., 2018), enseñando a sentir, imaginar, jugar y dar sentido a la propia vida (Nussbaum, 2012).

El arte es la única actividad humana capaz de destruir la mente discursiva y llevarla a una esfera de la realidad más abierta y expansiva, permitiéndonos acceder a espacios de nuestra psique inaccesibles por la palabra y otras formas de comunicación ordinarias. En este caso, los jóvenes, a través del Zentangle, acceden a una forma heterodoxa de conocimiento que les permite atravesar barreras epistemológicas y generar nuevas formas de diálogo y relación con los objetos, con otras formas de vida, con ellos mismos y con el mundo, abriéndoles las puertas a un nivel

más profundo de conciencia que puede ser la antesala de un cambio profundo en nuestros comportamientos porque nos permite calibrar nuestro lugar en el cosmos y visualizar una nueva forma de habitar este mundo (Martín, 2022).

Tal como se constata en este relato, a través de la experiencia de meditación mediante el dibujo, los jóvenes han podido aprender a relajarse, mejorar la concentración, desarrollar la imaginación, confiar en la misma creatividad, incrementar la autoestima, responder con confianza ante lo inesperado, descubrir la creación artística y los beneficios en el autocuidado que conlleva y, en definitiva, desarrollar una actitud más positiva ante la vida.

Por otro lado, el desarrollo de esta experiencia también nos sirve para reivindicar un trabajo social y educativo entendido como un arte o como una artesanía que acompaña al otro en su proceso vital articulando con cuidado los vínculos humanos, tejiendo redes capaces de sostener las necesidades humanas. Tal como decía Mary Richmond (2005), el trabajo social es un arte porque es una acción razonada de la práctica basada en un método cualitativo de análisis circunscrito en la experiencia del sujeto. También Jane Adams (2014), cuando impulsa el Settlement Hull House en Chicago, defiende que el arte resulta una experiencia importante para la educación de las personas y la dinamización comunitaria.

A través de esta experiencia se puede visualizar el potencial intrínseco del arte como una metodología de la intervención social y educativa para acompañar a las personas, los grupos y la comunidad a conocerse a sí mismos, a establecer relaciones y a tejer nuevas formas de vivir y de convivir en sociedad que pongan la vida en el centro y abran paso a un mundo más justo.

4. Conclusiones finales

Queremos poner en evidencia y reivindicar el arte como herramienta poderosa en la intervención social, tanto en el trabajo con colectivos vulnerabilizados como en la formación de futuros profesionales. A lo largo del proceso, hemos visto como el arte favorece el desarrollo de las capacidades personales, facilita la expresión emocional y creativa, y puede convertirse en un eje vertebrador en la dinamización y cohesión de grupos, como ha sido el caso del taller de Zentangle en La Casa Jove - Dar Chabab. Además, acciones como la exposición en el Campus han contribuido a generar espacios de encuentro y diálogo interculturales, sensibilizando sobre realidades a menudo invisibilizadas, como la de los jóvenes que han migrado que viven en la calle.

La exposición y el taller posibilitaron sensibilizar la comunidad universitaria, promover la integración social de los jóvenes participantes, crear vínculos y acercar la universidad a la realidad del sector social. También permitieron a los estudiantes conectar con una práctica socioeducativa real y significativa, enriqueciendo su proceso formativo.

Este proceso de creación compartida fomentó vínculos y un aprendizaje profundo, tanto entre los jóvenes como entre los estudiantes y profesionales implicados. A medida que avanzaba el proyecto, la implicación de todas las partes creció, dando lugar a una experiencia de participación auténtica y transformadora que ejemplifica el potencial del trabajo colaborativo y del arte como vehículo de cambio social.

Referencias bibliográficas

- Adams, Jane. (2014). *Veinte años en Hull House*. Universidad de Murcia.
- Delgado Ruiz, Manuel. (1998). *Diversitat i integració: Lògica i dinàmica de les identitats a Catalunya*. Empúries.
- Delgado Ruiz, Manuel. (2002). ¿Quién puede ser inmigrante en la ciudad? En Manuel Delgado Ruiz, Danilo Martucelli, Walter Actis, Inés Palacín y Pilar Sáez (Eds.), *Exclusión social y diversidad cultural* (p. 9-23). Tercera Prensa.
- Jauregui-Virto, Ana, y Arza-Porras, Juan. (2023). El acompañamiento, una oportunidad para fortalecer la humanización de la intervención social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 36(1), 49-60.
- La Casa Jove - Dar Chabab. (2024). *Memòria anual*. Pere Claver Grup.
- López de Lera, Diego. (2024). La inmigración a España a fines del siglo XX: los que vienen a trabajar y los que vienen a descansar. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 71-72, 225-245. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.71-72.225>
- Martín, Leónidas. (2022, octubre 26). *El arte de cambiar el mundo y la máquina que lo retiene*. Leónidas Martín. Recuperado 15 mayo 2024, de <https://www.leonidasmartin.net/articulos/el-arte-de-cambiar-el-mundo-y-la-maquina-que-lo-retiene>
- Navarro Pedreño, Silvia. (2017). *Saber femenino, vida y acción social. Dar a luz experiencias creadoras*. Ediciones CSS.
- Nussbaum, Martha. (2012). *Crear capacidades. Propuestas para el desarrollo humano*. Paidós.
- Quiroga, Violeta; Chagas, Eveline; Palacín, Candid, y Arranz, Marta. (2023). La migración de menores no acompañados/as en Cataluña (España): evolución y modelos de protección. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 30(2), 276-303. <https://doi.org/10.14198/ALTERN.23027>
- Richmond, Mary Ellen. (2005). *Diagnóstico social*. Siglo XXI.

- Roberts, Rick, y Thomas, Maria. (2012). *The Book of Zentangle*. Zentangle Books & Creations.
- Roberts, Rick, y Thomas, Maria. (2016). *Zentangle Primer Vol. 1*. Zentangle Books & Creations.
- Valenzuela Aguilera, José. (2012). *Sed de mal. Femicidio, jóvenes y exclusión social*. El Colegio de la Frontera Norte.
- Valero-Matas, Jesús Alberto; Coca, Juan Ramón, y Valero-Oteo, Irene. (2014). Análisis de la inmigración en España y la crisis económica. *Papeles de Población*, 20(80), 9-45. Scielo. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252014000200002&lng=es&tlng=es
- Van Dijk, Teun A. (2003). *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Gedisa.
- Viñas Millán, Anna; Poyatos Casas, Pilar; Morata Garcia, Maria Jesús; Marzo Arpón, Teresa Eulàlia; López Jiménez, Francisco José; Palasi Luna, Eva; Sánchez, Jonatan, y Fernández Morán, Francisco. (2018). *Valor humà: el model relacional-vincular en el treball socioeducatiu a Castell-Platja d'Aro*. Colección Serveis Socials, núm. 2. Departament de Treball, Afers Socials i Famílies (Generalitat de Catalunya), Ayuntamiento de Castell-Platja d'Aro y Fundació Pere Tarrés - Universitat Ramon Llull.

Reseñas

Ainhoa Berasaluze Correa y Josefa Fombuena Valero (Coords.)
Supervisión: Voces que colaboran para super(ar)visiones
Nau Llibres, 2024

Autoría de la reseña: Pablo García Magriñá

Guillermo Lahera Forteza
*Las palabras de la bestia hermosa: Breve manual de psiquiatría
con alma*
Debate, 2024

Autoría de la reseña: Elena Requena Varón

Supervisión: Voces que colaboran para super(ar)visiones

Ainhoa Berasaluze Correa y Josefa Fombuena Valero (Coords.). Valencia: Nau Llibres, 2024. 182 p.

Pablo García Magriñá¹

Para citar: García Magriñá, Pablo. (2025). [Reseña del libro *Supervisión: Voces que colaboran para super(ar) visiones*, de Ainhoa Berasaluze Correa y Josefa Fombuena Valero (Coords.)]. *Revista de Treball Social*, 228, 215-217. <https://doi.org/10.32061/RTS2025.228.09>

Se trata del tercer libro generado en el entorno del Postgrado de Supervisión en Contextos de Acción Social de la Universidad del País Vasco, que se encuentra en su tercera edición.

Esta entrega completa las dos anteriores, una de ellas (2022) dedicada a la exposición teórico-práctica del modelo IAPS (Investigación Acción Participación Supervisión) y la otra (2023), a recoger de manera extensa, colaborativa y transdisciplinaria interesantes aportaciones a la reflexión acerca de la supervisión según este modelo y al ejercicio del trabajo social en la compleja realidad del mundo actual.

El texto que nos presentan ahora sus dos coordinadoras recoge los testimonios de veinte trabajadoras sociales que han cursado el citado postgrado. En sus escritos, cada una de ellas cuenta la experiencia de exponer en grupo una situación que les generaba algún tipo de malestar, duda o inquietud; de ser acompañada por sus compañeras y supervisoras a reflexionar sobre ésta a la luz del modelo IAPS y, finalmente, los efectos positivos de dicha vivencia en su práctica y en su persona.

El libro está estructurado en cinco capítulos. El primero de ellos es introductorio: nos recuerda los fundamentos del modelo IAPS y contextualiza la publicación y lo que vamos a encontrar en ella. Los otros cuatro agrupan los testimonios en torno a estos ejes: ¿cómo afectan los contextos y las organizaciones en nuestra praxis profesional?; ¿qué situaciones vividas en la acción profesional nos afectan personal y profesionalmente?; ¿en qué modo las relaciones interpersonales favorecen o dificultan nuestra tarea profesional?; ¿qué principios éticos, fundamentos o métodos contribuyen u obstaculizan nuestra práctica? Cada uno de estos capítulos incluye cinco testimonios relacionados con el tema de su encabezado.

La publicación está prologada por nuestra compañera Belén Navarro Llobregat y cuenta con el epílogo de otra de nuestras voces más solventes,

1 Diplomado en Trabajo Social. Postgrado en Dirección y Gestión de Centros Geriátricos y Sociosanitarios. Postgrado en Supervisión en Contextos de Acción Social. pabloberria@gmail.com

Teresa Zamanillo Peral. Las dos refuerzan y enriquecen el contenido con sus comentarios y reflexiones.

Como lector, encuentro en el libro varios valores a destacar. El primero guarda relación con los dos libros previos sobre el modelo IAPS, ambos de orientación más teórica. Este tercer texto los completa trayendo al primer plano las experiencias directas de las y los profesionales que han pasado por un proceso de supervisión en base a dicho modelo, los efectos positivos que ha tenido en ellas y sus reflexiones en torno a lo vivido. Nos descubren cómo la teoría y el conocimiento toman cuerpo y atraviesan los itinerarios personales y profesionales de nuestras veinte compañeras.

Es de justicia también reconocer la valentía de quienes, tras mostrar en vivo su vulnerabilidad en las sesiones de supervisión, han aceptado hacerlo de nuevo aportando su testimonio en esta publicación. Nos enseñan que mostrar nuestras dudas, preocupaciones e inseguridades en el contexto, seguro y confiable de un grupo de supervisión no nos pone en riesgo de ser juzgadas o de perder nuestro prestigio profesional, y que exponer nuestro lado humano nos pone en contacto con el lado humano de nuestras compañeras y compañeros. Al hacerlo veremos, como dice Belén Navarro, que “los malestares son similares” (p. 22) y que socializarlos es sanador.

La reflexión estructurada, respetuosa y compartida en el espacio de supervisión nos abre alternativas para colocarnos de manera mejor ante la incertidumbre; para reflexionar críticamente sobre la implicación de los contextos y estructuras en nuestra praxis; para cuidarnos, para acompañar bien y para crecer. Como dice una participante, “desenredando la madeja para volver a tejlarla con otro encuadre más amable conmigo misma, más flexible con mis principios, más comprensivo con la institución, más fortalecedor con la comunidad” (p. 62). Y como expresa otra trabajadora social que ofrece su testimonio, citando a Teresa Aragonés, para hacer posible que las profesionales “reencuentren el placer en la tarea que hacen” (p. 68).

Será difícil no conectar con muchas de las situaciones supervisadas por las trabajadoras sociales del libro, porque son las que la gran mayoría experimentamos en nuestro quehacer diario: cómo manejar la discordancia entre los mandatos institucionales y nuestra concepción del trabajo social sin perder la identidad; la tendencia a la burocratización, el asistencialismo y la atención centrada en el recurso; las dificultades con jefaturas de servicio inadecuadas; cómo nos colocamos cuando asumimos puestos de coordinación y de mando desde el trabajo social; recuperar el trabajo comunitario; los límites de la responsabilidad profesional vs. la hiperresponsabilidad; la necesidad de superar la queja y convertirla en acción; compartir el malestar como forma de cuidado mutuo; los sentimientos personales como condicionantes de nuestras relaciones de apoyo y colaborativas; cómo afrontar las cargas emocionales derivadas del trabajo con el sufrimiento humano en contextos complejos; la contención como elemento clave de la intervención; trabajar con el equipo/institución posible sin frustrarse porque no sea lo ideal; parar y crear espacios para compartir y reflexionar con otras y otros; el cambio empieza en mí...

Quien se asome a este libro encontrará veinte relatos conectados con estas cuestiones y las reflexiones de sus protagonistas tras vivir una experiencia de supervisión grupal con el modelo IAPS.

Sus conclusiones refuerzan la necesidad de impulsar la supervisión como una vía de autocuidado y mejora del ejercicio profesional, y de que esté integrada en nuestros contextos de trabajo. También nos animan a hacer buen uso de ella.

Las palabras de la bestia hermosa: Breve manual de psiquiatría con alma

Guillermo Lahera Forteza. Barcelona: Debate, 2024. 256 p.

Elena Requena Varón¹

ORCID: 0000-0001-8779-3530

Para citar: Requena Varón, Elena. (2025). [Reseña del libro *Las palabras de la bestia hermosa: Breve manual de psiquiatría con alma*, de Guillermo Lahera Forteza]. *Revista de Treball Social*, 228, 219-221. <https://doi.org/10.32061/RTS2025.228.10>

“... el cerebro... una máquina falible –demasiado falible– de contar historias y de construir la realidad [...] Escuchar las palabras [...] Integración de la psiquiatría y la psicología, así como de las ciencias biológicas y sociales”. Estos son fragmentos extraídos de las primeras líneas de la introducción del libro *Las palabras de la bestia hermosa: Breve manual de psiquiatría con alma* (2024) del psiquiatra Guillermo Lahera, publicado por Debate. Si el título de la obra ya deja adivinar que no nos encontramos ante un manual de psiquiatría basado en el omnipresente DSM, estos fragmentos seleccionados de la introducción lo confirman a la vez que resumen la esencia del libro y de la perspectiva tomada por el autor. A menudo, se confunde la psicopatología (disciplina que pretende explicar la etiología de los trastornos mentales) con la actividad de codificar el trastorno mental presente en una persona en alguna de las más de 200 categorías diagnósticas del DSM-5-TR. Demasiado a menudo se deja a un lado la biografía y los condicionantes de la persona (algunos presentes desde el nacimiento y otros que se van incorporando a lo largo de la vida), que son los que realmente pueden dar cuenta del porqué del relato o la narrativa que cada uno de nosotros hacemos de la vida, de los otros y de nosotros mismos. La visión neokraepeliniana de entender la “enfermedad mental”, tan extendida en determinados círculos, en que el “enfermo” no es una variable fundamental, sino que el eje son los síntomas y su abordaje farmacológico, deja en segundo plano la prioridad de captar el sentido del sufrimiento humano.

Además de la introducción, los agradecimientos, la bibliografía y un apartado de notas, la obra, de casi 250 páginas, contiene un total de ocho capítulos. A través de las historias de vida de Julián, Leonor, Kevin, José, Cecilia, Ainhoa y Jesús, el autor aborda la descripción de la sintomatología primaria de los trastornos psicóticos, el trastorno de la personalidad

1 Universitat Ramon Llull. erequena@peretarres.org

paranoide, el trastorno bipolar, el trastorno de la acumulación, el trastorno obsesivo-compulsivo y la esquizofrenia paranoide, así como el trastorno depresivo mayor.

La estructura formal de los diferentes capítulos se va repitiendo. Cada capítulo se inicia con la exposición de un caso o de una situación clínica y se informa del diagnóstico según la terminología DSM-5-TR. Esta viñeta clínica servirá de punto de partida para, por un lado, analizar la situación descrita desde el punto de vista de la biografía y de los determinantes psicosociales de la persona, así como del funcionamiento cerebral (estructuras cerebrales y neurotransmisores implicados en la etiopatogenia); y, por otro lado, el caso es la excusa para desgarnar la historia, la semiología, el diagnóstico diferencial, la epidemiología y el pronóstico del trastorno mental presentado.

También, a lo largo de los diferentes capítulos, el autor da su opinión sobre tópicos como por ejemplo el movimiento de la antipsiquiatría, la reforma psiquiátrica en el Estado español en los 70 y 80, la interacción entre genética, ambiente y cultura (epigenética), el trauma complejo, el uso excesivo de tratamientos farmacológicos o el método patobiográfico como manera natural de acercarse a la “locura”.

Lahera tiene un estilo de escritura fresco, alentador y de lectura ágil. Las abundantes referencias que hace a la literatura, el cine, la pintura y la filosofía, enlazándolo con la clínica y con el sufrimiento humano, hacen muy amena la lectura del libro y, sobre todo, didáctica. Este carácter didáctico se hace patente especialmente en las explicaciones de los mecanismos cerebrales que intervienen en el desencadenamiento de los diferentes trastornos mentales, que son expuestos de manera comprensible sin necesidad de tener grandes conocimientos sobre el tema.

Además, también hay que destacar que es un libro escrito en primera persona. El autor hace bastantes referencias a su vida personal (para nuestro gusto, en exceso en algunos momentos puntuales), que provoca proximidad a quien lee el libro. Pero, sobre todo, este tono intimista se expresa en la última de las historias que explica (“Jesús, el profesor de Física”) que trata sobre la depresión que sufrió su padre pasados los 50 años.

Otro capítulo muy destacable de la obra es el último (“Las cartas perdidas”), en que, no sabemos si siendo muy consciente, el autor hace una apología de la tarea de acompañamiento tan propia del trabajo social. En palabras de Lahera: “... trabajar con personas que sufren un trastorno mental no implica solo reducir la intensidad de los síntomas a través de los fármacos o la psicoterapia. A menudo eso ayuda mucho. Pero lo más importante es favorecer que el paciente recupere su sentido de *agencia* –su capacidad para tomar decisiones–, infundirle esperanza y construir con él un relato que dé sentido y propósito a su experiencia, en ocasiones muy dura” (p. 236).

Es una lectura muy recomendable por diferentes motivos. Primero, porque hace un repaso desde el punto de vista de la sintomatología, el curso, el pronóstico, el diagnóstico diferencial y la etiopatogenia de algunos de los trastornos mentales más frecuentes. En segundo lugar, porque

valoriza el trabajo interdisciplinario (trabajo social, psicología, enfermería, psiquiatría) y reivindica un abordaje realmente holístico y efectivo de la salud mental y del sufrimiento humano. Además, no es frecuente encontrar manuales de psiquiatría que no estén marcados por un reduccionismo positivista, es decir, con aspiraciones a localizar el síntoma del sujeto en un marcador biológico, ya sea un gen o un déficit en la bioquímica cerebral, como si las estructuras cerebrales no fueran modeladas por las relaciones interpersonales y la cultura. También nos gusta la visión respetuosa de Lahera hacia la persona, la cual no es vista como un objeto portador de síntomas a erradicar, sino como sujeto que siente y que sufre. Lahera, por otro lado, aborda sin complejos la tendencia actual a prescribir intervenciones farmacológicas innecesarias y apuesta claramente, en casos de sintomatología leve y moderada, por las intervenciones psicológicas y psicosociales. Pero, sobre todo, es un libro que nos gusta por la defensa que hace del modelo biopsicosocial. Reclama una reforma de la atención en salud mental realmente integradora, es decir, que sea capaz de conjugar los aspectos biológicos, ambientales y culturales sin psiquiatrizar el sufrimiento humano, pero tampoco sin banalizarlo. Resalta la importancia de la palabra y de dotar de significado el sufrimiento y la experiencia traumática en el arte de sanar y reparar. Además, la defensa de la mirada biopsicosocial no solo se argumenta teóricamente, sino que Lahera sabe enlazarla con el análisis de cada uno de los casos clínicos que presenta.

En definitiva, a nuestro parecer, *Las palabras de la bestia hermosa: Breve manual de psiquiatría con alma*, del psiquiatra Guillermo Lahera, es un libro que enlaza perfectamente con la tradición del trabajo social como disciplina de acompañamiento a personas a quienes presta palabras para poder nombrar la realidad, significar sus experiencias y potenciar su autonomía lo más posible.

Normas para la presentación de artículos a la RTS

La *Revista de Treball Social*, editada por el Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya, es una revista especializada que se publica desde el año 1960, actualmente con una periodicidad semestral. Los objetivos de la publicación son:

- Contribuir al progreso del conocimiento científico, teórico y práctico del Trabajo Social y de las otras disciplinas científicas vinculadas.
- Consolidar el desarrollo profesional de los trabajadores y las trabajadoras sociales mediante la aportación de contenidos teóricos conceptuales, experiencias prácticas y otras herramientas metodológicas que fomenten el análisis y la reflexión sobre los diversos ámbitos de intervención del Trabajo Social.
- Difundir las experiencias profesionales y el conocimiento científico generado a partir de la práctica y la investigación en Trabajo Social.
- Promover el análisis crítico de la realidad social y las políticas sociales.

La RTS se dirige, especialmente, a los trabajadores y las trabajadoras sociales del ámbito profesional y académico, también a estudiantes de las universidades y a cualquier profesional vinculado al entorno del Trabajo Social.

La RTS está abierta a todos los trabajadores y las trabajadoras sociales, estudiantes de las universidades y a cualquier profesional vinculado al entorno del Trabajo Social que deseen presentar artículos originales sobre investigaciones empíricas, trabajos teóricos o revisiones bibliográficas, descripciones de experiencias profesionales, ensayos y análisis críticos, siempre en relación con el Trabajo Social, las políticas sociales y los servicios de bienestar social.

Los trabajos sometidos a evaluación para ser publicados en la RTS deben ser originales e inéditos. Las personas autoras deben declarar que los contenidos expuestos son originales y no existe plagio de ningún tipo.

La RTS pide la cesión de los derechos de autoría, así como la no existencia de conflicto de intereses.

El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de quien firma la autoría y si hay evidencias de plagio se pondrán en marcha las acciones previstas para informar a los autores y las autoras, retirar el documento no original de la página web e informar a los lectores y las lectoras de la situación.

Las autoras y los autores de trabajos de investigación declararán en el texto del artículo que en el proceso de investigación se han respetado los principios éticos que corresponden al tipo de estudio que presentan (autorizaciones que correspondan, consentimiento informado de los y las participantes, disociación de los datos de identificación, cita adecuada de las autorías, etc.).

PROCESO DE SELECCIÓN DE ARTÍCULOS

El Consejo de Redacción realizará una selección previa de los artículos presentados y, posteriormente, serán valorados siguiendo el procedimiento anónimo de revisión por pares a doble ciego (el equipo de revisión no conoce la autoría de los artículos y los autores y las autoras no conocen la identidad de quien valora su trabajo). Para que este método de revisión de artículos sea factible, los artículos se presentarán en versión anonimizada, es decir, una versión en la que no se pueda identificar la autoría.

Las personas que firmen aceptarán someter el trabajo a la revisión y a posibles cambios de contenido y estilo según las recomendaciones del equipo de revisión.

SECCIONES Y EXTENSIÓN DE LOS ARTÍCULOS PRESENTADOS

- **Estudios. A fondo:**

Artículos que ofrecen un desarrollo de un tema de interés para los y las profesionales del Trabajo Social. Extensión entre 6.000 y 10.000 palabras.

Pueden ser trabajos de investigación, sobre la disciplina del Trabajo Social y otras disciplinas conexas, que sigan metodología científica. Se estructurarán, al menos, en los siguientes apartados: introducción, metodología, resultados, discusión o conclusiones y solo las referencias bibliográficas citadas en el texto.

- **Praxis:**

Artículos en los que se presenten buenas prácticas y sistematización de experiencias de interés en Trabajo Social, servicios sociales u otros sistemas vinculados al desarrollo de los derechos sociales. Extensión entre 4.000 y 6.000 palabras.

Los artículos incorporarán una introducción, el cuerpo del texto de estructura libre que incluirá, en todo caso, la contextualización teórica, normativa (si procede) y metodológica de la intervención presentada, unas conclusiones y únicamente las referencias bibliográficas de las citas mencionadas en el texto.

■ **Reseñas:**

Espacio de presentación de publicaciones, tesis, congresos, jornadas, normativa y otras cuestiones de interés para la disciplina y los mundos profesional y académico. Tienen que ser de publicaciones recientes (últimos tres años) o que destaquen una lectura clásica de importancia para la disciplina del Trabajo Social y que no se haya publicado anteriormente en la RTS. Extensión máxima de 1.200 palabras.

Las reseñas incorporarán una breve presentación y contextualización del tema, y un breve resumen del contenido del libro, que puede ser de manera estructurada explicando los capítulos o de manera narrativa. Finalmente, tiene que exponer la relevancia y aportación a la disciplina del Trabajo Social.

En todos los casos (Estudios. A fondo, Praxis y Reseñas), la extensión máxima incluye las referencias bibliográficas. Los artículos que superen la cantidad de palabras indicada se devolverán a los autores y las autoras para que reduzcan su extensión.

Los artículos tienen que presentarse en formato electrónico, en documento de texto editable (.docx o .RTF), letra Arial cuerpo 12; interlineado 1,5; márgenes 3 cm. Las citas literales se transcribirán en Arial 11, interlineado 1,5 y márgenes 4 cm.

IDIOMAS

Los artículos se pueden presentar en catalán, castellano o inglés indistintamente. En la versión en línea, cada número de la RTS se publicará en catalán y en castellano; además se publicará como mínimo un artículo, seleccionado por el Consejo de Redacción, traducido al inglés. En la versión en papel se publicarán los artículos en catalán o castellano, en función del idioma original del artículo; en el caso de los artículos recibidos en inglés, se publicará su traducción al catalán. Los títulos, resúmenes y palabras clave de todos los artículos se publicarán también en inglés.

SISTEMA DE ENVÍO DE ARTÍCULOS

De manera previa a la presentación de cualquier artículo, la persona que firme como autora principal tendrá que registrarse (si no lo ha hecho anteriormente) como usuaria de la página web (www.revistarts.com). Los artículos se cargarán en la plataforma siguiendo las indicaciones detalladas en el apartado “Envíos” de la misma página web.

En todos los casos, el artículo tendrá que presentar: título y subtítulo, en caso de que lo incluya (40 palabras máximo); resumen (250 palabras máximo) en catalán o castellano y en inglés; las palabras clave (5 como máximo) en catalán o castellano y en inglés, y el texto principal, que responderá a las normas de la sección a la que se presenta.

El texto principal se enviará como archivo adjunto de manera anonimizada, suprimiendo cualquier elemento que permita directa o indirectamente la identificación del autor o autora. Una vez se haya realizado la valoración, en el momento en que se comunique la aceptación para la publicación del artículo, se pedirá el envío de la versión definitiva identificando la autoría.

FIGURAS Y TABLAS

Tablas: se presentarán en el lugar del texto que corresponda numeradas según el orden de aparición. Se utilizarán únicamente para clarificar aspectos relevantes. Los títulos o pies que acompañen las tablas tienen que explicar el contenido y la fuente. Se presentarán sin colores, con el formato predefinido, líneas sencillas y texto en Arial.

Figuras: se consideran figuras las fotografías, los gráficos o las ilustraciones. Se presentarán en el lugar del texto que corresponda numeradas según el orden de aparición, se identificarán con el término “Figura. X”. Se tienen que diseñar con un buen contraste, de forma que no pierdan calidad con la reducción. En la edición en papel serán publicadas en blanco y negro. Las figuras deben tener la finalidad de clarificar de forma importante el texto y su número será el mínimo necesario.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Deben colocarse al final del texto solo las referencias citadas, siguiendo el orden alfabético y de acuerdo con las normas APA

(7.^a edición, 2020) pero con la particularidad de incluir el nombre completo de la autora o del autor (si se conoce) para visibilizar el género con el que se identifica. Optativamente, también se acepta poner los dos apellidos.

Libro en papel: Apellidos, Nombre completo. (año). *Título: Subtítulo* (# ed.). Editorial. En los casos de autoría múltiple, hay que incluir todos los autores y autoras. Si son más de 20, se referencian los 19 primeros nombres y apellidos y el último precedido de puntos suspensivos. Cada nombre y apellido se separa con un punto y coma de los otros, excepto del último, que va precedido de una coma y la conjunción “y”.

Foucault, Michel. (1992). *Microfísica del poder*. (3.^a ed.). La Piqueta.

Moreno Luzón, María Dolores; Peris Bonet, Fernando Juan, y González Cruz, Tomás Félix. (2000). *Gestión de la calidad y diseño de organizaciones*. Ed. Prestice Hall.

Autor corporativo: Nombre de la institución u organismo. (año). *Título: Subtítulo* (# ed.). Editorial.

Observatori del Treball i Model Productiu. (2017). *La situació de desigualtat salarial a Catalunya entre homes i dones*. Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias. Generalidad de Cataluña.

Capítulo de libro: Apellidos, Nombre completo del autor/a del capítulo. (año). Título del capítulo: Subtítulo. En Nombre y Apellidos coordinador/a / editor/a literario/a del libro (Coord./Ed.), *Título del libro* (# ed., p. xx-xx). Editorial.

García Martínez, Estela Maria, y Báñez Tello, Tomasa. (2016). Tejiendo identidades profesionales. Un proceso creativo y transformador. En Gloria Londoño y José Luis Rodríguez (Comps.), *Relatos Digitales en Educación Formal y Social* (p. 295-300). Universidad de Barcelona.

Libro electrónico con DOI: Apellidos, Nombre completo. (año). *Título*. Editor/sitio web. Dirección del DOI

Londoño Monroy, Gloria, y Rodríguez Illera, José Luis (Comps.) (2017). *Relatos Digitales en Educación Formal y Social*. Universidad de Barcelona. <https://doi.org/10.1344/105.000003160>

Libro electrónico con URL: Apellidos, Nombre completo. (año). *Título*. Editor/sitio web. Dirección URL

Londoño Monroy, Gloria, y Rodríguez Illera, José Luis (Comps.) (2017). *Relatos Digitales en Educación Formal y Social*. Universidad de Barcelona. <http://www.greav.net/descargas/Actas2016.pdf>

Artículo de revista en formato físico: Apellidos, Nombre completo. (año). Título del artículo: Subtítulo del artículo. *Título de la revista: Subtítulo, volumen*(número), p-p.

Carabaza González, Julieta. (2013). Apropiación de las TIC: apuntes para su operacionalización. *Revista Prisma Social*, 9, 352-390.

Artículo de revista con DOI: Apellidos, Nombre completo. (año).

Título del artículo: Subtítulo del artículo. *Título de la revista: Subtítulo, volumen*(número), p-p. URL del DOI

Hernández-Echegaray, Arantxa. (2019). Reflexiones acerca de las oportunidades y dificultades de la fundamentación teórica y metodológica en el Trabajo Social. *Revista de Treball Social*, 215, 13-31. <https://10.32061/RTS2019.215.01>

Artículo de revista en línea: Apellidos, Nombre completo. (año).

Título del artículo: Subtítulo del artículo. *Título de la revista: Subtítulo, volumen*(número), p-p. Editor/sitio web. Dirección URL

Deslauriers, Jean-Pierre, y Pérez Cosín, José Vicente. (2004). El reto del conocimiento en la práctica del Trabajo Social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 17, 195-210. Universidad Complutense de Madrid. <http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0404110195A>

Página web: Autor/a personal o corporativo. (año última actualización). *Título de la página.* Editor/sitio web. Dirección URL

Fundación Dialnet. Universidad de la Rioja (2018). *Dialnet*. Fundación Dialnet. <http://dialnet.unirioja.es>

Simposios y conferencias: Apellidos, Nombre completo. (año). Título de la ponencia. En Nombre completo y Apellidos. (Ed. literario), *Título del simposio o congreso* (p. xx-xx). Editorial.

Fernández Barrera, Josefina. (2006). Trabajo Social con Familias y Mediación. En Cristina Escobar Pérez, Teodoro Andrés López y Gaspar Sánchez Majadas (Coord.), *V Congreso Estatal de Estudiantes de Trabajo Social* (p. 17-30). Universidad de Salamanca.

Tesis: Apellidos, Nombre completo. (año). *Título de la tesis* (Tesis doctoral / Trabajo de Fin de Máster / Trabajo de Fin de Grado no publicado). Nombre de la universidad.

Parra Ramajo, Belén. (2017). *El trabajo social de grupo en la actualidad* (Tesis doctoral no publicada). Universidad de Barcelona.

Tesis en línea: Apellidos, Nombre completo. (año). *Título de la tesis* (Tesis doctoral / Trabajo de Fin de Máster / Trabajo de Fin de Grado, Nombre de la universidad). Dirección URL

Cardona Cardona, Josefa. (2012). *Definición del contexto de intervención en el trabajo social de casos* (Tesis doctoral, Universitat de les Illes Balears). <http://hdl.handle.net/10803/108691>

Vídeos: Apellidos, Nombre completo. (año, mes día). *Título del vídeo*. [Vídeo]. Sitio web. Dirección URL

Centeno Ortiz, Antonio, y de la Morena, Raúl. (2015, marzo 25). *Yes, We Fuck!* [Vídeo]. Vimeo. <https://vimeo.com/123177395>

Película: Apellidos, Nombre completo del productor/a (Prod.), y Apellidos, Nombre completo del director/a (Dir.). (año). *Título de la película*. [Tipo: DVD, Blu-ray, CHS, Serie de televisión, etc.]. Estudio, nombre de la productora o distribuidora. Dirección URL

Mase, Yasuhiro (Prod.) y Takita, Yojiro (Dir.). (2008). *Despedidas*. [Película]. Shochiku Company Limited.

Noticias de prensa: Apellidos, Nombre completo. (año, mes día). Título del artículo. *Nombre del periódico*, p.

Farreras, Carina. (2019, marzo 19). Pacto de la comunidad educativa contra los guetos en las escuelas de Catalunya. *La Vanguardia*, p. 26.

Noticias de prensa en línea: Apellidos, Nombre completo. (año, mes día). Título del artículo. *Nombre del periódico*. Recuperado fecha, de + dirección URL

Martínez Torres, Manuela Julia. (2015, febrero 16). Las comunidades de propietarios se blindan ante Hacienda. *El País*. Recuperado 21 enero 2021, de http://economia.elpais.com/economia/2015/02/16/vivienda/1424085674_934021.html

Ley/orden/decreto: Título de la regulación, Nombre publicación oficial, núm. publicación, sección publicación (año publicación).

Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. BOE núm. 131 § 9617 (2011).

Estas referencias se han adaptado de las normas APA (7.^a edición, 2020). Para otros tipos de documentos, consultad la página web <https://apastyle.apa.org>.

CITAS EN EL TEXTO

Citas no textuales o indirectas: Reproducen la idea o el concepto, pero reformulan las palabras a la hora de redactar el trabajo. Hay que hacer constar los apellidos de los autores o autoras y el año. Ejemplos:

· 1 autor/a:

Los datos recogidos por los equipos de intervención social en el espacio público del Ayuntamiento de Barcelona de la última década ya apuntaban hacia un incremento de la proporción de las personas que alternaban la pernoctación en la calle con soluciones residenciales precarias (Sales, 2019).

· 2 autores/as:

Las teorías del desistimiento del delito sostienen la necesidad de un apoyo y acompañamiento a las personas internas durante el proceso penal y postpenal, que se aglutinen alrededor de tres ejes: laboral, personal y social (Cid Moliné y Martí Olivé, 2011).

· 3 o más autores/as:

En este sentido, Bern-Klug et al. (2001) identifican los roles que tienen los trabajadores sociales en el apoyo al final de la vida: (...)

· Autor corporativo con acrónimo:

El año 2017, en Berlín se contabilizaron hasta 30.000 personas alojadas en albergues de estancia limitada, 10.000 más que el año anterior (FEANTSA, 2018).

· Autor corporativo sin acrónimo:

En Madrid, entre 2017 y 2019 se pasó de 2.059 personas contabilizadas durmiendo en la calle o en alojamientos temporales en una noche a 2.772 (Ayuntamiento de Madrid, 2018).

Citas literales o textuales: Reproducen exactamente las palabras de la obra. Hay que referir los apellidos de los autores o autoras, el año y el número de página. Ejemplos:

· Cita de hasta 40 palabras en una página:

En relación con la participación democrática, Martínez Navarro (1990) señala, por un lado, que “la participación es un requisito metodológico en Trabajo Social, porque Trabajo Social y democracia coinciden en su valor básico: la libertad fundamental del ser humano para ser protagonista de su vida” (p. 69) y, del otro (...)

· Cita de hasta 40 palabras entre dos páginas:

(...) como lo menciona Palacios (2020), quien explicita la dificultad de unificar la lectura de familia por su diversidad toda

vez que su comprensión posee “(...) una porosidad que contiene la interpretación y construcción social de marcos de referencia, prácticas y discursos en torno a la sexualidad, la procreación, la con-vivencia, la sobrevivencia y la co-residencia en este tiempo social” (p. 31-32).

· Cita de más de 40 palabras:

La actividad de apoyo a las familias de las experiencias europeas contrasta con la situación en Cataluña, donde la mayoría de las entidades describen que:

su relación con las familias se origina cuando lo solicitan las propias personas encarceladas a quienes atienden y abordan problemáticas de tipo práctico como la imposibilidad de desplazarse a los centros para realizar las visitas o los problemas de interpretación de las condenas (Ibáñez Roig y Pedrosa Bou, 2017, p. 19).

Citas de citas: Se reproduce una cita a la que no se ha tenido acceso directo al original. La cita debe contener la expresión “citado por”.

Ejemplo:

“la sociedad civil debe organizarse en diferentes instancias para identificar, construir y cambiar espacios para la práctica de la democracia participativa” (De Souza y Vega, 2001, p. 44, citado por Samperio y Bracaglioli, 2004, p. 7-8).

Los autores y las autoras recibirán 2 ejemplares en papel del número de la revista donde se publique su trabajo.

La RTS no cobra cuotas por la publicación de los artículos.

El Consejo de Redacción de la RTS no se hace responsable de la autenticidad de los trabajos publicados ni de su credibilidad. Las opiniones expresadas en los artículos son responsabilidad de los autores y las autoras y la RTS no se identifica necesariamente con ellos o ellas.

LISTA DE COMPROBACIÓN PREVIA AL ENVÍO DE ARTÍCULOS

Los autores y las autoras tendrán que comprobar que los artículos cumplen los requisitos que se muestran a continuación; en caso de no cumplirlos, los trabajos les serán devueltos.

1. El cuerpo del artículo se ha anonimizado: no incluye la autoría ni la filiación y se ha suprimido cualquier elemento que pudiera permitir directa o indirectamente la identificación del autor o la autora. Se ha confirmado que se ha utilizado el término “autor”

- o “autora” para indicar las referencias a su propio trabajo.
2. El manuscrito se envía en formato .docx o RTF, incluidas las referencias bibliográficas, tablas y figuras.
 3. Las referencias bibliográficas incluyen el DOI o la dirección URL, según corresponda, en todos los casos posibles.
 4. El texto se presenta en letra Arial cuerpo 12; interlineado 1,5; márgenes 3 cm. Las citas literales se transcribirán en Arial 11, interlineado 1,5 y márgenes 4 cm.
 5. Se incluye el título completo (40 palabras como máximo) en castellano o catalán y en inglés; un breve resumen (250 palabras como máximo) en castellano o catalán y en inglés, y las palabras clave (5 como máximo) en castellano o catalán y en inglés.
 6. Las figuras y tablas se encuentran en el lugar del texto que les corresponde, con numeración correlativa, el título y la fuente. Se presentarán sin colores, con el formato predefinido, líneas sencillas y texto en Arial.
 7. Se declaran becas o apoyo financiero y su procedencia, si procede.
 8. Se manifiesta que el trabajo cumple con los requisitos éticos de investigación.
 9. El manuscrito responde a las especificaciones de la sección a la que se dirige.
 10. Se han revisado las referencias bibliográficas y se ajustan al estilo y el formato de las normas internacionales APA exigidas por la revista.

COMPROMISO ÉTICO DE LA RTS

La RTS se compromete a adoptar y promover las buenas prácticas y los principios éticos orientadores de las publicaciones científicas. A tal efecto se guiará por las orientaciones del Código de conducta de COPE (Committee on Publication Ethic), que se puede consultar en <https://publicationethics.org>.

La RTS asume los siguientes compromisos éticos:

- Incorporar la transparencia como uno de los principios clave en la gestión de la revista.
- Comunicar los objetivos y funcionamiento de la RTS a las personas lectoras y posibles autoras mediante la página web de la revista.
- Explicar de manera clara las normas de presentación de artículos. Se facilitará una lista de comprobación para ayudar a la confirmación del cumplimiento de todos los requisitos de presentación.
- Promover la atribución de autoría apropiada incorporando todos los autores y las autoras en las comunicaciones que se realicen desde la RTS.
- Basar la decisión de aceptar o no un trabajo para su publicación únicamente en el documento presentado, valorando, entre otros aspectos, la relevancia del tema, la originalidad y la claridad.
- Indicar al equipo revisor de los artículos presentados el encargo, con concreción, incorporando las recomendaciones de la COPE:

Realizar revisiones objetivas.

Evitar críticas personales a los autores o autoras.

Argumentar las valoraciones con referencias, si es necesario.

Declarar cualquier conflicto de intereses como, por ejemplo y no exclusivamente, que el revisor o la revisora tenga conocimiento previo del envío a la revista, haya colaborado recientemente con alguna de las personas autoras o pertenezca a la misma institución.

Desistir de revisar los manuscritos en los que tenga un interés competitivo por la temática tratada, la autoría o la institución que presenta el artículo.

Respetar la confidencialidad del material que se les facilita. No podrán discutir un documento inédito con colegas o utilizar la información en un trabajo propio.

Velar para que el artículo valorado cumpla aspectos éticos como: la originalidad del escrito, la declaración de autoría de no tener conflictos de intereses, y la confirmación de que el tema investigado, la metodología utilizada y los resultados presentados se ajustan a los principios de no discriminación y respeto a la dignidad.

Procurar la cita adecuada de la autoría de obras, modelos de intervención o cualquier otra aportación reconocida, así como la identificación de plagios.

Confirmar que el artículo es respetuoso con los principios de confidencialidad y secreto profesional, así como con la obtención de las autorizaciones necesarias.

- En caso de que se identifique mala práctica por parte de alguna de las personas que forman parte del equipo de revisión de artículos, esta será retirada de la base de datos de la RTS.
- Las revisiones de artículos de contenido científico se harán mediante el método de revisión por pares a doble ciego. El equipo de redacción se compromete a poner los medios necesarios para garantizar la confidencialidad en el proceso de valoración tanto hacia los revisores y las revisoras como hacia las personas autoras. También velará por la agilidad de este proceso evitando demoras innecesarias que puedan perjudicar estas últimas.
- En caso de que algún miembro del equipo de redacción presente un artículo a la RTS para su publicación, se asume el compromiso de que se seguirán los mismos procedimientos de valoración, revisión por pares a doble ciego, que con cualquier otro trabajo presentado. En caso de que el artículo de un miembro del equipo de redacción de la RTS sea publicado se hará constar en una nota el proceso seguido para su selección.
- En caso de incorporar publicidad a la publicación, el equipo de redacción se compromete a mantener la calidad de la revista sin que las consideraciones comerciales afecten a las decisiones editoriales.
- Finalmente, asumimos que la relación de la RTS con la Junta de Gobierno del Col·legi Oficial de Treball Social de Catalunya se basa en el principio de independencia editorial.

NOTAS

Recepción de artículos

La RTS mantiene abierta de forma permanente la recepción de artículos. Según recoge el apartado “Sistema de envío de artículos” (véase la página 226), se pueden enviar a través de www.revistarts.com.





www.tscat.cat

Con la colaboración de



**Diputació
Barcelona**



Generalitat de Catalunya
**Departament de Drets Socials
i Inclusió**